

**Construcción de la concepción de género de dos padres y dos madres de estudiantes
que asisten a la Escuela Pilar Jiménez durante el año 2021**

Seminario presentado en la
División de Educación para el Trabajo
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en
Orientación

Jimena Meléndez Arroyo
Lilliam Herrera Vindas
María Fernanda Guzmán Madrigal
Pamela Carmona Navarro

Noviembre, 2021

**Construcción de la concepción de género de dos padres y dos madres de estudiantes
que asisten a la Escuela Pilar Jiménez durante el año 2021**

Seminario presentado en la
División de Educación para el Trabajo
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en
Orientación

Jimena Meléndez Arroyo
Lilliam Herrera Vindas
María Fernanda Guzmán Madrigal
Pamela Carmona Navarro

Noviembre, 2021

**Construcción de la concepción de género de dos padres y dos madres de estudiantes
que asisten a la Escuela Pilar Jiménez durante el año 2021**

Jimena Meléndez Arroyo
Lilliam Herrera Vindas
María Fernanda Guzmán Madrigal
Pamela Carmona Navarro

APROBADO POR:

Tutora del Trabajo Final de Graduación

Mag. Raquel Bulgarelli Bolaños

Lector

M.Sc. Víctor Villalobos Benavides

Lectora

Licda. Sofía Taborda Aguilar

Representación del Decanato

ANA LIDIETH
MONTES
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANA LIDIETH MONTES
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.11.25 21:26:33
-06'00'

M.Ed. Ana Lidieth Montes Rodríguez

Representante Dirección de Unidad Académica

Dr. José Antonio García Martínez

Nota: Dadas las condiciones de excepcionalidad generadas en atención al Decreto Ejecutivo 42227-MP.S emitido el 16 de marzo, por la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud y con base en los siguientes comunicados generados por la gestión universitaria, la hoja de firmas contiene únicamente la firma digital de la persona directora de la Unidad Académica, con base en el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE- 214-2020.

Dedicatoria

Quiero dedicar este logro al tesoro más grande que tengo en mi vida, que es mi familia. Mi inspiración y mi luz.

A mi hijo Mathías, que me impulsó a trabajar por esto aún con más fuerzas.

Y a Dios, por ser siempre maravilloso conmigo y guiarme de la mejor manera.

Jimena Meléndez Arroyo.

Dedico mi Tesis, primeramente, a mí, por tanto, esfuerzo y dedicación; este proceso desarrolló en mí a nivel personal y profesional un gran amor y pasión por la investigación, así como un disfrute de la misma, pues me enseñó a ser crítica ante todas las situaciones sociales que tienen relación directa o indirecta con mi entorno y en el de todos los seres humanos, especialmente en el ámbito de la Orientación. Sigo siendo fiel creyente de que la investigación es una de las principales fuentes de mejora en el mundo y espero ser parte de ella siempre.

Por otra parte, dedico mi Tesis a todas las personas profesionales en Orientación, puesto que a través de los resultados de esta investigación y en conjunto con el manual teórico práctico podrán tener insumos para trabajar una temática tan importante como lo es el género, dado que, durante muchos años fue un faltante en el ámbito de acción en nuestra hermosa profesión.

Lilliam Herrera Vindas.

Esta dedicatoria va dirigida hacia dos de las personas más importantes para mí, primero, a mi hijo Isaac Carmona, quien desde que llegó a mi vida me llenó de esperanza, y a través de su amor me ha dado la motivación y el impulso para ser mejor persona y profesional. A mi madre Gaudy Navarro, por ser un ejemplo de lucha y superación personal que además siempre ha estado a mi lado apoyándome en los momentos en los que más le he necesitado.

Pamela Carmona Navarro.

Dedico la tesis a mi mamá, Leslie Madrigal, que con su indescriptible amor y esfuerzo me ha transformado en la mujer que soy hoy en día. Por su apoyo, sus palabras de aliento y su cariño en las pequeñas acciones. Te amo Mami.

María Fernanda Guzmán Madrigal.

Agradecimiento

Primeramente, quiero agradecer a Dios por la fuerza que me brindó para llevar este proceso de manera exitosa.

A toda mi familia que me apoyó en cada paso que daba, y que con ese orgullo que sentían por mí, me impulsaron a seguir conquistando mis sueños.

De igual manera, quiero agradecer a la Universidad Nacional, por abrirme las puertas de esta prestigiosa casa formadora, que me brindó todas las herramientas y accesos posibles para hoy poder decir que soy profesional en Orientación, sello UNA.

Y, por último, quiero agradecer a mis compañeras por su gran empeño y compromiso para cumplir esta meta.

Jimena Meléndez Arroyo.

Agradezco, primeramente, a mis compañeras de investigación, quienes confiaron en mí para llevar este proceso conjuntamente, en el cual incrementamos nuestros conocimientos, pero también nuestros lazos profesionales y de amistad. Además, agradezco enormemente a cada una de las personas participantes, ya que, sin su disponibilidad este estudio no hubiese sido posible.

Por último, mi eterno agradecimiento a la Universidad Nacional, la cual en todos estos años de estudio me ha motivado a ser una mujer profesional, empoderada, crítica y proactiva; mis conocimientos y mi desarrollo personal se lo debo en gran parte a la U.

Lilliam Herrera Vindas.

Primeramente, agradezco a Dios por brindarme la oportunidad de estudiar y darme la fuerza para avanzar y cumplir esta meta. A cada uno de mis familiares que estuvieron presentes apoyándome a lo largo de este proceso, en especial a mi esposo Steven Monge, por cada una de sus muestras de afecto y palabras de motivación que reflejaron su incondicionalidad hacía mí persona.

También quiero agradecer a mis compañeras de investigación, quienes han hecho de este proceso una experiencia maravillosa y enriquecedora. Agradezco a mi casa formadora la Universidad Nacional por permitirme acceder a la educación superior, a mi tutora de Tesis, por su atención e interés en este estudio y a las personas lectoras por la ayuda dada.

Por último, quiero agradecer a las personas participantes del estudio, ya que sin ellas este logro no sería posible.

Pamela Carmona Navarro.

Quiero agradecer a mi familia, que se han encontrado cerquita, llenándome de amor desde que inicié este camino académico, brindándome su apoyo y su cariño constante.

Igualmente, a Randall, que me brindó su apoyo durante este proceso y que constantemente me recordó lo capaz que soy en los momentos que más lo necesite.

A mis compañeras de tesis, que además de colegas, son amigas increíbles que me trajo el destino.

Y finalmente, a las personas participantes por confiar en nuestro trabajo, ya que sin ustedes no lo habríamos logrado.

María Fernanda Guzmán Madrigal.

Resumen

Meléndez Arroyo, J., Herrera Vindas, L., Guzmán Madrigal, M.F. y Carmona Navarro, P. *Construcción de la concepción de género de dos padres y dos madres de estudiantes que asisten a la Escuela Pilar Jiménez durante el año 2021.*

El propósito general de esta investigación fue analizar la construcción de la concepción de género padres y madres de estudiantes que asisten al Escuela Pilar Jiménez, centrada en el estudio de los elementos interrelacionados del género, de acuerdo con las autoras Joan Scott y Aurelia Martín. Los principales antecedentes de la temática denotaron la importancia del fenómeno investigado, así como su complejidad en la operacionalización de acciones que giren en torno a la equidad de género, producto de los estereotipos arraigados a cada género, además, se demostró un vacío en cuánto la manera en la que se ha trabajado esta temática, pues no se ha abordado desde el seno, ya que, no se contemplan actores fundamentales como padres y madres de familia, quienes son los principales formadores de niños y niñas; dado esto, la investigación se justificó mediante los criterios de relevancia y alcance social, viabilidad, conveniencia y aporte teórico y metodológico. A través de un paradigma naturalista, con enfoque fenomenológico y diseño narrativo tópico; una estricta delimitación del contexto y personas participantes; con la utilización de entrevistas semiestructuradas, grupos focales y foto voz y un método de análisis progresivo se concluyó que la concepción de género de los cuatro casos estuvo permeada mediante lo social y lo cultural, desarrollado desde un nivel macro con respecto a patrones y modelos asignados al género que constituyeron un sistema hegemónico patriarcal que influyeron en la formación de la personalidad e identidad heteronormativa segregada sexualmente mediante los significados atribuidos a lo moralmente correcto e incorrecto, por tanto, se recomienda a la futuras investigaciones indagar en una misma línea investigativa la concepción de género en niños y niñas en etapa escolar con el fin de comparar resultados y a la disciplina de Orientación, generar escuelas para padres y realizar proyectos de extensión desde la academia para solventar los vacíos de conocimiento en esta temática.

Palabras claves: género, agentes socializadores, interacciones sociales, símbolos y costumbres culturales.

Tabla de contenido

Página de firmas	
Dedicatoria	
Agradecimiento	
Resumen	xi
Tabla de contenido	xii
Índice de tablas	xv
Índice de figuras	xvi
Lista de abreviaturas y símbolos	xvii
Capítulo I	1
Introducción	1
Justificación	1
Antecedentes	4
Planteamiento y formulación del problema de investigación	13
Propósitos	14
Propósito General	14
Propósitos Específicos	14
Capítulo II	15
Marco referencial	15
Símbolos y costumbres culturales relacionados con la concepción de género	16
Poder.	17
Dicotomización de la personalidad	18
Diversificación sexual de las oportunidades	20
Símbolos lingüísticos y comunicacionales	22
Rol de los agentes socializadores en la concepción de género	26
Familia.	27
Educación formal.	27
Modelo de riesgos.	28
Modelo moral.	29
Modelo biográfico y profesional.	30
Medios de comunicación.	31
Interacciones sociales en la concepción de género	33

Aprendizaje social.	33
Interaccionismo simbólico	35
Capítulo III	40
Marco Metodológico	40
Paradigma	40
Enfoque	41
Diseño	43
Método de investigación	44
Alcances y límites	45
Personas participantes	45
Temas a explorar	47
Definición de técnicas e instrumentos	50
Foto-voz	50
Entrevista semiestructurada	52
Grupo Focal	53
Ingreso al campo	54
Tratamiento de la información	55
Capítulo IV	57
Análisis de la información	57
Método de análisis	57
Criterios de calidad y consideraciones éticas.	59
Capítulo IV	61
Análisis e interpretación de resultados	61
Categorías de análisis	61
Símbolos y costumbres culturales	63
Análisis de los símbolos y costumbres culturales de los casos en conjunto	70
Agentes socializadores	84
Análisis de los agentes socializadores de los casos en conjunto.	93
Interacciones sociales	108
Análisis de las interacciones sociales de los casos en conjunto.	114
Capítulo V	131
Conclusiones y recomendaciones	131

Conclusiones	131
Recomendaciones	135
<i>Referencias</i>	<i>137</i>
<i>Apéndices</i>	<i>150</i>
Apéndice A	150
Apéndice B	158
Apéndice C	160
Apéndice D	162

Índice de tablas

Tabla 1	
<i>Distribución de unidades temáticas en foto voz</i>	51
Tabla 2	
<i>Distribución de unidades temáticas en la entrevista semiestructurada</i>	52
Tabla 3	
<i>Distribución de unidades temáticas en el grupo focal</i>	54

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Temas a explorar y unidades temáticas	49
<i>Figura 2.</i> Temas a explorar, unidades temáticas, categorías de análisis y temas sobresalientes	61
<i>Figura 3.</i> Manifestación del poder	153
<i>Figura 4.</i> Manifestación del poder	153
<i>Figura 5.</i> Identidad con el género (adopción de roles)	154
<i>Figura 6.</i> Identidad con el género (adopción de roles)	155
<i>Figura 7.</i> Espacios de participación	156
<i>Figura 8.</i> Espacios de participación	156
<i>Figura 9.</i> Espacios de participación	157
<i>Figura 10.</i> Comunicación	158
<i>Figura 11.</i> Comunicación	158

Lista de abreviaturas

CIDE	Centro de Investigación y Docencia en Educación
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres México
LGTBIQ	Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales y Queer
OCDE	La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SEX-POL	Sexualidad y Política de énfasis Comunista
UNESCO	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Capítulo I

Introducción

Justificación

La temática de género ha tenido gran trascendencia a través de las ramas del conocimiento, por lo que se identifica como una categoría de análisis amplia que integra diversas dimensiones; comenzó a estudiarse a nivel global principalmente por el descubrimiento de una diferencia entre los sexos como una parte fundamental en la interacción de los seres humanos y Costa Rica no es la excepción; el Instituto Nacional de las Mujeres en el Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres (2019) determina que para el año 2017 en Costa Rica un 68,4% de mujeres y un 54,8% de hombres consideraban que las mujeres son discriminadas por el hecho de ser mujeres, además mencionan que los datos anteriores representan un avance en el reconocimiento de esta desventaja para las mujeres y resulta esperanzador para transformar el orden de género actual.

A partir de lo mencionado, la presente investigación resultó conveniente de realizar dada la magnitud del tópico, ante todo por la consciencia que se está presentando en la población costarricense sobre el género, además del aporte teórico y metodológico para subsanar un vacío evidente en los antecedentes y la contribución específica desde la disciplina de Orientación, tomando en cuenta lo mencionado por Villareal (2001)

Históricamente la Orientación ha ignorado en forma sistemática la construcción de la identidad genérica en el quehacer profesional, esta postura en los últimos años ha venido difundiéndose y debe ser asumida con claridad y conciencia disciplinaria, profesional y personal por quienes realizamos labores en este campo (p.53).

Tomando en consideración la consciencia disciplinaria mencionada, la Orientación tiene gran criterio analítico para aportar, ya que, en sus bases teóricas y prácticas toma en cuenta la dimensión del ser humano holística y beneficia en gran medida la indagación en la

concepción que tienen los padres y madres sobre el género de acuerdo con sus experiencias sociales, ya que estos dos últimos aspectos son sumamente relevantes como menciona Guzmán (2016) al enfatizar que las diferencias entre el género femenino y masculino pocas veces tienen relación con el área biológica; este término ha sido desarrollado como una creencia socialmente compartida que tiene relación con la experiencia de ser hombre y mujer de acuerdo con sus relaciones con los demás y el momento histórico y cultura en que se encuentre.

Por ende, a nivel teórico la investigación colaboró en el entendimiento de un concepto de manera detallada basándose en un aspecto vital del ser humano como lo es la interacción que se tiene a nivel social, ajustado al contexto de las familias costarricenses, lo cual es imprescindible, ya que se partió desde esta realidad objetiva.

Con respecto a la segunda parte de la investigación, en relación con el aporte metodológico se realizó un material didáctico desde la visión de la Orientación para el trabajo de la temática de género con padres y madres, en este punto se debe destacar lo mencionado por Villarreal (2001) al enfatizar que la falta de formación en relación con la temática de género en las personas profesionales en Orientación limita el accionar en su ejercicio profesional, además Vargas (2012) señala que la temática de género se asume de forma transversal en los planes de estudio, lo que invisibiliza la aplicación práctica y, por lo tanto, se desconoce a su vez material didáctico adecuado para trabajar la equidad de género.

Dado esto, con el material se pretendió incidir principalmente en los padres y madres, con el fin de construir pensamientos saludables en torno a la concepción y vivencia del género, lo cual es uno de los principios rectores de la Orientación, teniendo como objetivo la promoción de las personas biosocial y personalmente de manera evolutiva y conscientes de su desarrollo en la sociedad (Ureña y Robles, 2015).

De acuerdo con lo anterior, la relevancia social de la investigación se determinó mostrando de género enfatizado el estado de la materia desde el lineamiento anteriormente mencionado, es decir, las interacciones; precisamente para conocer cómo se han formado las concepciones y con base en esta realidad contextual se realizó un análisis exhaustivo que permitió abordar ciertos ejes temáticos de acuerdo con los resultados.

Asimismo, se presentó un alcance social importante, ya que, ahondar en esta temática, específicamente en las familias costarricenses, colabora en el proceso de crear una sociedad más justa para todas las personas. El Instituto Nacional de las Mujeres en el Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres (2019) determinó que alrededor de un 50% de la población costarricense considera que los medios refuerzan papeles tradicionales o estereotipados de hombres y mujeres, posicionando a la mujer en nivel de inferioridad, lo cual se traduce como un problema a nivel general en la sociedad, ya que, los medios publicitarios y de comunicación tienen relación con lo que las personas aprenden y reproducen a la descendencia.

En relación con lo anterior, las personas beneficiadas de la investigación se clasificaron primeramente, profesionales en Orientación y por ende los centros educativos a través de la realización del material propuesto, el cual es sumamente importante, ya que, hasta el momento no se ubicó un documento actualizado desde la disciplina para trabajar la temática con padres y madres; European Institute for Gender Equality (2020) señala la importancia de que las personas reciban educación en género, dada la necesidad de conocer cómo se construyen los roles femeninos y masculinos, ya que, estos dan forma a las sociedades e influyen directamente en la totalidad de áreas que componen al ser humano.

Estas instituciones formadoras también tienen incidencia y obligación para aportar en el aprendizaje para la vida, tanto para la comunidad estudiantil, como para los padres y madres de las personas estudiantes; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017) los centros educativos y las personas docentes desempeñan un papel muy importante en el acompañamiento y creación de un ambiente libre de violencia, por ende, deben tener planes o programas que vayan en pro de la salud en un nivel holístico y que abarque a la comunidad estudiantil en general, sin embargo, la misma fuente enfatiza que para el año 2013 en algunos países pertenecientes a la UNESCO solamente un 38% había adaptado políticas y programas relacionadas a la temática de género, lo cual también deja ver la necesidad de implementar un plan de género en Costa Rica desde la disciplina de Orientación como un actor fundamental en la educación.

Otras personas que pudieron sacar provecho al estudio son precisamente las familias, al tener algunos lineamientos para que la educación de sus hijos e hijas sea consecuente en

torno a la temática de género y a partir de sus aprendizajes a nivel familiar puedan percibir de una manera más saludable sus concepciones y prácticas sobre el género, lo cual también trae beneficios a la sociedad en general, así lo confirma la Unidad de Género del Estado de Veracruz (2016) al externar que las familias que se forman en materia de género, principalmente ante la igualdad, suelen tener una mejor vida en familia, con pocos porcentajes relacionados a violencia e incluso enfermedades.

Cabe mencionar los aspectos que hicieron factible esta investigación, primeramente, se contó con respaldo teórico por parte de la disciplina de Orientación para llevarla a cabo y realizar un análisis sustancioso de los resultados, además se contó con la disposición del centro educativo para su ejecución, lo cual facilitó el trabajo de las investigadoras.

Antecedentes

En este apartado se destacaron diversos estudios internacionales y nacionales relacionados con la temática de género, cuya información fue organizada de manera cronológica de acuerdo con su escenario internacional o nacional, con el fin de visualizar los hallazgos más relevantes, comprender la transformación que ha tenido a través del espacio y tiempo; además, de las diferentes perspectivas epistemológicas desde las cuales ha sido abordado el tópico para determinar el qué y cómo se debía investigar desde la disciplina de Orientación.

En el marco internacional, Hernández, García y Sánchez (2004) realizaron un estudio en España, enfocado en el área de Educación titulado “El Profesorado Universitario desde una Perspectiva de Género”. En el que se reflejan porcentajes de participación femenina menores para los puestos de docencia, descendiendo mayormente de modo significativo en la vacante de Catedrático de Universidad, lo que refleja la desigualdad de género en el ámbito laboral que reduce la participación de las mujeres en este contexto.

Del mismo modo, en el estudio “Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género” los chilenos Aguayo, Barker, De Keijzer, Duarte,

Figuroa, Franzoni, Greene, Guajardo, Güida, Madrid, Nascimento, Sadler, Segundo (2011) dentro de sus principales hallazgos destacaron en primer lugar que, las personas responsables de formular políticas en su gran mayoría son hombres ya que la participación de las mujeres representa un menor porcentaje, por ello la confección de políticas y leyes se realiza desde una visión hombre-céntrica, a través del lente de sus propias actitudes frente al significado de ser hombre o mujer. Segundo, en su gran mayoría las Políticas Públicas aún no han involucrado adecuadamente a hombres y niños en la superación de la inequidad de género y en el enfrentamiento de sus propias vulnerabilidades relacionadas con el género, lo que las hace deficientes y de alcance poco significativo.

Por otra parte, Mercado (2011) realizó una tesis doctoral de Trabajo Social en Puerto Rico relacionada con la perspectiva de género en la educación, con el objetivo de descubrir cómo los componentes de la comunidad escolar significan la construcción social de género; logró reflejar que es evidente que la construcción de género de la mayoría del estudiantado se da a través de prácticas moderadamente arraigados a creencias estereotipadas por género.

Bajo la misma línea temática, en México, se realizó un estudio desde la disciplina de Psicología, titulado “Género, Orientación Educativa y Profesional” en el que Rosado (2012) problematiza la presencia de los estereotipos de género en la Orientación Educativa y Profesional; a partir de esta investigación aseguró que las ocupaciones “femeninas” tienden a ser menos prestigiosas, generando menor ingreso y menos oportunidades de desarrollo profesional que las “masculinas”. La teoría evidenció que mientras más alto en la jerarquía estén los puestos directivos, menos mujeres se encuentran en ellos debido a fenómenos como el “techo de cristal” el cual está relacionado con el conjunto de normas secretas en las organizaciones que limitan a las mujeres a tener acceso a puestos de alta dirección.

En cuanto a la equidad de género, Reyes (2012) en su tesis doctoral de Educación en Puerto Rico denominada “La equidad de género de escuela elemental: percepción de los maestros”, indicó que los docentes participantes de su estudio poseen *desconocimiento* de la equidad de género en el currículo escolar. Además, reveló que las estrategias de enseñanza

utilizadas por los maestros en sus prácticas docentes no promueven la equidad de género en los estudiantes.

Relacionado al tema anterior, en otro contexto Velasco (2013) desarrolló en México un estudio para Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el cual nombró como “La equidad de género: ¿utopía o realidad?”, este tenía como fin analizar los factores relacionados con la equidad de género, como el desarrollo económico, la educación y el empleo. A través de su análisis declara que en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las mujeres ganan en promedio 16% menos que los hombres, y, las que tienen mayores ingresos reciben un sueldo 21% menor que el de sus pares masculinos. Es decir, de cada \$100 que ingresan al hogar, \$62 lo recibió un hombre y \$38 la mujer lo que remite a la segregación generada por la división sexual del trabajo y su consecuencia en la separación de la esfera pública/privada.

Además, Elborgh-Woytek, Newiak, Kochhar, Fabrizio, Kpodar, Wingerder y Schwartz (2013) desde su posición como Economistas del Fondo Monetario Internacional, realizaron un estudio cuantitativo para analizar las características específicas de la participación de la mujer en el mercado laboral que tienen relevancia macroeconómica, los obstáculos que impiden que las mujeres desarrollen plenamente su potencial económico, y las políticas que podrían adoptarse para superar estos obstáculos. En sus resultados afirmaron que la brecha salarial aumenta de manera abrupta durante los años de procreación y cuidado de los niños, lo cual indica que la maternidad está "penalizada" con una pérdida salarial estimada en el 14% en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Acerca de la conceptualización del género, López (2014) realizó en España una tesis doctoral en Ciencias Económicas y Empresariales, llamado “Violencia de género e infancia: hacia una visibilización de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género”, en la cual mencionaba que el concepto de género ha tenido una transformación histórica desde la definición más básica, de entenderse como las formas de comportamiento que tienen los hombres y mujeres de acuerdo con su sexo, a considerarse una categoría de análisis que

aporta nuevas claves de interpretación y otro marco epistemológico que permite resignificar cualquier aspecto de la realidad. Lo anterior se asocia a los hallazgos del estudio “Violencia de género y su relación con las construcciones de género de estudiantes universitarios/as” realizado en Puerto Rico desde la disciplina filosófica, en el que Gonzáles (2014) afirmó que a nivel profesional a las mujeres se les asigna la responsabilidad social en la que se incluyen roles como: el ser madre, casarse, ser amas de casa y realizar labores domésticas; mientras que a los hombres, se le adjudica la responsabilidad social basada en ser el jefe de la familia, trabajador y proveedor del hogar.

Prosiguiendo con el tema de violencia, López (2014) en su tesis doctoral de Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad en España, llamada “Violencia de género y e infancia: hacia una visibilización de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género” estableció que la violencia de género tiene manifestaciones físicas, psicológicas y simbólicas, ancladas a la interiorización de roles claramente diferenciados que asocian lo masculino con la dominación y lo femenino con la sumisión y que a través de la violencia tiende a mantener un orden social hegemónico masculino y heterosexual. También, señaló que la mayoría de las mujeres que se han sentido maltratadas alguna vez en su vida no han denunciado tales situaciones, aunque se han efectuado denuncias en mayor proporción, en aquellas mujeres que tienen hijos e hijas.

Así mismo, en el área educativa, Lozano y Bautista (2015) en la investigación “Discusiones Sobre El Género: Apuntes Para Una Reflexión De La Violencia De Género en La Universidad”, llevada a cabo en México; pretendía cuestionar la visión que relaciona la violencia de género como aquella violencia ejercida única y exclusivamente hacia las mujeres; sus conclusiones señalaban que la institución educativa como escuela no cuenta con instrumentos teóricos y prácticos que le permitirían deslindarse de algunas condiciones del entorno, como la violencia de género.

Por su parte, Ávalos, Martínez, y Merma, (2017) realizaron una tesis doctoral en España desde el área de Educación, en la cual pretendían analizar la situación de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género por parte de un compañero íntimo. En este

estudio se trabajó desde la visión del género como una construcción socio-cultural e histórica que tiene lugar en un momento, espacio y en una cultura determinada, concluyendo que el alumnado recibe una formación adecuada en estos contenidos importantes y necesarios para su futuro desempeño profesional.

De igual manera, en este mismo ámbito, aunque con una población distinta, Serrano (2019) realizó una investigación en Puerto Rico, con el fin de analizar el conocimiento y las actitudes que poseen los maestros de escuelas privadas respecto a la equidad de género y sus implicaciones en el proceso de enseñanza. A partir de este estudio se reconoció que la desigualdad de género se produce, reproduce y mantiene dentro de tres ámbitos: individual, social e institucional, también se señala a la familia como fuente primaria de socialización; por otra parte, el autor afirma que el ámbito institucional es otro espacio elemental en la formación de personas menores de edad, por lo que es importante conocer las concepciones de género que pueda transmitir la escuela e incorporar la perspectiva de género dentro del currículo y los textos.

En Costa Rica, se han realizado diversos estudios relacionados al género. Desde la disciplina de Orientación, Villarreal (2001) en su investigación cualitativa “Profesionales de Orientación y la perspectiva de género en Costa Rica” analizó la posición de un grupo de profesionales en Orientación de la Región Educativa de San Carlos acerca de la incorporación de la perspectiva de género en su desempeño laboral, en el cual rectifica que el fenómeno de género, actualmente, es visualizado desde la equidad, pues es el principio de la igual valía de las personas, que es uno de los derechos humanos universales fundamentales.

Además, afirmó que las personas profesionales en Orientación no tienen gran certeza de cómo incorporar la perspectiva de género en el ejercicio profesional, del mismo modo, sostiene que no se cuentan con herramientas de planificación, desarrollo y evaluación desde la formación universitaria en pro de la equidad.

Aunado a lo anterior, Vargas (2012) en su estudio cualitativo “La perspectiva de género desde el estudiantado de Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Orientación en la Universidad Nacional” mencionó que dentro del Centro de Investigación y Docencia

en Educación (CIDE), la temática de género se asume transversalmente, sin embargo, no se trabaja como un contenido más en los planes de estudio, invisibilizando la aplicación de práctica en el aula; también señala que un 90% del estudiantado universitario encuestado manifestó que no conoce material didáctico adecuado para trabajar la equidad de género en las aulas, por lo que enfatizó que se debe incorporar, dentro de los cursos de formación profesional, posibilidades donde los estudiantes puedan confeccionar materiales didácticos con enfoque de género, así como, lecturas, charlas y seminarios.

Ahora bien, en el campo educativo, Fernández (2013) realizó una investigación titulada “Género: El dilema de su aprendizaje”; con el fin de realizar un análisis crítico del proceso de construcción de la identidad de género en la sociedad costarricense a partir de la influencia de los distintos agentes socializadores. En este estudio se afirmó que en Costa Rica hay un mayor número de hogares en situación de pobreza jefeados por mujeres, las cuales reflejaron ser mayormente afectadas en relación con el desempleo, mientras que para los hombres el porcentaje de desempleo no ha crecido con respecto al 2009.

Adicionalmente, Fernández (2013) indicó que la escuela es el centro más importante en la formación integral de la personalidad del individuo y que este debe ser el espacio fundamental para la educación en igualdad de género para corregir cualquier tipo de inequidad social, además, visibiliza que, en la vida cotidiana, tanto dentro como fuera del aula, opera un "currículum oculto" que establece distinciones en el tratamiento de las personas de acuerdo con el sexo.

Al considerar importante retomar aspectos como Leyes y Políticas Públicas que se ajusten a la temática de género y que tengan gran auge dentro de la misma, se tomó en cuenta el artículo denominado “Equidad de Género en Costa Rica: del Reconocimiento a la Redistribución” efectuado por, Arias, Sánchez y Sánchez (2014) desde la disciplina de Economía; dentro de sus hallazgos aseguran que las Políticas Públicas afectan de manera diferente a mujeres y hombres, ya que tienen necesidades distintas y acceden de manera diferente a los recursos y a su control, por ende al no tomar en cuenta las diferencias de género, no han tenido un resultado exitoso.

En continuidad con el ámbito educativo, en un artículo de enfoque cualitativo llamado “La Equidad de Género una Construcción Cultural agenciada por el Pensamiento Crítico” se reconocieron las situaciones de inequidad de género como un punto de partida en la sensibilización de las y los estudiantes sobre la importancia del rol de la mujer y del hombre en la sociedad actual. Las autoras Paz y Romero (2015) determinaron que existe una tendencia por parte de los hombres que perciben a las mujeres como “ser para los otros”, su trabajo es pensar en cuidar a los demás, más que en sí misma, con un papel protagónico y reina del hogar que no es valorado por la sociedad. Las mujeres identificaron a los hombres con el “ser para sí”, su ser es el centro de su vida, está vinculado al ámbito público, su trabajo es visible y genera remuneración económica, con reconocimiento social y poder de dominio.

De manera similar, Jiménez (2015) en su artículo “La Orientación y Género: La Opinión de cuatro Maestras sobre su Condición de Género” enfocado desde la disciplina de Orientación, manifestó que las mujeres son visualizadas desde una concepción cuidadora de los hijos e hijas, así como de personas enfermas o adultos mayores y se encuentran meramente vinculadas con el ámbito privado sin tener remuneración económica.

En otra rama, Calderón (2015) realizó un estudio de literatura, el cual pretendía analizar la metodología utilizada en el curso Género, literatura e identidad, del Centro de Estudios Generales, dirigido hacia la concienciación de los temas de género en la comunidad estudiantil universitaria. En el texto se determinó que el género es entendido como una extensión del feminismo, teoría que busca erradicar la segregación social de las minorías, tanto hombres como mujeres, y su importancia histórica en pro de la defensa de los derechos humanos.

Posteriormente, las sociólogas costarricenses Arias, Bustos y Víquez (2016) en su artículo denominado “Transversalización de la Perspectiva de Género: Una mirada crítica a los programas de estudio de la Facultad de Ciencias Sociales. ¿Cuánto hemos avanzado?” pretendían indagar ¿cómo se ha transversalizado la perspectiva de género en las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales; señalaron que en la actualidad se siguen proyectando roles estereotipados en la docencia y profesionalización segregada por sexo; y un claro ejemplo son los múltiples materiales bibliográficos con autoría masculina en los

programas de los cursos sobre todo en la educación superior, que demuestran solo la perspectiva de un sistema patriarcal y androcéntrico, que tiende a opacar e invisibilizar los aportes de la teoría feminista y se ve afectada por la opresión de género.

Adicionalmente, la Sala Segunda del Poder Judicial de Costa Rica en un estudio de llamado “El principio de igualdad en materia laboral: un abordaje desde la perspectiva de género como principio general del derecho” Benavides y Harbottle (2019) expusieron la situación del país acerca del principio de igualdad en materia laboral y determinaron que efectivamente el país cuenta con una Constitución Política y acciones políticas que procuran la equidad entre hombres y mujeres, pero, hasta la fecha, no se ha visto un verdadero impacto de estas leyes en el contexto, dejando ver que, a pesar de los esfuerzos internacionales y nacionales en materia jurídica, no se ha tenido una ejecución de alto impacto.

En lo que respecta a algunas de las entidades que respaldan el tópico planteado a nivel internacional y nacional, se pueden destacar entidades pertenecientes a redes Latinoamericanas como el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y Caribe y la United Nations Population Found, cuyo trabajo gira en torno del estudio de desigualdad y la implementación de acciones positivas pro de la calidad de vida de los y las habitantes.

La institución estatal en Costa Rica que está completamente relacionada con el género es el Instituto Nacional de las Mujeres, la cual para el 31 de diciembre de 2018 tuvo una cobertura de atención en el país de 86,4% según el Ministerio de Hacienda (2018) velando por el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y siendo consciente de la posición de desigualdad que ha tenido lo femenino con respecto a lo masculino, razón por la cual crearon La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica 2018-2030; Inamu (2018) señala que esta responde a los compromisos internacionales que velan por los derechos humanos y la igualdad efectiva, con el fin de que estos se materialicen con normas y políticas interinstitucionales específicas que concreten el ejercicio de los derechos sin discriminación y sin violencia, enfatizando la regionalización, incorporando a los actores del sector privado, colocando acciones afirmativas transformando las meras aspiraciones en resultados esperados para facilitar la medición y seguimiento.

Cabe destacar que, en el ámbito nacional, se encuentran otras instituciones que trabajan en el reconocimiento de la igualdad de género como el Instituto de Estudios de la Mujer y el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, pertenecientes a la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica respectivamente.

Por lo anterior, se evidenció que la temática de género ha sido objeto de estudio de distintas áreas de conocimiento, sobresaliendo principalmente el área de Educación enfocada a las actitudes y pensamientos que se tienen con respecto a la equidad de género, trabajando mayoritariamente con estudiantes de colegio y educación superior, mientras que, en la disciplina de Orientación se analizaron los contenidos de los programas de estudio en función a la temática de género. También desde el área de Ciencias Sociales, en las disciplinas de Trabajo Social, Sociología, Economía y Derecho se han visualizado líneas de investigación acerca de la violencia de género, políticas públicas y leyes relacionadas con la equidad de género.

En lo que concierne a los hallazgos del estado del arte, en general, se demostró la importancia del fenómeno investigado, así como su complejidad en la operacionalización de acciones que giren en torno principalmente a la equidad de género; asimismo, se pudo evidenciar deficiencias tanto en materia jurídica, como en el accionar profesional que llevan a ciertas desigualdades entre géneros, de esta manera, al realizar un análisis global muchas de las situaciones de desventaja encontradas se siguen manteniendo por los estereotipos que están arraigados a cada género.

No obstante, se denota que existe un vacío en cuanto la manera en la que se ha trabajado la temática de género, dado que no se ha abordado desde el seno, ya que, no se contemplan actores fundamentales como padres y madres de familia, quienes son los principales formadores de niños y niñas, sumando las falencias en el abordaje de la temática desde la disciplina de Orientación y su gremio. Por tanto, se estableció viable desarrollar la temática denominada: Construcción de la concepción de género de dos padres y dos madres de estudiantes que asisten a la Escuela Pilar Jiménez.

Planteamiento y formulación del problema de investigación

Con el fin de comprender de una mejor manera el tema de investigación, resultó necesario contextualizar el género y su respectivo entendimiento a nivel general en la actualidad, dado que se compone de múltiples perspectivas. No obstante, a partir de los antecedentes del presente trabajo y el material referente a la temática consultada, se pudo apreciar que su investigación parte principalmente en las desigualdades observadas entre hombres y mujeres y por consecuencia su enfoque se ha basado en la comprensión de estas y la violencia de género que surge representadas en desventajas sociales y económicas para las mujeres.

Lo anterior se puede respaldar con lo planteado por Alvarado (2018) quien menciona la situación de Costa Rica para el año 2018 enfatizando que el país aún tiene mucho que trabajar en cuanto al tema de equidad de género, ya que, está comprobado que las desigualdades y disparidades de género en las áreas educativas, políticas, económicas y sociales afectan negativamente tanto a las personas, como a sus comunidades, es decir en un nivel integral.

Además de esto, la autora señala que los principales enfoques que presenta Costa Rica para trabajar la temática de género se basan en las brechas salariales y la elaboración de programas contra la violencia intrafamiliar, de las cuales, estas situaciones se posicionan desde una prevención terciaria, es decir, cuando el problema ya se está presentando, por ende, debe ser abordado.

Ahora bien, a partir de lo anteriormente mencionado se pudo concluir que el género ha sido comprendido y abordado desde la promoción del bienestar integral a través del cumplimiento de necesidades básicas, como lo son la estabilidad mental y emocional y la satisfacción monetaria, lo cual es beneficioso para las personas.

Sin embargo, la temática no se ha profundizado más allá de brindar soluciones atacando el problema inmediato y no visualizando que la concepción que una persona posea del género y del trato que se le da a una persona por ser hombre o mujer proviene

precisamente de lo que ha aprendido a través de la información que le provee su medio y las respectivas interacciones se mantiene en su contexto que permean ciertas actitudes que no permiten un avance en la equidad; dado lo anterior surge el problema de investigación, ¿cuál es la concepción de género de padres y madres de estudiantes que asisten al Centro Educativo Pilar Jiménez?

Propósitos

Propósito General

Analizamos la concepción del género de padres y madres de estudiantes que asisten al Centro Educativo Pilar Jiménez.

Propósitos Específicos

1. Describimos los símbolos y costumbres culturales que se vinculan con la concepción de género de padres y madres de estudiantes que asisten al Centro Educativo Pilar Jiménez.
2. Determinamos el rol de los agentes socializadores en la concepción de género de padres y madres de estudiantes que asisten al Centro Educativo Pilar Jiménez.
3. Identificamos el aporte de las interacciones sociales en la concepción de género de padres y madres de estudiantes que asisten al Centro Educativo Pilar Jiménez.
4. Favorecemos una construcción inclusiva de la concepción de género en los padres y madres de estudiantes que asisten al Centro Educativo Pilar Jiménez mediante un material didáctico con estrategias teórico-prácticas.

Capítulo II

Marco referencial

Inicialmente, es importante conocer de qué manera se conceptualizó el objeto de estudio, con el fin de tener claridad con respecto a la temática en cada uno de los apartados que componen la presente investigación.

La construcción de la concepción de género se entendió desde una perspectiva integradora del género construida por medio de lo social y cultural, enfatizando que estas últimas dos a su vez están conformadas por símbolos, costumbres y agentes socializadores que han pasado por grandes transformaciones a través de la historia, sin dejar de lado que todas las concepciones que se tengan de este, dependen de las interacciones que las personas lleven a cabo con otras personas y las influencias que presentan en su contexto y ambiente determinado, por lo cual, las construcciones, prácticas y vivencias del género parten de la información y creencias que se hayan adquirido en el proceso de desarrollo humano.

Partiendo de la conceptualización del objeto de estudio, fue necesario para esta investigación posicionarse desde una perspectiva teórica holística, por lo que se determinó que las teorías de las autoras Joan Scott (2008) y Aurelia Martín (2008) cumplen con este requisito y su visión sistémica resulta afín a la disciplina de Orientación dada su integralidad, además Martín (2008) reconoce que el género tiene un carácter multidisciplinar, dado que constituye en sí mismo una riqueza de percepciones las cuales pueden ser nutridas para crear un crecimiento intelectual del tópico pues su objetivo en común es influir en el marco teórico metodológico de las disciplinas.

Las teorías propuestas por estas autoras están complementadas de una manera muy atinente, en vista de que sus postulados se sustentan entre sí, determinando los principios en una construcción del género más allá del concepto histórico que diferencia lo masculino de lo femenino, y adentrándose en la creencia de que todo lo que está alrededor de las personas tiene influencias en la concepción o lo que se percibe del género, Scott (2008) destaca que el género consta de dos partes principales y algunos subconjuntos que están interrelacionados, pero deben analizarse de forma distinta.

Sin embargo, el núcleo de la definición depende de la conexión integral entre dos premisas, la primera define que el género es un elemento compuesto de las relaciones sociales y la segunda señala el género como forma primaria de significar el poder, es decir, si una persona a lo largo de su desarrollo, en las interacciones sociales y contextuales ha adoptado creencias de que un género es superior a otro, esta va a ser su concepción con respecto a todas las prácticas y vivencias que se hagan de este, situación que Martín (2008) destaca como una práctica basada en el entorno, funcionando como un principio organizador y participativo de todos los aspectos de las organizaciones sociales y por ende, de las realidades y verdaderas para la mayoría de personas.

Además de esto Scott (2008) en su análisis explica que el género está integrado por dimensiones, enfatizando la historia y la política, que han puesto en oposición al hombre y a la mujer, sin embargo, estudiarlo desde una perspectiva problemática, en lugar de ser reconocido algo de antemano definido contextualmente y construido de forma repetitiva a través del tiempo tampoco se está llegando al objetivo de igualdad que es uno de los principales derechos humanos por los que se vela, por ende, estas posiciones no se pueden justificar. Por su parte, Martín (2008) afirma que el género se debe estudiar partiendo de las formas en que se legitiman socialmente y se construyen simbólicamente las relaciones entre las personas a partir de las perspectivas de género, que es precisamente, lo que se pretende en esta investigación.

Ahora bien, a raíz de esta conceptualización, Scott (2008) establece 4 elementos que integran el género, no obstante, para esta investigación se ampliará en el marco referencial los más relevantes y relacionados con la disciplina de Orientación, esto son los símbolos y costumbres culturales y los agentes socializadores, así como el desarrollo e implicaciones de las interacciones sociales en la temática de género.

Símbolos y costumbres culturales relacionados con la concepción de género

La sociedad ha construido diferentes concepciones de género, basados en símbolos y costumbres de acuerdo con su cultura, Verdú y Vozmediano (2016) señalan que, al analizar un fenómeno social se debe prestar atención a la forma en que se manifiestan o relacionan estos estratos en las diferentes dimensiones de la realidad y una de ellas es la dimensión simbólica, la cual está constituida por un mundo de significados, sistemas ideológicos o

realidades inmatrimales. Asimismo, Barquero, (citado por Chaves, 2001) en la teoría sociocultural de Vigotsky se manifiesta que los signos son comprendidos como instrumentos que se emplean mediante la interacción sociocultural, como el lenguaje y la escritura, por ende, los signos definen las creencias y el accionar de las personas ante un hecho determinado.

Por otra parte, Delgado (2008) señala que el género en sus inicios partió de las diferencias biológicas, sin embargo, esto involucra una construcción sociocultural a través de la cual se asignan y valoran de manera dicotómica los derechos, responsabilidades, características y roles de los hombres y las mujeres, los cuales condicionan sus opciones de vida, hábitos, oportunidades, comportamientos, actitudes y expectativas que proponen masculinidades y feminidades uniformadas y lineales. Por ende, los símbolos que se encuentran, mayormente, presentes en la cultura son: el poder, la diversificación sexual de oportunidades, el sector público y privado, el lenguaje y la comunicación, la personalidad y la heteronormatividad.

Poder. Un elemento presente en la dimensión simbólica de la cultura occidental es el sexismo, debido a una cuestión histórica, pues nace la creencia de la relación jerárquica y antagónica entre lo masculino y lo femenino, ideología que se ha difundido desde las primeras manifestaciones escritas.

De acuerdo con Verdú y Vozmediano (2016) el poder ha sido representado por los símbolos sociales y han contribuido al cumplimiento de un orden jerárquico, que produce una adecuación en las acciones individuales y al conjunto de creencias transmitidas culturalmente que determinarían expectativas colectivas.

Es por esto que se consideran a los símbolos como las pautas para definir la posición del hombre sobre la mujer en la balanza de poder y las cuales han sido representadas durante años por una concepción patriarcal.

Enlazado a lo anterior, Papalia (2010) señala que, en la etapa de la adultez temprana dentro de su desarrollo cognoscitivo y moral, la mujer presenta mayor actividad en las áreas del cerebro asociadas al razonamiento del cuidado de otros, mientras que el cerebro del hombre se inclinaba hacia el razonamiento de la justicia, esto se debe a la construcción social

acerca del rol de la mujer en el ámbito privado y el poder que es ejercido por el hombre mediante su autoridad para ejercer justicia.

Esta forma de imponer poder puede considerarse como un proceso de transformación de lo arbitrario y cultural en natural, ya que los elementos discriminatorios que han sido transmitidos por la cultura llegan a naturalizarse y a reflejarse en el mundo material y participativo de las mujeres desde sus hogares.

Dicho lo anterior, se contrastan las diversas funciones elementales que cumplen los padres y madres en el desarrollo de cada ser humano, y la construcción de la concepción del género de los hijos e hijas, es una de ellas. Esta concepción se encuentra basada en las propias expectativas colectivas de los padres y madres, donde se contemplan todos aquellos modelos de acción que se encuentran ligados al ejercicio del poder y este se ha evidenciado mediante las diferentes estructuras y dinámicas familiares, así como los axiomas comunicacionales que se ejercen dentro de las interacciones de este sistema y con las cuales la Orientación ha tenido acercamientos en sus diferentes formas de intervención.

Por otra parte, las luchas constantes de las mujeres han propiciado su visibilización más allá de un espacio doméstico y aunque ha sido un proceso paulatino, ha permitido observar cómo los roles de género se han modificado con el tiempo y reflejando cambios en las estructuras de poder.

Dicotomización de la personalidad. La división sexual de las actitudes, comportamientos y personalidad, es también un símbolo cultural en cuanto a la concepción del género, por lo que Verdú y Vozmediano (2016) sostienen que esta simbología asigna determinadas características humanas distintas a cada sexo, dirigidas a maximizar o minimizar a quienes las practiquen; evidenciado en la reducción de la identidad femenina relacionada a unos cuantos rasgos estéticos y eróticos como la dulzura, ternura, debilidad, emotividad, sentimentalismo, instinto maternal y sensualidad mencionados; mientras que relacionado a lo masculino se asocia el éxito y al poder y resalta la agresividad, competitividad, acción, riesgo, iniciativa, racionalidad, liderazgo y virilidad (Belmonte y Guillamón 2008).

Por otra parte, Verdú y Vozmediano (2016) señalan que estas imágenes crean modelos de comportamiento y en ellas se esperaría un tratamiento igualitario entre mujeres y hombres con respecto a sus características y funciones, no obstante, si se pretende avanzar hacia una sociedad con una concepción del género saludable, se debe emplear la conformación de una imagen realista y representativa de las mujeres y hombres, lo cual contribuirá a una sociedad más justa.

Es por esto que, Jara, Olivera y Yerrén (2018) destacan en la teoría del Aprendizaje Social de Bandura que la personalidad es adquirida a lo largo de la vida, y provee la manera de pensar, sentir y actuar. Además, enfatiza que la información adquirida para la construcción de la identidad se da mediante la interacción social. Por lo tanto, al ser la personalidad aprendida en el entorno social, se hace hincapié en la importancia que posee el rol de los padres y madres en el cuidado y las influencias que se encuentran inmersas a su alrededor que podría recibir el niño o la niña, ya que este se encuentra en formación de su personalidad y consolidación de su identidad.

Relacionado con esto, Amat (2016) explica que la identidad se construye en diálogo permanente con el contexto, en una interpretación constante. Por lo tanto, la identidad se reescribe, constantemente, a través de nuestras acciones y palabras, por lo que los padres y madres tienen un papel primordial en la adquisición de la identidad de los hijos e hijas y son diversas las formas en las que estas figuras pueden fomentar un desarrollo de género saludable en los niños. Parte de esta consolidación de la identidad se encuentra ligada a la configuración del mundo interno de cada persona, determinada por los modelos de vida y los ideales culturales, así como la asunción de responsabilidades paternas y maternas en el desarrollo personal de la persona infante.

Sin embargo, en la simbología cultural, se ha considerado a la identidad como un elemento concomitante al cuerpo, refiriéndose a la experiencia del cuerpo ligadas a las experiencias contextuales en las cuales se desenvuelve, así como con las normas que lo atraviesan; Estas experiencias nutren la identidad subjetiva, ya que, de acuerdo con Amat (2016) la sociedad ha definido los elementos normativos conectados con el sexo centrado en el binomio: hombre y mujer. No obstante, el género al igual que la sexualidad no es una propiedad de los cuerpos o algo que existe originalmente en los seres humanos, sino que es

el conjunto de los efectos producidos en los cuerpos, como los comportamientos y las relaciones sociales.

Por otra parte, Enns (2000) señala que la identidad subjetiva es la dicotomización de los cuerpos sexuados, relacionado en gran medida con el binomio heterosexual y homosexual, ya que la consolidación cultural de la heteronormatividad, legitiman estas categorías identitarias binómicas. Dado esto, Amat (2016) señala la importancia de prescindir la concepción del género como lo que "somos" identidades fijadas culturalmente, masculinas o femeninas, sino "como lo que hacemos", relacionado a las prácticas sociales e individuales donde la corporalidad es una dimensión fundamental; por lo que el género, se consideraría como una forma de estar en el mundo y no de ser.

En consecuencia, se puede considerar que las concepciones simbólicas y culturales relacionadas con el género se encuentran ligadas en gran medida a las expectativas colectivas y al sistema de creencias que socialmente se han construido mediante las interacciones sociales y las relaciones contextuales. Esto se refleja mediante el aprendizaje social de los símbolos, las creencias y las normas que nutren las diferentes concepciones que se tienen como individuos y que se transmiten de generación en generación.

Diversificación sexual de las oportunidades. La dicotomización de las oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres, es un elemento simbólico predominante en la cultura, pues ha contribuido a una representación limitada en torno a lo femenino y lo masculino, fortaleciendo una representación simbólica de los géneros a partir de las asociaciones clásicas de la actividad, la creatividad y la autoridad con lo masculino, y la pasividad y el cuidado con lo femenino.

Para Verdú y Vozmediano (2016) los hombres y mujeres reciben, un tratamiento mediático desigual, por ende, los hombres aparecen en mayor medida como agentes activos, siendo representados con una mayor heterogeneidad y, en contraposición, las mujeres se identifican con una más reducida gama de cualidades, que limitan su desenvolvimiento en actividades y escenarios públicos.

Esta división entre los sexos, ha consolidado las desigualdades y ausencia de oportunidades en el trabajo para las mujeres y en este siglo el escenario se mantiene,

representado por las brechas salariales y el aumento de empleo en situación de precariedad, con lo cual el manto de la pobreza femenina se incrementa, según señala Delgado (2008), así mismo, el mayor número de ingresos de las mujeres por actividades remuneradas, vienen acompañados de una creciente feminización de los empleos de baja productividad e incremento del sector informal.

Actualmente, el impacto de la economía mundial demanda la incorporación de ambas cabezas del hogar dentro del mercado laboral y esto ha permitido descentralizar la idea de la ubicación única de los hombres en este sistema económico; lo que ha contribuido de manera paulatina a construir nuevas visiones en cuanto al papel protagónico del trabajo en los miembros de la familia, pero no deja de presentar limitantes el hecho de minimizar a unas ocupaciones y profesiones más que a otras, tanto por el papel que se desempeña como por el cargo que ocupa y la formación académica ligada a este trabajo.

El Estado de la Nación (2019) señala que, cuantas más mujeres se encuentren en ciertos trabajos, menores serán los salarios de todos los trabajadores de esta categoría. Por lo tanto, esta situación está directamente relacionada con la apreciación que económica y socialmente se asigna a los trabajos categorizados como “masculinos” o “femeninos”.

Lo anterior se refleja en los procesos de elección vocacional de los hijos e hijas en los cuales existen aún concepciones mitificadas de la dicotomización sexual de las carreras; definiendo socialmente profesiones para hombres (Ingenierías) y para mujeres (Educación); lo cual ha presentado diferencias entre el colectivo familiar y por ende es un factor elemental en la toma de decisiones profesionales y ocupacionales de cada individuo.

Marengo (2020), señala la existencia de una serie de factores que limitan la participación de la mujer en espacios políticos, el primero de ellos es la falta de formación política y de recursos económicos, ya que, es común que a las mujeres tengan un acceso a las fuentes de formación y capacitación política, debido a que las oportunidades no responden a las múltiples responsabilidades que tienen las mismas, contemplando sus horarios y lugares accesibles para su aprendizaje.

Así mismo, existen estructuras políticas que relegan a las mujeres a tareas secundarias, minimizando los aportes de estas en términos de proyección y reconocimiento

social, excluyéndolas de la discusión ideológica y la toma de decisiones sobre los proyectos políticos. Por otra parte, se limita esta participación por los espacios institucionales hostiles que alimentan el acoso político y obstruyen el ejercicio pleno de su liderazgo, haciendo frente a la hostilidad, la invisibilidad y el acoso político que recogen los estereotipos que promueven el odio o el desprecio a las mujeres, así como otros nuevos propios del juego político tradicional

Sin embargo, en la actualidad se han generado estrategia para incentivar y aumentar la participación de las mujeres en los espacios gubernamentales, llamados cuotas de participación los cuales se reflejan en ámbitos como: partidos políticos, las juntas directivas de instituciones y las municipalidades, permitiendo que el acceso al poder sea una responsabilidad social e institucional por garantizar la igualdad entre los géneros en los puestos y cargos de representación política.

Por lo anterior, se consideró a las madres y a los padres como un ente esencial en la transformación de una concepción del género ligada al progreso, en el cual se contemple la equidad de percepciones de los ámbitos en los que se desenvuelve cada miembro de la familia, visibilizando y validando el ejercicio ocupacional y profesional, independientemente de la persona quien lo ejerza y fortalecer los principios éticos de lo que se transmite a los hijos e hijas basado en tomas de decisiones responsables.

Símbolos lingüísticos y comunicacionales. La lengua como sistema de símbolos, guarda en su lógica y estructura un mundo particular de significados propio de una comunidad de hablantes, por lo que los elementos discriminatorios que la lengua contiene podrían naturalizarse y reflejarse en el mundo material; según lo expresan Verdú y Vozmediano (2016) el lenguaje es un producto social que acumula y expresa la experiencia de comunidades concretas y de las interacciones concomitantes; y al ser un constructo social, actúa sobre la forma en que la colectividad percibe la realidad.

A partir de esto, se comprende una serie de elementos invisibilizadores de género en cuanto al lenguaje y la comunicación los cuales expone Coats (2016) como lo son: el uso genérico de lo masculino como posición neutra cuando produce ambigüedad y la masculinización de las profesiones y cargos. Estas formas de expresión reflejan, transmiten

y refuerzan la simbología estereotipada de roles considerados adecuados para mujeres y hombres en el contexto social, lo que se contempla como un factor importante en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres.

El Consejo Nacional de la Cultura y el Arte de Chile (2016) señala que para hacer un uso adecuado del lenguaje inclusivo no sexista, se utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien hacer evidente el masculino y el femenino, evitando generalizaciones del masculino para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres, o bien mediante los múltiples recursos lingüísticos que no demandan una duplicación continua como solución al sexismo, como agregar “os/as” en las palabras.

En este aspecto, Marengo (2020) indica que si algo no se nombra, no existe; si solo hablamos en género masculino, negamos la existencia de las mujeres; si no se menciona a las mujeres, se están ignorando sus aportes en cualquier ámbito social; por ejemplo, en la historia, en el deporte, en la política, y les estamos negando la posibilidad de tener protagonismo y desarrollarse como personas.

Asimismo, se consideró a los padres y madres como el primer espacio de socialización y de los cuales las personas aprenden a comunicarse, por lo tanto, la forma y modos de hacerlo puede contribuir a la mejora de la visión de lo femenino y masculino y así ampliar los propios paradigmas lingüísticos que limita la visibilización de un género específico.

La importancia de visualizar y reconocer las anteriores temáticas desarrolladas es de suma relevancia, no obstante, en el contexto actual existen nuevas formas de vivenciar el género con respecto al poder, la dicotomización de la personalidad, la diversificación sexual de las oportunidades y los símbolos lingüísticos y comunicacionales; y es precisamente el movimiento feminista que ha traído cambios importantes a las nuevas formas de pensamiento y comportamiento.

En cuanto a la situación de las mujeres, Bernárdez (2020) manifiesta que esta ha mejorado durante los últimos 50 años gracias al feminismo, siendo este un movimiento social por la igualdad con surgimiento a partir de la Revolución Francesa, y uno de los pocos que

ha logrado afrontar el capitalismo para llegar al siglo XXI intacto. Por su parte, Cevallos y Jara (2020) comentan que este movimiento resulta ser una ideología que ha permitido visibilizar la violación a los derechos humanos de las mujeres y vindicar la posición de estas en la sociedad.

Bernárdez (2020) explica uno de los grandes avances que se han presentado producto del feminismo es la autonomía femenina ocurrida durante el siglo XX, conforme se presentó un aumento en los niveles de educación, a la elección libre de la maternidad, acceso al trabajo y por ende, a recursos económicos, prodigando una conciencia feminista que ha ido calando en las mujeres de manera paulatina en los diversos agentes de socialización, con el fin de erradicar las distintas formas en que se violenta a las mujeres.

Las nuevas formas de visualizar los géneros, tienen estrecha relación con la temática de nuevas masculinidades y feminidades, siendo estas las “construcciones culturales y temporales que organizan las sociedades y participan en la estructuración de la subjetividad humana” (García y Freire, 2016, p.56) a través de la asignación de roles, actitudes, intereses y comportamientos que al mismo tiempo señalan derechos, deberes, prohibiciones y privilegios asignados a cada persona según su sexo, estructurando y normando así la cotidianidad que vivencian las personas en el contexto en que se desenvuelven.

A pesar de tener este término establecido, cada una de las personas participantes de la investigación tuvo una forma particular de vivenciar su masculinidad y feminidad, la cual está estrechamente relacionada a su concepción de género, por lo cual resulta importante ahondar teóricamente en los cambios que han surgido en estas formas de comportamiento con el movimiento feminista anteriormente comentado.

Faur (2004) menciona que la visión feminista argumentó que esta definición de roles, estaba muy lejos de enmarcar una complementariedad neutral e inofensiva, por el contrario, lo que construía y perpetuaba era una desigual distribución del poder entre hombres y mujeres, pues “no hay un conjunto definido de relaciones cuya única función, de alguna manera, esté restringida a la característica social de ser hombre o ser mujer” (Faur, 2002, p. 74).

Por tanto, García y Freire (2016) destacan que las nuevas formas de feminidades responden específicamente a las necesidades que se dan en el siglo actual, lo cual implica que la mujer tenga un papel actor en su vida en el que pueda decidir por sí misma si cumple o no con los roles asignados al ser mujer sin ser juzgada y además sea participe del espacio público y del ejercicio de actividades remuneradas.

Lo anterior es respaldado por Loscertales (2015) al mencionar que, desde el punto de vista meramente descriptivo y estadístico, en comparación con generaciones anteriores, las mujeres actuales tienden a tener ciertas particularidades que las pueden convertir en personas activas dentro de la sociedad, puesto que, son más cultas, tienen menos hijos, y se incorporan con bastante fluidez y amplitud al mercado de trabajo, por lo cual, la más destacada de las características en la identidad de las mujeres actuales es, desde luego, la conciencia de sí mismas en tanto que personas con un rol social.

En cuanto a las nuevas masculinidades, gracias a la visibilización de la violencia, muchos hombres comienzan a reconocer que las prácticas machistas y patriarcales no resultan positivas para la convivencia en sociedad y están empezando a contemplar, como una de las mejores maneras de resolver el conflicto, la intervención social sobre las leyes del sistema con el fin de replantear la forma como hasta ahora han definido su problemática.

Dado esto, Bosman (2008) plantea la necesidad de una nueva masculinidad positiva, cuyo concepto englobe actitudes equilibradas que den cuenta de un varón poseedor de muchas características tradicionales positivas de la masculinidad entre las cuales estarían la de ser erótico, libre, salvaje, alegre, enérgico, agresivo y fuerte, pero que al mismo tiempo sea capaz de vivir en armonía con la tierra y con la feminidad. Por consiguiente, los varones que han hecho de sus vidas objeto de reflexión, buscando con ello establecer un cambio en las mismas, se han propuesto ser “más abiertos, expresar sus emociones, estar más cerca de sus hijos y de sus mujeres para descubrir el placer de estar más en contacto con ellos mismos” (Bosman, 2008, p.23) visualizando la masculinidad como una estructura rica, plena, que no tiene necesidad de oprimir ni fundamentarse en la subordinación de las mujeres ni de otros grupos.

Producto de estos avances Loscertales (2015) nombra el acuerdo denominado “Nuevo Contrato Social mujeres-hombres” redactado por la Federación de Mujeres Progresistas en 1999, el cual consta de tres propuestas simples y trascendentales:

1. Compartir las responsabilidades familiares, construyendo nuevos modelos de familia y promocionando otros estilos en lo que se refiere a la vida pública y privada y a la conciliación entre ambas.
2. Compartir el trabajo a base de repartir adecuada y equilibradamente el empleo, respetando la igualdad en el trato, en el salario y en las condiciones laborales.
3. Compartir el poder entendiendo que toda persona está preparada para la toma de decisiones y que así se podrán generar nuevas ideas y valores que nos lleven a una sociedad más justa.

Los anteriores acuerdos tuvieron implicaciones muy relevantes para la investigación, pues establecen una nueva forma de interacción entre los hombres y las mujeres conviviendo en sociedad de una manera más saludable.

Rol de los agentes socializadores en la concepción de género

Los agentes socializadores se han estudiado a lo largo de los años y se han consolidado en el estudio de las interacciones y el aprendizaje social, Yubero (2004) conceptualiza este término como las personas o instituciones que se encargan de que la interiorización de la estructura social se haga efectiva; dentro del proceso de interacción los agentes poseen influencia acotada en tiempo y en función de las estructuras de relación establecidas, utilizando una gama de reforzadores con la intención modificar y adaptar la conducta en la dirección preestablecida socialmente.

Para efectos de este estudio fue necesario considerar que la disciplina de Orientación según Villareal (2001) concibe al ser humano como un ser integral, capaz de interactuar y adaptarse en el contexto en el que se desenvuelve, por esto se ha considerado estudiar los agentes socializadores más predominantes o influyentes en las interacciones, específicamente la familia, la educación y los medios de comunicación, este último se tomó en consideración como agente socializador puesto que en la cultura costarricense posee gran protagonismo al

hablar de género. En cada agente socializador se enfatizó la manera en que han tomado un rol relevante en la concepción de género que poseen las personas adultas según su interacción en cada uno de ellos, a continuación, serán profundizados.

Familia. La familia ha sido uno de los pilares en donde se construye la sociedad, además es el primer contexto en el que se desenvuelven las personas a partir de su nacimiento, Petzold (citado por Dessen y Polonia, 2007) menciona que la familia al ser una red compleja y dinámica de interacciones involucra aspectos cognitivos, sociales, afectivos y culturales, en el que se integra el significado de las interacciones y relaciones sociales de los miembros familiares, además Villareal (2018, p.51) estima que “la familia es la formadora moldeadora y educadora por excelencia de las nuevas generaciones”, es en ella donde se adquieren valores, creencias y actitudes que a su vez desarrollan su identidad como miembros y aprenden a interactuar con el entorno social que les rodea.

En la familia se generan procesos de socialización en los que es posible obtener diversos aprendizajes, de acuerdo con Vega (2015) es en la familia donde se aprenden normas y valores que se encuentran inmersos en la sociedad, por ende las concepciones que se tenga acerca de género se comienzan a transmitir principalmente de los progenitores hacia sus hijos e hijas, por esto los nuevos miembros van aprendiendo el comportamiento que cada uno tiene que asumir en función de si es mujer u hombre, posteriormente este proceso de aprendizaje se forja en el ámbito escolar y según Ceballos (2014) se refuerza mediante los medios de comunicación.

A partir de lo anterior se puede resaltar el relevante papel de los padres y madres en la familia, puesto que, según sea la concepción de género que posean sus hijos e hijas comenzarán a recibir un trato y una enseñanza de acuerdo con su criterio relacionado a las creencias de género.

Educación formal. La educación ha sido considerada como una herramienta fundamental para el desarrollo de las personas y por ende de la sociedad, a través de esta se busca asegurar una sociedad democrática, participativa y plural. Al ser la educación un derecho esencial, se concreta que es una condición básica para el bienestar integral del ser humano, es decir que a partir del conocimiento que se adquiriera por medio de la educación las personas pueden desenvolverse mejor considerando las áreas del círculo de bienestar integral.

Este agente socializador en materia de género ha sido un ente de gran importancia ya que después de la familia se estima que el proceso de educación se reproduce en la escuela. En la educación costarricense en el año 1990 la Asamblea Legislativa creó la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer que señala en el capítulo V, artículo 17, la prohibición de que en las instituciones educativas se utilicen contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos contrarios a la igualdad social o que se mantengan una condición subalterna de las mujeres (Corrales et al., 2004).

Con la creación de esta Ley es evidente que a finales del siglo pasado se percibió la necesidad de implementar la equidad de género en las instituciones educativas, sin embargo, a pesar de este esfuerzo en la educación se continúa ejecutando un currículo “oculto” reforzado por creencias culturales en donde se manifiestan desigualdades de género, Guzmán y Letendre (2003) mencionan que estas prácticas tienen grandes implicaciones en el desarrollo educativo de las personas y que a la vez transgreden las normas constitucionales que pretenden garantizar el acceso a la educación bajo la igualdad y equidad.

Dentro del ámbito de la educación resultó conveniente para la investigación conocer los modelos de educación sexual que han interiorizado los padres y madres, pues tienen gran relación con la concepción de género que posean, dado que se contemplan aspectos trascendentales dentro de la sexualidad con respecto a actitudes y comportamientos, por lo cual, se indagó en cada modelo con el fin de dar a conocer la información que desde la educación se les proporcionó y con cuál o cuáles de estos se identifican.

Modelo de riesgos. López (2005) menciona que este modelo educación sexual centra su objetivo de atención en la sexualidad únicamente para evitar enfermedades, detectarlas y curarlas, por lo que preocuparse por la actividad sexual, la respuesta sexual humana, el bienestar sexual interpersonal, calidad de vida y la temática de género no es un eje bajo el que se trabaja.

Asimismo, el autor manifiesta que las personas que optan por este modelo de educación sexual presentan actitudes y métodos de enseñanza directivos al dar instrucciones y enfatiza que no se invita a la reflexión sino a acciones muy concretas como campañas publicitarias a toda la población o grupos de riesgo concretos, creación de asociaciones centros y teléfonos específicos para ofrecer orientación y apoyo en los centros educativos,

con el fin de indicar lo que se debe o no debe hacer a través de prescripciones y eslóganes precisos, generando concepciones de sexualidad ligadas al peligro.

Modelo moral. De acuerdo con Fallas, Artavia y Gamboa (2012) este modelo es conocido también como educación sexual para la abstinencia, educación para el respeto, educación del carácter, educación para el matrimonio y educación para el amor proponiendo la regulación y vivencia de la sexualidad bajo una doctrina.

López (2005) explica que suele basarse en una concepción religiosa del ser humano en la que se considera que la actividad sexual sólo tiene sentido dentro del matrimonio heterosexual y está orientada a la procreación. Desde esta perspectiva Artavia y Gamboa (2012) determinan que en este modelo solo hay una manera adecuada de vivir la sexualidad: en pareja heterosexual-monogámica, con convivencia permanente, con fines solamente reproductivos, para la conformación de una familia y dentro de parámetros de conductas permitidas.

La forma de educar a través de este modelo según López (2005) es a través de la preparación para el matrimonio y principios morales, contrarrestando los mensajes liberales evitar de raíz con abstinencia y los riesgos asociados a la actividad prematrimonial. Se centra en contenidos acerca del conocimiento sobre la reproducción humana y la crianza de los hijos e hijas partiendo de un modelo de familia convencional, proporcionando desde el punto de vista metodológico un rol prioritario a los padres y madres, los cuales tienen el deber de dar informaciones sobre sexualidad y el derecho apoyar o negar la educación sexual en las escuelas, ya que existe una reacción contra otras formas de hacer educación sexual.

Desde el modelo moral, Pintos (2008) recalca que el género ha sido constituido por las religiones y al mismo tiempo es constituyente de ellas con justificantes teológicas en los que se basan sus creencias en un nivel heteronormativo y con relaciones de poder, por ende, la educación proporcionada será basada en las normativas religiosas con las cuales las personas se sientan identificadas.

Modelo revolucionario. López (2005) destaca que este modelo inicialmente aparece en el movimiento juvenil SEX-POL (sexualidad y política de énfasis comunista) propuesto por

Reich en los años treinta, donde se defiende que la revolución sexual es necesaria para la revolución social. Bajo este modelo se plantea la educación sexual en las instituciones educativas, se defiende el derecho al placer sexual, desliga la actividad sexual del matrimonio, defiende el derecho de la juventud y personas solteras a la actividad sexual y defiende la extensión de este derecho a las minorías, es decir su cometido principal es que las personas tengan una actividad sexual satisfactoria y saludable sin importar su estado civil, edad, orientación al deseo, sexo o género.

De esta manera se comienza a realizar una crítica a los roles de género y a la necesidad de que estos sean resignificados para eliminar la doble jornada laboral que sufre la mujer, por lo que este modelo ha contribuido a la superación de la discriminación de la mujer mediante la defensa de la entre el hombre y la mujer.

La metodología utilizada en este modelo de acuerdo con Fallas, Artavia y Ramos (2012) se basa en una educación sistemática y programada, altamente directiva por partidarios o especialistas dentro de la causa; defiende que la educación sexual debe estar claramente señalada en el currículo dejando de lado el derecho y el deber de los padres y madres en participar de la educación sexual de los hijos e hijas, siendo este uno de los agentes en el que través de procesos de socialización se pueden obtener diversos aprendizajes.

Fuertes y López (2001) sostienen que algunas de las actitudes que suelen demostrar las personas partidarias de este modelo es que tienen una defensa combativa de la necesidad de cambiar ideas, sentimientos y creencias relacionadas a la sexualidad, orientación del deseo; abandono de las posiciones conservadoras y sentimiento de liberación y menosprecio a quienes no comparten su opinión; mediante cada una de estas características se tiene la creencia de que permiten facilitar la transformación de la vida cotidiana y la organización social.

Modelo biográfico y profesional. De acuerdo con Fallas, Artavia y Gamboa (2012) este modelo se caracteriza por enfatizar en el profesionalismo y los conocimientos del modelo preventivo. Enfatiza en la importancia del rol de los padres, madres de familia y de la ética del modelo moral y destaca el derecho a la sexualidad del modelo revolucionario, de modo que es un enfoque se procura reunir los elementos necesarios de los modelos anteriormente mencionados con la intencionalidad de otorgar bienestar y promoción de calidad de vida y

con la información adquirida que facilite la toma de decisiones referente al tema de la sexualidad.

López (2005) agrega que la finalidad de este modelo es favorecer la aceptación positiva de la identidad sexual propia, proporcionando actitudes tolerantes hacia sí mismo y conlleva a aceptar la sexualidad de todas las personas que conforman su entorno.

Por su parte, Fuertes y López (2001) destacan que las personas que se consideran partícipes de este modelo se caracterizan por aceptar la sexualidad como un hecho que brinda múltiples posibilidades como procrear de manera responsable, establecer relaciones placenteras y creen firmemente que la educación sexual es un derecho de todas las personas, ya que una adecuada educación sexual contribuiría a minimizar la ignorancia, los miedos y los errores que se encuentran presentes al hablar esta temática.

Los padres y madres de familia tienen un rol fundamental en este modelo, Fallas, Artavia y Gamboa (2012) indican que tienen el deber de educarles respondiendo a sus preguntas con claridad, ofrecerles información básica sobre sexualidad, ser un referente de relaciones interpersonales positivas, ser fuente de apoyo emocional (afecto, amor, ternura, entre otros), prestarles ayuda cuando lo necesiten, protegerle y hablar abiertamente de los riesgos reales e imaginarios.

Específicamente con la temática de género, en este modelo Alonso y Morgade (2008) citado por Kornblit, Sustas y Adaszko (2013) afirman que se encuentra de manera intrínseca el enfoque de género, dado que enfatiza en la erradicación de los estereotipos y las desigualdades relacionadas con lo femenino y lo masculino, contribuyendo a la construcción de identidades y personalidades más sanas a través de la visión de la equidad de género, partiendo de su igual condición como seres humanos y por ende de los derechos.

Medios de comunicación. Actualmente los medios de comunicación se encuentran muy presentes en el día a día de las personas, esto se debe a la era tecnológica dada en este siglo XXI. El uso de aparatos tecnológicos ha llevado a la reinención de los medios de comunicación y por ende se ha logrado tener un acceso 24/7 a la información que brindan los medios tanto a nivel nacional como internacional.

Ahora bien, su función como agente socializador es reproducir valores, actitudes y creencias de innumerables temáticas que son aceptadas por la sociedad, redefiniendo así la propia identidad social, llegando a atribuirse características estereotipadas (Yubero, 2004). En cuanto al género de acuerdo con Vargas (2011), los estereotipos de género que se llegan a reproducir mediante los medios de comunicación refuerzan los roles de género que asigna la sociedad generando así desigualdad. Además, la información que se transmite representa una realidad en donde se socializan valores positivos o negativos que según Yubero (2004, p.19) llegan a ser interiorizados con una carga emocional que las dotará de valor y significado.

Los medios de comunicación mayormente empleados son la televisión y el internet, en ambos se encuentran diversos ideales que proporcionan un comportamiento que en ocasiones llega a ser asumido por la persona expectante, por ende estos poseen una función socializadora que de acuerdo con Yubero (2004) puede ser intencional o involuntaria y que en la mayoría de ocasiones provocan la desintegración del género, división entre los sexos, la cosificación de la mujer entre otros normalizando actitudes y comportamientos desiguales.

De la misma manera en que los agentes socializadores han colaborado con el estigma de comportamientos determinados para el hombre y la mujer, también se presentan comportamientos y pensamientos alternativos. A nivel familiar, ONU Mujeres (2019) asegura que una de las principales manifestaciones del feminismo puede darse en las familias, ya que, estas son cambiantes ante las modificaciones que tiene el ambiente y en la actualidad muchas han adoptado los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS), el cual pretende lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, a través de prácticas como la eliminación de la violencia y el acceso a las mujeres a los recursos económicos e igualdad en las responsabilidades del trabajo doméstico.

Por su parte, Instituto Nacional de las Mujeres México (2005) señala que afortunadamente, los medios de comunicación a través del tiempo no sólo se perciben como agentes que reproducen estereotipos, sino también como promotores de la diversidad, del multiculturalismo y, sobre todo, del cambio hacia la equidad de género. En la cara más alentadora de los medios de comunicación se observa que gracias a los espacios que las mujeres han ganado, los mensajes y sus respectivos contenidos han empezado a

transformarse y representar el papel de las mujeres como personas económicamente activas, profesionales y cuya plena participación en la sociedad exige la colaboración de los hombres en el ámbito familiar y doméstico.

Interacciones sociales en la concepción de género

Las interacciones sociales forman parte esencial del desarrollo humano sin importar el contexto en el que se desenvuelva ni la etapa evolutiva en la que se encuentre; ha sido a través de la comunicación que las personas han interactuado entre sí y con el mundo que les rodea. Específicamente, la población que se encuentra en etapa maternal y paternal sus interacciones se vuelven predominantes en el núcleo familiar, según Ramírez (2005) la principal funcionalidad que tienen es contribuir con sus hijos e hijas en el desarrollo social y afectivo relacionándose con ellos y utilizando estrategias de socialización de acuerdo con lo que han aprendido a lo largo de su ciclo de vida.

Aunado a lo anterior, se puede decir que las interacciones sociales se encuentran determinadas por la sociedad, y de acuerdo con Goffman (citado por Herrera y Soriano, 2004) los espacios de interacción y las formas de actuar se encuentran condicionados por esta. Asimismo, se trata de comprender la influencia de las estructuras sociales y significados del mundo que rodean a las personas traducidas en reglas, normas, valores y rituales que son aceptadas por las mismas por considerarles intrínsecamente justas, estas a su vez dan lugar a sus comportamientos interaccionales en los encuentros cara a cara.

La interacción social “se constituye a partir de relaciones, acuerdos y compromisos frágiles y causales” Goffman (citado por Mercado y Zaragoza, 2011, p.168) y se produce cuando dos o más personas se encuentran físicamente y se relacionan a nivel emocional, cognitivo y corporal, a esto se le conoce como orden interactivo. Dado esto, resulta importante ahondar en dos temáticas de suma relevancia en cuanto a las interacciones sociales: el interaccionismo simbólico y el aprendizaje social.

Aprendizaje social. Los autores Lyons y Berge (2012) explican que la teoría del aprendizaje social se basa en las premisas que realiza Bandura, la cual hace referencia a que el aprendizaje no se produce por experiencias de primera mano en solitario, y es a través de la observación

de los demás que las personas tienen la capacidad de desarrollar ideas sobre cómo ejecutar nuevos comportamientos; esta información luego se codifica, se almacena en la memoria y sirve como guía para realizar una acción.

Por su parte, Yubero (2004) explica que Bandura a través de su teoría intenta explicar que la actividad humana se ejemplifica mediante una determinación recíproca entre persona-conducta-ambiente, es decir, una “triada”, que contempla la conducta, los factores personales y los acontecimientos ambientales, por ende, la influencia relativa ejercida por los tres grupos de factores que interaccionan se explica en función de una variación acorde con la actividad, el individuo y la situación.

A partir de esto, Lyons y Berge (2012) indican que existen 4 componentes fundamentales que forman parte del aprendizaje social:

1. Atención: para que el aprendizaje tenga un puesto relevante durante el proceso de observación, las personas deben prestar atención al comportamiento que se está modelando. González (2008) agrega que el valor funcional percibido de las actividades modeladas influye en la atención, es decir, las que los observadores interpretan como importantes y aptas para llegar a consecuencias reforzantes.
2. Retención: en caso de que las personas deban o quieran aprender de las conductas observadas, deben recordarlas, esto se logra por medio del uso de imágenes y lenguaje descriptivo, ya que se aumenta la probabilidad de que el observador pueda reproducir el comportamiento modelado; González (2008) afirma que una vez que esto es “archivado” las personas pueden hacer resurgir la imagen para reproducirlas con su propio comportamiento.
3. Reproducción: en esta etapa, el observador traduce el comportamiento modelado en sus propios ideales y su reproducción mejora a medida que las personas practican el nuevo comportamiento. González (2008) explica que las dificultades de reproducir conductas modeladas radican en las bases previas necesarias para una reproducción posterior, por lo cual se amerita consolidar un fundamento “ético”, que promueva una apropiada y asertiva reproducción, de lo contrario, el ser humano prestará atención,

retendrá y reproducirá aquello que “considere” una “buena conducta moral” aunque no sea “buena”.

4. Motivación: para reproducir el comportamiento que se observó es necesario contar con cierta motivación, sin razones para imitar el comportamiento modelado, es poco probable que los individuos hagan el esfuerzo de ejecutarlo. González (2008) enfatiza que este proceso es crucial para promover el modelo, dado que, la persona observadora ejecutará las acciones que brinden resultados satisfactorios y evitará las que tendrán una consecuencia negativa, lo que tiene relación con sus creencias y valores.

Dado que en la presente investigación se trabajó directamente con personas adultas padres y madres, es importante destacar lo mencionado por González (2008) al hacer hincapié en la importancia del estadio de desarrollo en el que se encuentra la persona aprendiz para recibir la información, interpretarla y ponerla en práctica. Para Amador, Marco y Monreal-Gimeno (2001) la etapa de la adultez no es un periodo estable, sino que es una etapa en pleno desarrollo, en la cual el aprendizaje no disminuye y la experiencia puede ayudar a contextualizar nuevos conocimientos, favoreciendo la comprensión de estos, situación que señala Bandura y Walters (1963) ya que la historia del aprendizaje social que han tenido las personas a lo largo de su vida puede modificar su susceptibilidad a la influencia social que ejercen el refuerzo o los procedimientos de modelado.

Por otra parte, González (2008) establece que, en el rol parental, los padres y madres son modelos de posición elevada para casi todos los niños y niñas y el alcance de la influencia del adulto en el modelamiento infantil puede ser muy general, ya que en los primeros años de vida, aún no se ha adquirido las capacidades que permiten aprehender conductas del modelo, así como no ha vivenciado situaciones que contribuyan a su madurez y a poder distinguir el “bien y el mal” en el comportamiento observado.

Interaccionismo simbólico. Se conceptualiza como “una corriente que aporta interesantes reflexiones en torno al fenómeno comunicativo vinculado con los procesos de interacción cotidiana” (Rizo, 2011, párr. 4). Es decir, es la interacción que se efectúa entre dos o más

personas que se encuentran cara a cara, y las interpretaciones que se le asignan a los símbolos que se encuentran presentes.

Por su parte, Guardian-Fernández (2007) especifica que en el interaccionismo simbólico se enfoca en la construcción de la realidad social y, por ende, en el proceso de interacciones entre individuos. Por lo que se estima, que este factor enfatiza en la interacción de la comunicación y la definición o la interpretación que les otorgan los individuos a las situaciones inmediatas. Algunos claros ejemplos de este componente son: las reglas establecidas, los roles que desempeñan las personas involucradas, las costumbres adquiridas, las leyes, objetivos, las acciones, las palabras, gestos, entre otros.

Dentro de este enfoque se encuentran algunos elementos que son fundamentales en la comunicación que según Aksan, et al. (2009) funcionan de la siguiente manera: significado, lenguaje (lenguaje proporcionado mediante los símbolos medios para debatir el significado) y el principio de pensamiento, que es reconocida como el centro del comportamiento humano. Por lo tanto, a partir del lenguaje se proporciona un significado de las eventualidades por medio de los símbolos; las personas dan sentido a los símbolos y los expresan mediante el lenguaje. Como consecuencia, los símbolos forman la base de la comunicación y son indispensables para la formación de cualquier tipo de acto de comunicación que influyen a su vez en el principio de pensamiento.

En la misma línea, Rizo (2011) estima que la interacción es un proceso que se caracteriza por propiciar a las personas la construcción de significados sobre el mundo que las rodea. Por consiguiente, se plantea que existe una relación entre la interacción, la realidad social y los significados. No obstante, los objetos, los acontecimientos, las personas no tienen un significado específico; al contrario, es el ser humano quien le da el significado mediante sus relaciones interpersonales y sus experiencias de vida a todo lo que lo rodea.

Ahora bien, propiamente en las interacciones físicas el interaccionismo simbólico define cuatro principios básicos según con Goffman citado por Rizo (2011):

- a) Las personas al momento de interactuar con otros deben saber la manera en cómo actuar de acuerdo con lo esperado por las demás personas que se encuentran a su alrededor, valorando la situación en la que se encuentran.

- b) Los interactuantes se deben comportar de forma adecuada en las situaciones sociales que sean partícipes.
- c) En el momento de interactuar con desconocidos, las personas están en la obligación de manifestar un nivel apropiado de desatención cortés, es decir, mostrar gentileza, sin embargo, no le dan mayor importancia a relacionarse.
- d) Los seres humanos que interactúan deben ser accesibles ante las demás personas a fin de que la interacción se conserve y no se desvanezca.

En síntesis, estos principios resaltan la manera en cómo interactúan los sujetos dependiendo de las personas que se encuentren a su alrededor y las interacciones que realicen en dicho contexto, y muestra como la sociedad repercute de manera directa en las conductas humanas.

Asimismo, Repetto (2008, p. 131) afirma que “La persona interpreta continuamente los significados según la situación en que se encuentran, siendo el proceso interpretativo y el contexto en el que se da elementos indisolubles en la formación de los significados para el sujeto”. Por lo que, centra la atención de este enfoque en la interpretación de los significados, símbolos y acciones de los individuos en su entorno inmediato.

Por su parte, Fink (2015) establece que su enfoque pretende clarificar que la interacción, el rol de las personas, la connotación de los significados, la construcción y aprendizaje social son conceptos trascendentes en las ciencias sociales. Esto porque desde estas disciplinas se logra analizar el rol que desempeñan las acciones de cada individuo y las características propias de los sistemas sociales. Además, este tipo de conductismo favorece la implementación del lenguaje como constituyente clave entre el estímulo y la respuesta del sujeto.

Con respecto a las interacciones sociales y el género Mccoby (citado por Bazán, 1996) se desarrollan en situaciones de interacción social y estas maneras de relacionarse se constituyen como formas de desarrollo humano que enseñan cómo adaptarse a los patrones estipulados por la sociedad según el sexo.

Así mismo, acerca del comportamiento que se manifiesta en las personas de acuerdo con su sexo se conforman por medio de experiencias propias que son compartidas en las

interacciones que se dan en su contexto más cercano, en donde se refleja desde una edad temprana “el cómo se vive y el cómo se valora el ser: niño o niña, hombre o mujer” (Bazán, 1996, p.222) se debe tener en cuenta los procesos particulares e individualizados de cada individuo por lo que las creencias y valoraciones en relación al género pueden variar de una persona a otra.

En otra línea es importante destacar que las interacciones sociales se desenvuelven intrínsecamente a lo largo de la historia de vida de la persona que a su vez ha sido permeada de las estructuras sociales y permiten describir la posible tendencia interactiva de las personas con respecto al género. Este proceso se encuentra vinculado estrechamente al desarrollo de actitudes y competencias conductuales en esas situaciones particulares de interacción social, contemplando que en la actualidad la temática de ética relacional juega un papel importante en las relaciones humanas; Boszormeny- Nagy (1984) citado por Ortiz (2007) la define como la fuerza que mantiene las relaciones las personas fundamentándose en la reciprocidad y la confianza; asimismo, implica asumir la responsabilidad de hacer un análisis de lo que se ha recibido por parte de esa persona o grupo de personas y así conservar la equidad en dicho vínculo.

El mismo autor señala que la ética relacional va más allá que simples acuerdos entre seres humanos y es precisamente porque busca profundizar y comprender que una persona se comporta y actúa de determinada forma a causa de las situaciones por las que se ha enfrentado, lo cual le otorga un sentido y por ende un significado que favorecen la comprensión del mundo de esa persona y una mejor comprensión de los vínculos a los que pertenece. Esta teoría también destaca que un individuo está constituido por fragmentos de las experiencias que ha tenido en su vida. De la misma forma, se apropia de ciertas características de personas que han sido significativas para ese ser humano, otorgándole un sentido y un orden.

Para la presente investigación, fue de suma importancia conocer cómo se desarrollan y representan las anteriores temáticas abordadas en las ideologías y vivencias de los padres y madres, pues se conoció de antemano que en la sociedad el machismo, patriarcado y los roles dicotómicos de los géneros son fenómenos sociales muy presentes, no obstante, en el

contexto actual, con la información disponible y la consciencia de estas formas desiguales de relacionarse pudo existir una variación con respecto a las creencias.

Capítulo III

Marco Metodológico

Paradigma

Esta investigación se sustentó en el paradigma naturalista, de acuerdo con Rodríguez (2003) este permite la comprensión y la interpretación de la realidad que conciben los padres y madres del estudio cuando se enfatiza propiamente en la comprensión de sus creencias, valores, actitudes y significados en torno a la concepción de género, centrándose en la construcción de conocimiento considerado como único y personal, aceptando así que la realidad es dinámica, múltiple y holística, es decir, que la concepción de género puede variar de una persona a otra según su contexto, historia de vida, los diversos elementos vivenciales que integran el género y de su proceso de construcción y deconstrucción.

Así mismo, se contempló el contexto en el que las personas se encuentran inmersas y las interacciones que mantienen en este, ya que de esta manera es posible reconocer el valor de las emociones, símbolos y significados asociados con su desenvolvimiento social; además según Ricoy (2006) se retoman aspectos como el comportamiento y el criterio propio de la población para profundizar en el objeto de estudio planteado, esto porque, en ocasiones, no son visibles y por medio de la percepción de los padres y madres del estudio pueden llegar a ser conocidas. Cabe rescatar que dentro de este paradigma las personas participantes del estudio son consideradas como un elemento clave para el desenlace de la investigación.

A partir de lo anterior, es de suma relevancia mencionar las dimensiones paradigmáticas reflejadas en la investigación. A nivel ontológico, se pretendió conocer la naturaleza de la realidad investigada que se presenta en la interacción de los padres y madres de familia con el medio que les rodea; esta realidad es concebida como dinámica y compleja puesto que la concepción de género que las personas participantes construyeron a lo largo de su vida con base en la interiorización de los símbolos y costumbres, el aprendizaje obtenido mediante los agentes socializadores y las interacciones sociales que han mantenido, la realidad puede variar de una persona a otra, por lo que se considera de acuerdo con Gurdíán-Fernández (2007) que no hay una realidad única, sino diversas realidades en cuanto a la concepción de género que pueden tener o no una interrelación.

Epistemológicamente, la formación del conocimiento para este estudio se concibió como un proceso en el que se “incorporan los valores de las investigadoras y el marco de referencia” (Rodríguez, 2003, p. 28); así mismo, al indagar se tomó en consideración el significado que la población en estudio le dio a su realidad individual para poder comprenderla. Tomando en cuenta lo anterior, es inevitable que la subjetividad no formara parte de la investigación, pues esto es lo que permitió descubrir el proceso de construcción que han tenido los padres y madres en relación con la concepción de género, por consiguiente, las investigadoras y las personas participantes del estudio se relacionaron estrechamente y así los resultados de la investigación llegaron a ser el producto de la interacción entre estos.

Las investigadoras bajo el supuesto axiológico propuesto por Sautu (2005), poseían un gran interés en la temática en estudio puesto que han desarrollado previamente conocimientos relacionados, es decir, cuentan con experiencia cognoscitiva de la temática, ante esto, se pretendió que dichos conocimientos permitieran acceder al análisis profundo, la comprensión e interpretación de la información generada por las personas participantes.

Por su parte en la dimensión metodológica Rodríguez (2003) enfatizó la importancia de que el grupo de investigadoras en el estudio no fueron consideradas ajenas al proceso de generación de información, por el contrario, se encontraron inmersas en la realidad estudiada con la finalidad de comprender a profundidad la concepción de género que han construido las personas participantes por medio de los elementos interrelacionados del género y las interacciones sociales. Por consiguiente, el conocimiento de la naturaleza estudiada, la formación de conocimiento y la comprensión de este fue estudiado a través de las principales fuentes de información y las técnicas e instrumentos de investigación que facilitaron la profundización en los elementos como: símbolos y costumbres, agentes socializadores e interacciones sociales, los cuales permitieron conocer y comprender la concepción de género que padres y madres han construido.

Enfoque

A partir de las premisas paradigmáticas desarrolladas anteriormente, se consideró pertinente el uso del enfoque fenomenológico, Monje (2011) destaca que este busca darle sentido al fenómeno en estudio y describir cómo las personas generan su esquema de

pensamientos y acciones a partir de su experiencia con el acontecimiento concreto, es decir, es la descripción de los significados de la experiencia desde la perspectiva de quienes la han vivido. Por lo que relacionado con esta investigación se pretendió determinar el sentido y descubrir el significado atribuido a la construcción de la concepción de género mediante las interacciones sociales de padres y madres de estudiantes que asisten al centro educativo Pilar Jiménez.

Por otra parte, Albert (2007) considera a la fenomenología como un enfoque que entiende el mundo como un fenómeno no acabado y en constante construcción; de la misma manera Gurdián-Fernández (2007) afirma que busca describir la experiencia sin llegar a desarrollar explicaciones causales, por lo tanto, su esencia se apegó en gran medida con esta investigación, ya que se consideró a la concepción de género mediante las interacciones sociales como un proceso que no posee un final, sino que es modificado por las interacciones con el contexto y otras personas, y a través de esto puedan darle un nuevo significado.

Relacionado con lo anterior, se estableció como punto primordial que no se pretendió conocer la causa de la concepción del género de estos padres y madres, sino qué y cómo era; esto permitió según Flick (2007) centrarse en aspectos esenciales y subjetivos de la experiencia, escuchando las voces y las historias de las personas participantes y descubriendo aquellos aspectos pertinentes y significativos en los pensamientos, sentimientos y acciones de la población en estudio.

Por otra parte, el enfoque fenomenológico se centra en cuatro elementos básicos: “el espacio vivido (espacialidad), el cuerpo vivido (corporeidad), el tiempo vivido (temporalidad) y las relaciones humanas vividas (relacionabilidad o comunalidad)” (Gurdián-Fernández, 2007, p.91). Los elementos se visualizaron en la finalidad que poseía la investigación al tener la intencionalidad de reflejar las experiencias y concepciones de género de la población en estudio, relacionadas con el contexto en el cual se desenvuelven y las relaciones intergeneracionales que han vivenciado, así como, las interacciones sociales con otros agentes socializadores, los cuales han contribuido a la acumulación de concepciones de género diversas en cuanto a elementos interrelacionados del mismo como lo son: los símbolos, las costumbres, las normas y los valores.

Diseño

Teniendo en consideración el propósito del estudio y su respectivo planteamiento del problema, se consideró pertinente darles respuesta a través del diseño narrativo tópico. A continuación, se detallarán a profundidad las razones de su escogencia.

El diseño narrativo tópico de acuerdo con Mertens (2005) se ubica dentro de tres clasificaciones del diseño narrativo y su principal objetivo consiste en que las personas investigadoras describan, recopilen y cuenten historias acerca de la vida de las personas relacionadas a un fenómeno en específico, esta singularidad permitió en el estudio contemplar todas aquellas experiencias individuales que las personas participantes han tenido en cada uno de los elementos interrelacionados del género, para conocer y comprender su concepción.

Por su parte, Carrillo (2019) indica que este diseño representa una construcción de información a partir del encuentro entre diferentes subjetividades y significado de experiencias ya sea de manera individual o social y discutir el significado de estas, puesto que se parte de la singularidad de estas vivencias. Dado lo anterior, la esencia de las técnicas de generación de información escogidas facilitó esta construcción de significados y permitió a su vez que las personas debatan acerca del fenómeno en cuestión; estas experiencias en la investigación narrativa son tanto personales, lo que experimenta la persona como sociales, el individuo interactuando con otros (Creswell, 2011) y a partir de esto se propicie el proceso de razonamiento inductivo para su posterior análisis.

En la misma línea, se puede decir que en el momento en que las personas participantes comentaron sus vivencias personales, se creó un ambiente que facilitó la comprensión de la cotidianidad de las personas de forma detallada, además, Creswell (2011) menciona que, al intentar comprender la vivencia diaria y sus respectivas experiencias en un tema específico se debe de tomar en cuenta las experiencias pasadas y cómo contribuye a las experiencias presentes y futuras. Efectivamente, al desear investigar la concepción de género mediante varias dimensiones relacionadas a los símbolos y costumbres culturales, agentes socializadores e interacciones sociales, se debe de considerar que este fue un proceso en constante construcción y a través de las narraciones se podrá conocer de una manera cronológica las eventualidades o elementos que fueron determinantes para tener una

concepción muy subjetiva y personal del género, que es precisamente lo que se analizó con el estudio.

Método de investigación

El método para la investigación se contempló según McMillan y Schumacher (2005) como un proceso sistemático e intencional con el fin de que la investigación posea un orden que permita obtener los datos de una manera, válida y fiable para obtener el conocimiento esperado y darle respuesta al problema de investigación.

Las fases que se tomaron en cuenta dentro del método son las mencionadas por Gurdíán- Fernández (2007):

Fase preactiva. En esta fase se procedió a deducir las dimensiones metodológicas, axiológicas, ontológicas y epistemológicas, contemplando la aproximación teórica de los mismos con respecto al paradigma, enfoque y diseño de investigación; y el acercamiento a la dimensión espacial, es decir, la selección del lugar (institución educativa) donde se plantea realizar la investigación y la negociación de entrada para una vista preparatoria e indagatoria.

Fase interactiva. En esta fase se ubicó el plan o procedimiento y desarrollo del estudio, donde se contempló la utilización de las técnicas de generación de información recomendadas por los autores, como el foto-voz, la entrevista y el grupo focal, ya que, parecieron ser las más atinadas para el tipo de investigación y lo que se pretendía obtener con respecto a la información. Asimismo, se realizó la selección de las personas participantes con el fin de proceder a la generación de la información.

Fase posactiva: la última fase del proceso se dividió en dos partes:

1. Primer análisis de la información: en este primer acercamiento se organizó la información de una manera sistematizada a través de categorías de análisis, para lograr que la información estuviera estructurada adecuadamente para la segunda etapa.
2. Segundo análisis de la información: se tomó en cuenta la anterior información sistematizada por categorías de análisis con el fin de realizar una discusión e

interpretación de la información, y se procedió a la realización de cierres analíticos y recomendaciones.

Alcances y límites

Alcances

- a) La presente investigación permitió comprender a mayor profundidad la concepción de género de padres y madres que han construido a través de los elementos interrelacionados al género y las interacciones sociales.
- b) Este estudio estuvo abordado desde la disciplina de Orientación, la cual se enmarca en el principio de la no discriminación (consagrado en la Ley Universal de los Derechos Humanos) en donde se contempla el género, por lo que al profundizar acerca de esta temática fue posible desarrollar un sustento teórico que fundamente las propuestas de intervención con perspectiva de género.

Límites

- a) Al ser un estudio cualitativo tuvo límites en cuanto al tamaño de la muestra y a la generalización de la información, así que, a pesar de la valiosa información por recabar, el abordaje de futuras investigaciones afines podrá variar según el contexto y la percepción individual de la población analizada.

Personas participantes

El acercamiento a las personas participantes se concretó después de la aprobación del acceso a la institución, Maxwell (2019) explica que este proceso es determinante en la investigación, pues consiste en el contacto e interacción con las personas que serán proveedoras de información en la investigación, incluida la on-line, como lo requiere el contexto actual, para realizar los primeros acercamientos con los padres y madres de los estudiantes del Centro Educativo.

Las personas participantes para fines de esta investigación se conceptualizaron según lo indicado por Flick (2007) al hacer mención que son aquellas que van a generar información pertinente para la investigación. Maxwell (2019) señala que, al establecer contacto con una clase de informante, se debe considerar por qué esta clase de informante es importante, pues resulta un buen ejercicio para controlar el sesgo, por lo que resulta pertinente establecer algunas características deseables, ya que, no solo se están escogiendo participantes, sino también situaciones, acontecimientos y procesos.

Dado lo anterior, se establecieron criterios de selección con respecto a las personas participantes:

1. Tener al menos un hijo o una hija dentro del colectivo estudiantil de la institución.
2. Contar con un horario flexible para asistir a las reuniones.
3. Saber leer y escribir.
4. Tener acceso a un dispositivo electrónico para asistir a las reuniones.

Para asegurar que las personas participantes contaran con el perfil deseado, en la reunión previa con el equipo del Departamento de Orientación de la institución (ver detalles en el apartado de ingreso al campo) se comentó de la existente comisión integrada por la Orientadora y algunos padres y madres de estudiantes acerca de la temática de género, en la cual se desarrollaban varias actividades anuales para favorecer la equidad de género, por lo cual los y las participantes del estudio podrán ser integrantes tanto de la Comisión, así como otras personas interesadas.

A partir de lo anterior, se estableció que el tipo de selección de participantes más pertinente es el intencional, “pues se elegirán adrede personas específicas” (Maxwell, 2019, p.181), como lo son en este caso los padres y madres que posean el perfil mencionado anteriormente, con el fin de que proporcionaran información de particular relevancia para las preguntas y propósitos de la investigación.

Específicamente, en la escogencia del número de personas participantes “se debe procurar que la muestra sea representativa; esto implica incluir personas o unidades que representen las características de la población de estudio, lo que ayuda a garantizar la riqueza de la información” (Ventura y Barboza, 2017, párr.2).

De acuerdo con los criterios de selección para la investigación debido a su tema principal, que es el género, es un punto clave haber contado con la representatividad tanto de padres como de madres, por lo tanto, fue necesario al menos un caso de ambos sexos; ahora bien, al haber sido un estudio narrativo tópico que pretendía la construcción de información a partir del encuentro de diferentes subjetividades y significados para tener una comprensión de la realidad con el fin de ser contrarrestadas, al menos se debían considerar dos casos de ambos sexos para que de esta manera se logre la construcción de datos a partir de diversos puntos de vista y experiencias, por lo que se estableció que eran necesarias 4 personas participantes. Cabe mencionar que los temas a explorar contenían gran cantidad de dimensiones por indagar y al ser 4 investigadoras se consideró que con 4 personas participantes la información sería manejable para su respectivo análisis.

Temas a explorar

Los temas a explorar por conceptualizar son los símbolos y costumbres culturales, los agentes socializadores y las interacciones sociales. La primera se definió a través de la teoría sociocultural de Vigotsky, la cual indica que los signos y las costumbres son comprendidos como instrumentos que se emplean mediante la interacción sociocultural, como el lenguaje y la escritura, por ende, los signos definen las creencias y el accionar de las personas ante un hecho determinado (Barquero, citado por Chaves, 2001).

Con respecto a los agentes socializadores, Yubero (2004) conceptualiza este término como las personas o instituciones que se encargan de que la interiorización de la estructura social se haga efectiva; dentro del proceso de interacción los agentes poseen influencia acotada en tiempo y en función de las estructuras de relación establecidas, utilizando una gama de reforzadores con la intención modificar y adaptar la conducta en la dirección preestablecida socialmente.

El tercer tema a explorar fue las interacciones sociales y estas “se constituye a partir de relaciones, acuerdos y compromisos frágiles y causales” Goffman (citado por Mercado y Zaragoza, 2011, p.168) y se produce cuando dos o más personas se encuentran físicamente y se relacionan a nivel emocional, cognitivo y corporal.

Con respecto a las unidades temáticas, se determinó que inmerso en los símbolos y costumbres culturales se encontraba el poder, dicotomización de la personalidad, diversificación sexual de las oportunidades y los símbolos lingüísticos y comunicacionales.

El poder se definió mediante lo explicado por Verdú y Vozmediano (2016) al hacer referencia que este concepto ha sido representado por los símbolos sociales y han contribuido al cumplimiento de un orden jerárquico, que produce una adecuación en las acciones individuales y al conjunto de creencias transmitidas culturalmente que determinarían expectativas colectivas.

Con respecto a la dicotomización de la personalidad, Verdú y Vozmediano (2016) sostienen que esta simbología asigna determinadas características humanas distintas a cada sexo, dirigidas a maximizar o minimizar a quienes las practiquen; evidenciado en la reducción de la identidad femenina relacionada a unos cuantos rasgos estéticos y eróticos mientras que relacionado a lo masculino se asocia el éxito y al poder (Belmonte y Guillamón 2008).

Diversificación sexual de las oportunidades se entendió como un elemento simbólico predominante en la cultura que ha contribuido a una representación limitada en torno a lo femenino y lo masculino, fortaleciendo una representación simbólica de los géneros a partir de las asociaciones clásicas de la actividad en diversos campos, principalmente, en el del conocimiento y la toma de decisiones (Verdú y Vozmediano, 2016).

Los símbolos lingüísticos y comunicacionales hicieron referencia a la lengua como sistema de símbolos, dado que, guarda en su lógica y estructura un mundo particular de significados propio de una comunidad de hablantes, por lo que los elementos discriminatorios que la lengua contiene podrían naturalizarse y reflejarse en el mundo material; según lo expresado por Verdú y Vozmediano (2016) el lenguaje es un producto social que acumula y expresa la experiencia de comunidades concretas y de las interacciones concomitantes; y al ser un constructo social, actúa sobre la forma en que la colectividad percibe la realidad.

En el tema a explorar de agentes socializadoras, se profundizaron tres unidades temáticas específicas, estas son la familia, la educación y los medios de comunicación. La familia para Petzold (citado por Dessen y Polonia, 2007) es una red compleja y dinámica de

interacciones involucra aspectos cognitivos, sociales, afectivos y culturales, en el que se integra el significado de las interacciones y relaciones sociales de los miembros familiares, además, Villareal (2018, p.51) estima que es en ella donde se adquieren valores, creencias y actitudes que a su vez desarrollan su identidad como miembros y aprenden a interactuar con el entorno social que les rodea.

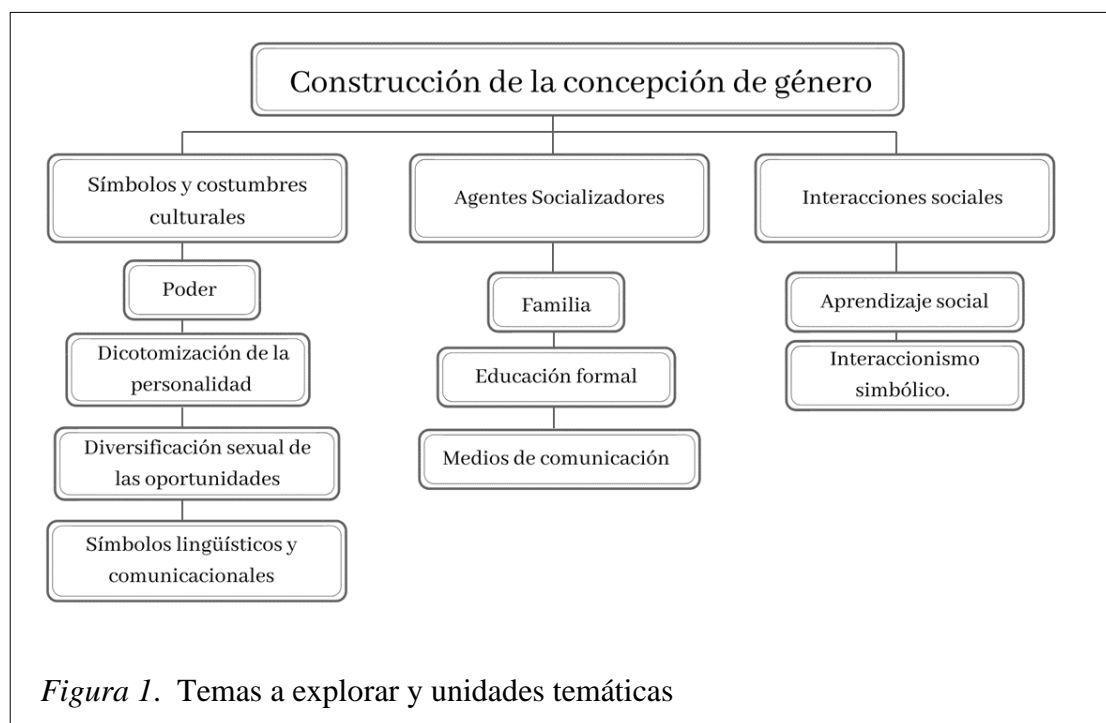
Por su parte la educación formal se entendió como una herramienta fundamental para el desarrollo de las personas y por ende de la sociedad, a través de esta se busca asegurar una sociedad democrática, participativa y plural. Al ser la educación un derecho esencial, se concreta que es una condición básica para el bienestar integral del ser humano, es decir que a partir del conocimiento que se adquiriera por medio de la educación las personas pueden desenvolverse mejor considerando las áreas del círculo de bienestar integral (Corrales et al., 2004).

Asimismo, en los medios de comunicación se estableció que su función como agente socializador es reproducir valores, actitudes y creencias de innumerables temáticas que son aceptadas por la sociedad, redefiniendo así la propia identidad social, llegando a atribuirse características estereotipadas (Yubero, 2004).

El tema de interacciones sociales se desglosó en las unidades temáticas denominadas: aprendizaje social e interaccionismo simbólico. El aprendizaje social de acuerdo con Lyons y Berge (2012) consiste en que el hecho de aprender no se produce por experiencias de primera mano en solitario, y es a través de la observación de los demás que las personas tienen la capacidad de desarrollar ideas sobre cómo ejecutar nuevos comportamientos; esta información luego se codifica, se almacena en la memoria y sirve como guía para realizar una acción.

En el interaccionismo simbólico Guardian-Fernández (2007) especifica que este se enfoca en la construcción de la realidad social y, por ende, en el proceso de interacciones entre individuos. Por lo que se estima, que este factor enfatiza en la interacción de la comunicación y la definición o la interpretación que les otorgan los individuos a las situaciones inmediatas.

Con el fin de dar una mirada esquemática a los temas a explorar y sus respectivas unidades temáticas en la presente investigación, observe figura 1.



Definición de técnicas e instrumentos

Para darle respuesta a la pregunta de investigación tomando en cuenta que este estudio tiene un carácter cualitativo se utilizaron dos técnicas de generación de información y el instrumento de la entrevista semiestructurada. A continuación, se desglosó la conceptualización de cada una, la justificación de su escogencia y la distribución con respecto a los temas a explorar.

Foto-voz (ver apéndice A). Esta técnica de acuerdo con Wang & Burris (citado por Martínez, Prado, Tapia, y Tapia, 2018) consiste en un proceso a través del cual las personas pueden representar e identificar sus creencias o ideas, además, las fotografías y las narraciones tienen la intención de ser utilizados de forma grupal potenciando el reflejo de pensamientos, sentimientos, puntos de vista e inquietudes acerca de la imagen capturada relacionada a los símbolos y costumbres propios y favoreciendo el diálogo y la reflexión.

Por ende, la ejecución de esta técnica pretendió en el estudio reunir a las personas participantes con el fin de mostrar ciertas imágenes que permitan relacionar los símbolos y costumbres culturales que se podrían vincular con su concepción de género, asimismo, se pudo obtener la información deseada de una manera innovadora que le brindó voz a las fotografías o imágenes acerca de la cotidianidad de las personas participantes en esta temática específica.

En la misma línea, es importante mencionar que al haber utilizado esta técnica se tuvo acceso a la valoración de escenarios y fenómenos a los que no se suele llegar con facilidad, al pensar en símbolos y costumbres se determinó que existe una complejidad para expresar mediante la verbalización lo que se asocia a un determinado símbolo o costumbre (Martínez, Prado, Tapia, y Tapia, 2018), por esto, se planteó esta técnica para aminorar dicha complejidad y lograr obtener la información.

La distribución de las unidades temáticas representadas en las imágenes fueron las siguientes:

Tabla 1.

Distribución de unidades temáticas en foto voz.

Tema	Unidad temática	Dimensiones	Número de imagen
	Poder	Manifestación del poder	Imágenes 1 y 2
	Dicotomización de la personalidad	Identidad con el género (adopción de roles)	Imágenes 3 y 4
Símbolos y costumbres culturales	Diversificación sexual de las oportunidades	Espacios de participación	Imágenes 5, 6 y 7
	Símbolos lingüísticos y comunicacionales	Comunicación	Imágenes 8 y 9

Nota: Elaboración propia.

Entrevista semiestructurada (ver apéndice B). De acuerdo con Corbetta (2006) la entrevista cualitativa es una conversación provocada y guiada por las investigadoras, que se efectúa a un número considerable de personas elegidas por sus características, a partir de un plan previamente establecido, y con una lista de preguntas que son flexibles y no estandarizadas. Por lo anterior, se pudo afirmar que esta permite conocer, comprender y generar información acerca del rol que los agentes socializadores han tenido en la construcción de la concepción de género, de manera que fue posible entender el panorama de cada persona entrevistada a partir de la narración de sus vivencias cotidianas.

Se establece que el objetivo principal de esta técnica en la investigación cualitativa es “acceder a la perspectiva de los sujetos; comprender sus percepciones y sus sentimientos; sus acciones y sus motivaciones. Apunta a conocer las creencias, las opiniones, los significados y las acciones que los sujetos le dan a sus propias experiencias” (Trindade, 2016, p.19). Esto facilitó la realización de un análisis global y detallado del objeto de estudio, gracias a que este instrumento permitió la creación de una integración dialéctica sujeto-objeto relacionando las interacciones entre la persona investigadora y lo investigado (Fernández, 2001 citado por Vargas, 2012).

Así mismo, en la realización de una entrevista para el proceso de generación de información según Kvale (2014) siempre se debe tener en cuenta la conexión del instrumento con los objetivos propuestos, es decir, que esta permita darles una respuesta, así como al planteamiento del problema. Las entrevistas se llevan a cabo con el fin de obtener un conocimiento empírico de las experiencias subjetivas de las personas acerca del tema, en este caso, la entrevista se pretendió utilizar para indagar los agentes socializadores específicamente la familia, la educación y los medios de comunicación que fueron sido partícipes en la concepción de género, por ende, con la aplicación de este instrumento se logró profundizar por medio de preguntas abiertas que permitieron a las personas participantes explicar sus experiencias y vivencias con respecto a sus procesos de interacción con los agentes socializadores propuestos.

La distribución de las unidades temáticas en las preguntas de la entrevista semiestructurada fueron las siguientes:

Tabla 2.

Distribución de unidades temáticas en la entrevista semiestructurada.

Tema	Unidad temática	Dimensiones	Número de pregunta
	Familia	Normas y valores	Preguntas 2, 5, 12 y 13
Agentes socializadores	Educación formal	Formación en género y modelos de educación sexual	Preguntas 3, 4, 6, 7 y 8
	Medios de comunicación	Transmisión de roles y estereotipos	Preguntas 9, 10 y 11

Nota: Elaboración propia.

Grupo Focal (ver apéndice C). De acuerdo con Monje (2001) el grupo focal es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta, en el cual participa un grupo de individuos seleccionados por las personas investigadoras, para que discutan desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación, en este caso particular las personas participantes conversaron acerca del género desde las interacciones sociales.

Inicialmente el grupo focal centró la atención en un tema específico del tema general de la investigación que se llevó a cabo, es decir las interacciones sociales; a partir de este fue posible generar interacción entre las personas participantes, lo cual permitió el desarrollo de información que se deseó conocer. De acuerdo con Gurdíán- Fernández (2007, p.214) el grupo focal es de discusión ya que pretende buscar “mediante la interacción discursiva y la comparación o contraste de las opiniones de las y los miembros del grupo” y así lograr conocer la perspectiva individual y colectiva de las personas participantes acerca del tema explorar.

Para el estudio, la utilización del grupo focal se empleó para conocer el aporte de las conductas sociales aprendidas y ejercidas con respecto a la concepción de género mediante las interacciones sociales que han mantenido, por ende, este método permitió a las personas participantes debatir, complementar y relacionar sus ideas, así como negociar significados

con las de las demás acerca del tema en cuestión (Barbour, 2014), precisamente fue un proceso de interacción social, lo cual se complementó específicamente con la temática y favoreció a las personas investigadoras para percatar y observar las diferencias en opiniones o énfasis de los y las participantes para explorarlas generando profundidad en los aspectos más relevantes para cumplir a cabalidad con el propósito y darle una respuesta al problema de investigación con el análisis de la información.

La distribución de las unidades temáticas en las preguntas del grupo focal fueron las siguientes:

Tabla 3.

Distribución de unidades temáticas en el grupo focal.

Tema	Unidad temática	Dimensiones	Número de pregunta
Interacciones sociales	Aprendizaje social	Patrones de comportamiento	Preguntas 1 y 2
	Interaccionismo simbólico	Construcción de significados	Preguntas 3, 4, 5 y 6

Nota: Elaboración propia.

Ingreso al campo

Contemplando cada uno de los procesos de diseño metodológicos anteriores, resultó necesario describir las acciones que se llevaron a cabo para el ingreso al campo, Flick (2007) destaca que para tener un acceso adecuado a las instituciones se debe de desarrollar confianza suficiente en las personas investigadoras, así como presentar un sustento aceptable con respecto a lo que se pretende generar en la investigación y sus beneficios. Lo anterior se pudo sustentar en el primer acercamiento a la institución de una de las investigadoras, dado que, con anterioridad había tenido una experiencia en la realización de la Práctica Profesional Supervisada la cual fue realizada con éxito, por ende, la relación profesional se ha mantenido abierta para la ejecución de diversos trabajos académicos a nivel de Orientación.

Dicho encuentro tuvo lugar de manera virtual, con dos profesionales que conforman el Departamento de Orientación, los cuales manifestaron anuencia con respecto a la elaboración de la investigación en el centro educativo, así como su interés por la temática y propuesta de material didáctico posterior a los resultados. Asimismo, las personas profesionales indicaron que pese a que el Departamento de Orientación esté de acuerdo con lo anteriormente mencionado se debe de solicitar el acceso a la institución mediante una carta por parte de la Universidad Nacional.

Para este proceso Flick (2007) menciona que las investigadoras en este rol deben ingresar al campo mediante una petición en términos formales que incluya las implicaciones, como la pregunta de investigación, los métodos y el tiempo necesario, por lo cual, se debió entregar un escrito con la solicitud, que integró dichos aspectos; el mismo autor destaca que el respaldo de otras personas, en este caso, la Universidad Nacional y específicamente la División de Educación para el Trabajo, facilitaron el acceso y dieron respaldo y confianza a la ejecución de la investigación en el Centro Educativo.

Al entregar la carta respectiva (ver apéndice D), la institución evaluó la petición y en aceptó la solicitud, por consiguiente, las investigadoras lograron ingresar a la institución formalmente, para los acercamientos de todas las integrantes de la investigación y las personas profesionales acompañantes en el proceso y su posterior invitación a las personas participantes, todo este proceso mediante la virtualidad producto del Covid-19.

Tratamiento de la información

Una vez aplicadas las técnicas e instrumento de generación de información (foto-voz, entrevista semiestructurada y grupo focal) se procedió a realizar el tratamiento de la información, el cual inició por una revisión detallada de la información obtenida con el fin de determinar que esta fuese suficiente, pertinente y de calidad para el estudio.

Seguido de la revisión, se realizó la transcripción de la información generada; Gibbs (2014) menciona que para iniciar este proceso de transcripción se parte de una gran cantidad de información generada, la cual es esencial clasificar, analizar y escribir de nuevo, dado que este se caracteriza por su contenido de significados. Lo anterior fue de suma importancia,

puesto que, al contemplar la cantidad de información, fue necesario que dichas transcripciones se realizaran máximo un día después de aplicadas, precisamente, para captar en la narración todos los aspectos anteriormente mencionados.

Para el proceso de codificación, apoyado en lo que menciona Albert (2007) se realizó una transformación del registro narrativo a un sistema de categorías altamente estructurado y con estrecha relación al problema de investigación, por lo tanto, se crearon primeramente subcategorías de análisis dividiendo los textos en distintas unidades que aludieron a una misma idea y después de haber obtenido esta clasificación, las ideas se agruparon en diversas categorías que representaron el significado de temas similares.

Capítulo IV

Análisis de la información

Método de análisis

Con la totalidad de la información generada, se determinó que el proceso de análisis más efectivo tomando en cuenta las características de la investigación, fue el inductivo, dado que, permitió producir definiciones de fenómenos sociales, en este caso específico, la concepción del género con los elementos interrelacionados de este, ya que la temática tenía un carácter circular en la totalidad de sus componentes, lo cual fue una oportunidad para que las personas investigadoras refinaran y matizaran las teorías y proposiciones con la información generada.

Para realizar lo anteriormente mencionado, se consideró pertinente utilizar el método de análisis progresivo de la información cualitativa propuesto por Taylor y Bogdan (1994), centrado en el desarrollo de una comprensión a profundidad de los escenarios o personas que se estudian a través de un proceso circular que procura obtener una comprensión más aguda de lo que se ha estudiado, y a su vez intentando que las interpretaciones sean cada vez sean más precisas. Este método acentuó en la comprensión de las personas en su entorno, que se pudo lograr a partir de la conexión entre la información recolectada y la teoría y facilitó la comprensión de cómo ha sido la concepción de género de las personas participantes, según sus experiencias y contexto.

Para efectuar el desarrollo de este método se ejecutaron tres etapas, el descubrimiento, la codificación y la relativización de la información.

Descubrimiento. El descubrimiento de la información se desarrolló por medio de la aplicación de las técnicas de generación de información (foto-voz, entrevista semiestructurada y grupo focal), estas permitieron a las investigadoras identificar temas como los elementos interrelacionados del género (símbolos y costumbres, agentes socializadores e interacciones sociales), además de elaborar tipologías con los mismos, desarrollar conceptos y reconocer temas emergentes; lo cual según Taylor y Bogdan (1994) se logra a partir de la reiterada lectura de las transcripciones, el registro de ideas importantes

durante la lectura, así como interpretaciones teóricas en el proceso que puedan ayudar en las fases siguientes.

Codificación de la información. La codificación consistió en sistematizar, desarrollar y refinar las interpretaciones de la información generada a través de los instrumentos y técnicas de investigación. Para realizar este proceso fue necesario reunir todas las anotaciones realizadas en las transcripciones de la fase anterior para analizar la información relacionada a temas, ideas, conceptos e interpretaciones relacionadas a la construcción de la concepción de género y así crear categorías de codificación.

Para efectos de este estudio, se tomó en consideración el modo de codificar la información cualitativa propuesto por Taylor y Bogdan (1994), primeramente, con elementos que ayudaron a una fácil identificación como los colores que consolidaron las categorías de análisis que reflejaron los temas conceptos, interpretaciones y tipologías que se lograron identificar; posteriormente se revisó nuevamente la lista para hallar categorías que se relacionaran. Seguido de esto, las investigadoras reunieron la información codificada perteneciente a cada categoría.

En la misma línea, se profundizó el análisis por propósito para cada categoría, de esta manera fue posible descubrir algunos subtemas que se posicionan con mayor fuerza en el estudio mientras que otros pierden su validez, a su vez esto permitió refinar y ajustar los códigos a la información generada.

Relativización de la información. Esta fue la fase final del análisis cualitativo, aquí se interpretó la información en el contexto en el que se generó. Según Taylor y Bogdan (1994) a través de la revisión minuciosa realizada durante la fase de codificación, se logrará la relativización de toda la información generada por medio de las técnicas de investigación. La interpretación que se llevó a cabo estuvo relacionada directamente con la población de padres y madres de estudiantes del Centro Educativo Pilar Jiménez y con la perspectiva personal de cada una de estas personas acerca del tema en estudio.

Para cumplir con esta fase Taylor y Bogdan (1994) mencionan ciertas consideraciones que deben cumplirse, por ende, se tuvo que revisar minuciosamente: a) la información solicitada o no solicitada, b) la influencia de la persona observadora en el

escenario, c) las personas presentes en el contexto a la hora de generar la información, d) la información directa e indirecta, e) las fuentes de información y d) los supuestos propios, con el fin de que estos aspectos fuesen lo más congruentes dentro de la investigación y el análisis pudiese contrastar con la teoría de manera muy atinada con respecto al contexto en el cual se realizó.

Criterios de calidad y consideraciones éticas.

Para esta investigación se contemplaron tres criterios de calidad esenciales: credibilidad, triangulación y fiabilidad.

Credibilidad. Gurdián- Fernández (2007) menciona que la credibilidad se logra cuando los hallazgos del estudio son reconocidos como “reales” o “verdaderos” por las personas que participaron en el estudio y por aquellas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado, por lo tanto, para esta investigación se tomaron en cuenta los siguientes criterios de credibilidad mencionados por Gurdián-Fernández (2007) y Flick (2007)

1. Lectura de todas las notas o resultados de las técnicas de generación de información y ejecución de un resumen de estas.
2. Identificación de similitudes, diferencias y particularidades (signos no verbales) de los resultados de las técnicas de generación de información anotadas por cada una de las investigadoras.
3. Organización de los datos por temas, subtemas y clasificados en categorías.
4. Reuniones regulares con otras personas que no estén implicadas en la investigación para revelar los puntos ciegos propios y analizar resultados con ellos (persona tutora, otros).

Triangulación. Gurdián- Fernández (2007) y Flick (2007) señalan que la triangulación se refiere a la combinación de varios métodos cualitativos, con el fin de complementar mutuamente las distintas perspectivas metodológicas en el estudio de un problema, y esto se concibe como la compensación complementaria de los puntos débiles y

ciegos de cada método individual. La triangulación es un procedimiento imprescindible, por ende, en la investigación se vio reflejada al utilizar varios tipos básicos de triangulación:

1. Triangulación de métodos y técnicas: se realizaron dos técnicas y un instrumento de generación de información, las cuales fueron entrevista, círculo de diálogo y foto voz, para su complementación en los puntos débiles de cada una.
2. Triangulación de investigadores: este estudio al contar con 4 personas investigadoras se garantizó que el contraste de las diferentes percepciones condujera a interpretaciones consistentes y válidas.

Fiabilidad. De acuerdo con Monje (2011) la fiabilidad consiste en la independencia de los análisis con relación con la ideología del investigador, la independencia respecto de sus propios juicios y el reconocimiento de estos como elementos que influyen en sus análisis e interpretaciones.

En esta investigación al tener como tema central la construcción de la concepción de género de padres y madres, se tomó en consideración el criterio propio de las personas participantes, dejando de lado las creencias y posicionamientos teóricos que poseen las investigadoras, con el fin que el análisis de la información no estuviese basado en estos, sino en los datos generados solamente por la población en estudio.

Es importante mencionar que se tomó en consideración el consentimiento informado que se entregó a las personas participantes (ver apéndice E), Creswell (2011) explica que este es una declaración que los y las participantes firman antes de ser informantes para la investigación. Este formulario tuvo que garantizar la protección de sus derechos, como conocer el propósito del estudio, la posibilidad de retirarse en cualquier momento de la investigación y la confidencialidad con la que se trató la información recabada; por ende, este documento se realizó y envió a las personas que decidieron participar con todo lo anteriormente comentado, propiciando que la investigación cumpliera con los criterios éticos relacionados con las personas participantes.

Capítulo IV

Análisis e interpretación de resultados

Categorías de análisis

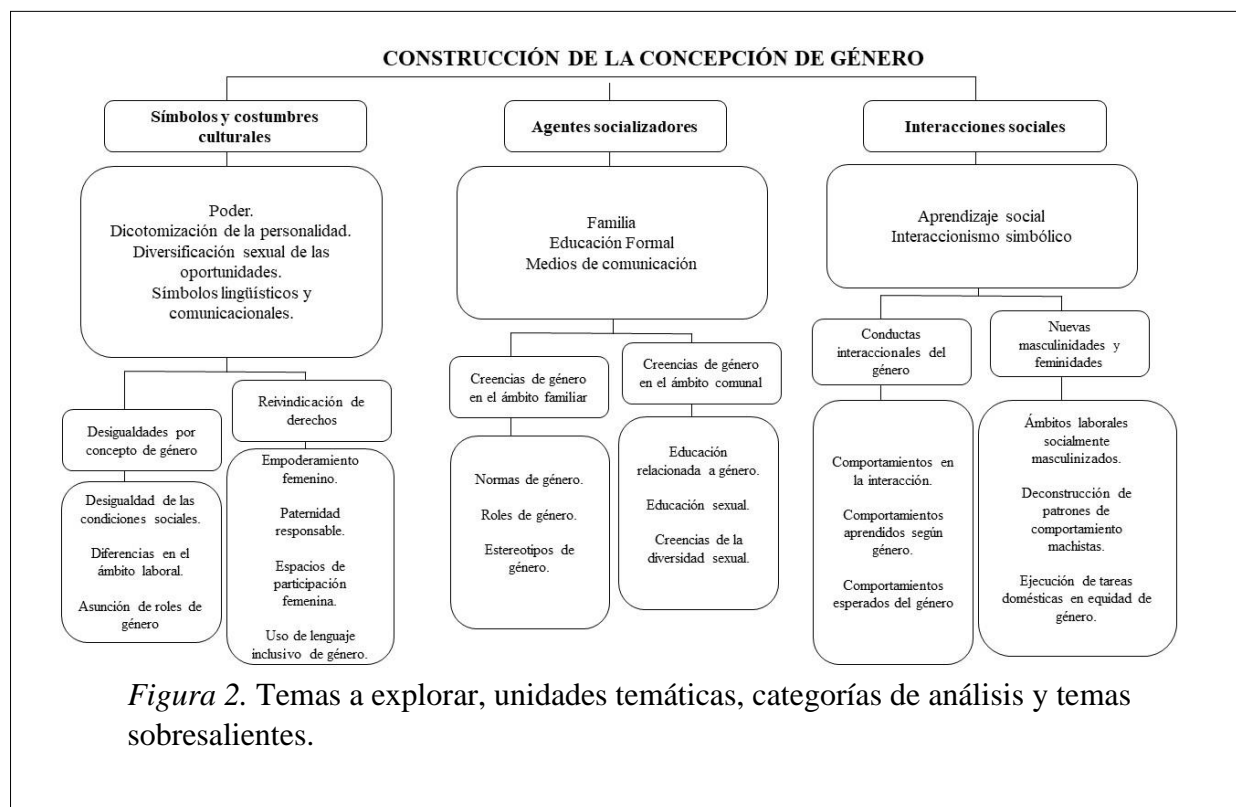
Como se mencionó anteriormente en la descripción del objeto de estudio, la construcción de la concepción de género se entiende desde una perspectiva integradora, construida por medio de lo social y cultural, que engloba símbolos, costumbres y agentes socializadores, contemplando que todas las concepciones que se tengan de este dependen de las interacciones y las influencias que presentan en su contexto y ambiente determinado, por lo cual, las construcciones, prácticas y vivencias del género parten de la información y creencias que se hayan adquirido en el proceso de desarrollo humano. Dado esto, la investigación tendrá un análisis e interpretación desde una serie de categorías de análisis como resultado de cada tema a explorar, construidas siguiendo los puntos de interpretación de resultados en el apartado respectivo del marco metodológico.

En cuanto al primer propósito, se denotó que los aspectos más sobresalientes se basaron en las desigualdades en condiciones sociales, desigualdad en el ámbito laboral y asunción de roles género; estos aspectos se reunieron en la categoría de análisis denominada *desigualdad por concepto de género*. Además, en el mismo tema a explorar las personas participantes manifestaron su introspección con respecto a la lucha por los derechos humanos, relacionados con el empoderamiento femenino, paternidad responsable, espacios de participación femenina y uso de lenguaje inclusivo de género, que se describieron bajo la categoría de análisis *reivindicación de derechos*.

En el segundo propósito se obtuvieron temas sobresalientes relacionados al aprendizaje en género desde la familia y el contexto comunal; el primero incluye las normas de género en la familia, roles de género en la familia y estereotipos de género, estas se agruparon bajo la categoría llamada *creencias de género en el ámbito familiar*; por otra parte se determinó una segunda categoría de análisis, la cual tiene por nombre *creencias de género en el ámbito comunal*, e integra la educación en género en instituciones educativas, la educación sexual, y las creencias de la diversidad sexual.

En el último propósito, cuyo tema a explorar fue interacciones sociales, se reveló que en los procesos de interacción social predominaban los diferentes tipos de comportamientos, como los aprendidos según el género, los esperados de acuerdo con el género, por lo tanto, se englobaron en la categoría de análisis *conductas interaccionales del género*. Adicionalmente se expusieron una serie de temas emergentes relacionados a las nuevas formas de vivenciar el género, mediante prácticas más saludables, tales como las mujeres en ámbitos laborales socialmente masculinizados, la ejecución de tareas domésticas en equidad de género y la deconstrucción de patrones de comportamiento machistas, estos temas se incluyeron en la categoría determinada como *nuevas masculinidades y feminidades*.

Para profundizar en lo explicado anteriormente, el análisis e interpretación de la información se realizó por orden de propósitos con su respectivo tema a explorar e instrumento aplicado a cada persona participante, (*observar figura 2*); por lo cual primeramente se describió la información a través de una narración; seguidamente se realizó un análisis general del tema a explorar, para finalmente cerrar con el análisis del propósito general, que es la interpretación general de la construcción de la concepción de género de padres y madres de estudiantes en etapa escolar.



Símbolos y costumbres culturales

Descripción de símbolos y costumbres culturales caso 1.

En la primera sesión relacionada a la generación de la información se desarrolló el foto-voz, en el cual se tuvo la oportunidad de conversar acerca de diferentes unidades temáticas que componen el tema de símbolos y costumbres, como lo son: el poder, la dicotomización de la personalidad, diversificación sexual de las oportunidades y los símbolos lingüísticos y comunicacionales, para esto, se mostraron una serie de imágenes que se discutían a través de una serie de preguntas.

Poder: A través de las imágenes mostradas, inicialmente la participante 1 se visualizó un poco ansiosa, sin embargo, estuvo anuente y con gran entusiasmo por comentar experiencias con respecto a la temática; de esta misma forma, admitió tener un alto empoderamiento femenino, ya que, se siente orgullosa al ver a las mujeres alcanzar sus sueños, metas o propósitos y mencionó con alegría “*mujeres al poder*”. Asimismo, señaló que todas las personas tienen derecho a vivir como lo deseen siempre y cuando el respeto esté presente “no tenés que juzgar a la persona, vos vivís como vos querás, pero también tenés que respetar a los otros”. Por otra parte, afirmó de manera disconforme que “no hay tanto interés en escuchar los intereses de la mujer, pero el hombre impone la forma de pensar de ellos.”

En esta misma línea, consideró muy importante la igualdad de oportunidades y señaló que se debe tener “*igualdad en todo aspecto, digamos económico, sentimental, de respeto, ¿pues que tenga valores no?*”. Por otra parte, pareció que existe una incongruencia en su criterio de igualdad, puesto que, mencionó que las mujeres son más disciplinadas en el ámbito escolar y laboral, “*ahora las mujeres estudian y son mucho más preparadas que los hombres, porque puede ser que un hombre esté preparado, pero se estanca y ahí se queda, en cambio la mujer como que busca*”.

Dicotomización de la personalidad: Mediante las imágenes relacionadas con la adopción de roles de género, la informante demostró una preocupación por la temática y su empatía con las desigualdades por género, dado que enfatizó en reiteradas ocasiones la

importancia de la participación de la mujer en el ámbito laboral: “la mujer tiene mucho por dar”, “*las mujeres somos más de movilidad, no de estar detrás de un escritorio todo el tiempo*”, “*yo tengo los medios como para poder hacer algo y traer el sustento*” y “*estoy trabajando verdad, tengo que hacerlo y creo que esa es la realidad de muchas y casi la mayoría*”. De igual forma, señaló algunos elementos de la realidad que atraviesan las mujeres en el teletrabajo, “*tengo gran cantidad de experiencia con estas chicas que están haciendo teletrabajo en la casa que les consume mucho más tiempo que el horario normal en una empresa*”. No obstante, la participante admitió sentirse desprotegida a nivel económico desde que falleció su pareja.

En cuanto a las actividades que realiza el hombre y la mujer, resaltó que el hombre, usualmente, está “*enfocado en las cosas que puede alcanzar, que se puede divertir, que puede obtener lo que para él supuestamente representan éxito y estabilidad y las mujeres normalmente estamos enfocadas en lo bonito, en lo romántico, en lo realizable, o sea en lo que nos gusta, la complacencia*”.

Con respecto al rol paterno, la participante explicó que su esposo era un excelente padre, amoroso, dedicado a sus dos hijas, cuidador “*alcahuete*”, por lo que, señala que la mayoría de los hombres han modificado la forma en cómo se vivencia la paternidad, no obstante, queda mucho camino por recorrer si se desea un balance en el hogar en cuanto a responsabilidades, “*yo digo que ya el hombre ha aprendido el rol de cuidado, pero no creo que sea equitativo, no creo, todavía no se da una equidad*”.

Diversificación sexual de las oportunidades: A partir de las imágenes relacionadas con los espacios de participación de los hombres y las mujeres la participante se mostró bastante molesta ante las desigualdades sociales y afirmó que la brecha salarial es muy amplia y extremadamente injusta, haciendo referencia a la indignación ante ciertos casos que ella ha conocido muy de cerca. En este mismo sentido, admitió que la carrera del hombre carece de obstáculos en comparación con las mujeres, como las tareas domésticas y el cuidado de hijos e hijas, ya que, “*el hombre está con el chip todavía de que yo llego a mi casa, muerto de cansancio y es que pobrecita fulanita “yo tengo que ayudarlo”, ¿cuál ayudarlo?”* y que este pensamiento es erróneo y lo visualiza cuando dicen “es que yo le ayudo a mi esposa”.

Por otro lado, a la hora de preguntarle que sentimientos experimenta al ver un hombre que esté demostrando su paternidad responsable expresó alegremente “*una persona responsable... me genera un sentimiento de respeto de admiración incluso de amistad, una persona en la que puedo confiar*” y admitió, orgullosamente, que su esposo pese a que fue criado con una educación basada en el patriarcado por una mamá machista, él no era así.

Símbolos lingüísticos y comunicacionales: En cuanto a las imágenes relacionadas con comunicación, la participante se mostró muy interesada en brindar su opinión con respecto al tema. Señaló que en la sociedad se da una sobre ponencia de roles, en la que suele darse más importancia a lo que diga el género masculino, ya que “*no hay tanto interés en escuchar los intereses de la mujer, pero el hombre impone la forma de pensar de ellos como y que a ellos los hace sentir bien ..., yo creo que todavía el pensamiento de los hombres está un poquitito fuera de lograr una equidad*”.

También, la participante afirmó que implementa un lenguaje inclusivo para infantes, o mediante el signo de “@” para evitar decir ciertas palabras que pueden generar incomodidad o bien, para definir el sexo de las personas.

Descripción de símbolos y costumbres culturales del caso 2.

Poder: A través de las imágenes que mostraban el papel de las mujeres en el poder, la informante mostró anuencia al expresar sus criterios e inicialmente con gran alegría manifestó sentir libertad y un empoderamiento de su propia vida al iniciar los trámites de divorcio al reconocer el apego emocional y económico que tuvo durante su matrimonio; en esta línea aludió que “*cuando estuve casada en un momento de mi vida me sentí como acorralada, como que mi exesposo tenía el poder*”.

Al igual que la participante anterior, enfatizó el orgullo y satisfacción que siente de ver a una mujer ejerciendo el poder, no obstante, afirmó que no está de acuerdo con el feminismo llamado “*feminismo nazi*” y lo determinó como las conductas radicales que tienen algunas mujeres con respecto a la filosofía del feminismo.

Dicotomización de la personalidad: Mediante las imágenes relacionadas con la adopción de roles de género, la informante se mostró anuente a contestar las preguntas y se

visualizó una verdadera criticidad ante la temática. Enfatizó la capacidad de la mujer en el ámbito laboral y ser “*multifacética*”, es decir, “*la mujer supuestamente puede hacer todo, que está trabajando, que está pensando tal cosa, que tiene que hacer esto, esto y lo otro, pero también una mujer que piensa muchas cosas de lo que tiene que hacer.*”, por ende, esta capacidad hace que la sociedad de una u otra manera normalice el recargo de labores en el hogar hacia las mujeres y es muy poca la cantidad de hombres que se involucran en las tareas.

En otro sentido manifestó su sentimiento de “*ternura, responsabilidad, afecto, orgullo también, orgullo del bueno verdad*” cuando un hombre realiza tareas domésticas y ejerce una paternidad responsable, sin embargo, destacó que en cuanto al instinto de cuidado hacia los hijos e hijas los hombres no se encuentran al 100% en equidad.

De igual manera, manifestó que la madre y el padre al estar separados, la responsabilidad recae principalmente en la mujer y ejemplificó esta situación explicando que el padre de su primer hijo no aportó en la crianza del niño, dado que “*no era un papá presente, era un papá de solvencia*”, no obstante, el padre de su hija menor es un padre que ha estado presente desde que la niña nació y “*la ha cuidado, la ha chineado desde pequeña, en el sentido que el cambiaba una mantilla, cambiaba un pañal, la bañaba*”.

Diversificación sexual de las oportunidades: A partir de las imágenes relacionadas con los espacios de participación de los hombres y las mujeres, la participante se mostró orgullosa del rol femenino dentro de la esfera pública, y admitió sentir “*un pensamiento de orgullo de felicidad de ver que son mujeres trabajando en empleos que antes solo lo realizaban los hombres entonces genera como ese orgullo, esa satisfacción de que hemos logrado avanzar en esos estereotipos de que solo el hombre puede hacer esta función o ese tipo de trabajo*”.

Por el contrario, evidenció su inconformidad al explicar que no concibe la existencia de la desigualdad salarial y enfatizó “*me parece algo tan ilógico, tan tonto en estas alturas del siglo XXI que las mujeres tengan salarios menores que los hombres, pero como te digo vamos avanzando, pero no se ha logrado en su totalidad porque todavía eso se ve*”. A su vez, se denotó repulsión por parte de la participante ante la competencia generada entre los dos sexos, ya que debe existir respeto entre ambas líneas, no obstante, en este punto al quedarse unos minutos pensativa, agregó que cree fielmente que a las mujeres se les recarga

funciones como el *“trabajar, cocinar, limpiar, cuidar a los hijos e hijas, sin embargo, el hombre se enfoca en trabajar y proveer, pero, muy pocos se involucran en el hogar”*.

Por otra parte, admitió que al ver a un hombre con sus hijos e hijas le genera muchos sentimientos como *“ternura, agradecimiento, felicidad, yo veo a un hombre así y yo siento que cortó con estereotipos”*, por tanto, mencionó estar de acuerdo con que los hombres ejerzan su responsabilidad del quehacer en el hogar.

Símbolos lingüísticos y comunicacionales: En cuanto a las imágenes relacionadas con este tópico, la participante evidenciaba su disgusto con respecto a la comunicación entre personas de diferente sexo principalmente en parejas; pues enfatizó que los hombres piensan en elementos específicos como *“yo soy el proveedor, yo tengo que ir a trabajar, herramientas, el carro, yo esto”*, asumiendo un rol únicamente por su condición de hombre, sin tomar en cuenta su personalidad, habilidades o gustos.

Por otra parte, admitió su apoyo al lenguaje inclusivo que crea una sociedad inclusiva sin importar el sexo de las personas, no obstante, resaltó *“...yo creo que más allá si se utiliza un lenguaje inclusivo es más la acción de algo inclusivo, entonces digamos yo siento que para mí no es tan relevante las o los, ellos o ellas, por utilizar un lenguaje inclusivo sino más que todo es ya la ejecución de que realmente se dé esa inclusividad en todos los ámbitos de todas las personas”*.

Descripción de símbolos y costumbres culturales del caso 3.

Poder: A través de las imágenes que mostraban el papel de las mujeres en el poder, el informante se mostró sumamente interesado por las preguntas generales y reconoció que es de su completo agrado ver a una mujer en el poder, ya que la considera como una heroína *“que tiene poder para decidir y tomar decisiones puntuales en su vida y que ese poder de decisión fluya en otras personas”*.

Dicotomización de la personalidad: En las imágenes relacionadas con la adopción de roles de género, el informante se mostró confundido analizando que a nivel nacional la participación de la mujer en espacio laborales, concretamente en la política se visualiza desde una posición desigual y refirió que *“en las elecciones del Partido Liberación Nacional que*

solo había precandidatos hombres, entonces dice uno ¿Cómo es posible que no haya otra mujer?”.

Agregó que convive en su hogar con tres mujeres, las cuales demuestran la capacidad que poseen a pesar de su edad y enfatizó las múltiples labores que realiza su esposa, ya que *“ella trabaja aquí desde la casa virtual, también estudia, también acompaña mujeres en grupos de apoyo y realiza algunas de las tareas de la casa y en el trabajo que es otro campo de acción importante”*. En esta línea aclaró que las mujeres no deben demostrarle nada a ninguna persona sin embargo *“las mujeres pueden ir haciéndole frente a la vida, al día a día”*.

Por otra parte, mostró gran interés al hablar acerca del tema de la paternidad responsable e instinto de cuidado; mostrándose orgulloso mencionó *“yo sí creo que todos los seres humanos tenemos este instinto de cuidado y protección, cuidados con hijos e hijas, lo que pasa es que hay toda una sociedad y todo un sistema muy marcado que hasta cierto punto los hombres nos han cortado el hecho de disfrutar esta paternidad libremente, como ir pasear a las niñas hijas en coche porque da como un sentimiento de protección y cuidado”*.

A pesar de lo anterior, reconoció con angustia *“para muchos hombres es más cómodo que la mujer ejerza esos roles de cuidado y protección en la crianza, entonces es más fácil ser proveedor que llegar del trabajo y ejercer estos roles”* y afirmó que esto sucede por la falta de responsabilidad y compromiso con sus hijas e hijos.

Diversificación sexual de las oportunidades: A partir de las imágenes relacionadas con los espacios de participación de los hombres y las mujeres, el participante señaló que no es común ver a las mujeres laborar en ciertas áreas, puesto que *“no se ve frecuentemente la imagen de la constructora con herramientas de construcción porque no es muy común ver mujeres en ese campo, no obstante, se pueden ver mujeres conductoras de taxi, mujeres ejecutivas”*, sin embargo, opinó que *“existen limitaciones hacia las mujeres para participar en la política y que esto no representa el avance de la sociedad hacia una cultura de equidad”*.

En cuanto a la desigualdad salarial de las mujeres con respecto a los hombres, el participante afirmó que es *“totalmente una injusticia porque son mujeres que se ha*

preparado la única diferencia es el género o sexo verdad e inclusive mujeres de mejores centros de estudio y uno sabe que no ganan igual ni se equiparan al salario de un hombre, es un asunto totalmente injusto, denunciabile para mí”.

Asimismo, al conversar sobre las múltiples obligaciones que se le imponen a las mujeres principalmente en el espacio doméstico, incluyendo el cuidado de los hijos e hijas, él mencionó que *“estas responsabilidades que la sociedad ha impuesto a la mujer pueden ser obstáculos y mujeres sumamente capaces, uno ve historias de mujeres que laboralmente o académicamente no avanzan porque sencillamente no”* y señaló con firmeza que es un hombre consciente de que en el hogar, en la sociedad, tiene que asumir los roles en su momento.

Símbolos lingüísticos y comunicacionales: En cuanto a las imágenes relacionadas a comunicación, el participante mencionó que en la medida de lo posible utiliza el lenguaje inclusivo, recalcando la implementación de términos neutrales como es juventud y niñez, para evitar la exclusión de un grupo en particular.

Descripción de símbolos y costumbres culturales del caso 4.

Poder: A través de las imágenes que mostraban el papel de las mujeres en el poder, el participante afirmó con certeza que una mujer en el poder demuestra *“fuerza femenina”*, lo cual es positivo *“porque hoy en día la mujer tiene posibilidades de llegar a altos rangos”*.

Dicotomización de la personalidad: Mediante las imágenes relacionadas con la adopción de roles de género el informante se mostró bastante conmovido por las figuras de paternidad mostradas y afirmó que *“los abrazos entre padre e hijo demuestran ternura y cariño”*, puesto que *“es un gesto realmente admirable, yo intento en la medida de lo posible intenta ser con sus hijos amoroso, atento”*.

Diversificación sexual de las oportunidades: Mediante el análisis del participante en las imágenes referentes a los espacios de participación de los hombres y las mujeres, se denotó una gran introspección y empatía con la temática, puesto que, consideró que *“el hombre que asume la paternidad responsable es una gran persona y le aporta una gran enseñanza a sus hijos e hijas, así como a su familia y a las personas que los rodean”*. A pesar

de esto, compartió que en su papel como padre, ha tenido problemas para demostrarle su cariño, dado que la madre del hijo en común que tienen, no dejó que compartiera con el infante durante un tiempo.

En cuanto a la desigualdad de condiciones económicas, destacó muy convencido que *“hoy en día las mujeres pueden lograr esas profesiones, tanto como policía, chofer, construcción...son trabajos que las mujeres pueden realizar, ya que hace muchos años no dejaban que la mujer las realizaran”*. En esta misma línea, admitió que ha escuchado a ciertas amistades y personas conocidas que se han enfrentado a la brecha salarial por el sexo, sin embargo, no lo ha percibido en su lugar de trabajo, de hecho, contó que su esposa se encuentra en un puesto de alto mando, ya que *“es la jefa de las cajeras y tiene muchas más responsabilidades en el trabajo y en mi caso, las dos altas jefaturas de la salud son mujeres”*.

En la misma línea consideró que las mujeres deberían tener las mismas oportunidades de superarse, trabajar o cumplir sus sueños y *“es lamentable que no sea así, ya que ellas hacen más sacrificios, trabajan más duro, y el hombre tiene todo más suave, por decirlo así”*, aunque en su hogar *“los quehaceres domésticos son iguales para todos, ninguno se exime de colaborar en la limpieza”*.

Símbolos lingüísticos y comunicacionales: Respecto a las imágenes relacionadas con la comunicación, el participante afirmó que él emplea el lenguaje inclusivo y lo relaciona con la educación ante las demás personas estableciendo porque *“me parece que es un vocabulario respetable, dirigirse a la persona por lo que es, si es él, él y si es ella, ella”*.

Análisis de los símbolos y costumbres culturales de los casos en conjunto.

Con el fin de responder al propósito específico 1, el cual pretende describir los símbolos y costumbres culturales que se vinculan con la concepción de género de los padres y madres participantes, se llevó a cabo un análisis en conjunto de los casos destacando los elementos esenciales de cada uno y comparando algunos puntos de importancia para comprender el fenómeno de estudio.

Para Verdú y Vozmediano (2016) los símbolos y costumbres culturales asociados al género, constituyen a un mundo de significados, que involucran una construcción

sociocultural a través de la cual se asignan y valoran de manera dicotómica los derechos, responsabilidades, características y roles de los hombres y las mujeres, los cuales condicionan sus opciones de vida, hábitos, oportunidades, comportamientos, actitudes y expectativas que proponen masculinidades y feminidades uniformadas y lineales.

A partir de lo anterior, los símbolos y costumbres culturales abordados en la presente investigación se retomaron bajo cuatro elementos principales los cuales son: poder, dicotomización de la personalidad, diversificación sexual de las oportunidades y símbolos lingüísticos y comunicacionales.

De acuerdo con lo anterior, Verdú y Vozmediano (2016) señalan que el poder ha sido representado por los símbolos sociales y han contribuido al cumplimiento de un orden jerárquico, que produce una adecuación en las acciones individuales y al conjunto de creencias transmitidas culturalmente que determinarían expectativas colectivas; asimismo, afirman que la dicotomización de la personalidad responde a la división sexual de las actitudes, los comportamientos y la personalidad, pues, esta simbología asigna determinadas características humanas distintas a cada sexo, dirigidas a maximizar o minimizar a quienes las practiquen.

De igual manera, se menciona que la división sexual de las oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres, es un elemento simbólico predominante en la cultura, pues ha contribuido a una representación limitada en torno a lo femenino y lo masculino; por ende, los hombres aparecen en mayor medida como agentes activos, siendo representados con una mayor heterogeneidad y, en contraposición, se le identifican a las mujeres con una reducida gama de cualidades, que limitan su desenvolvimiento en actividades sociales, los cuales fortalecen las desigualdades en el ámbito laboral.

Por otra parte, Coats (2016) señala que los símbolos lingüísticos y comunicacionales guardan en un mundo particular de significados, por lo que los elementos discriminatorios que la lengua contiene podrían naturalizarse y reflejarse a través de una serie de elementos invisibilizadores de género como lo son: el uso genérico de lo masculino como posición neutra cuando produce ambigüedad, así como la masculinización de las profesiones y cargos.

Como resultado de la categorización se obtuvieron dos categorías de análisis para el presente apartado: desigualdad por concepto de género y reivindicación de derechos,

Desigualdades por concepto de género. En la presente investigación se comprendió desigualdades por concepto de género como aquellos elementos que limitan la vivencia plena de las de los hombres y mujeres a nivel social, emocional, conductual y laboral, basado en roles de género asignados culturalmente de acuerdo con el sexo, como la expresión emocional, las formas de comportamiento, la corresponsabilidad doméstica y el desnivel en igualdad salarial.

El primer tema sobresaliente de esta categoría de análisis estuvo relacionado con la desigualdad de las condiciones sociales, las cuales se basan, principalmente, en los obstáculos impuestos a las mujeres en sus participaciones en la sociedad. A través de los comentarios realizados por las personas participantes, se reflejó la existencia de elementos que obstaculizan la vivencia plena de las mujeres en equidad de condiciones a nivel social, ya que, en todos los casos se afirmó que el camino por recorrer de las mismas se encuentran limitados por los roles que se le han asignado socialmente a estas, mientras que a los hombres se les ha infundido la idea que la lucha por sus objetivos es libre de otras demandas como las del hogar, sobre poniendo los intereses de los hombres por encima de los de las mujeres.

Esta priorización de intereses por género ha contribuido al cumplimiento de un orden jerárquico, que produce una adecuación en los intereses individuales sobre los colectivos, por lo que la posición del hombre sobre la mujer en la balanza de poder ha sido representada durante años por una concepción patriarcal. Aunado a lo anterior, Papalia (2010) señala que, durante la adultez la mujer presenta mayor actividad en las áreas del cerebro asociadas al razonamiento del cuidado de otros, mientras que el cerebro del hombre se inclinaba hacia el razonamiento de la justicia, esto se debe a la construcción social relacionada con rol de la mujer en el ámbito privado y el poder que es ejercido por el hombre mediante su autoridad para ejercer justicia.

A pesar de lo anterior, los participantes de los casos 3 y 4 pertenecientes a los hombres reconocieron estas situaciones ejemplificando que las responsabilidades que se le han impuesto a la mujer han sido obstáculos para lograr avances a nivel laboral o académico, asimismo, la realidad para los hombres representa un ideal libre, con el cual no están de

acuerdo, dado que, en equidad de condiciones todas las personas tienen el derecho de formarse, superarse y trabajar por sus intereses.

Dado esto, se comprende que la jerarquización de los intereses de las personas se ha normalizado a través del poder vinculado al género, imposición que se transforma de lo arbitrario y cultural en natural, reflejándose en el mundo material y participativo de las mujeres desde sus hogares, las cuales han generado las luchas constantes de las mismas para lograr una mayor visibilización en espacios públicos, más que en el doméstico; por otra parte, este ejercicio del poder como símbolo y costumbre cultural vinculado con el género, no se representa en el caso de los dos participantes hombres, mostrando que en su cotidianidad no parecieran ejercer control ante las mujeres y sus oportunidades.

Un segundo elemento de importancia para comprender las desigualdades por concepto de género fueron aquellas diferencias en cuanto al ámbito laboral entre hombres y mujeres, relacionado con las pretensiones salariales de cada persona y las diferencias existentes en cuanto al género. Los y las informantes coincidieron en que es evidente la existencia de una brecha de género laboral, que se ha reflejado situaciones de desigualdad como el pago diferenciado para los hombres y las mujeres, aunque desempeñen el mismo trabajo, por lo que genera una inquietud en conjunto de justificar estas limitaciones y como ha carecido de una resolución óptima a nivel nacional e internacional.

Relacionado con lo anterior, el caso 1 y 2 pertenecientes a las participantes mujeres, hicieron notar que esta desigualdad está presente en muchos países y Costa Rica no es la excepción, pues se denotó un conocimiento cercano e incluso personal acerca de este escenario, pese a tener una formación académica igual a la de sus compañeros varones, Verdú y Vozmediano (2016) justifican esta situación enfatizando que los hombres y mujeres a través de la historia, han recibido un tratamiento mediático desigual, representado mediante las brechas salariales, por lo cual, el manto de la pobreza femenina se incrementa. En el caso contrario, los participantes del género masculino afirmaron que no conocen situaciones cercanas relacionadas con el tema, no obstante, opinaron que es una verdadera injusticia brindar privilegios a un grupo de personas únicamente por su sexo.

Aunado a lo anterior, Delgado (2008) menciona que el mayor número de ingresos de las mujeres por actividades remuneradas, vienen acompañados de una creciente

feminización de los empleos de baja productividad e incremento del sector informal. Esto se reflejó principalmente en lo mencionado en el caso 1 y 2, de las dos mujeres participantes, ya que, hicieron hincapié particularmente en los trabajos que están mayormente ligados al género masculino según los roles de género socialmente impuestos, los cuales conllevan un salario menor para las mujeres en algunos casos.

Dentro de la misma temática, el caso 3, aportó criticidad desde su vivencia y afirmó que esta feminización de los empleos en muchos casos le ha forjado problemáticas personales, dado que, al ser hombre, su incorporación a ciertos escenarios laborales como la educación se encuentran ligados a ciertos juicios de valor por parte de la sociedad y más aún, cuando su salario no sobrepasa el de una persona que se desempeñe en puestos asociados a la masculinidad como lo son las ingenierías. El Estado de la Nación (2019) señala que, cuantas más mujeres se encuentren en ciertos trabajos, menores serán los salarios de todos los trabajadores de esta categoría, por consiguiente, esta situación está directamente relacionada con la apreciación que económica y socialmente se asigna a los trabajos categorizados como “masculinos” o “femeninos”.

Por lo tanto, se comprende que la brecha salarial diferenciada por el género se ha naturalizado a través de la dicotomización de las oportunidades como símbolo y costumbre cultural ligada al género, por tanto, el hecho de minimizar a unas ocupaciones y profesiones más que a otras, tanto por el papel que se desempeña como por el cargo que se ocupa, contribuyen a una limitación en los avances enfocados a un futuro, en el que el papel protagónico del trabajo se vea representado por todas las personas que quieran incorporarse al mercado laboral, y por ende, descentralizar la idea de exclusividad de los hombres en el sistema económico.

El tercer tema sobresaliente está constituido por la asunción de roles de género, el cual contempla la desigualdad por concepto de género, porque es a través de estos que se visualizan las diferencias en las actividades e intereses de las personas de acuerdo con su género. En los cuatro casos, las personas participantes señalaron que es evidente la existencia de roles que los hombres y las mujeres han asumido a partir de su género, puesto que, mediante sus aprendizajes con el contexto se les ha asignado formas de comportamiento o bien, caminos a seguir a partir de esta diferenciación.

Tomando en cuenta lo mencionado en el caso 1 y 2, correspondientes a las participantes mujeres, se hizo hincapié en que de los hombres centran sus actividades y objetivos con mayor ambición y poder enfocados hacia el éxito, la estabilidad, el ser proveedor, asumir tareas del hogar desde el ideal de ayuda y no de corresponsabilidad y el poco involucramiento en el cuidado de hijos e hijas; mientras que ellas como mujeres, indirectamente, han asumido tareas centradas en lo bonito, lo romántico, así como el ser complacientes y dedicadas al hogar.

Esta división sexual de las actitudes, comportamientos y personalidad comentadas están dirigidas a maximizar o minimizar a quienes las practiquen, lo cual está evidenciado en la reducción de la identidad femenina relacionada a unos cuantos rasgos estéticos y eróticos como la dulzura, ternura, debilidad, emotividad, sentimentalismo, instinto maternal y sensualidad mientras que lo relacionado a lo masculino se asocia el éxito y al poder y resalta la agresividad, competitividad, acción, riesgo, iniciativa, racionalidad, liderazgo y virilidad (Belmonte y Guillamón, 2008).

A pesar de esto, se denotó la particularidad en los casos 3 y 4 pertenecientes a los participantes hombres, quienes enfocaron esta discusión desde sus vivencias señalando que existe una corresponsabilidad de tareas domésticas dentro de su cotidianidad, a pesar de haber sido formados a nivel familiar bajo una concepción patriarcal, por lo que esta reforma de pensamiento la han adquirido a través de su propia reflexión, reflejando lo que señala Bosman (2008) ya que, una vez que las personas deciden meditar acerca de sus modos de convivencia, buscan establecer un cambio en sus actitudes y formas de expresión, mostrando mayor apertura emocional y estando más cerca de sus hijos, hijas y su pareja para descubrir el placer de estar más en contacto con sí mismos.

A raíz de lo anterior, se comprende que esta división sexual de las actitudes, comportamientos y personalidad están estrechamente relacionadas con el símbolo y costumbre cultural denominado dicotomización de la personalidad, puesto que, a través de los modelos de vida y los ideales culturales se da una consolidación de la identidad, configurando del mundo interno de cada persona, determinando así la asunción de responsabilidades y actitudes ante diferentes actividades o tareas. Sin embargo, para lograr avances significativos relacionados con una sociedad que contemple una concepción del

género saludable, se debe emplear la conformación de una imagen realista y representativa de las mujeres y hombres, tomando en cuenta que la identidad se construye en diálogo permanente con el contexto y está en una interpretación constante, por lo cual, este ideal contribuirá a una sociedad más justa.

Reivindicación de los derechos: Para efectos del presente estudio, se define a la reivindicación de los derechos como el conjunto de pensamientos y acciones que promueven la equidad de género por parte de la población, a partir de nuevos movimientos sociales que se dirigen a la emancipación social y evidenciando cada uno de los avances que han surgido de manera positiva que benefician tanto a la mujer como al hombre.

El primer tema sobresaliente relacionado con la reivindicación de derechos se refiere al empoderamiento femenino, el cual consiste en el incremento de las participaciones de las mujeres en múltiples espacios públicos otorgándoles a las mismas, la oportunidad de acceder al poder legítimo por sus propios medios, haciendo frente a los obstáculos establecidos por la sociedad. A través de la información brindada por las personas participantes, se evidenció en cada uno de los casos una gran satisfacción y sentimientos positivos al observar a una mujer en procesos de liderazgo y con habilidades en cuanto a la toma de decisiones; esto se refleja, principalmente, en el caso 1 y 2, correspondientes a las participantes mujeres, debido a que, manifestaron en reiteradas ocasiones su admiración por las aquellas mujeres que se encuentran en una posición de liderazgo.

Lo mencionado con anterioridad es consecuencia del rol pasivo que ha tenido el género femenino a lo largo del tiempo producto de los estereotipos sociales, ya que según León (2007) las mujeres han sido objeto del poder dominador e invisible, dado que los poderes otorgados han sido limitados y socialmente poco reconocidos, como es el caso de lo doméstico y de lo familiar. Por cuanto, este cambio de pensamiento se ha generado producto de los movimientos sociales actuales, los cuales de acuerdo con García y Freire (2016) permiten que las mujeres tengan un rol activo dentro de la sociedad, en el que puedan decidir las formas en que desean comportarse independientemente de su sexo, ejerciendo relevancia en los espacios públicos y con absoluto control de sus recursos.

Aunado a lo anterior, la participante del caso 2 le atribuyó un significado especial y de gran relevancia a su proceso de divorcio, ya que, se evidenció que con el pasar del tiempo

adquirió un nivel de autonomía y empoderamiento que no tenía cuando estaba en esa relación de pareja; esto contempla lo mencionado por León (2007) haciendo referencia de que para que una mujer obtenga empoderamiento es fundamental que desarrolle o potencie ciertas habilidades que le faciliten crear conciencia de las desventajas de tener un rol secundario en la sociedad, como lo son la modificación de la autoimagen y las creencias sobre sus derechos y sus capacidades.

Por lo tanto, el empoderamiento femenino nace a partir de la necesidad de que las mujeres sean percibidas como una persona igual con respecto al otro sexo, introduciéndose en la esfera pública y la fuerza laboral, demostrando la capacidad que poseen de liderar a un grupo de personas de la misma forma que el hombre lo ha hecho a lo largo de los años y descentralizando la idea de liderazgo asociado únicamente a lo masculino.

En el caso 3 y 4, correspondientes a los dos participantes hombres, se coincidió en que su visión hacia las mujeres está ligada hacia la lucha, el liderazgo, el poder positivo y la fuerza viva del país, lo cual, justifica que en los últimos años el poder como símbolo y costumbre cultural vinculado al género ha experimentado diversas transformaciones que han impulsado a que se efectúe un rompimiento de esquemas entre los dos sexos y por ende, se dé una mayor adaptabilidad con respecto al comportamiento esperado por parte del hombre y de la mujer, ya sea en la esfera pública y el espacio privado, promoviendo la apertura de vacantes para las mujeres en altos mandos corporativos y minimizando las actitudes patriarcales.

Seguidamente, se consideró la paternidad responsable como uno de los elementos primordiales en cuanto a la reivindicación de derechos, dado que, implica el involucramiento activo de los padres de familia en la crianza de sus hijos e hijas, no solo en la solvencia económica, sino en su participación diaria como corresponsable doméstico y la distribución equitativa del cuidado. En los cuatro casos de la investigación, se demostró una similitud en cuanto al ejercicio de la paternidad responsable, el cual se ligó directamente con un proceso de reflexión por parte de los padres a través del tiempo, ya que, cada generación expresó su responsabilidad paternal de manera diferente, en algunos casos con una expresión emocional más limitada o en algunos otros casos en los que el afecto estuvo relacionado a un aporte económico para la solvencia de gastos de los hijos e hijas.

Cabe mencionar como un punto particular en el caso 1 y 2, correspondientes a las participantes mujeres, la alusión hecha hacia la visualización de un hombre ejerciendo su paternidad de manera afectuosa y responsable, puesto que, en su lenguaje corporal y verbal se denotaron sentimientos muy positivos como dulzura, admiración y orgullo, por lo que se admitió que estos poseen la capacidad de desarrollar el instinto de cuidado y protección hacia los hijos e hijas de la misma forma que lo han hecho las mujeres, a través de los roles asignados a las mismas.

Estos comentarios demuestran lo mencionado por Amat (2016), ya que, la sociedad ha definido los elementos normativos para cada sexo, por ende, ha determinado las afinidades hacia las que se dirigen los hombres y las mujeres y en caso de que surjan variaciones en estas conductas, las personas lo asocian con actitudes excepcionales dando como resultado una naturalización del instinto de cuidado y protección por parte de la madre y en el caso de aquellos padres que ejercen esta corresponsabilidad se les considera admirables o valientes.

Es por este motivo que a través de la historia a los hombres se les ha eximido de las responsabilidades relacionadas al hogar y las obligaciones con respecto a los y las infantes, generando conductas de conformidad, minimizando su responsabilidad de ser partícipes en las tareas domésticas y en el cuidado de sus hijos e hijas; no obstante, en el caso 3 y 4, ligado a los participantes hombres, se evidenció que existe corresponsabilidad doméstica, pese a su historia familiar durante la niñez, pues, se daba un limitado ejercicio de la paternidad responsable por parte de sus padres, o bien, esta figura era representada únicamente en cuanto a un aporte económico.

De igual manera, se realizó un especial énfasis en la expresión emocional experimentada durante su vivencia como padres, ya que, a pesar de recibir escaso acercamiento paternal durante su niñez, han alcanzado modificaciones significativas en cuanto a las dinámicas familiares y la división de responsabilidades en el hogar; Bosman (2008) señala que algunos hombres en la actualidad han hecho cambios importantes en sus vidas, al ser más abiertos, expresar sus emociones, estar más cerca de sus hijos e hijas y de este modo, adquirir una corresponsabilidad doméstica.

Dado lo anterior, se comprende que la dicotomización de la personalidad relacionada con el género, ha impuesto numerosas características humanas distintas para cada

sexo, con la intención de crear una división y concibiéndolos como oponentes, estableciendo de esta manera que los hombres sean destituidos de todo lo referente a las labores domésticas en el hogar y su rol como padre de familia. Sin embargo, en la actualidad, los movimientos sociales reivindicatorios de los derechos han procurado la conformación de una imagen realista y representativa de las mujeres y hombres, generando una implementación de cambios sustanciales que hacen a estos últimos partícipes de la crianza de sus hijos e hijas, minimizando las barreras entre los sexos y contribuyendo una sociedad más equitativa.

El tercer elemento analizado en cuanto a la reivindicación de derechos fueron los espacios de participación femenina, el cual hace referencia a aquellos escenarios en los que la mujer tenga la libertad de expresarse, dar su criterio y en la cual su opinión sea tomada en cuenta, específicamente en ámbitos laborales y políticos. A través de lo comentado por las personas participantes, se evidenció que las mujeres han experimentado un aumento en las posibilidades de laborar en espacios que con anterioridad fueron considerados pertinentes a los hombres, por características de los oficios como tales o bien por ser espacios de alto mando. De acuerdo con Loscertales (2015) este cambio surge a partir del impacto de la economía internacional, que exige la incorporación de más personas en el mercado laboral lo que permitió que las mujeres se incorporaran con mayor facilidad al trabajo remunerado.

Producto de estas variaciones, las mujeres han logrado demostrar características que las han transformado en personas activas dentro de la sociedad, en consecuencia, se les han otorgado más oportunidades de obtener puestos de jefatura; esto se ve reflejado particularmente en el caso 1 y 2, ya que, las participantes hacen referencia a que las mujeres han adquirido diversas cualidades que les permite lograr un desempeño laboral eficiente, pues, desempeñan un liderazgo positivo en puestos de altos mandos, lo que conlleva tener personas a cargo y numerosas responsabilidades beneficiando la minimización de los efectos del llamado techo de cristal, fenómeno relacionado con el conjunto de normas secretas en las organizaciones que limitan a las mujeres a tener acceso a puestos de alta dirección.

De modo que, estas modificaciones han promovido de manera paulatina el incremento de mujeres con formación académica a estos espacios y romper las barreras invisibles que implica ser mujer en la esfera del reconocimiento público, consolidando la construcción de nuevos pensamientos que procuran erradicar la segregación sexual del

trabajo. No obstante, los hombres participantes señalan que a pesar de que existe una mayor libertad de las mujeres para participar por puestos de altos mandos y política, siguen existiendo barreras sociales que limitan esta participación.

Lo anterior sucede según Verdú y Vozmediano (2016) ya que los hombres en mayor medida se perciben como agentes activos, representados con una mayor heterogeneidad. Y, desde otro ángulo, las mujeres han presentado mayores dificultades para ejercer su liderazgo político; en este punto Marengo (2020) señala que esta limitación se debe a una serie de factores, como la falta de formación política y de recursos económicos porque es común que a las mujeres tengan un acceso a las fuentes de formación y capacitación política, debido a que las oportunidades no responden a las múltiples responsabilidades que tienen las mismas, contemplando sus horarios y lugares accesibles para su aprendizaje.

Por otra parte, existen estructuras políticas que relegan a las mujeres a tareas secundarias, minimizando los aportes de las mujeres en términos de proyección y reconocimiento social, excluyéndolas de la discusión ideológica y la toma de decisiones sobre los proyectos políticos. Otra problemática por la cual se limita la participación política de las mujeres según Marengo (2020), es por los espacios institucionales hostiles que alimentan el acoso político y obstruyen el ejercicio pleno de su liderazgo. En consecuencia, al superar los obstáculos anteriores, deben hacer frente a hostilidad, la invisibilidad y el acoso político que recogen los estereotipos que promueven el odio o el desprecio a las mujeres, así como otros nuevos propios del juego político tradicional, perjudicando grandemente los avances que se han efectuado en teoría de género en este siglo.

Tomando en cuenta lo anterior, es oportuno efectuar más cambios transformadores, que le abran las puertas a las mujeres para que demuestren sus múltiples capacidades de llevar el mando, como lo son las cuotas de participación política señaladas por Marengo (2020) pues estas corresponden a una estrategia para incentivar y aumentar la participación de las mujeres en los espacios gubernamentales como los partidos políticos, las juntas directivas de instituciones y las municipalidades, permitiendo que el acceso al poder sea una responsabilidad social e institucional por garantizar la igualdad entre los géneros en los puestos y cargos de representación política.

Por lo tanto, se comprende que los avances que han surgido por la economía global y la adopción de estrategias como las cuotas de participación política han contribuido en gran medida a acrecentar la asistencia de las mujeres en múltiples ámbitos, especialmente, en la esfera pública y política, rompiendo esquemas en cuanto al símbolo vinculado con el género nombrado diversificación sexual de las oportunidades, ya que, en los últimos años los movimientos sociales y políticos han mitigado considerablemente la existencia de limitaciones sobre el desenvolvimiento laboral del sexo femenino y así lograr descentralizar la idea de la ubicación única de los hombres en el ente profesional-ocupacional y modificando las posiciones jerárquicas en empresas.

El cuarto y último tema sobresaliente que se vinculó con el tema en cuestión, fue el uso de lenguaje inclusivo vinculado al género; en el análisis de lo señalado por los cuatro casos participantes se evidenció el avance que ha tenido la sociedad en cuanto a la visibilización de todas las personas a través del lenguaje, ya que se han adoptado estrategias en la forma de comunicarse, contribuyendo en gran medida a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación que han sido la base de la desigualdad. De acuerdo con Coats (2016) el uso genérico de lo masculino como posición neutra y la masculinización de las profesiones reflejan, transmiten y refuerzan la simbología estereotipada de roles considerados adecuados para mujeres y hombres en el contexto social, lo que se contempla como un factor importante en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres.

Aunado a la anterior en el caso 1 y 2, pertenecientes a las dos participantes mujeres, se evidencia la implementación de algunas estrategias que pretenden democratizar el lenguaje y dar visibilidad social a los géneros; entre estos elementos se encuentran algunos símbolos que apoyan la lectura neutral de las frases o bien, acciones que promueven la inclusión ante la diversidad, como el evitar el uso innecesario del masculino genérico. De acuerdo con lo señalado por Verdú y Vozmediano (2016) el léxico posee estrecha relación con la estructura de significados propios de una comunidad de hablantes, naturalizando algunos de los elementos discriminatorios que tienden a acumularse y expresarse en el mundo material, por lo tanto, estas acciones han logrado de manera paulatina una sociedad más igualitaria y transparente desde el punto de vista del género lingüístico.

En los casos 3 y 4, correspondientes a los dos hombres que participaron en el estudio, se determinó que su forma de incorporar el lenguaje inclusivo de género está más apegado a formas de comunicación neutras, refiriéndose a nombres colectivos y no a las personas en concreto según su sexo o género, mitigando opciones de lenguaje que puedan interpretarse como sesgadas, discriminatorias o degradantes al determinar que uno de los sexos o género social es la norma o uso adecuado.

Lo anteriormente descrito contrasta en gran medida con lo que señala El Consejo Nacional de la Cultura y el Arte de Chile (2016) ya que, para estos el hacer un uso adecuado del lenguaje inclusivo no sexista, hacen referencia a toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien hace evidente el masculino y el femenino, evitando generalizaciones del masculino para situaciones o actividades en las que aparecen mujeres y hombres, o bien mediante los múltiples recursos lingüísticos que no demandan una duplicación continua como solución al sexismo, como agregar “os/as” en las palabras; por el contrario, eludir esta discriminación implica buscar términos y conceptos neutros que contemplen a mujeres y hombres.

De esta manera se busca mitigar cualquier situación que promueva la idea de que hay comportamientos, valores, trabajos, actitudes y espacios propios para cada sexo, ya sea por su naturaleza o bien por un mandato social que así lo tiene establecido, Marengo (2020) hace referencia a que si algo no se nombra, no existe, por lo que, si solo hablamos en género masculino, negamos la existencia de las mujeres y por ende, se estarían ignorando sus aportes en cualquier ámbito social; por ejemplo, en la historia, en el deporte, en la política, y negándoles la posibilidad de tener protagonismo y desarrollarse como personas.

En consecuencia, se comprende que el lenguaje inclusivo relacionado con el género es una herramienta propiamente del símbolo lingüístico y comunicacional que favorece la visualización del papel de la mujer en la sociedad por medio del léxico, procurando efectuar pequeñas modificaciones que logren la transformación de pensamientos y formas de comunicación basadas en concepciones patriarcales.

De conformidad con lo analizado bajo las categorías de desigualdad por concepto de género y reivindicación de derechos, se identificaron una serie de símbolos y costumbres culturales vinculados con el género de los padres y las madres de familia participantes del

estudio. Primeramente, se pudo contemplar, el símbolo de poder, dado que, se evidencia una jerarquización de los intereses de las personas de acuerdo con su género, lo cual, ha interrumpido el mundo material y participativo de las mujeres; esto las ha llevado a tener luchas constantes para lograr una mayor visibilización en espacios públicos.

Además, las luchas constantes han generado de manera paulatina transformaciones sociales con respecto al género, efectuando un rompimiento de esquemas y estereotipos ligados al ser hombre o mujer, por consiguiente, se origina una mayor adaptabilidad con respecto a las conductas y acciones esperadas de acuerdo con el género, promoviendo una mayor independencia por parte de las mujeres, tanto a nivel emocional, como social y económico. Por su parte, estas transformaciones han forjado un proceso mayor de reflexión en los hombres y la forma en la que construyen su percepción hacia las mujeres, por lo que, hay un menor ejercicio del poder sobre las mismas y dando paso a la igualdad de oportunidades para todas las personas indiferentemente si es hombre o mujer.

Desde otra perspectiva, se evidenció en reiteradas ocasiones la dicotomización de la personalidad como símbolo, ya que, mediante los modelos de vida, y los ideales culturales que han adquirido las personas participantes se ha dado una consolidación de la identidad, determinando así las responsabilidades y actitudes que asumen ante diferentes actividades o tareas efectuando una división entre los dos sexos y percibiendo al otro como contrincante y no como semejante. Sin embargo, en la actualidad, los diferentes movimientos sociales han procurado promover una conformación de imagen realista y representativa tanto para los hombres, como para las mujeres, lo que genera una implementación de cambios sustanciales que hacen a los hombres partícipes de la crianza de sus hijos e hijas, así como corresponsable en las tareas domésticas y minimizando las barreras para contribuir a lograr una sociedad más equitativa.

Asimismo, a través del análisis se reflejó el símbolo y costumbre cultural denominado diversificación sexual de las oportunidades, dado que en la actualidad se fomenta la categorización de las carreras profesionales u ocupaciones según las cualidades propias de cada género. Estas desigualdades ocultan y minimizan la contribución de diversas ocupaciones y profesiones más que a otras, debido al papel que desempeña la persona dependiendo de su sexo, así como el cargo que desempeña. Conjuntamente, existe una brecha

salarial diferenciada por el género, extremadamente preocupante que persiste pese a que está en contraposición de los derechos humanos.

No obstante, los avances del presente siglo y la reflexión social vinculada a las percepciones que se tiene acerca del género femenino han aumentado considerablemente la participación de las mujeres en múltiples ámbitos como el sector económico. También, se han disminuido las limitaciones para el sexo femenino con respecto al hombre y se han logrado cambios importantes descentralizando la idea de la ubicación única de los hombres en el sistema profesional, económico y en posiciones de alta jerarquía en las empresas.

Para finalizar con la presente unidad temática, se evidenció el símbolo y costumbre cultural enfocado en el lenguaje y la comunicación, puesto que, mediante el análisis se contempla el uso de lenguaje inclusivo vinculado con el género en los lugares de trabajo, o en ambientes donde es necesario emplear la formalidad, más que en la cotidianidad, sin embargo, estos cambios, pretenden favorecer la visibilización de la mujer en la sociedad. Asimismo, este léxico con estas modificaciones procura minimizar la discriminación de cualquier índole, así como la desigualdad de género y la concepción patriarcal androcentrista.

Agentes socializadores

Durante la segunda sesión se desarrolló una entrevista semiestructurada, en la cual se indagó acerca de las unidades temáticas que integran el tema de agentes socializadores, como lo son la familia, la educación y los medios de comunicación; para lo que se realizaron una serie de preguntas en las que las personas participantes contaron sus experiencias de vida relacionadas con cada temática.

Descripción de los agentes socializadores del caso 1.

Familia. En el momento de iniciar la entrevista, la informante mostró una actitud participativa y de gran interés al conversar de la temática. Al indagar acerca de los valores inculcados en su niñez expresó que a sus hermanos y a ella les enseñaron los mismos valores y resaltó entre los principales la honestidad, la sinceridad, la unión familiar y la responsabilidad. Como parte de las creencias y comportamientos que le inculcaron por ser mujer expuso que *“las mujeres delicadas, dedicadas a la casa, el hombre no llora, el hombre*

es valiente, el hombre tiene que trabajar” también añadió que su abuela en reiteradas ocasiones le decía *“es que vieras que te casaste por la iglesia, y una mujer debe guardar su matrimonio hasta que se muera”* agregando con indignación que bajo esta premisa y por ser mujer querían obligarle a aguantar y luchar por su matrimonio.

Al consultarle acerca de las reglas que establecían para los hombres y mujeres en su niñez comentó que tanto su abuela como su madre eran mujeres de ejemplos y de reglas, afirmó que efectivamente existían reglas específicas para los hijos y para las hijas, por ejemplo *“mi hermano mayor es mayor que yo un año y 10 meses y él jugaba fútbol, le encantaba. Yo quería patear la bola, pero mi abuelita decía: no, no, no, como va a patear una bola, eso no es juego de niñas”*.

Asimismo, destacó que en las tareas del hogar debía ayudar a limpiar, lavar, cocinar o lavar platos mientras que su hermano únicamente debía arreglar su cama, situación con la que nunca estuvo en desacuerdo. Además, contó que su hermano mayor era el que tenía la autoridad para asignar los días y las horas en las que ella podía recibir visitas, con respecto a esto siempre mantuvo una actitud de respeto hacia su hermano y las normas que él establecía. Con respecto a las reglas que ha definido en su familia de núcleo señaló que su hijo en reiteradas ocasiones mencionó que le asignaba más trabajos a él que a sus hijas.

Educación formal. Para este punto de la entrevista la informante continuó teniendo una actitud bastante anuente a brindar información; al explorar los aprendizajes que la informante ha recibido en alguna institución educativa mencionó que sus hermanos estaban en un colegio para hombres y ella y sus hermanas estaban en un colegio para mujeres, *“las monjas eran totalmente recatadas, para ellas todo era pecado, hasta un chiste”* y lo que ocurría en ese momento es que las estudiantes recurrían a abordar el tema de género *“a escondidillas, con los chiquillos y chiquillas, entonces entre chiquillas nos contábamos cosas”*, al igual que la educación sexual, la cual nunca recibió en ámbitos formales.

Posteriormente comentó que al estudiar en la escuela de teatro aprendió *“lo que era sentirse un hombre encerrado en el cuerpo de mujer o al revés, porque en teatro nosotros teníamos compañeros heterosexuales y también homosexuales”*, lo cual era normalmente más esperado en los hombres, ya que, las mujeres en su época eran más reservadas. Bajo la misma línea manifestó *“tenía una compañera, iba mucho a mi casa, yo le abría la puerta, yo*

la quería muchísimo, y de un momento a otro me dijo: es que usted me gusta, casi me mata del susto verdad, porque vos venís con esa influencia de que vos no podés despertar un gusto o un sentimiento por alguien del mismo sexo”. A pesar de ello indicó que respeta y mantiene amistades con personas homosexuales.

Parte de sus conocimientos en género se concentran en que es la *“identidad sexual de la persona, ya sea un hombre o una mujer y todo lo que conlleva verdad, como hombre y como mujer y solo como hombre y mujer porque así nacemos”* y agregó su desacuerdo con la identidad de género es decir *“cuando quieren definir si son hombre o si son mujer o no le pongan sexo hasta que la persona diga que quiere ser, si perro o gato o gallina o que hombre o mujer y eso no”*.

Acerca de la experiencia que la informante ha tenido con respecto a la educación sexual enfatizó que *“en la parte de la educación sexual, si tuvimos una comunicación muy abierta e informada”* por parte de su familia, sin embargo, comentó que a pesar de eso tanto ella como su hermana al ingresar a la universidad quedaron embarazadas, por lo cual destacó que la educación sexual debe ser totalmente abierta y relató una experiencia que vivió con su hijo cuando iba a clases de teatro, ella le explicó a su hijo: *“vea mi amor, vas a conocer gente diferente, posiblemente vas a conocer amigos que te van a tratar como te tratan mis amigas, ellos son personas que son diferentes, que nada más eligen que no les gusta las mujeres, les gustan los hombres... si ve a los muchachos no los desprecie, no se vaya con ellos a un lugar escondido, ni tampoco con las mujeres. Yo tenía que explicarle que los niños no se dejan tocar las partes íntimas, porque usted es un niño y necesita primero conocer, explorar y jugar”*.

Asimismo, señaló la importancia que este tema tenía para ella, ya que, no sabía la orientación sexual que tendría su hijo y que a pesar de que él en un futuro fuera homosexual ella siempre lo amaría y aceptaría, no obstante, añadió *“pero yo sabía que a él le gustaban las chiquitas”*.

Con relación a lo anterior, también indicó que su hija mayor un día le comentó que sentía una atracción por una amiga a lo que ella respondió *“usted será la que sabe, como ve su futuro. A mí lo que me interesa es que se desenvuelva como persona feliz, tranquila y apoyada, pero profesional”* posterior a este hecho su hija en otra ocasión le comentó que

también se sentía atraída por un muchacho, a lo que la participante le respondió: *“que no se pusiera a experimentar, a darle besos a nadie, ni sexo y todo eso, no es necesario yo creo que uno lo define solito como persona, y más ahora que estamos encerradas por la pandemia”*.

En cuanto a las personas que deberían estar a cargo de la educación sexual, manifestó que lo ideal sería la familia, pero que el tabú o falta de información limita a que sea esta la que lo imparta. Como parte de las enseñanzas de la educación sexual que ha impartido en su familia mencionó que en sus hijas se enfoca en la higiene femenina y a su hijo el uso del condón enfatizándole que si embarazaba a su novia debía irse de la casa.

Además, indicó que a sus hijas, constantemente, suele supervisarles y les enseña que *“no hay que tocarse, si les da el interés de tocarse y sintieron rico que no se les haga maña, y que eso se llama masturbación pero que eso no se hace, porque eso no es necesario, nosotros tenemos un desahogo con la menstruación y si nosotros estamos con la mente tranquila, pensando en otras cosas, no tenemos que pensar en eso y no desbocarnos y eso es lo que hace que hace que las mujeres tengan muchas ganas de tener sexo con sus novios o con quien sea, y pueden quedar embarazadas por falta de educación”*.

Medios de comunicación. En esta unidad temática la informante se mostró interesada en continuar expresando sus experiencias relacionadas al tema. Señaló lo que los medios de comunicación le han transmitido en particular *“estaba viendo programas con mi esposo, tal vez en la noche y hay escenas fuertes de sexo y todo eso. La niña menor dormía con nosotros y se quedaba viendo la tele, y yo le decía mi amor no se asuste, eso es una pareja normal, que son novios, se gustan y hacen eso. Pero eso es de la gente grande, porque tienen que ser responsables*. Por lo anterior destacó que procuraba no incentivar que viera ese tipo de escenas acudiendo a cambiar de tema y de canal.

Asimismo, la participante consideró que los medios son terribles y que en algún momento vio noticias en las que se defendía el feminismo desde una postura *“vulgar o a lo cochino”* y que también esa tendencia lésbico gay para ella es algo terrible y es una situación en la que no puede practicar el respeto; además, añadió *“yo puedo respetar a una figura pública como Marcelo Castro y vos ves que es un señor, ¡vaya señor! Y que el muchacho su*

pareja y que qué excelente persona y se dan a respetar” justificando que esto ocurre por los valores y la posición que tiene esta figura pública.

No obstante, esto cambió cuando se refirió a un periodista llamado Víctor Carvajal, puesto que señaló que el *“es amanerado, es otra clase de persona, pero ¿qué importa que sea amanerado? Hasta que, le pongan un límite. Porque al principio era una cuestión terrible, demasiada exposición y eso abre puertas para que niños o niñas están viendo esto sin supervisión, comiencen a pensar que eso está bien.* Dado esto señaló la necesidad de tener valores y criterio para que lo que transmiten los medios no le invadan.

Descripción de los agentes socializadores del caso 2.

Familia. La informante mostró gran anuencia hacia la continuidad del proceso de generación de información. Acerca de las creencias y comportamientos que le fueron inculcados por ser hombre o mujer manifestó con indignación una de las principales creencias familiares: *“el hecho de que cómo no le planchaba la ropa a mi esposo, o él como me alistaba el almuerzo, que no fui tan hacendosa, que el hombre siempre va a ser hombre y que la mujer tiene que estar pendiente de la casa”.* Según lo comentado, para la participante las mujeres deben tener un comportamiento adecuado, por ejemplo *“uno tiene que llegar señorita al matrimonio, casarse, que se le sirve primero al hombre”* y en el caso de su hermano *“que no debe llorar, que tiene que ser el proveedor y el fuerte”*, cabe destacar que dichas creencias y comportamientos fueron inculcados por su madre y abuela.

Con respecto a las reglas que debía cumplir mencionó con cierto disgusto que no le dejaban salir a horas de la noche, utilizar vestidos o shorts porque *“así no se viste una señorita y no tener tantos amigos hombres porque ya le decían a uno que era zorra”.* Con respecto a las reglas que establece en su familia nuclear señaló que los quehaceres son compartidos y que no hace diferencias en cuanto a esta labor en su hogar.

Educación formal. Para esta unidad temática la informante expresó que fue en la universidad en la que aprendió un poco más acerca de la temática de género y actualmente, en su trabajo ha reforzado este tema entre sus principales aprendizajes; dudando un poco señaló *“más que todo yo he aprendido que es algo que el hombre es hombre y la mujer es*

mujer siempre y cuando se respeten sus derechos como personas... que podemos ser una sociedad igual tanto hombres como mujeres y el respeto a la diversidad a la comunidad LGTB". También, agregó que el género ha sido impuesto por la sociedad para diferenciar lo masculino de lo femenino y que considera que esa clasificación no debería de existir

La informante indicó no haber recibido gran información con respecto a la educación sexual; cabe señalar que al comentar este tema se mostró conmovida al recordar una anécdota, puesto que, al expresarle a sus progenitores que había iniciado su vida sexual relató que su papá *"dijo que yo era una puta y mi mamá agarró un cofal y lo movió todo, me dijo que eso era lo que hacía él conmigo"* además comentó que cuando se embarazó fue peor *"porque tenía que enfrentarme a una sociedad y me querían casar y mandarme a vivir con el papá de mi hijo"*.

Además de esto, comentó que a nivel familiar *"un tío mío que es gay, me acuerdo pequeñita de 9 años que a mi papá le decían que mi tío era gay, él se ponía muy enojado y no le hablaba a mi tío, entonces yo a veces me preguntaba que por qué, que lo más importante era hablar con él y quererlo nada más, pero si fue como muy impactante la reacción de mi papá, de mis tíos, mi abuela siempre fue muy reservada"*. Por lo expresó que le ha consultado a su hijo acerca de sus preferencias sexuales, y que en caso de que fuera homosexual no tendría ningún problema.

En la actualidad, la informante comentó que considera adecuado una educación sexual preventiva, que precisamente es lo que ha hecho con su hija, *"le he hablado abiertamente, sin tapujos y sin tabús; que el cuerpo es de uno y uno puede entregarse a quien uno quiera mientras sea responsable"*.

Cuando se preguntó cómo considera que debería impartirse la educación sexual sostuvo firmemente su criterio relacionado a que la educación sexual debe ser un proceso más individualizado y debe ser manejado con respeto, por lo que debería estar a cargo de personas profesionales e instituciones educativas de manera que podría ser una asignatura más del currículo escolar.

Medios de comunicación. En el momento en que se realizaron las preguntas de esta unidad temática la informante mostró gran entusiasmo al contestar los principales mensajes

que le han transmitido los medios como canal 7, dado que, han incorporado a personas con una orientación sexual diferente y canal 13, lo ha hecho de una forma más educativa, desde el marco de los derechos humanos. Estos medios también le han mostrado *“prácticas como poner la bandera gay para el día de no discriminación por orientación sexual”* y afirmó que a pesar de respetar y aceptar la diversidad sexual no está de acuerdo con los extremos porque *“una cosa es manifestarse, pero otra es caer en la vulgaridad”*.

Descripción de los agentes socializadores del caso 3.

Familia. Al iniciar la entrevista el informante un poco de incomodidad ante las preguntas, sin embargo, procedió a responder. Con respecto a las creencias y comportamientos que se le inculcaron en su familia, al pensar unos instantes relató que su abuela le enseñó que *“a una mujer no se le toca ni con el pétalo de una rosa”*, no obstante, a pesar de la formación machista que recibió piensa que independientemente de sí es hombre o mujer se debe respetar y valorar a las personas, agregó que por su formación el hombre no podía hacer ciertas labores porque eran domésticas, también expresó que *“una mujer en mi tiempo que jugaba fútbol o manejaba cierto tipo de carro era una machorra, que ese era el termino, o que si los hombres lloraban decían que era muy mariquita”* e hizo saber que el reprimir sentimientos o emociones le pasó *“la factura”*. Referente a los juegos de su infancia recordó que los hombres no podían jugar casita, *“recuerdo también en cuanto a juguetes yo quería cierto muñeco y no porque usted es hombre”*, asimismo, manifestó que el color azul era para los hombres y el rosado para las mujeres e incluso esa interiorización hoy en día le dificulta utilizar vestimenta o tener cosas de color rosado porque *“ese es un color de mujer”*.

En cuanto a las reglas familiares para los hombres y las mujeres en su niñez explicó que su abuela materna era la única encargada de los quehaceres del hogar y los hombres no tenían que colaborar en estas labores; en este momento inclinó su cabeza y bajó el tono de su voz al contar que su área culinaria no la tiene tan desarrollada porque su abuela no le permitía cocinar.

Por otro lado, mencionó que los hombres si podían salir a vacaciones a *“mejenguear”* pero sus primas debían permanecer en la casa y *“en reuniones familiares era muy evidente que*

las mujeres preparaban el café o preparaban el almuerzo y los hombres esperábamos en la mesa”.

Educación formal. Al comentar acerca de esta unidad temática, el participante se mostró muy colaborativo. Primeramente, reveló que los conocimientos que adquirió acerca de este tema son las diferencias entre hombres y mujeres, también que *“esa separación o esa división clara de lo que hacía el hombre y lo que hacía la mujer”*. En otro sentido, comentó que al empezar a leer lo hizo con el libro de paco y lola recordando que una de las frases típicas del libro era *“mamá amasa la masa, mientras que el papa estaba con el periódico”* producto de esa formación decidió estudiar la temática bajo sus propios medios y reflejó que posee la convicción de que es necesario tener un trato igualitario entre hombres y mujeres, por tanto, debido a su historia de vida su concepto ha ido cambiando especialmente con sus hijas, puesto que, trata de influenciarles a no hacer diferencias entre géneros y argumenta *“obviamente hay diferencias físicas pero por lo demás no debería haber diferencias”*.

Acerca de la educación sexual que ha recibido sostuvo que posee un planteamiento diferente, ya que, tiene dificultades cuando debe de imponer creencias o cosas que son distintas a las que él cree, por ejemplo *“yo soy hetero, pero a pesar de conocer gente homo, tengo bastantes desacuerdos”*; amplió que ha conversado con sus hijas acerca de las preferencias sexuales, las cuales se deben respetar, pero como familia tienen otras creencias. Con relación a la educación sexual y quién debe hacerlo, expuso que las familias han depositado esta educación a los centros educativos, no obstante, consideró que debe ser compartida entre el hogar y los centros educativos, así *“nosotros como hogar definir que hijos e hijas queremos”*, posteriormente cambió de parecer y sostuvo que el 100% debería ser del hogar.

Medios de comunicación. En esta unidad temática el informante realizó un análisis breve del contenido y mencionó que uno de los mensajes que mayormente le han transmitido es la cosificación de la mujer, por lo que aludió *“veo la presencia de las mujeres de forma decorativa”*, dado que esto se refleja en los medios a nivel nacional como internacional y reflexionó que posiblemente por ese motivo es que ha tenido dificultad para ver mujeres analistas, politólogas o economistas. En la misma línea relató que al ver comics con sus hijas ha identificado que el papel de la mujer es invisibilizado, por lo que ha recurrido a

explicaciones relacionadas a la distorsión de la realidad que realizan, puesto que, “esa no es la realidad de la casa”, también, añadió que, en los comics *“cuando pasa una situación el hombre es el que tiene que ser el fuerte y el hombre es el que debe responder primero y debe auxiliar”*.

Descripción de los agentes socializadores del caso 4.

Familia. El informante 4 desde el inicio de la entrevista mostró gran disposición y apertura para el desarrollo de la entrevista. Al conversar acerca de los valores que le fueron inculcados tanto a él como a sus hermanas expresó que fueron la humildad, responsabilidad, lealtad, empatía y proactividad y que estos fueron enseñados en su niñez por su madre tanto a él como a sus hermanas.

Con respecto a las creencias y comportamientos que le fueron inculcados en su niñez indicó que *“las mujeres sean trabajadoras que deben tener entusiasmo, humildad, deben ser alegres, enérgicas, y de los hombres he aprendido el compañerismo, lealtad, comunicación, por ser hombre uno debe ser el más fuerte de la familia”* y que además el hombre debe de respetar siempre a la mujer aclarando que el respeto debe ser mutuo; en este mismo punto, relató que en su niñez debía darle prioridad a su hermana, únicamente por ser mujer, no obstante, agregó que actualmente como un adulto sabe que la prioridad entre un hombre y una mujer siempre la tendrá la mujer.

El informante 4 reveló que algunas de las reglas familiares en su niñez estuvieron relacionadas a que la mujer debía llegar más temprano a la casa pero él por ser hombre tenía más libertad al salir, sin embargo, en relación a los quehaceres del hogar debía ser ordenado, lavar el baño, sacar la basura, es decir *“los trabajos de fuerza eran de hombre y el de la mujer eran los trabajos más débiles y la cocina”*. En su familia de núcleo especificó que no existe un género para algo y las tareas del hogar son compartidas.

Educación formal. Para lograr obtener información de esta unidad temática el informante se tomó unos minutos para recordar su experiencia acerca del tema en cuestión; mencionó que en las instituciones educativas que se educó siempre existió la segregación sexual, es decir, *“las mujeres aquí y los hombres allá”* y normas de género como *“las mujeres primero y los hombres después”*. En cuanto a la definición del género, indicó con

seguridad que *“el género identifica entre el femenino y masculino, es el significado del que puede clasificar entre el género masculino y femenino”*.

En cuanto a la educación sexual, señaló que en la escuela aprendió a identificar el cuerpo del hombre y de la mujer, además, la información recibida respecto a menstruación y relaciones sexuales se manejaba con prejuicios y limitaciones, *“mi educación sexual fue mínima no era muy informativa, era muy básica y con muchos tabúes, no se me informaba bien por vergüenza, por religión o por miedo”* por lo que recurrió a realizar una búsqueda personal de información en la que *“aprendía en la calle. pero con mucho morbo”*.

El participante consideró que la educación sexual debe impartirse de manera amplia y con más información en todos los grados académicos para erradicar *“ese tabú de hoy en día de género de esas personas del ámbito gay hay muchas personas que por ser eso las discriminan”* y las personas a cargo deberían ser todos los docentes y el núcleo familiar en un 50 y 50, *“tanto en la educación como en la casa”*. Agregó que en la sociedad hay mucha desinformación que genera malas relaciones, comportamientos y maltratos hacia la diversidad sexual.

Medios de comunicación. Ante esta temática el participante presentó confusión, puesto que solicitó en reiteradas ocasiones repetir las preguntas, no obstante, mencionó que los medios de comunicación pueden transmitir datos negativos y positivos, entre los negativos indicó que en redes sociales como Facebook *“lo que se transmite es puro morbo, violencia, morbo más que todo”* y con relación a lo positivo expresó que ha visto programas de educación sexual por ejemplo *“el programa de Mauro Fernández ahí uno se educa”*.

Análisis de los agentes socializadores de los casos en conjunto.

Para determinar el rol de los agentes socializadores en la concepción de género de los padres y madres se realizó un análisis en conjunto de la información generada a través de cada entrevista aplicada a las personas participantes del estudio, destacando entre las similitudes y las peculiaridades de sus historias de vida relacionadas al tema a explorar, unidades temáticas y temas sobresalientes.

Los agentes socializadores indagados en la investigación se conciben de acuerdo con Yubero (2004) como las personas o instituciones que se encargan de interiorizar la estructura social, específicamente, se profundizó en la familia que según Villareal (2018) es la fuente formadora moldeadora y educadora, ya que en ella se adquieren valores, creencias y actitudes que a su vez desarrollan su identidad como miembros y aprenden a interactuar con el entorno social que les rodea.

La educación formal se entendió de acuerdo con Corrales et al (2004) como un derecho esencial y condición básica para el bienestar integral del ser humano, es decir, que a partir del conocimiento que se adquiera por medio de la educación las personas pueden desenvolverse mejor considerando las áreas del círculo de bienestar integral y los medios de comunicación presentaron la importancia según Yubero (2004) de reproducir valores, actitudes y creencias de innumerables temáticas que son aceptadas por la sociedad, redefiniendo así la propia identidad social, llegando a atribuirse características estereotipadas. Es a través de estos agentes que es posible adquirir, aprender y observar valores, creencias y actitudes que se relacionan con la concepción de género que construyeron las personas participantes.

A partir de la categorización de la información proporcionada por los padres y madres informantes se generaron dos categorías para la elaboración del análisis:

Creencias de género en el ámbito familiar. Para efectos del presente estudio las creencias de género en el ámbito familiar se comprendieron como el conjunto de ideas preconcebidas como verdades absolutas que son asumidas por la familia acerca del ser hombre o mujer, así como las implicaciones que conllevan en la realidad cotidiana traducidas en normas, roles y estereotipos vinculados al género. Mediante la información obtenida se visualizó una gran similitud de experiencias familiares en los cuatro casos investigados que reflejaron el papel de la familia en la concepción de género.

Inicialmente, las personas participantes expresaron las distintas reglas establecidas por las figuras de autoridad en su familia de origen las cuales se vinculan con la temática sobresaliente relacionada a las normas de género que debían adoptar en su estilo de vida. Por lo tanto, pareciera ser que las personas participantes han normalizado muchas de las creencias asociadas a los deberes y prohibiciones de acuerdo con su género, entre estos señalaron

normas como: el ámbito público para hombres y el ámbito privado para las mujeres, juegos infantiles para cada sexo, vestimenta decorosa para las mujeres y los límites de horario para llegar a casa los cuales eran reducidos para las mujeres y mayormente permisivos para los hombres; dichas normas de género determinaron en las personas participantes la manera de actuar en el hogar y la manera de actuar al momento de relacionarse con otros miembros de la familia.

Como se denotó en los diversos comentarios, en las familias de origen de las personas participantes han existido diversas reglas familiares y es través de estas que las figuras de autoridad expresaban los comportamientos que se esperan de cada uno de los miembros familiares en el desarrollo de actividades, funciones y formas de vivir en el hogar de acuerdo con su sexo, Vega (2015) menciona que a partir de la infancia los niños y niñas comienzan a ser tratados de manera diferente conforme a la estructura social heteronormativa, por lo que mediante las normas de género que las familias establecen para sus hijos e hijas se refuerzan las diferencias por sexo en las actividades que les asignan.

Del mismo modo, al comprender que las normas de género en las familias de las personas entrevistadas han sido prescripciones, creencias y reglas sociales en relación al sexo y género pareciera que los padres, madres o personas encargadas, por medio de estas, promueven desde la primera infancia una formación de la identidad genérica de sus hijos e hijas, es decir, la manera en que se identifican, reconocen, comportan y piensan a partir de su género, Vega (2015) menciona que la formación de esta identidad es difícilmente modificable, probablemente ocurra, porque, como indica Puello, Silva y Silva (2014), cuando un miembro se desvía de las reglas aparecen mensajes o gestos que desapruaban ese hecho generando a su vez tensión en las autoridades familiares que las establecen por lo que estas proceden a corregir dicha acción no permitida, limitando así la modificación de una norma impuesta con la que no se esté de acuerdo.

La operacionalización de las normas de género va más allá de simples estatutos familiares, a partir de estas es posible que surja el planteamiento de roles y estereotipos de género que representan lo que se espera del ser y hacer de los hombres y las mujeres escalando del ámbito familiar a la sociedad en general, influyendo bajo el principio desigual

en los estándares de vida y las maneras de relacionarse con los demás considerando su género.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente las normas de género familiares poseen una relación estrecha con el segundo tema sobresaliente, el cual se determinó como los roles de género, los cuales tienen relación con las diferentes funciones sociales que le atribuyen las familias a los hombres y las mujeres; con respecto a esto, las personas participantes evidenciaron que en sus dinámicas familiares se ponían en práctica diversas funciones específicas para cada género, específicamente, en el reparto de tareas en las familias y tenían una gran similitud en la totalidad de los casos, es decir, a las mujeres se les asignaron las labores domésticas y cuidado del hogar, y los hombres ejercían el trabajo fuera de casa, las tareas de fuerza y la solvencia económica.

Por tanto, se estima que los cuatro casos consultados se encontraron permeados de la herencia familiar acerca de los roles de género que comenzaron a ser transmitidos por los padres, madres, abuelos y abuelas desde su infancia; se consideró que dichos roles fueron aprendidos y, por ende, puestos en práctica a lo largo de los procesos de socialización donde se naturalizaron y asimilaron los roles dentro de la convivencia familiar mediante las expectativas de comportamiento, el trato diferenciado por género y el modelaje.

El Instituto Nacional de Mujeres México (2007) señala que los roles de género no suelen ser elecciones que se puedan aceptar o rechazar de manera individual, sino que surgen de la herencia familiar y del contexto en que se desenvuelvan las personas, asimismo, se estima que mediante la interacción con otros contextos sociales las personas pueden recibir nueva información con la que afirmen, deconstruyan o replanteen sus ideas acerca de estos roles de género por lo que este podría llegar a tener variaciones significativas a lo largo de la vida, con la posibilidad de acercarse cada vez más hacia la equidad de los roles.

A raíz de lo anterior, los roles de género señalados por las personas participantes han reforzado la inequidad entre los sexos, puesto que, estos suelen situar a los hombres en papeles relacionados a la fuerza, protección, poder y valentía, mientras que a la mujer se le atribuyen funciones relacionadas a la delicadeza, cuidado, sensibilidad y sumisión, otorgándole un menor reconocimiento en comparación a las labores de “mayor prestigio y valor social” que desempeñe el hombre. A pesar de esto, pareciera ser que las características

que rigen el hacer de los hombres y las mujeres se encuentran naturalizados en las familias y en la sociedad, por ende, tanto hombres como mujeres son limitados a realizar otro papel que no sea el asignado a su sexo sin experimentar algún tipo de castigo social por ello.

Aunado a lo anterior, dentro de las particularidades encontradas al indagar acerca del agente socializador familia se denotó la responsabilidad atribuida a las mujeres en el mantenimiento del matrimonio, específicamente en los casos 1 y 2, ya que, se mostraron ciertas demandas y críticas con respecto a la función que debían cumplir como mujeres; por el contrario, en los casos 3 y 4 pertenecientes a los hombres, esta temática no fue tomada en consideración, lo cual pareciera tener raíz en el privilegio que la sociedad le ha otorgado a los hombres mediante la poca concientización y responsabilidad dentro del matrimonio, puesto que, el mantenimiento de este reflejó estar estrictamente ligado a las acciones que realiza la mujer para sobrellevarlo de la mejor manera.

Ahora bien, en el caso 1 el tema sobresaliente está relacionado a las creencias intergeneracionales transmitidas acerca del matrimonio llevado a cabo por la iglesia, el cual no podía finalizarse mediante el divorcio ya que es catalogado “para toda la vida” y por lo tanto se sugiere “luchar” para que así sea, independientemente del estado de la relación, los conflictos o desacuerdos que en este se dieran. Este rol de lucha y esfuerzo por mantener el matrimonio fue atribuido únicamente en la participante por su condición de mujer, por ello se le responsabilizó de su ruptura marital.

En la misma línea, la participante del caso 2, al romper la normatividad de los roles de género que le fueron enseñados en su familia al momento de casarse, recibió la desaprobación de su madre y abuela por no hacer lo que se “espera” de una mujer con respecto a las labores domésticas, culpabilizándole a su vez de su separación amorosa.

Lo anterior refleja, de acuerdo con Herrera (2000), el rompimiento de las asignaciones sociales que han sido generadas por las necesidades actuales de las familias en las que la mujer trabaja fuera de casa o bien por la autonomía e independencia que la mujer haya desarrollado, aunque, según la autora, esta tendencia suele provocar conflictos entre lo que se asigna y lo que se asume en los roles de género, ya que en tiempos anteriores las funciones para los hombres y las mujeres se realizaban sin objeción alguna.

En consecuencia, resultó evidente que los roles de género poseen un significado social que no solo influye en las funciones familiares y sociales, sino que tiene el poder de afectar las relaciones interpersonales y por ende la dinámica familiar; Herrera (2000) señala que las familias han cambiado a lo largo del tiempo y que pese a la estructura patriarcal que hoy en día se sigue observando también ha sido posible identificar modificaciones en la varianza de funciones que apuntan hacia la equidad de los roles sociales en las actuales y futuras generaciones con los que se espera que se aminoren las asignaciones para cada sexo que se transmiten en la familia. No obstante, se considera que parte de las modificaciones que se han dado en la configuración de roles responden mayormente a las necesidades actuales de las familias y no a la erradicación de creencias desiguales de género.

Bajo la misma línea, el último de los temas sobresalientes que se presentaron en el desenlace de esta categoría de análisis son los estereotipos de género que fueron enseñados a las personas participantes específicamente en los patrones de crianza. Los estereotipos de género que se reflejaron en la generación de información se encuentran estrechamente relacionados con los roles de género, ya que, estos se encargan de darle mantenimiento y reproducción en la familia y sociedad a los estereotipos que básicamente tienen que ver con las creencias familiares de lo que se concibe como mujer y hombre enfatizando en las diferencias por sexo. Concretamente, se mostró que las mujeres deben ser delicadas, entusiastas, humildes, alegres, enérgicas y los hombres deben ser fuertes, leales, trabajadores y no deben llorar, por lo que se consideró que estas son algunas de las características que pautan el comportamiento que deben mostrar las personas participantes en el ámbito familiar.

Por consiguiente, se estima que los estereotipos de género son componentes del ser aprendidos desde la infancia en las familias, de modo que los estereotipos también son parte de la construcción de la identidad de género de los hijos e hijas, dado que “generan una percepción de género interiorizada que orienta y guía tanto la representación de la realidad como las acciones, pensamientos y comportamientos de los sujetos” (Cólas y Villaciervos, 2007, p. 38), es decir, las personas se convierten en hombres o mujeres según el aprendizaje de las representaciones de género que se vivencien en este ámbito. Las representaciones de género que se modelaron en las familias de los cuatro casos suelen estar muy diferenciadas para cada género de modo que en ellas las desigualdades entre los géneros fueron reforzadas.

Los estereotipos de género, al tener un contenido desigual para los sexos podrían producir una afectación para la persona que los posee, puesto que, al dictar la forma de ser de las personas, pareciera ser que pueden limitar sus comportamientos, aptitudes, habilidades e intereses si estos no son acordes a las prescripciones, creencias o ideas que se construyen en los estereotipos de género ocasionando, de acuerdo con Vega (2015) ,discriminación e impidiendo el pleno desarrollo de las potencialidades y las oportunidades de ser de cada persona. De ahí surge la importancia de modificar los estereotipos que son transmitidos en el primer contexto socializador puesto que impiden la libertad de expresión hacía lo que se desea ser y hacer.

En los casos 2 y 3 se hallaron particularidades acerca de esta temática, específicamente en el caso 2, los estereotipos de género que le fueron enseñados por ser mujer radican en la importancia de la virginidad prematrimonial y la forma de vestirse y relacionarse con personas del sexo contrario para no parecer “zorra” según las palabras de la informante. Los estereotipos de acuerdo con INMUJERES (2007) han funcionado como obstáculos para que las mujeres sean tratadas de manera digna, equitativa y como limitantes de sus derechos a la libertad de elección de acuerdo a sus gustos y preferencias en relación a la vestimenta y a sus relaciones interpersonales, asimismo, con respecto a la virginidad, Cook y Cusack (2010, p.41) afirman que el estereotipo de que las mujeres deben conservar su virginidad al matrimonio es atribuida exclusivamente a las mujeres “virtuosas” lo que “requiere que exista un control familiar de la sexualidad de las mujeres solteras” reforzando de esta manera los estereotipos que promocionan el trato desigual entre los géneros.

En el caso 3, la particularidad encontrada fue que los estereotipos aprendidos se relacionaban con los juegos o habilidades considerados como exclusivos para los hombres y las mujeres. Las mujeres al practicar juegos o al aprender una habilidad considerada para hombres se les identificaba como masculinas, coloquialmente conocido bajo el término “marimachas” y a los hombres, al querer jugar con una muñeca se les prohibía de inmediato, ya que, parecería un acto femenino. Lo mismo ocurrió con los colores asignados a cada género, el color azul para los hombres y el rosado para las mujeres, estereotipo que continua vigente en sus creencias relacionadas al género.

En relación a lo descrito, pareciera ser, de acuerdo con Chirix (2008), que la identidad masculina ha sido enseñada en contraposición de la femenina bajo las creencias que fundamentan los estereotipos de género y cuando esta heteronormatividad no se presenta principalmente en los hombres, se da inmediatamente un rechazo por lo considerado femenino; el informante 3 al poner en práctica las características consideradas como femeninas se le identificaba como un hombre homosexual, hecho que continúa emitiendo estereotipos, puesto que, no necesariamente un hombre con preferencias homosexuales debe actuar según los estereotipos del comportamiento de las mujeres, situación que refleja de cierta manera las expectativas que los padres y madres tienen hacia sus hijos e hijas en función de la heteronormatividad.

Ambos casos reflejaron que los efectos de los estereotipos de género aprendidos en sus familias han causado desde la niñez hasta su adultez, una limitación con respecto a lo que desearon ser y hacer consigo mismos, por esto, resulta evidente que ante el intento de los casos 2 y 3 de deshacerse de estos estereotipos de género recibieron reprensiones contundentes por parte de sus familiares, por lo que la modificación de este tipo de creencias fue reprimida.

Creencias de género en el ámbito comunal. Las creencias de género en el ámbito comunal para esta investigación se entendieron como el conjunto de ideas preconcebidas como verdades absolutas que son transmitidas en el exosistema, es decir el contexto en el que se han desenvuelto las personas participantes; específicamente para este estudio se consideró *la educación y los medios de comunicación*.

Dada la consideración de que el género se entiende desde una perspectiva integradora en la que es construido por medio de lo social y cultural, surgió el tema sobresaliente relacionado a la educación que recibieron las personas participantes acerca del género en las instituciones educativas. Acerca de esto, se obtuvo información diversa por parte de las personas participantes, no obstante, la principal coincidencia entre los 4 casos fueron las enseñanzas que recordaron haber aprendido en las diferentes instituciones educativas, ya sea escuela, colegio o universidad, las cuales se centraron básicamente en la diferenciación entre los hombres y las mujeres y la clasificación entre lo que es femenino y masculino; particularmente el informante 4 señaló el reforzamiento de este concepto en su

escuela mediante la segregación sexual en actividades cotidianas como juegos, filas, presentaciones y espacios del aula.

Por consiguiente, se pudo determinar que, principalmente, los aprendizajes relacionados al género brindados por las instituciones educativas fueron vistos como un sinónimo de sexo y fue la división constante entre los sexos lo que reflejó el currículo oculto caracterizado por creencias de género que manifiestan la inequidad, hecho que confirma el señalamiento realizado por Guzmán y Letendre (2003) acerca de las implicaciones que tuvieron estas prácticas en el desarrollo educativo de las personas participantes, ya que, transgredieron las normas constitucionales que pretendían garantizar el acceso a la educación bajo la igualdad y equidad.

El abordaje que tuvieron las instituciones educativas intervino en la construcción de la propia concepción de género de las personas participante por medio de su influencia en el desarrollo de la identidad de género, así como la personalidad y la interiorización de las normas de género en el ámbito educativo que reforzaron las normas que las familias también establecieron desde la niñez. A partir de esta transmisión de conocimientos del ámbito educativo se promovió la desigualdad en el exosistema afectando, principalmente, a las mujeres por la posición subordinada en la que se le coloca en este contexto, no obstante, también prevaleció y se reconoció el impacto de las creencias estereotipadas en los hombres.

Dentro de las particularidades encontradas en este tema sobresaliente, en el caso 1 se denotaron dos, primeramente, pareciera ser que la educación en género que recibió en su formación educativa de secundaria estuvo limitada por la influencia religiosa de la institución; la segunda particularidad gira en torno a que la participante se encuentra en descuerdo con la identidad de género y el reconocimiento social de una identidad de género no coincidente con el sexo de nacimiento.

Por lo que se refiere a la influencia de las instituciones educativas religiosas se determina que “las instituciones religiosas continúan ejerciendo su autoridad sobre cómo se define lo que es públicamente aceptable en cuestiones de género” (Morán y Saénz, 2016, p.4), lo que justifica la limitada información que obtuvo la participante 1 en relación al género, de tal manera, pareciera que la postura conservadora de dicha institución aunada a la

información que recibió de su grupo de pares originó creencias de género que hoy en día continúan siendo parte de su sistema de creencias, valores y principios.

La singularidad del caso 3 tiene relevancia con las creencias estereotipadas del género y el pensamiento crítico de estas como parte del inicio de su gusto por la lectura; producto de esa formación hoy en día el informante 3 ha sido una persona preocupada por informarse acerca de la temática de género con la finalidad de ser cada vez más igualitario y transmitir dicho conocimiento a sus hijas.

En lo que concierne al tema sobresaliente de la educación sexual, se estima que este proceso de aprendizaje se encuentra vinculado estrechamente al desarrollo de actitudes y competencias conductuales que se originan en las situaciones particulares de interacción social, por lo que este proceso fue único para cada caso, por lo tanto resulta más enriquecedor visualizar estos acontecimientos desde lo particular, no obstante, el común denominados entre los casos es que la construcción del aprendizaje sexual tuvo lugar desde la niñez en los distintos contextos en los que desarrollaron las personas participantes como la familia, instituciones educativas y las relaciones interpersonales.

En cuanto al caso 1, la información relacionada a la educación sexual que se le brindó en el hogar fue caracterizada mediante los calificativos “abierta e informada”, no obstante, se denotó un gran cambio en la perspectiva de la participante, producto de otras actividades realizadas que le mostraron diversos puntos de vista con respecto a la sexualidad humana y las formas en que se puede vivenciar. A pesar de esto, pareciera ser que sus patrones de crianza con respecto a la educación sexual desde el modelo de riesgos tienen más peso en sus creencias y por ende, en sus comportamientos, dado que, los aprendizajes que ha transmitidos a sus hijas están enfocadas principalmente desde prevención del abuso sexual, higiene íntima, métodos anticonceptivos, relaciones sexuales heterosexuales.

De acuerdo con López (2005), el modelo de educación sexual de riesgos no beneficia los aprendizajes de la sexualidad que le están brindando a los hijos e hijas, ya que, por medio de este se ofrecen conocimientos limitados que no educan mediante una actitud positiva hacia las diferentes posibilidades de la actividad sexual, por el contrario, asocia la sexualidad con el peligro lo que a su vez se relaciona con el segundo modelo de educación sexual con el que se logró identificar, que es justamente el modelo moral. La participante 1

señaló en reiteradas ocasiones comentarios muy relacionados a la abstinencia sexual y la prohibición de la masturbación, ya que, denotó que no son comportamientos adecuados para las personas, puesto que puede surgir curiosidad de pasar a un siguiente nivel, es decir, tener relaciones sexuales coitales; de acuerdo con López (2005) el modelo moral procura fortalecer la formación de carácter para que sus hijas e hijo sean capaces de esperar a casarse y acceder a la actividad sexual no necesariamente en el matrimonio pero sí obligatoriamente en el contexto de pareja, asimismo, bajo este modelo la masturbación se considera una desviación de la que se conversa únicamente para condenar esta práctica.

Con respecto a las contradicciones se puede decir que la participante a pesar de referirse hacia la educación sexual que recibió como “abierta e informada” mantiene una actitud conservadora asociada al falso naturalismo, debido a que a través de esta actitud intentó parecer que algunos de los posicionamientos morales en la sexualidad son anticuados para la actualidad, sin embargo, mediante su discurso mostró la interiorización de los dos modelos de educación sexual que conforman sus conocimientos y prácticas.

Las experiencias que forman parte del caso 2 en su vida sexual pareciera que no fueron gratas para la informante, lo cual se denotó por su lenguaje corporal y por la forma en que relató los hechos; la participante enfocó su narrativa con respecto a su experiencia sexual inicial y su embarazo fuera del matrimonio, situación por la que fue rechazada por su familia al recibir insultos e imposiciones, dado que, su familia mantenía un modelo de educación sexual moral. A pesar de lo anterior, se denotó un gran cambio de pensamiento e incluso empoderamiento de la informante, pues producto de sus experiencias creó un sistema de creencias en los que la educación sexual debe ser vista como un proceso individualizado, preventivo, informativo y responsable a cargo de personas profesionales e instituciones educativas.

Lo anteriormente comentado contribuyó a identificar que la informante 2 por medio de la expresión de sus opiniones se puede determinar de acuerdo con López (2005) que el modelo de educación sexual que ha decidido adoptar en su vida es el revolucionario, con el que pareciera que intenta liberarse de la represión sexual que experimentó con la finalidad de que las personas como su hijo, hija y su tío tengan una actividad sexual satisfactoria y saludable sin importar su estado civil, edad, orientación al deseo, sexo o género. Asimismo,

tal y como lo señala Fallas, Artavia y Ramos (2012) la participante se encuentra de acuerdo con la educación sistemática y programada, altamente directiva por especialistas dentro de la causa; defiende que la educación sexual debe estar claramente señalada en el currículo e impartida por personas profesionales dejando de lado el derecho y el deber de los padres y madres en participar de este proceso, se considera que la inclinación hacia esta metodología surge a partir de su historia de vida.

Dadas las experiencias relatadas por la informante 2 en su contexto familiar es evidente la aparente necesidad que surgió en ella de cambiar ideas, sentimientos y creencias relacionadas a la sexualidad, hecho que a su vez resulta interesante ya que en este caso la participante no reprodujo en su estilo parental las actitudes conservadoras que sus figuras de autoridad le impusieron en su formación.

Por otra parte, la particularidad del caso 3 se centra en las creencias diferenciadas entre las personas heterosexuales y las homosexuales, concepciones que parecieran ser basadas desde la heteronormatividad y además de esto transmitidas hacia sus hijas según lo comentado. Al mismo tiempo, se estimó que el informante vela porque la educación sexual sea impartida por la familia normalizando únicamente los procesos fisiológicos pertenecientes a cada sexo.

Acorde a lo señalado se consideró que el participante del caso 3 basa su visión de educación sexual desde el modelo moral, Artavia y Gamboa (2012) determinan que en este modelo solo hay una manera adecuada de vivir la sexualidad: en pareja heterosexual-monogámica, en la convivencia permanente, con fines solamente reproductivos, para la conformación de una familia y dentro de parámetros de conductas permitidas, por lo que bajo este modelo se considera la homosexualidad como una desviación de lo normal. En este modelo los responsables de la educación sexual son prioritariamente los padres y madres y los conocimientos que se encargan de brindar son los relacionados a los criterios morales de la sexualidad.

En el caso 4 la educación sexual obtenida se centralizó en los aspectos biológicos y cambios físicos del ser humano manejados con prejuicios, limitaciones y tabúes, por lo que obtuvo información mediante la interacción en ámbitos no formales que generaron morbo. Dado esto, se denotó que el participante cree fielmente en la educación sexual impartida por

la familia con ayuda en ciertas proporciones de las instituciones educativas. La educación sexual que recibió este participante es un claro ejemplo de los señalamientos de López (2005) acerca del modelo *moral* en el que la sexualidad se concibe como un tema delicado en el que brindar información podría propiciar la precocidad y la malicia; en el caso en cuestión, la afectación de no recibir información oportuna, verídica y confiable le motivó a indagar por sus propios medios con fuentes no fidedignas. A pesar de esto, el criterio del participante en la actualidad se fundamenta bajo una visión más relacionada al *modelo biográfico profesional* que apunta hacia una educación sexual integral, democrática, tolerante y abierta en donde se contemple la participación tanto de padres y madres como de las instituciones educativas.

Como resultado de la educación sexual que han recibido las personas participantes se logró determinar que el modelo moral ha tenido una gran influencia en los aprendizajes recibidos acerca de este tema. A través de este modelo se crearon distintas creencias, actitudes y concepciones en torno a la sexualidad que en su gran mayoría limitaron la vivencia segura, informada, corresponsable, placentera y saludable de la sexualidad, tanto de sí mismos como de otras personas, principalmente las pertenecientes a la comunidad LGTBIQ por tener vivencias diferentes a lo normativo de la heterosexualidad, reiterando en este aspecto el rechazo a lo femenino cuando proviene de un hombre homosexual. Dado esto, es importante resaltar las particularidades de los casos 2 y 4 quienes reflejaron un cambio de pensamiento con respecto a la manera en que la sexualidad puede vivenciarse y facilitarse de una manera responsable y libre, como lo evidencia el modelo de educación sexual biográfico y profesional.

Como último tema sobresaliente se encuentran las creencias acerca de la diversidad sexual, transmitidas por distintos agentes socializadores y relacionadas a las ideas, concepciones y actitudes que las personas participantes poseen acerca de todas las posibilidades de expresar y vivir la sexualidad, la identidad de género y las preferencias sexuales, ya que, pareciera ser que en estas hay una serie de confusiones en cuanto a los términos. A través de la información brindada por el caso 1, al igual que en el tema sobresaliente anterior se mostraron una serie de contradicciones en sus consideraciones, puesto que, primeramente se denotó que para la participante las personas homosexuales

deben reflejar comportamientos heteronormativos asociados a sus sexos, con el objetivo de evitar normalizar las conductas o expresiones que muestran alguna orientación del deseo distinta de la heterosexual principalmente ante las personas menores de edad, para que estas no visualicen esta situación como una manera de ser correcta y no la normalicen. No obstante, después de esta afirmación también señaló en su narrativa que el ser homosexual es tan normal que no se debe mostrar puesto que es algo que las personas deben descubrir por sí mismas sin ninguna influencia.

A raíz de lo anterior, se puede destacar que se vive en un mundo en el que tanto las personas como los medios de comunicación pueden llegar a tener una influencia decisiva sobre las personas receptoras de los distintos mensajes transmitidos, por consiguiente, omitir esta información no resulta conveniente, dado que, como lo menciona López (2001) siempre se educa sexualmente mediante gestos, palabras o conductas por ende, a pesar de la aparente protección que se desea brindar a sus hijas e hijo, podría ser que ocasione mayores dudas, mitos y creencias que atenten al respeto y la tolerancia hacía la diversidad sexual.

Por su parte, tanto en el caso 2 como en el 4 también se encontraron algunas contradicciones, puesto que enfatizaron su descuerdo ante la discriminación que experimentan las personas homosexuales en las familias y la sociedad; a pesar de esto, al referirse hacia las personas homosexuales utilizaron algunas palabras despectivas, que reflejan la actitud conservadora integrada, es decir, que “aceptan positivamente la sexualidad que tiene sentido dentro de un sistema de relaciones afectivas estables...que busca gozar de placer” (López, 2001, p.25) y a su vez mantienen posiciones conservadoras en algunos aspectos de la orientación del deseo.

En relación a lo antes expuesto se refleja un avance significativo de las actitudes que condicionan los gestos, palabras, pensamientos, sentimientos y conductas de los participantes 2 y 4 las cuales al estar en constante interacción y cambio han ido tornándose de conservadoras a conservadoras integradas, lo que mantiene el criterio que de acuerdo a la influencia de nueva información y conocimientos estos casos puedan llegar a practicar una actitud liberal abierta con la que puedan contribuir a sustituir la ignorancia, el temor a la aceptación, la intolerancia y la comprensión hacía lo diverso.

En lo que atañe al análisis realizado de los casos en conjunto, se identificaron una serie de aspectos que determinan el rol de los agentes socializadores en la concepción de género de las personas participantes. En primer lugar, se encuentra el agente socializador familia, en el cual se logró determinar que mediante la imposición de normas de género las personas participantes normalizaron creencias que se relacionan con los deberes y las prohibiciones para los hombres y las mujeres mediante las cuales los padres, madres o personas encargadas de cada uno de los casos construyeron la formación de la identidad de género heteronormativa de sus hijas e hijos repercutiendo a su vez en el establecimiento de los roles y estereotipos de género que reforzaron la inequidad entre los sexos e impiden la libertad de expresión en lo que se quiere hacer y ser en cada uno de los casos; lo que influye directamente con la concepción de género que se forma en este espacio socializador a partir de la infancia.

Seguidamente en el agente socializador educación se estableció que a pesar del rol educador impuesto por la sociedad de las instituciones educativas, se considera que las enseñanzas específicas acerca de género reflejaron confusión al manejar la terminología de género como sinónimo de sexo; mediante el currículo oculto se transmitieron creencias de género que promovían la inequidad entre los hombres y las mujeres por medio de la constante segregación sexual vivida en estas, asimismo, la influencia de las instituciones educativas también se vincula con en el desarrollo de la identidad de género, como con la personalidad y la interiorización de las normas de género.

Otro énfasis dentro de este agente socializador fue la temática de educación sexual recibida por parte de las personas participantes; de acuerdo con esta información fue posible identificar la predominancia del modelo moral, mediante el cual se transmitieron creencias, actitudes y concepciones en torno a la sexualidad que limitaron la vivencia plena de esta, acentuando los roles y estereotipos para los hombres y las mujeres y limitando la expresión de la identidad de género que no estuviese relacionado a lo heteronormativo.

En relación con el agente socializador medios de comunicación se determinó la contribución y relevancia que han tenido para reflejar principalmente la diversidad sexual y los comportamientos de las personas con una orientación del deseo distinta a la heterosexual, enfatizando en el respeto, equidad e inclusión, no obstante, cabe resaltar que no en todos los

casos ni situaciones resultó conveniente para las personas participantes, puesto que dependió mucho del medio que utilizaran para recibir información verídica. Por tanto, podría decirse que el rol de los medios de comunicación en la concepción de género de las personas participantes ha estado implícito y su papel ha sido reproducir valores, actitudes y creencias acordes al respeto y la equidad por su condición de personas sin importar su sexo ni su orientación del deseo.

Interacciones sociales

Descripción de las interacciones sociales del caso 1.

Durante la tercera sesión se desarrolló un grupo focal, en el cual se indagó acerca de las unidades temáticas que componen el tema de interacciones sociales, como lo son: aprendizaje social y el interaccionismo simbólico para lo cual, se realizaron una serie de preguntas en las que los y las participantes contaron sus experiencias de vida en cuanto a la socialización.

Aprendizaje social. En la sesión de grupo focal, la informante 1 se mostró sumamente anuente a responder abiertamente la información consultada con respecto a sus experiencias en la interacción social, mientras se mostraba sumamente tranquila en el momento de contestar las preguntas, pues no parecía que le intimidara dar su punto de vista en ninguna pregunta. Cuando se consultó acerca de los aprendizajes que le han generado su familia, grupo de pares y personas cercanas a su contexto acerca del género, afirmó que aprendió que era fundamenta respetarse los unos a los otros, no obstante, en este punto reconoció y enfatizó que había una diferencia en el trato entre hombres y mujeres, pues *“eso era más que todo de grupos y socialmente lo podemos decir, nosotros nos comportábamos, si había sus diferencias, nos tratábamos diferente, aunque también jugábamos juntos y todo eso o compartíamos”*.

De la misma manera enfatizó que los hombres se comportan de una manera y las mujeres de otra y explicó que en el contexto colegial, *“las chicas a nivel colegial nos sentábamos todas juntas en alguna banca de parque del colegio, compartíamos, nos contábamos cosas y hablábamos de modas, de maquillaje de peinados de todo eso mientras*

los chicos andaban pegándose golpes y patadas o pateando la bola y todo eso entonces era diferente”; añadió que al momento de que estuviesen juntos los hombres y las mujeres compartían un poco más, pero “de cosas más comunes, que se yo, que paseos, que experiencias, que la profesora u otros temas que podríamos conversar entre todos”.

Por otro lado, se consultó acerca de las conductas que deben realizar los hombres y las mujeres, indicó que existen roles para cada género, por ejemplo, *“los hombres tenían que ser serviciales, caballerosos con las mujeres, que si íbamos a la soda todos juntos, los varones te brindaban la silla, te ayudaban a sentarte, igual si a uno se le caía algo, entonces ellos corrían y lo juntaban”*; asimismo, aseguró que los valores masculinos de este tipo eran muy bien recibidos, puesto que las mujeres se sentían atendidas, sin embargo, mencionó que muchos de estos valores que tenían los hombres ya no están presentes y contó, *“yo recuerdo que yo estaba embarazada y estuvo en cama todo el embarazo y solo una vez tuve que ir en bus a una cita y diay yo me monté y recuerdo que estaba lleno y costó que alguien se levantara para que me diera espacio”.*

A pesar de lo anterior, la informante reconoció que las mujeres *“también teníamos que brindar atenciones, que se yo, que, si llegaban a la casa a estudiar con uno, entonces “te voy a traer un fresco, te voy a traer unos bocadillos” entonces uno tenía esa diferencia”.*

Interaccionismo simbólico. Al comenzar a realizar las preguntas pertenecientes al interaccionismo simbólico, la participante se mostró muy interesada en la temática, puesto que manifestó en reiteradas ocasiones su capacidad de socialización y disfrute por entablar relaciones interpersonales.

Cuando se preguntó acerca de cómo debe ser el comportamiento cuando se está en presencia de la familia, amistades y personas desconocidos en su condición de mujer, mencionó, *“deberíamos de ser naturales, desde chiquita forma una identidad familiar y pienso yo que tiene que ver con esa formación que nos dieron las mamás y las abuelitas”* y añadió *“¿Cómo se comporta una mujer? bueno por ejemplo, si alguna en la familia tiene la menstruación tiene que comportarse de manera normal, pero no evidenciando que tenés la menstruación, ser respetuosas, no sentarnos mal más si hay varoncitos hombres los que sea que estén en la familia. Cuando estaba mi esposo en la casa, a la mayorcita le decíamos “no se ponga un shortcito que se le pele la nalga” no tiene que demostrarle a nadie, o sea*

respetar al papá, creo que por ahí va, nosotras como mujeres tenemos que comportarnos adecuadamente”.

En cuanto a las formas de comportamiento cuando se está en compañía de amistades reiteró la necesidad de ser completamente naturales, siempre considerando que se debe tener cuidado al decir algún comentario para que las personas no se ofendan *“porque hay gente sensible a algunos comentarios, entonces siempre tratar de pensar dos veces como vas a actuar, que vas a decir”.*

Finalmente, sostuvo que en la forma de comportarse con personas desconocidas debe ser *“lo más natural posible, nosotras en espacios públicos tenemos que tener conciencia de que cada persona es diferente, pero si tenés que comunicar algo, hacerlo de la mejor manera y sino, ser uno, hay que ser auténtico, es igual para hombres y mujeres”.*

Descripción de las interacciones sociales del caso 2.

Aprendizaje social. La informante 2 tuvo una actitud bastante firme con respecto a sus respuestas en el grupo focal, puesto que, comentó que para ella este tema tenía gran relevancia dada su historia de vida, que la llevó a replantear sus conductas y comportamientos en las relaciones interpersonales, así como las enseñanzas que le transmitía a su hijo e hija. En el instante que se preguntó acerca de conductas que deben realizar los hombres y las mujeres, afirmó inmediatamente que *“los hombres no deben ser agresores, respetar a todo el mundo, como debe de ser”.*

Al quedarse pensativa por un momento, añadió *“yo creo que todo se puede aprender, así como yo puedo lavar, el hombre puedo lavar, si yo puedo ser taxista o chofer de bus, el hombre igual”*, esta frase fue acompañada por algunos minutos de silencio en los cuales la informante parecía tener una alta introspección, dado que añadió la importancia de deshacerse de patrones de comportamiento y contó lo siguiente: *“Este cambio de patrones lo he tenido por búsqueda de información y apoyos terapéuticos. Y también por mi trabajo. Yo tuve que ir a terapia para sanar cosas de mi niñez, por eso, uno como madre enseñarles a que sean independientes y no esperen que una mujer les haga todo y a las mujeres yo creo que la agresión no es una conducta que es negociable ahí uno tiene que alejarse y también que lo respeten a uno en todos los ámbitos y las mujeres como todo”.*

Interaccionismo simbólico. En este punto, al igual que en el anterior la participante se mostró anuente a contestar las preguntas desde su experiencia, sin embargo, parecía ser que cuando hablaba de su experiencia personal, específicamente con la familia, parecía dudar de lo que daba a conocer de estos.

A pesar de lo anterior, en las formas de comportamiento cuando está con familiares, contó que se debe comportar adecuadamente, puesto que hay conductas que no son de agrado para su familia, por ejemplo: *“si yo mando un meme a la familia y quizá el meme está un poco pasado mi mamá ya me escribe por aparte y me dice que eso no, entonces a veces es como complicado”*, caso completamente contrario cuando interactúa con sus amistades, dado que con ellos *“no hay problema con mis amigos, soy yo, yo me comporto como yo siento y hablo como yo hablo, si hay niños o chicos no me voy a poner a decir malas palabras y eso pero sí yo soy alegre”*.

En el caso de mostrarse ante personas desconocidas o en espacios públicos, manifestó que es necesario comportarse de acuerdo con la actividad, no obstante, reveló *“a veces soy un poco mal hablada entonces a veces se me sale una tontera, el vocabulario más que todo cuando estoy en el vacilón verdad que estamos todos”*.

Descripción de las interacciones sociales del caso 3.

Aprendizaje social. En el momento en que se realizaron las 2 preguntas acerca de la presente unidad temática en el grupo focal, el informante 3 se mostró un poco desinteresado en los contenidos de esta, por lo cual sus respuestas fueron concisas y con poca profundidad en la experiencia personal. Al preguntar acerca de los aprendizajes que recibió por parte de su contexto en cuanto al género manifestó únicamente que recordaba que en su familia las mujeres eran las que hacían las labores de cocina y diversas tareas domésticas, no obstante, contó que ahora existe una diferencia con respecto a los roles de él y su esposa ya que, *“nos reunimos en amigos y los dos cocinamos o en mi caso que me gusta lavar platos”*.

Interaccionismo simbólico. El informante 3 para responder las preguntas referentes a los compartimientos que son más adecuados cuando está con su familia, grupo de pares y personas desconocidas en espacios públicos, a diferencia de las preguntas anteriores, se

mostró sumamente anuente a responder con experiencias propias y reflexionando acerca de los comportamientos de otras personas o de el mismo cuando se encuentra en estas situaciones o contextos. Cuando se encuentra con su familia, dio a conocer que debe estar enfocado en los temas de conversación que se hablan, por respeto a las personas que lo rodean y aseguró *“por ejemplo, no voy a estar usando el celular en esta conversación y no por ser hombre, si no por ser persona”*. De la misma manera añadió *“soy un ejemplo de que a pesar de la formación machista uno puede cambiar con el tiempo con otros modelos y aprendizaje y otros ejemplos se fue desechando ciertas ideas machistas”*.

Por otro lado, el informante en su narración fue adentrándose a los roles que tienen las familias cuando interactúan y cumplen las funciones del hogar, en este aspecto rescató que *“hoy en día todo tiene que ser parejo porque si volvemos a esas conductas es retroceder al machismo. Un ejemplo: hay hombres que creen que solo la mujer debe cuidar a los bebés, o que solo la mujer puede cocinar cuando llega del trabajo, y tal vez el hombre está en la casa, el hombre también puede lavar la ropa, la mujer puede lavar al carro y hacerlo juntos”*.

De los encuentros con sus amistades aseguró que es el mismo comportamiento que tiene cuando está con su familia, dado que *“es un asunto de mostrarme como soy, respetuoso, que acepto, que tolero, que puedo hablar en confianza de lo que siento y pienso”*.

Por el contrario, en las interacciones en espacios públicos, contó algunas vivencias que lo han hecho reflexionar acerca de su posición en la sociedad como hombre. Primeramente, se refirió a los micromachismos que a veces ejerce *“por ejemplo, si yo iba en un bus y el bus va lleno y piden que les de campo a las mujeres, y nos encasillan como caballeros, cuando es algo de ser considerado y tener amabilidad”*. En la misma línea mencionó de su experiencia en el supermercado con respecto al ceder campos, en la cual manifestó que *“un día andaba en el super y llevaba el carrito lleno y adelante había una pareja de señores y yo les dije que pasaran de primero, pero no lo hago en función de que sea mujer. Mas bien lo pienso más, solo considero mujeres embarazadas o así”*.

Por último, comentó una experiencia en la cual realizó una introspección con respecto a los comportamientos de los hombres en espacios públicos, *“otro día, andaba en el super y había una mujer que era muy... no pasaba desapercibida y todos los hombres como locos y*

para mí eso es sumamente irrespetuoso, y que casi les digo a los maes, “¿ustedes no están trabajando?”. Y para mí eso es casi como acoso”.

Descripción de las interacciones sociales del caso 4.

Aprendizaje social. En las preguntas pertenecientes a la unidad temática de interacciones sociales bajo el instrumento de grupo focal, el participante se mostró interesado por la temática, aunque se limitó a dar respuestas muy puntuales, sin mencionar experiencias personales profundas. Al cuestionar acerca de los aprendizajes del género por medio de su contexto, afirmó que cada una de las personas tienen buenas características, sin embargo, reveló que al interactuar *“es más fluida una conversación con hombres que con algunas mujeres”*.

Seguidamente, en la pregunta referente a las conductas que deben realizar los hombres y las mujeres, enfatizó la temática de educación sexual y aludió que antes *“la educación sexual era responsabilidad de las mamás y el papá no sabía cómo informarlos por ego o machismo, hoy en día es importante que los dos den una información a los hijos”*.

Interaccionismo simbólico. En esta unidad temática el participante se mostró más abierto a señalar sus comportamientos cuando está en presencia de su familia, amigos y con personas desconocidas y parecía ser que el tema familiar y de amistades le generaba mucho entusiasmo; en el caso de la familia declaró que le gusta ser un modelo de conductas para sus hijos, pero *“uno a veces es señalado por ser hombre, en el caso mío mi carácter, entonces como tengo el carácter fuerte lo ven a uno como el loco, como el agresor”*. En la misma línea, destacó que suele ser *“pasivo, relajado, tener un tono de voz adecuado. Con mis hijos soy muy firme”*.

En relación con las interacciones con las amistades, opinó que se comporta de una manera relajada, original y libre, ya que *“no hay señalamiento de nada, no hay tabú de nada, ni de política, ni sexualidad, ni deportes, puedo expresarme con ellos, soy escuchado; si soy señalado, pero a las espaldas, pero de frente me dan mi espacio, mi tiempo”*.

Algo semejante ocurre con su comportamiento en espacios públicos, ya que, se definió como una persona relajada, respetuosa, con un vocabulario educado, servicial y

diplomático, no obstante, agregó que “*el lugar influye mucho, sin embargo, las personas lo hacen a uno comportarse de la forma que quieren verlo a uno, yo trato de ser atento con las personas*”.

Análisis de las interacciones sociales de los casos en conjunto.

Con el fin de dar respuesta al propósito específico 3, el cual pretenden identificar el aporte de las interacciones sociales en la concepción de género de los padres y madres participantes, se realizó un análisis en conjunto de los casos destacando las particularidades de cada uno y comparando algunos puntos de importancia para la comprensión del fenómeno de estudio.

Los procesos de interacción social que fueron investigados en el presente estudio se entendieron bajo el aprendizaje social y el interaccionismo simbólico, para Lyons y Berge (2012) la teoría del aprendizaje social se basa en las premisas que realiza Bandura, la cual hace referencia a que el aprendizaje no se produce por experiencias de primera mano en solitario, y es a través de la observación de los demás que las personas tienen la capacidad de desarrollar ideas sobre cómo ejecutar nuevos comportamientos; esta información luego se codifica, se almacena en la memoria y sirve como guía para realizar una acción.

Por su parte, Guardian-Fernández (2007) estima que el interaccionismo simbólico enfatiza en la interacción de la comunicación y la definición o la interpretación que les otorgan los individuos a las situaciones inmediatas, por lo tanto, ambos resultan necesarios de analizar, dado su complementariedad para comprender cómo las interacciones sociales permean la construcción de la concepción de género.

Como resultado de la categorización se obtuvieron dos categorías de análisis para el presente apartado:

Conductas interaccionales del género. Las conductas interaccionales del género se entendieron en esta investigación como aquellos comportamientos y acciones que realizan las personas en los momentos que interactúan con otras personas según su género mediante las influencias individuales y sociales. En la información recopilada se pueden interpretar una serie puntos de gran relevancia que muestran el aporte de las interacciones sociales en la

concepción del género, el primero está relacionado a los comportamientos aprendidos según género, los cuales están regidos, principalmente, por los roles de género establecidos socialmente.

Los comportamientos y acciones que mencionaron las personas participantes durante el grupo focal denotaron que desde su aprendizaje en etapas tempranas las personas según su género se trataban diferente, por tanto, existía una diferenciación en cuanto a sus formas de pensar, actuar, temas relevantes, entre otros, según se fuese mujer u hombre. Por lo tanto, pareciera ser que los comportamientos estaban muy marcados de acuerdo con lo esperado de ambos géneros, es decir, de las mujeres se esperaba que demostraran su feminidad a través de actos de servicio, buen comportamiento y buena manera de expresarse para no generar malestar a las demás personas y de los hombres se esperaba que fuese atentos con las mujeres, muy seguros de sí mismos y hasta en algunas ocasiones utilizaran su fuerza para demostrar protección.

Los roles aprendidos desde edades tempranas juegan un papel importante desde la teoría del aprendizaje social, Lyons y Berge (2012) explican que el aprendizaje no se produce por experiencias de primera mano en solitario, y es a través de la observación de las demás personas que se tiene la capacidad para desarrollar ideas sobre cómo ejecutar nuevos comportamientos; esta información luego se codifica, se almacena en la memoria y sirve como guía para realizar una acción.

Dado lo anterior, todas las acciones que las personas participantes realizan como hombres o como mujeres y que se normalizan producto los comportamientos que ven en las demás personas en edades tempranas, constituyen una parte fundamental de su concepción del género y las influencias que tuvieron o tienen en su vida adulta mientras interactúan, ya que, a pesar de que sean personas adultas según Amador, Marco y Monreal-Gimeno (2001) aún se está en un etapa de pleno desarrollo, en la que el aprendizaje no disminuye, no obstante, pareciera ser que se siguen permeando criterios estereotipados acerca de la vivencia del género enmarcados principalmente en los roles y estereotipos.

Aunado al tema anterior, la particularidad encontrada durante la investigación de este propósito fue el papel determinante de la familia a través de los comportamientos modelados en la interacción de acuerdo con cada género, en el caso de las mujeres,

específicamente en el caso 2, se demostró una serie de represiones con respecto a los comportamientos “inadecuados” o “no deseables” para una mujer de acuerdo con la participante.

Esta represión que surge de la interacción en la familia está relacionada con las formas en que se expresa, generando que el comportamiento en la interacción con su familia sea reducido y se generen diferencias de poder relacionadas a los comportamientos permitidos, Herrera (2000) señala que algunas de estas diferencias son ignoradas por las personas que tienen el poder, situación que se puede visualizar principalmente con las figuras masculinas del hogar que limitan su libertad de expresión.

La misma autora señala que romper con los estereotipos y las normas de la cultura no es sencillo, pues las personas que se comporten fuera de lo esperado o “adecuado” pueden recibir una serie de sanciones sociales y afectivas; en el caso de la informante su sanción se reduce a tener algunas consecuencias negativas en la dinámica familiar, por lo cual, en las respuestas referentes a esta temática, la participante siempre afirmó que ella debía comportarse adecuadamente en los espacios que lo así lo requirieran, por lo tanto, la interacción específicamente con su familia le generó la creencia de que ella como mujer debe tener un “comportamiento recatado” para que no se le juzgue dentro o fuera de su familia.

En el caso 1, estas represiones se pueden entender desde el ámbito intergeneracional, pues es un seguimiento de patrones de comportamientos represivos para la mujer, ya que, la participante afirmó que desde niña se formó con una identidad familiar mediante la interacción que tenía en su hogar, por lo cual muchos de sus comportamientos y creencias aprendidas son el resultado de esta identidad.

Asimismo, tanto en su familia de origen como en su familia de núcleo están muy presentes conductas inhibitorias acerca de la vivencia libre de los procesos fisiológicos que no están normalizados, principalmente, en las mujeres en el momento de convivencia, por ejemplo, se considera la menstruación y la masturbación como un tabú. Lo anterior es producto de un significado cultural asociado a la menstruación o cualquier otro proceso biológico y evidencia que “muchas de las actitudes existentes hacia el ciclo menstrual son negativas, en torno a la menstruación se crean muchos estereotipos e incluso discriminaciones hacia las mujeres durante estos días, que se visibilizan con ciertos miedos

y prohibiciones” (Botello y Casado, 2017, párr.13), esto produce que la participante crea que las mujeres en su convivencia con las demás personas y ante todo con los hombres deban ocultar parte de su naturalidad como seres humanos.

De la misma manera, se evidenció que en el hogar de la participante del caso 1 prevalece que las mujeres deben de ser recatadas con respecto a su manera de vestir cuando hay presencia de familiares hombres, con el fin de no ser hiper sexualizadas y que prevalezca el respeto para ellos, no obstante, esta situación genera una afectación en la identidad femenina y promueve conductas y creencias patriarcales desde la etapa de la niñez con respecto a los símbolos culturales que posicionan a la mujer desde el prohibicionismo y se convierten en violencia simbólica, “que es aquella que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y disminución en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad” (Gil, 2019, párr.37).

En esta misma línea, es importante destacar que, en el rol parental, los padres y madres son modelos de posición elevada para casi todos los niños y el alcance de la influencia del adulto en el modelamiento infantil puede ser muy general (González, 2008), por lo tanto, las interacciones que surjan de los roles paternos y maternos tendrá gran influencia en las identidades de género que formen los niños y las niñas.

Así mismo, acerca del comportamiento que se manifiesta en las personas de acuerdo a su sexo se conforman por medio de experiencias propias que son compartidas en las interacciones que se dan en su contexto más cercano, en donde se refleja desde una edad temprana “el cómo se vive y el cómo se valora el ser: niño o niña, hombre o mujer” (Bazán, 1996, p.222) se debe tener en cuenta los procesos particulares e individualizados de cada individuo por lo que las creencias y valoraciones en relación al género pueden variar de una persona a otra.

Relacionado con lo anterior, en los casos 3 y 4 pertenecientes a los hombres, se encontró una diferencia con respecto a los modelos de comportamiento paternal, en el caso 4, se evidenció que el participante relaciona que su temperamento está sujeto a la masculinidad y a las formas en que se reacciona ante una situación por ser hombre, a pesar de que en algunas ocasiones las acciones que se deriven de ese comportamiento generen

posibles agresiones reconocidas por su familia, aunque para él no lo sean, ya que, los roles de género normalizan y relacionan los temperamentos fuertes a los hombres.

Estas conductas pueden trasladarse a su hijos mediante los componentes fundamentales del aprendizaje social (atención, retención, reproducción y motivación), lo que puede generar un aprendizaje y por ende, un comportamiento erróneo acerca de las acciones que realizan los hombres por el simple hecho de ser hombres, ya que, el papel de los padres es de suma importancia y como lo destaca González (2008) en los primeros años de vida, aún no se ha adquirido las capacidades que permiten aprehender conductas del modelo, así como no ha vivenciado situaciones que contribuyan a su madurez y a poder distinguir el “bien y el mal” en el comportamiento observado. Por lo tanto, pareciera ser que el participante del caso 4 en sus interacciones, sobre todo familiares, permea una posición firme con respecto a su modelo parental que conlleva una concepción del género masculino asociado a temperamentos coléricos.

Ahora bien, la misma situación con el caso 3 resultó diferente, a raíz de que en los comentarios del participante se destacó que en las conductas interaccionales relacionadas a su género masculino tiene claro su papel principalmente como padre y esposo, que pareciera ser sumamente importante para él, así como presentarse ante las demás personas un comportamiento de respeto independientemente de su género, por lo tanto, practica todos estos valores mencionados en cualquier contexto, acciones que se ven muy influenciadas por su puesto en una institución educativa como Trabajador Social.

Por consiguiente, es efectivo que el informante posee herramientas que adquirió mediante su formación y su desempeño en el puesto que le permiten ser consciente de sus comportamientos en la interacción, en vista que se denotó mucha introspección con algunos de los privilegios que tienen los hombres, resultado de las construcciones sociales en cuanto al género; como lo señalan Bandura y Walters (1963) al explicar que la historia del aprendizaje social que han tenido las personas a lo largo de su vida puede modificar su susceptibilidad a la influencia social y así replantear ciertos patrones de comportamiento, situación que demuestra que el participante producto de su educación y de sus interacciones en los contextos que frecuenta le generan una criticidad más amplia con respecto a la concepción del género.

Otro punto relevante integrado en la categoría de análisis son los comportamientos esperados del género, tanto en el caso 2 como en el caso 3 se profundizaron dos aspectos trascendentales que indican los roles que cumplen las interacciones a la hora de tener una concepción del género.

En el caso 2, este tema sobresaliente se plasmó desde la historia de vida de la participante, específicamente en su dinámica de relación de pareja, la cual se terminó por la situación de subordinación ejercida hacia ella. En este aspecto cabe destacar que los procesos de interacción social “se constituyen a partir de relaciones, acuerdos y compromisos frágiles y causales” Goffman (citado por Mercado y Zaragoza, 2011, p.168) y se componen por un orden interactivo, dado esto, es claro que el vínculo interactivo de la informante con su ex pareja producto de las situaciones mencionadas sufrió una lesión, no obstante, pareciera que la participante después de su recuperación tiene claras las conductas que no permitiría nuevamente en su interacción con las demás personas, especialmente con los hombres.

Por esto, la participante al lograr realizar una reconsideración de las dinámicas de relaciones de pareja, adquirir conocimientos acerca del poder y la forma en que se plasma la violencia, pudo modificar su percepción acerca de los procesos interactivos entre hombre y mujer en una relación y calificar como inaceptable que las mujeres sean violentadas por su condición de mujer y por su parte, los hombres bajo ninguna circunstancia deben ejercer la violencia por su posición de poder que la sociedad con las construcciones patriarcales les ha otorgado.

En cuanto al caso 3, al profundizar un poco más en las formas de comportamiento esperadas según género, se destacó en sus respuestas la temática de los “micromachismos” asociados a comportamientos que están relacionados específicamente al hombre, como el ceder un campo en una fila a las mujeres, punto en el cual es importante recalcar nuevamente los roles y estereotipos, a causa de que están incluidos en el aprendizaje comportamental de la sociedad, los cuales asignan un significado a las acciones que según lo aprendido son buenas, malas, aceptables o inaceptables en las interacciones entre los géneros y como lo destaca Mccoby (citado por Bazán,1996) estas estas maneras de relacionarse se constituyen como formas de desarrollo humano que enseñan cómo adaptarse a los patrones estipulados por la sociedad según el sexo.

Bajo este análisis, parecer ser que los actos mencionados han significado que el participante ponga en duda el rol del género masculino cuando interactúa con las demás personas, debido a que en algunas ocasiones estas acciones que parecen actos de cortesía o servicio están disfrazados de micromachismos, no obstante, cuando se hace una introspección de esto se tiene como resultado una mayor conciencia del papel de los hombres en la sociedad y lo que se espera de ellos.

El último punto dentro de la presente categoría de análisis se basa en los comportamientos en la interacción, no obstante, en este eje particular todos los casos presentan puntos en común con respecto a los comportamientos y conductas que practican, principalmente, cuando se encuentran con su grupo de pares y con personas desconocidas en espacios públicos.

Primeramente, cabe destacar que en la totalidad de los casos cuando se refirieron a sus comportamientos en las interacciones que mantienen con sus amistades, reconocieron su naturalidad, autenticidad y sinceridad, en vista de que son espacios en los que se sienten cómodos siendo ellos y ellas mismas, a diferencia de la familia, en la cual se denotó que manejan un rol o modelo parental determinado.

En esta misma línea, se puede destacar uno de los principios básicos del interaccionismo simbólico, en el cual Goffman citado por Rizo (2011) señala que los seres humanos que interactúan deben ser accesibles ante las demás personas con el fin de que la interacción se conserve y no se desvanezca. Las personas al ser seres sociales se esfuerzan constantemente por mantener relaciones interpersonales significativas fuera de su núcleo familiar, por tanto, tienen a mostrarse ante los demás de una manera menos prohibicionista o inhibitoria en los comportamientos que practican independientemente del género con que estén interactuando, pues se denotó que los comentarios referentes a esta situación no tenían distinción en la interacción con hombres o con mujeres.

En este aspecto se encontró una opinión particular del caso 4, en cuanto a la interacción de los hombres y las mujeres, pues demostró que en ocasiones prefiere interactuar con personas de su mismo género; en las interacciones Rizo (2011) indica que es el ser humano quien le da el significado mediante sus relaciones interpersonales y sus experiencias de vida a todo lo que lo rodea, dado esto, pareciera ser que el participante al tener

interiorizados los estereotipos y roles de género que la sociedad ha impuesto a las mujeres acerca de su comportamiento y formas de interactuar prefiere tener un acercamiento más profundo en sus relaciones sociales con los hombres, con los que podría compartir más temas en común. Por esto, en las consideraciones de sus interacciones sociales parece que visualiza una opinión del género femenino asociada a los roles de género.

A partir de lo comentado de los comportamientos en la interacción de los casos, parecer ser que para las personas participantes las maneras en que se interactúan no mantienen una relación directa con el género, es decir, ambos géneros consideran que tanto los hombres como las mujeres pueden comportarse libremente cuando se encuentran con su grupo de pares, sin ser juzgados por sus conductas o asociados a ciertos roles, mientras se mantenga un respeto por todas las personas.

En otro sentido, con las interacciones que se mantienen en espacios públicos con personas desconocidas, es importante destacar otro principio básico del interaccionismo simbólico que ejemplifica la situación de la totalidad de los casos de la investigación, al enfatizar que, en el momento de interactuar con desconocidos, las personas están en la obligación de manifestar un nivel apropiado de desatención cortés. Es decir, la persona muestra gentileza, que es precisamente lo que aplican todos los casos, pues se determinó que todos y todas señalaron que su comportamiento hacia otras personas en espacios públicos se basaba en acciones gentiles, cordiales y atentas.

En síntesis, la manera en cómo interactúan los sujetos dependiendo de las personas que se encuentren a su alrededor y las interacciones que realicen en dicho contexto muestra cómo la sociedad repercute de manera directa en las conductas humanas, no obstante, es importante recalcar que el género en este ámbito tampoco tiene vinculaciones directas, por lo tanto, se puede decir que las interacciones en este contexto no tienen una relación con la concepción de género.

Nuevas masculinidades y feminidades. Las nuevas masculinidades y feminidades fueron entendidas en la investigación como una línea de pensamiento y comportamental que permite a las personas vivenciar el género de manera libre y autónoma, siendo conscientes de su papel en la sociedad como ser humano, sin necesidad de poseer o poner en práctica roles o estereotipos de acuerdo con el género.

Dado el contexto en que se encuentran los y las participantes, así como los insumos y la información que tienen a su disposición mediante la interacción social, se determinaron consideraciones de suma relevancia que demuestran las nuevas feminidades y masculinidades. La primera estuvo relacionada a las mujeres en los ámbitos laborales masculinizados, como lo son principalmente los trabajos de fuerza, lo cual fue enfatizado por los casos 1 y 2 pertenecientes a las mujeres.

Cabe destacar que la distinción que realizaron en este tema fue la capacidad que tienen las mujeres para realizar los mismos trabajos que los hombres que llegan a altos puestos, e incluso los trabajos que conllevaban fuerza, ejemplificando que las mujeres no deben centrarse en los estereotipos con respecto a los trabajos que socialmente están definidos para los hombres o para las mujeres, que son aprendidos mediante el aprendizaje social y la interacción con las demás personas.

Presuntamente esta forma de pensamiento que se desarrolla en la actualidad acerca de la fuerza laboral femenina según García y Freire (2016) responden específicamente a las necesidades que se dan en el siglo actual, lo cual implica que la mujer tenga un papel actor en su vida en el que pueda decidir por sí misma si cumple o no con los roles asignados al ser mujer sin ser juzgada y que además sea participe del espacio público y del ejercicio de actividades remuneradas.

Esta situación se ejemplificó en los casos 1 y 2, ya que, ambas participantes han laborado o laboran y reconocen la importancia de su trabajo en el mercado laboral, además, demostraron una actitud muy crítica ante las desigualdades que presentan las mujeres con respecto al trabajo, así como la necesidad de que se busquen espacios de igualdad que eliminen las relaciones de poder patriarcal presentes en la sociedad.

Con relación a esto, Loscertales (2015) menciona que desde el punto de vista meramente descriptivo y estadístico, en comparación con generaciones anteriores, las mujeres actuales tienden a tener ciertas particularidades que las pueden convertir en personas activas dentro de la sociedad, modificando los roles asociados al género femenino por medio de sus aprendizajes interactivos, razón por la cual también es importante destacar dentro de este punto que las mujeres al ver a otras rompiendo estereotipos en el campo laboral se

pueden sentir identificadas y motivadas para seguir abriendo más espacios de trabajo sin temor a ser juzgadas.

El segundo aspecto sobresaliente en la categoría de nuevas masculinidades y feminidades es la deconstrucción de patrones de comportamiento relacionadas a las representaciones del machismo o del patriarcado socialmente aprendido. En cada caso se mostraron experiencias específicas, no obstante, todos tuvieron el punto en común de que a través de estas han tenido una introspección que les ha llevado a realizar un cambio en la perspectiva del género y su respectiva funcionalidad social.

En el caso 2 se denotó que la participante a través de la terapia psicológica pudo darse cuenta de muchos patrones de comportamiento machistas que seguía realizando en la adultez, precisamente por su historia de vida, por ende, en la interacción que tuvo a través de terapia logró descubrir que independientemente de lo que aprendió en las interacciones con sus familias de núcleo y contexto inmediato durante de crecimiento, pudo aumentar en su vida personal el nivel de auto criticidad para liberarse de cargas y roles sociales que reprimían su identidad y autenticidad.

En los casos 3 y 4 se evidenció una alta criticidad de los participantes con respecto a algunos comportamientos que generan violencia simbólica y sido normalizados a través de la historia con respecto a la masculinidad, como lo son el acoso callejero y la responsabilidad exclusiva de la mujer para la educación sexual; de acuerdo con Loscertales (2015) esto ocurre gracias a la visibilización de la violencia, ya que se comienza a reconocer que las prácticas machistas y patriarcales no resultan positivas para la convivencia en sociedad, por ende, la sociedad también exige un cambio de pensamiento conforme de comienza a cuestionar este tipo de conductas, y los participante son el ejemplo de que mediante acciones concretas que busca la mejora en la convivencia, buscando con ello establecer un cambio, por lo que se han propuesto ser “más abiertos, expresar sus emociones, estar más cerca de sus hijos y de sus mujeres para descubrir el placer de estar más en contacto con ellos mismos” (Bosman, 2008, p.23).

Por tanto, en los procesos de socialización a través de las interacciones con diferentes personas, en diversos contextos, pareciera ser que los participantes del caso 3 y 4 reconocen que los hombres han tenido una serie de privilegios que les permitía actuar o tener

ciertos comportamientos que ponían a las mujeres en situación de desventaja, no obstante, según lo recopilado, actualmente, poseen un pensamiento diferente con los roles que debe tener un hombre por su condición de hombre en la sociedad.

Unido a esta temática, se contemplaron las acciones en pro de la sana convivencia entre hombres y mujeres, por tanto, como temática sobresaliente se destacó la opinión de los y las participantes con respecto a la equidad en la ejecución de las tareas domésticas, dado que en todos los casos se visualizó este comportamiento como necesario tanto para hombres como mujeres, lo cual se encuentra inmerso según Loscertales (2015) en el acuerdo “Nuevo Contrato Social mujeres-hombres”, precisamente en el primer enunciado, que se basa en compartir las responsabilidades familiares, construyendo nuevos modelos de familia y promocionando otros estilos en lo que se refiere a la vida pública y privada y a la conciliación entre ambas.

Desde la visión de las personas participante este aspecto es sumamente relevante, en vista de que mencionaron en reiteradas ocasiones la necesidad de que todos y todas sepan realizar las tareas domésticas, sin que estas pertenezcan exclusivamente a las mujeres por los aprendizajes sociales que han recargado las tareas del hogar a las mujeres, así como la importancia de enseñar esto a sus hijos e hijas, lo cual puede interpretarse en el sentido de que realmente las nuevas masculinidades y feminidades radican en el cambio de conductas que realizan los seres humanos para mejorar y romper con los roles y estereotipos asignados a cada género.

En conjunto, a través del análisis anteriormente descrito, se identificaron una serie de aportes de las interacciones sociales a la concepción de género de las personas participantes. Primeramente, se pudo destacar que el modelado en edades tempranas acerca de los estereotipos y roles de género provoca que se tengan criterios del género relacionados a las formas de comportamiento esperadas de los hombres y las mujeres, por lo tanto, influyen en la concepción que tengan de este, esperando que su descendencia y personas en su contexto actúen y se relacionen de acuerdo con los estipulado socialmente.

Asimismo, se identificó que muchas de las interacciones sociales de las personas participantes, específicamente de las mujeres, genera que estas creen una identidad femenina negativa mediante el prohibicionismo de ciertos comportamientos relacionados a procesos

fisiológicos y temáticas del desarrollo sexual, por lo tanto, las creencias de las participantes en esta temática están relacionadas a una concepción del género femenino asociada a los roles de género que representan a la mujer como un ser “recatado” mediante la violencia simbólica de los significados sociales.

También, se ratificó que los insumos obtenidos mediante la interacción social relacionados al acceso a la información y el aprendizaje social generan una mayor criticidad con respecto a la concepción de género y todos los estereotipos esperados del ser hombre y mujer, enfatizando los campos laborales; situación que tiene relación con la relevancia de las nuevas masculinidades y feminidades, ya que, colaboran mediante el cambio de visión y por ende, de comportamientos a una equidad de género que se visualiza en la concepción de género.

Análisis general

La presente investigación tenía como propósito general analizar la concepción de género de padres y madres de estudiantes en etapa escolar; para esto, se partió de los elementos teóricos que componen la concepción de género, es decir, los símbolos y costumbres culturales, los agentes socializadores y las interacciones sociales. Cada uno de estos componentes fue analizado individualmente dentro de los propósitos específicos, no obstante, para este apartado se tomó en consideración las tres temáticas de manera conjunta con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación ¿cuál es la concepción de género de los padres y madres de estudiantes que asisten al Centro Educativo Pilar Jiménez?

Dado que la concepción de género parte de los elementos interrelacionados de este, se determinó que la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner resulta conveniente para analizar la información generada, dada su profunda explicación acerca de la integralidad del contexto social, ya que, sus principios comprenden la relación entre la persona, su desarrollo y su contexto más cercano que a su vez influye en contextos más amplios y en la evolución que va adquiriendo cada persona dentro de su ciclo vital, la cual puede ser dinámica, múltiple y holística.

La teoría Ecológica posee una perspectiva integradora del ser humano con base a la interrelación de los niveles individual, interpersonal y sociocultural; este principio se encuentra estrechamente relacionado con el objeto de estudio de la presente investigación, es decir, con la concepción de género de los padres y las madres, dado que, como se comentó con anterioridad, esta parte de desde una perspectiva integradora del género y construida por medio de lo social y cultural, influenciado por los contexto y ambientes determinado, por lo cual, las construcciones, prácticas y vivencias del género parten de la información y creencias que se hayan adquirido en el proceso de desarrollo humano.

Así mismo, de acuerdo con Bronfenbrenner citado por Cuervo, Granados y Jiménez (2016), esta teoría permite comprender el fenómeno en estudio desde un enfoque ambiental que integra no solo la perspectiva individual, sino que también la cultura y todos los entornos en los que se desenvuelven las personas, por tanto, tomando en consideración las premisas de este modelo, se plantea que la concepción de género se encuentra en constante construcción en cada uno de los sistemas propuestos por Bronfenbrenner (2002).

Mediante la información recabada se lograron identificar características relacionadas al microsistema; en este se encuentran aspectos referentes propiamente a la persona y su contexto más cercano en el que se desarrolla, es decir la historia de vida, identidad, personalidad, comportamiento, valores, creencias y actitudes, así como las relaciones interaccionales, patrones y roles que tienen lugar en la familia y las amistades cercanas.

El desarrollo de la concepción de género de las personas participantes en el contexto familiar se encontró permeado por las creencias, valores, actitudes de las personas encargadas de su crianza, como los padres, madres, tíos, tías, e incluso abuelos, abuelas y hermanos o hermanas, puesto que, se denotó gran influencia por parte de los anteriores miembros de la familia comentados, principalmente en la etapa de niñez y adolescencia.

Se denotó que los comportamientos enseñados fueron establecidos en la convivencia familiar por medio de las interacciones sociales, las cuales mostraron que el aprendizaje social nace precisamente del contexto inmediato, es decir, del microsistema. Por tanto, estas interacciones que se presentaron mediante el modelado con respecto a los roles y estereotipos provocaron una serie criterios del género relacionados a las formas de comportamiento

esperadas de los hombres y las mujeres, lo cual, a su vez incrementa la existencia de algunos símbolos y costumbres relacionados a esto como el poder, la dicotomización de la personalidad y la diversificación sexual de las oportunidades.

De la misma manera, en cada uno de los casos se reflejó una concepción de género regida por la heteronormatividad, la cual se relaciona con los símbolos y costumbres culturales como, dicotomización de la personalidad y poder, ya que, a través de las enseñanzas transmitidas mediante las figuras de autoridad en las familias, estos definieron en sus hijos e hijas, una serie de deberes y prohibiciones para los hombres y las mujeres, limitando lo que desearon ser y hacer consigo mismos, definiendo su actuar dependiendo de los roles asignados sexualmente para cada género. Asimismo, estas restricciones establecen formas de comportamiento en las personas homosexuales, ya que, para evitar normalizar las expresiones ligadas a una orientación del deseo distinta a la heterosexual, se limita a la persona a comportarse bajo los roles asignados y no bajo la vivencia plena de su identidad sexual.

Además, de que tuvo una gran influencia en el proceso de formación de la identidad y expresión de género de las personas participantes, puesto que, sus autopercepciones y comportamientos enmarcaron demandas relacionadas al ser hombre o mujer, no obstante, en este punto se enfatizó aún más la identidad femenina relacionada con los estereotipos de género, evidenciando un alto prohibicionismo acerca de comportamientos relacionados a procesos fisiológicos y temáticas del desarrollo sexual; sin embargo, esta concepción fue únicamente visualizada en los dos casos de las mujeres del estudio, lo cual indica que producto del modelado relacionado a las formas de ser y comportamientos se reflejan los roles de género que se perpetúan hasta en la descendencia ejerciendo la violencia simbólica y representando a la mujer como un ser “recatado”.

En lo que concierne al mesosistema, Bronfenbrenner (2002) señala que este comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente en su desenvolvimiento; para esta investigación esto se asocia al agente socializador educación. En los casos de las personas participantes la predominancia de este entorno estuvo ligado al desarrollo de su personalidad e identidad de género a través de la transmisión de creencias asociadas al género sujetas al currículo oculto ejercido; así mismo,

en este contexto la interacción de las y los informantes estuvo condicionada a la constante segregación sexual en la que se enfatizaban las diferencias entre los sexos en las maneras de relacionarse en las actividades cotidianas en el espacio educativo.

También, otra de las interrelaciones denotadas en este entorno fue con el contexto familiar, específicamente en la temática de educación sexual, dado que por medio de la implementación del modelo moral en los hogares e instituciones educativas las personas participantes obtuvieron conocimientos heteronormativos que afirmaron los roles y estereotipos de género socialmente aceptables limitando así la libertad de expresión de género y la vivencia plena de la sexualidad por temor a la reprensión social.

A pesar de lo anteriormente comentado, en la totalidad de los casos se demostró un gran desarrollo de pensamiento crítico conforme fueron entrando a la etapa adulta y sobre todo el acceso a la información y la interacción principalmente con el grupo de pares marcó un antes y un después acerca de los aspectos relacionados al género, ya que, mediante la información y el aprendizaje social generaron una mayor criticidad a los estereotipos que redundan alrededor de lo esperado del hombre y la mujer, manifestando con claridad lo concerniente a las nuevas masculinidades y feminidades, que precisamente buscan una equidad de género, sin embargo, este punto lo más destacado fue la equidad en tareas domésticas y en el ámbito laboral y profesional, aunque, pareciera ser que su discurso con respecto a la concepción del género es incongruente en contraposición a sus conductas.

Este tipo de cambios de pensamiento que surgen después de tener acceso a ciertas herramientas o información tienen lugar en el nivel espacial denominado Cronosistema, que se encuentra ligado a la temporalidad y la evolución de las cosas, en este caso la construcción de todos los significados alrededor del género, puesto que, a pesar de que las personas participantes fueron educadas mediante sus interacciones sociales con ciertos patrones de comportamientos que enmarcan al hombre y a la mujer en roles y estereotipos, han logrado cambiar este pensamiento gracias al espacio contextual en que se encuentran actualmente, ya que, el acceso a la educación e información resulta mucho más sencillo que hace algunos años, al igual que muchos movimientos relacionados a la reivindicación de derechos.

Ahora bien, el entorno en que se ubica el agente socializador medios de comunicación es el exosistema; su operacionalización implícita influye el entorno que

comprende a la persona en desarrollo y por ende la construcción de la propia concepción de género, aunque, la persona no posea participación activa dentro de este sistema.

La contribución de este contexto a la concepción de género según lo mencionado por las personas participantes ha sido normalizar los comportamientos de las personas con una orientación del deseo distinta a la heterosexual, al considerar los derechos humanos universales que se basan en la libertad, dignidad e igualdad de las personas sin considerar su sexo.

Este hecho obligatoriamente depende del medio comunicación que se utilice para obtener información ya que, lastimosamente la era de información también se encuentra impregnada de datos poco fiables que podría influir negativamente en la adquisición de creencias y valores de las personas expectantes, reflejando símbolos lingüísticos y comunicacionales discriminatorios que podrían naturalizarse mediante el uso de lenguaje de género no inclusivo o bien, reafirmando otros símbolos como la dicotomización de la personalidad, respondiendo a una división sexual de las actitudes y comportamientos para cada género, las cuales, contribuyen a un orden jerárquico del género, mediante el símbolo de poder.

Así mismo, los símbolos y costumbres culturales fueron percibidas dentro del macrosistema ya que, este se refiere al marco cultural e ideológico que influye en la persona a través los otros sistemas mencionados, por consiguiente, a partir de las interacciones que se dan en los niveles internos, cada sistema va adquiriendo y desarrollando su propio marco de normas y reglas, que dan forma al desarrollo ideológico individual de cada persona.

Cabe recalcar que en el macrosistema se comprenden los símbolos y costumbres desde una visión ambiental, más que individual, ya que, basa su criterio en la cultura y los entornos en los que se desenvuelve cada persona, además de las relaciones bilaterales con otros niveles que constituyen al intercambio y fortalecimiento de esquemas de creencias.

A partir de lo mencionado, la asunción de estos símbolos se encuentran arraigados en la cultura a través de los diferentes modos de vida y creencias discriminatorias en cuanto al género que fueron visualizados en los casos de estudio, en vista de que a través de la sociedad y sus modos de vida e ideales culturales se han implementado concepciones

patriarcales ligadas a la limitación del ser de acuerdo al género, reflejando así la dicotomización de la personalidad, en la cual por años ha establecido la división sexual de las actitudes, comportamientos y personalidad, configurando el mundo interno de cada persona mediante las interacciones con otros niveles que componen los sistemas de desarrollo del individuo.

Aunado a lo anterior, el sistema de creencias preconcebidas del género de las personas informantes contribuyó a la transmisión del símbolo y costumbre cultural denominado diversificación sexual de las oportunidades. En el macrosistema se pudo observar el grado en que están naturalizados los factores que incitan a la privación de actividades de acuerdo con el género, y cómo éstas se han transmitido mediante rutinas o patrones de comportamientos aceptadas en la sociedad y adoptadas a través de los sistemas internos hasta llegar al nivel individual. Por lo tanto, las limitaciones en el desenvolvimiento laboral de las mujeres y los espacios en los que puede incorporarse, es visto como algo cotidiano y normalizado, lo que contribuye a su legitimación como práctica generalizada.

Por otra parte, las prácticas y esquemas de creencias desarrollan un orden jerárquico que responde al símbolo cultural de poder, debido a que el sistema patriarcal no sólo determina y construye las diferencias entre mujeres y hombres como biológicamente opuestos, sino que mantiene e intensifica otras formas de dominación, justificando así el uso de la fuerza por parte de los hombres, expresando supremacía de lo masculino y la inferioridad o subordinación de lo femenino.

Es a través del poder que se estableció la transmisión del símbolo y costumbre cultural ligado al lenguaje y comunicación de las personas participantes, ya que, al ser la lengua un producto social basado en la necesidad de comunicarse entre las personas y los sistemas coexistentes se representan las prácticas socioculturales, reflejando así la transmisión de ideologías, modos, costumbres y valores en los cuales se reproducen los estereotipos que discriminan e invisibilizan a las mujeres, respondiendo a un problema sociopolítico, sociocultural y sociocognitivo, lo cual es influenciada a su vez, por la subjetividad de cada persona y las relaciones con otros sistemas en los que se desenvuelve.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Conclusiones de los símbolos y costumbres culturales.

En primera instancia, se reflejó el símbolo de poder evidenciado mediante una jerarquización de los intereses de las personas de acuerdo con su género; esto las ha llevado a tener luchas constantes para lograr una mayor visibilización en espacios públicos a través de una ruptura de esquemas y estereotipos ligados al ser hombre o mujer, forjando un proceso mayor de reflexión en los hombres y la forma en la que construyen su percepción hacia las mujeres, dando paso a un menor ejercicio del poder sobre las mismas, procurando una mayor equidad de oportunidades para todas las personas.

Por otra parte, se evidenció la dicotomización de la personalidad como símbolo, ya que, mediante los modelos de vida y los ideales culturales que han adquirido las personas participantes, se presentó una consolidación de la identidad, determinando así las responsabilidades y actitudes que asumen ante diferentes actividades o tareas efectuando una división entre los dos sexos y percibiendo al otro como contrincante y no como semejante.

Asimismo, se reflejó el símbolo y costumbre cultural denominado diversificación sexual de las oportunidades, dado que las personas participantes coinciden en que aún se mantiene la categorización de las carreras profesionales u ocupaciones según las cualidades propias de cada género. Estas desigualdades minimizan a diversas ocupaciones y profesiones más que a otras, generando una brecha salarial diferenciada por el género, sin embargo, a través de los diferentes movimientos sociales se han logrado disminuir las limitaciones para el sexo femenino, descentralizando la idea de la ubicación única de los hombres en el sistema profesional, económico y en posiciones de alta jerarquía en las empresas.

De la misma manera, el estudio evidenció la existencia del símbolo y costumbre cultural enfocado en el lenguaje y la comunicación, puesto que, se contempló el uso de

lenguaje inclusivo vinculado con el género en los lugares de trabajo, o en ambientes donde es necesario emplear la formalidad, más que en la cotidianidad, no obstante, se ha contribuido a la visibilización de la mujer en la sociedad, minimizando la discriminación de cualquier índole, así como la desigualdad de género y la concepción patriarcal androcentrista.

Conclusiones de los agentes socializadores.

El rol de los agentes socializadores en la concepción de género de los padres y las madres participantes del estudio se encontraron determinados por distintos criterios que reflejaron su influencia en la construcción del conocimiento relacionado al fenómeno en estudio. Primeramente, se evidenció que en el agente socializador familia, especialmente en la etapa de la infancia, se impusieron normas de género basadas en creencias y comportamientos específicos para cada sexo que pautaron los deberes, obligaciones y prohibiciones para los miembros de la familia. Asimismo, a partir de estas normas se consolidó la formación de la identidad de género heteronormativa en la que a su vez se interiorizaron y establecieron los roles y estereotipos de género que modelan el hacer y el ser de las personas de acuerdo con su sexo, limitando de esta manera la equidad entre los sexos.

Seguidamente el rol del agente socializador educación estuvo asociado al reforzamiento de las normas de género y el desarrollo de la personalidad e identidad de género de cada uno de los casos mediante el currículo oculto ejercido por las distintas instituciones, así como las personas docentes, quienes transmitieron creencias asociadas al género que en su mayoría promovían la inequidad entre los hombres y las mujeres por medio de la segregación sexual. Acerca de la educación sexual recibida por parte de las personas participantes se logró identificar la prevalencia del modelo moral en los hogares e instituciones educativas que emitieron creencias, actitudes y concepciones totalmente heteronormativas consolidando los roles y estereotipos de género que restringen la libertad de expresión de género y la vivencia plena de la sexualidad.

En cuanto al agente socializador medios de comunicación se determinó que su participación en la concepción de género se da de manera tácita; el principal aporte de este agente para los casos en estudio ha sido normalizar los comportamientos de las personas con

una orientación del deseo distinta a la heterosexual por medio de la ejemplificación de valores, actitudes y creencias acordes al respeto y la equidad de las personas en general.

Conclusiones de las interacciones sociales.

Los aportes de las interacciones sociales relacionados a la concepción de género de las personas participantes se destacaron, principalmente, en el modelado de conductas y comportamientos en edades tempranas acerca de los estereotipos y roles de género, lo cual indujo a que se permearan consideraciones muy dicotómicas acerca de las formas de comportamiento esperadas de los hombres y las mujeres, situación que se continúa modelando a nivel transgeneracional, con el fin de que su descendencia y demás personas en su contexto actúen y se relacionen de acuerdo con lo estipulado socialmente.

Asimismo, la mayoría de las interacciones sociales de las personas participantes, específicamente de las mujeres, generaron en ellas una identidad femenina negativa regida por el prohibicionismo en cuanto a la expresión libre de procesos fisiológicos y desarrollo sexual, por lo tanto, las creencias de las participantes en esta temática están relacionadas a una concepción del género femenino asociada a los roles de género que representan a la mujer como un ser “recatado” mediante la violencia simbólica de los significados sociales.

Por otra parte, el aporte de los insumos obtenidos mediante la interacción social relacionados al acceso a la información, el aprendizaje social y el reconocimientos de significados mediante el interaccionismo simbólico generaron en las personas participantes una mayor criticidad con respecto a la concepción de género y todos los estereotipos de redundan alrededor de lo esperado del hombre y la mujer, principalmente en espacios laborales; esta situación estuvo directamente relacionada con las nuevas masculinidades y feminidades, ya que, mediante el cambio de visión y por ende, de comportamientos las personas informantes se mostraron proactivas en el proceso de implementar una equidad de género.

Conclusiones de la construcción inclusiva del género de padres y madres.

A través de la confección del manual teórico-práctico se facilitó información de la temática de género, en pro de la construcción de la concepción de género inclusiva, considerando los resultados de esta investigación. Debido a los múltiples insumos teóricos y abordaje integral de los contenidos, es una herramienta que promueve una vivencia saludable del género en personas adultas y en las relaciones interpersonales que establezcan con sus hijos, hijas, amistades y familia, así como la sociedad en general.

Conclusiones del propósito general

La construcción de la concepción de género de las personas participantes estuvo permeada mediante lo social y lo cultural y se desarrolló desde el nivel macro con respecto a patrones y modelos asignados al género que constituyeron un sistema hegemónico patriarcal percibido en los cuatro casos por medio de los símbolos y costumbres culturales universales como el poder, el lenguaje, la división dicotómica de las actitudes y la desigualdad en las oportunidades laborales y sociales según su género, que a su vez se constituyeron en el mesosistema producto de la jerarquización y el aprendizaje social del conocimiento en cuanto a formas, normas y reglas de comportamiento que influyeron en la formación de la personalidad e identidad heteronormativa segregada sexualmente mediante los significados atribuidos a lo moralmente correcto e incorrecto.

Asimismo, el contexto inmediato, es decir, la familia, transmitió creencias, actitudes y comportamientos reflejados en los roles y estereotipos de género a través de las relaciones bilaterales que nacen del prohibicionismo del modelo moral de educación sexual destacado en la totalidad de los casos. A raíz de la interacción con los diversos sistemas, a nivel individual se integraron cogniciones en el sistema interno de creencias de la triada del aprendizaje social constituida por la conducta, los factores personales y los acontecimientos ambientales que determinaron los criterios e interpretaciones individuales dimensionadas a partir del interaccionismo simbólico que adoptó cada una de las personas participantes.

Recomendaciones a la comunidad investigadora.

A partir de los resultados de esta investigación, en relación con los símbolos y costumbres culturales se recomienda realizar investigaciones desde la temática de género basadas específicamente en los símbolos y costumbres culturales, con el fin de contemplar las relaciones bilaterales que se desarrollan desde el macrosistema, hasta el nivel individual; de modo que se puedan proponer políticas públicas que promuevan espacios de igualdad de oportunidades, descentralización del poder, visibilización de todas las personas en cuanto a lenguaje y la vivencia plena de la identidad personal.

En cuanto a la temática de agentes socializadores se recomienda estudiar a profundidad la relación del género con el agente socializador medios de comunicación, puesto que, en este estudio las personas participantes enfatizaron únicamente en la transmisión de valores, creencias, respeto y equidad ante la diversidad sexual.

Por consiguiente, en el tema de interacciones sociales, se propone continuar con la indagación de las interacciones sociales de los padres y madres de estudiantes en etapa escolar con sus hijos e hijas con el fin de establecer de qué manera estas resultan relevantes y cómo influyen en la concepción de género de los niños y niñas.

Con relación al manual teórico-práctico, se plantea efectuar un diagnóstico inicial relacionado con la temática de género y posterior a la aplicación del manual con la intención de percibir y analizar las modificaciones que surgen a partir de la implementación de las técnicas en las personas participantes con respecto a la concepción de género y sus elementos. Además, se considera necesario que la persona profesional encargada de desarrollar los talleres cuente con un abanico de conocimientos referentes a la temática de género, ya que, puede generar incongruencias o resultados inesperados, tales como brindar información inadecuada o crear concepciones negativas en torno al género.

Recomendaciones a la institución educativa Pilar Jiménez.

Se sugiere implementar sesiones en Orientación con padres, madres y estudiantes relacionados con el área vocacional desde la perspectiva de género, en las cuales las familias

trabajen en conjunto la apertura de equidad e igualdad de oportunidades sociales y laborales para todas las personas contribuyendo y validando la vivencia plena de la identidad personal

De la misma manera, se invita a ejecutar estrategias de concientización e información en la institución educativa dirigidas al personal docente y administrativo, al estudiantado, así como a los padres, madres y personas encargadas acerca de las creencias de género con la finalidad de aminorar los roles y estereotipos de género que condicionan los comportamientos de las personas en este contexto.

Asimismo, se recomienda brindar asesoría teórica-práctica utilizando el manual generado a partir de esta investigación u otro material pertinente relacionado con las interacciones sociales con el fin de concientizar a las personas que laboran en el centro educativo de la importancia de esta temática en la concepción de género para no reproducir comportamientos mediante las interacciones que limiten la vivencia libre del género de los niños y niñas estudiantes.

Por último, se considera pertinente la ejecución del manual didáctico de forma presencial, ya que los temas abordados y las técnicas son sumamente lúdicas, con la finalidad de fomentar la expresión de opiniones, experiencias de vida, emociones y pensamientos, así como aprendizajes significativos por medio de las interacciones entre las personas lo que enriquece el proceso formativo.

Referencias

- Aguayo, F., Barker, B., De Keijzer, B., Duart, K., Figueroa, J., Franzoni, J., Greene, M., Guajardo, L., Güida, C. Madrid, S., Nascimento, M., Sadler, M. Segundo, M. (2011). *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género*. Universidad de Chile, Chile. Recuperado de <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/bitstream/123456789/289/1/RCIEM254.pdf>
- Aksan, N., Kısac, B., Aydın, M. y Demirbuken, S. (2009). Symbolic interaction theory. *Procedia Social and Behavioral Sciences 1* (902-904). . Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/275537393_Symbolic_interaction_theory
- Albert, M. (2007). *La investigación educativa: claves teóricas*. Madrid: McGRA W-HILUINTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.
- Alvarado, F. (2018). Costa Rica avanza en igualdad de género, pero aún hay muchos retos que enfrentar. *Elmundo.cr*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/opinion/costa-rica-avanza-en-igualdad-de-genero-pero-aun-hay-muchos-retos-que-enfrentar/#:~:text=Y%20es%20que%20pese%20a,Costa%20Rica%20son%20mujeres%2C%20a%C3%BA>
- Álvarez, G. (2019). Construcción y reconstrucción del objeto de estudio en la investigación educativa. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 19(3), 1-21. Doi. 10.15517/aie.v19i3.38795
- Amador, L., Monreal-Gimeno, M., y Marco, M. El adulto, etapas y consideraciones para el aprendizaje. *Revista Eúphoros*, (3), 97-112. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1183063>
- Amat, A. (2016). *El banquete de Safo. Una tertulia dialógica sobre los discursos mediáticos del amor y los modelos de atracción con mujeres lesbianas y bisexuales*. (Tesis doctoral). Universidad de Murcia, España. Recuperado de <https://www.tdx.cat/handle/10803/107822>

- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: EDITORIAL EPISTEME, C.A.
- Arias, N., Bustos, A. y Víquez, C. (2016). Transversalización de la Perspectiva de Género: Una mirada crítica a los programas de estudio de la Facultad de Ciencias Sociales. ¿Cuánto hemos avanzado?. *Revista Universidad en Diálogo*, 6(2), 123-144. doi: <https://doi.org/10.15359/udre.6-2.7>
- Arias, R., Sánchez, R. y Sánchez. (2014). Equidad de Género en Costa Rica: del Reconocimiento a la Redistribución desde la Disciplina de Economía. *Revista Ciencias Sociales*, 146(4), 55-83. doi: 10.15517/rcs.v0i146.19116
- Ávalos, M. Martínez, M. y Merma, G. (2017). La igualdad de género en la docencia universitaria. Percepciones del alumnado. *La manzana de la discordia*, 12(1), 103-115. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/70348>
- Bandura, A., y Walters, R.H. (1963). *Social learning and personality development*. Holt Rinehart and Winston: New York
- Barbour, R. (2014). *Los grupos de discusión en investigación cualitativa*. Madrid. España: Ediciones Morata, S. L. Recuperado de <https://elibro.net.una.remotexs.co/es/ereader/unacr/51840?page=64>.
- Bazán, A. (1996). A propósito de las relaciones de género: ¿ identidad genérica o estilos de interacción de géneros?. *Revista de Psicología*, 14 (2), 211-224. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/4568>
- Belmonte, J. y Guillamón, S. (2008). Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV. *Revista Científica de Educomunicación*. 16 (31). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3987106.pdf>

- Benavides, M., y Harbottle, F. (2019). El principio de igualdad en materia laboral: un abordaje desde la perspectiva de género como principio general del derecho. *Revista de la Sala Segunda*, 16, 97-107. Recuperado de https://salasegunda.poderjudicial.go.cr/revista/Revista_N16/contenido/pdfs/09_principio_igualdad.pdf
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Córcega: Editorial Ariel, S.A.
- Bernárdez, A. (2020). *Feminismos contemporáneos*. Anuario Internacional CIDOB, 59-67. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioCIDOB/article/view/373750>
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: Editorial La Muralla, S.A.
- Boscán A. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. Utopía y praxis latinoamericana, 13(41), 93-106. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200006
- Bronfenbrenner, U. (2002). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona. Paidós. Recuperado de: http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf
- Calderón, E. (2015). Género, literatura e identidad: una perspectiva práctica del humanismo. *Revista Universidad en Diálogo*, 5(2), 219-228. Doi: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/dialogo/article/view/8443/9505>
- Carrillo, J. (2019). La narrativa como opción metodológica en la investigación educativa. *En Tercer congreso de investigación educativa: educación y globalización*. Recuperado de: <http://inie.ucr.ac.cr/tercercongreso/memoria/documentos/1/lanarrativacomoopcionmetodologica.pdf>

- Ceballos, E. (2014). Coeducación en la familia: Una cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (1), 1-14. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.1.198811>
- Cevallos, M., y Jara, A. (2020). La movilización feminista: Acciones, sororidad y resistencias frente a la violencia de género en tiempos de COVID 19 en Guayaquil (Tesis de Licenciatura). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15627/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-140.pdf>
- Chaves, A. (2011). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky. *Revista Educación*, 25 (2), 59-65. ISSN: 0379-7082. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=440/44025206>
- Coats, J. (2016). *Women, Men and language. A Sociolinguistic Account of Gender Differences in Language*. New York, United States: Routledge
- Cohen, L., Manion, L. y Morrison, K. (2011). *Methods in Education*. New York: Routledge.
- Corbetta, P. (2010). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid, España: McGraw-Hill
- Corrales, L., Delgado, M., Herrera, C., Pereira, Z., Sancho, J. y Zamora, M. (2004). Sexismo en el aula preescolar costarricense: un acercamiento a la perspectiva de niños y niñas. *Revista Electrónica Educare*, (6), 137-156. doi: <https://doi.org/10.15359/ree.2004-6.9>.
- Creswell, J. (2011). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Upper Saddle River: Pearson Education
- Cuervo, J., Granados, M. y Jiménez, K. (2016). *Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia*. (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Villavicencio. Recuperada de

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12291/1/2016_violencia_pareja_teoría.pdf

Daros, W. R. (2002). ¿Qué es un marco teórico? *Enfoques*, 14(1 y 2), 73-112.

Delgado, Y. (2008). El sujeto: Los espacios públicos y privados del género. *Revista Estudios Culturales*, 1(2). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3987106.pdf>

Dessen, M y Polonia, A. (2007). A Família e a Escola como contextos de desenvolvimento humano. *Paidéia*, 17(36), 21-32. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/paideia/v17n36/v17n36a03.pdf>

El Consejo Nacional de la Cultura y el Arte de Chile. (2016). *Guía de lenguaje inclusivo de género*. Recuperado de <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf>

Elborgh-Woytek, K., Newiak, M., Kochhar, K., Fabrizio, S., Kpodar, K., Wingender, P., & Schwartz, G. (2013). *Las mujeres, el trabajo y la economía: Beneficios macroeconómicos de la equidad de género*. Documento de análisis del personal técnico del FMI. Recuperado de http://www.igualdadnlaempresa.es/enlaces/webgrafia/docs/Las_mujeres_el_trabajo_y-FMI.pdf

Enns, C. (2000). *Gender issues in Counseling*. New York, United States: Wiley. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Carol_Enns3/publication/232480148_Gender_issues_in_counseling/links/57cdd7ea08ae057987aabc47.pdf

Estado de la Nación. (2019). Programa Estado de la Nación. Recuperado de https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/11/informe_estado_nacion_2019.pdf

European Institute for Gender Equality. (2020). *Gender Education*. Recuperado de <https://eige.europa.eu/thesaurus/terms/1166>

- Fallas, M., Artavia, C. y Gamboa, A. (2012). Educación sexual: Orientadores y Orientadoras desde el modelo biográfico y profesional. *Revista Electrónica Educare*, 16, 53-71. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124704004>
- Faur, E. (2004). *MASCULINIDADES Y DESARROLLO SOCIAL*. Bogotá: Arango Editores.
- Fernández C. (2013). Género: El dilema de su aprendizaje. *Revista Electrónica Perspectivas*, 7, 62-81. Recuperado de: <http://repositoriosiidca.csuca.org/Record/RepoUNACR9829>
- Fink, E. (2015). *Symbolic Interactionism*. Temple University, United States. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/314629859_Symbolic_Interactionism
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Fuertes, A y López, F. (2001). *Para comprender la sexualidad*. Pamplona-Navarra: Verbo divino.
- García, A. y Freire, M. (2016). *Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad*. Madrid, España: Narcea Ediciones. Recuperado de: <https://elibro.net.una.remotexs.co/es/ereader/unacr/45968?page=57>.
- Gibbs, G. (2014). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata, S.L.
- González, M. (2014). *Violencia de género y su relación con las construcciones de género de estudiantes universitarios/as*. (Tesis doctoral). Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico. Recuperada de la base de datos ProQuest Dissertations and Theses. No. 3681676 <https://search-proquest-com.una.idm.oclc.org/pqdtglobal/docview/1656168658/BF46274F3CC24647PQ/12?accountid=37045>
- González, H. (2008). El ser humano, modelo de un ser. *Revista Educere*, 12(42), 471-480. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35614569007>

- Gurdián-Fernández, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. San José: PrintCenter.
- Guzmán, L. (2016). Relaciones de género y estructuras familiares: reflexiones a propósito del año internacional de la familia. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (4), 1-21. Recuperado de <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/153/166>
- Guzmán, L. y Letendre, A. (2003). Género y Educación en Costa Rica. UNESCO. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146775>
- Hernández, A., y García-Valcárce, A. y Sánchez, M. (2004). El profesorado universitario desde una perspectiva de género. *Revista Educación*, 28(2), 105-143. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=440/44028207>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Herrera, M., y Soriano, R. (2004). La teoría de la acción social en Erving Goffman. *Pappers*, (73), 59-79. Doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v73n0.110>
- Instituto Nacional de las Mujeres México. (2005). *Las mujeres y los medios de comunicación*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100762.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). *La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica 2018-2030*. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/politica_nacional_para_la_igualdad_efectiva_entre_hombres_y_mujeres_-_pieg_2018-2030.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2019). *Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica*. Recuperado de <https://www.inamu.go.cr/documents/10179/275546/Tercer+Estado+de+los+Derechos+Humanos+de+las+Mujeres+en+Costa+Rica+%282019%29.pdf/f1affa72-985f-4489-bcf6-28206a661e4d>

- Jara, M., Olivera, M., y Yerrén, E. (2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. *Revista de Investigación de estudiantes de Psicología "JANG"*, 7(2), 22-35.
- Jiménez, E. (2015). La Orientación y Género: La Opinión de cuatro Maestras sobre su Condición de Género. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15 (1), 1-31. Doi: 10.15517/AIE.V15I1.17635
- Kornblit., A, Sustas, S., & Adaszko, D. (2013). *Concepciones sobre sexualidad y género en docentes de escuelas públicas argentinas*. Universidad Nacional de Entre Ríos. Ciencia, Docencia y Tecnología; 24(47), 47-78. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/28446>
- Kvale, S. (2014). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata, S. L.
- López, B. (2014). Violencia de género y e infancia: hacia una visibilización de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género. (Tesis doctoral). Universidad de Alicante, España. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/41712/1/tesis_bego%C3%B1a_lopez_mon_salve.pdf
- López, F. (2005). *La educación sexual de los hijos*. Madrid: Pirámide.
- López, F. (2005). *La educación sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Loscertales, F. (2015). SER MUJER HOY: LA NUEVA IMAGEN DE UNA CONSTANTE PRESENCIA (MI VISIÓN DEL FEMINISMO). Sevilla: EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2015.
- Lozano, A. y Bautista, Q. (2015). Discusiones Sobre El Género: Apuntes Para Una Reflexión De La Violencia De Género en La Universidad. *Revista ABRA*, 35, 57-83. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/7540/7919>
- Lyons, S. y Berge, Z. SOCIAL LEARNING THEORY. En Seel. NM (Eds.) Enciclopedia de las Ciencias del Aprendizaje. Springer, Boston, MA.

- Marenco, L. (2020). Género y participación política de las mujeres. Tribunal Supremo de Elecciones: San José, Costa Rica.
- Martín, A. (2008). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid, España: Ediciones Catedra. Recuperado de <https://fundacionjuntoscontigo.org/libros/29.pdf>
- Martínez, A., Prado, C., Tapia, C., y Tapia, A. (2018). Una Relectura de Fotovoz como Herramienta Metodológica para la Investigación Social Participativa desde una Perspectiva Feminista. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (41), 157-185. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6550312>
- Maxwell, J. A. (2019). *Diseño de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa. Recuperado de <https://elibro.net.una.remotexs.co/es/lc/unacr/titulos/127783>
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. España: PEARSON EDUCACIÓN, S.A
- Mercado, A., y Zaragoza, L. (2011). La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman. *Espacios Públicos*, 14(31). 158-175. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192009.pdf>
- Mercado, M. (2011). *La perspectiva de género en la educación: Un análisis con método mixto de las políticas educativas de equidad de género en Puerto Rico*. (Tesis de doctoral, Universidad de Puerto Rico). Puerto Rico. Recuperada de: <https://search-proquest-com.una.idm.oclc.org/docview/894451524?accountid=37045>
- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage.
- Ministerio de Hacienda. (2018). Instituto Nacional de las Mujeres: Informe de Evaluación Anual Ejercicio Económico 2018. Recuperado de https://www.hacienda.go.cr/docs/5ccb85ffb0e8f_DE-089-2019%20INAMU%20informe%20evaluacion%20anual%202018.pdf

- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- ONU Mujeres. (2019). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020*. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/pdfid/5d127c654.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. Recuperado de <https://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/igualdad-de-genero-a-traves-de-la-escuela-proporcionar-un-entorno-de-aprendizaje-seguro-e-inclusivo/>
- Ortiz, D. (2007). Aportes de la ética relacional a la educación. *Revista Sophia* 05, 103-131. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/9309>
- Papalia, D., Wendkos, S y Duskin, R. (2010). *Desarrollo humano*. Bogotá. McGraw-Hill.
- Paz, L. y Romero, L. (2015). *La Equidad de Género una Construcción Cultural Agenciada por el Pensamiento Crítico*. Recuperado de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2125/PAZ_ROMERO_2015.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Pintos, M. (2008). *La mujer y las religiones*. Recuperado de <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA30/Margarita%20Pintos%20de%20Cea-Naharro.pdf>
- Ramírez, M. (2005). Familia, interacciones y desarrollo. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1),605-618. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832486045.pdf>

Referencias bibliográficas de investigación consultadas

- Repetto, E. (2008). *MODELOS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA*. España: UNED. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

- Reyes, Z. (2012). *La equidad de género de escuela elemental: percepción de los maestros*. (tesis doctoral). Universidad del Turabo, Puerto Rico. Recuperada de la base de datos ProQuest Dissertations and Theses No. 3508626 <https://search-proquest-com.una.idm.oclc.org/pqdtglobal/docview/1018426647/BF46274F3CC24647PQ/16?accountid=37045>
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 31(1), 11-22. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Rizo, M. (2011). De personas, rituales y máscaras. Erving Goffman y sus aportes a la comunicación interpersonal. *Quórum académico*, 8(15), 78-94. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3998939>
- Rodríguez, J. (2003). Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación educativa. *Investigación educativa*, 7(12), 23-40.
- Rosado, A. (2012). Género, Orientación Educativa y Profesional. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 9 (22), 36-41. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272012000100006
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Schettini, P., y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. Recuperado de https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/380230/mod_resource/content/1/Scott%20%20Joan%20-%20G%C3%A9nero%20e%20Historia.pdf
- Serrano, N. (2019). *Percepción, conocimiento y actitudes que poseen los maestros de escuelas privadas respecto a la equidad de género*. (Tesis doctoral). Universidad Ana G. Méndez, Puerto Rico. Recuperado de:

<https://search.proquest.com/openview/a42941e7fc1aa24e7e12360defe09977/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

- Taylor, S. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España: Editorial Paidós.
- Trindade, V. (2016). Entrevistando en investigación cualitativa y los imprevistos en el trabajo de campo: de la entrevista semiestructurada a la entrevista no estructurada En P. Schettini,, e I. Cortazzo. *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. (p.18-32) La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53686/Documento_completo__.-%20Cortazzo%20CATEDRA%20.pdf-PDFA.pdf?sequence=1
- Unidad de Género del Estado de Veracruz. (2016). ¿En qué nos beneficia la igualdad de género?. Recuperado de <http://unidaddegenero.sefiplan.gob.mx/2016/11/por-que-nos-beneficia-la-igualdad/>
- Ureña, V. y Robles, J. (2015). La Orientación en el Ministerio de Educación Pública Costarricense. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), 1-19. DOI: [dx.doi.org/10.15517/aie.v15i1.17632](https://doi.org/10.15517/aie.v15i1.17632)
- Valles, M. (2012). *Cuadernos Metodológicos*. Montalbán: EFCA, S.A.
- Vargas, I. (2011). Reflexiones en torno a la vinculación de la educación y el género. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 137-147. <https://doi.org/10.15359/ree.15-1.10>
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139. Recuperado de: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad/article/view/436>
- Vargas, I. (2012). La perspectiva de género desde el estudiantado de Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Orientación en la Universidad Nacional. *Actualidades Investigativas En Educación*, 12(2), 1-16. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/10275>

- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A
- Vega, T. (2015). *Familia Educación y Género. Conflictos y Controversias*. (Tesis Master). Universidad de Cádiz, España. Recuperado de: <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/18106/TFM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Velasco, M. (2013). La equidad de género: ¿utopía o realidad? *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 18, (1), 1-2 En Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado México, México. Recuperado de http://cresur.edu.mx/cresur/app_guias/app_eg/articulos_academicos/utopia_realidad.pdf
- Ventura, J., y Barboza, M. (2017). El tamaño de la muestra: ¿Cuántos participantes son necesarios en estudios cualitativos?. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 28(3). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132017000300009
- Verdú, A y Vozmediano, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura. *Revista de Estudios de Género* 5 (44). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000200024
- Villareal, C. (2018). La Orientación familiar: Una opción educativa. *Educación UCR*. 16 (2), 51-63.
- Villarreal, C. (2001). Profesionales de Orientación y la perspectiva de género en Costa Rica. *Revista Educación*, 25(2),49-58. ISSN: 0379-7082. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=440/44025205>
- Yubero, S. (2004). Socialización y aprendizaje social. En I. Fernández, S. Ubillos, E. Mercedes y D. Páez (Ed.). *Psicología Social, Cultura y Educación* (p. 819-844). España: Pearson Educación.

Apéndices

Apéndice A

Foto-voz aplicado a las cuatro personas participantes

Mensaje de presentación o encuadre (destinado a los participantes)

“Bienvenidas personas participantes. Antes que todo, muchísimas gracias por estar aquí, sabemos que es un gran esfuerzo el dejar sus actividades para acompañarnos en esta sesión, hoy es el día (día de aplicación) son las (hora de aplicación) y estamos en (lugar de aplicación) para realizar este foto-voz que tiene relación con la temática de símbolos y costumbres culturales en la concepción de género.

Las personas moderadoras somos Jimena Meléndez, Pamela Carmona, María Fernanda Guzmán y Lilliam Herrera.

Hemos formulado unas preguntas generadoras a partir de las imágenes que les presentaremos, con el fin de motivar la discusión; se estima que este espacio dure alrededor de una hora y treinta minutos y será grabada para su posterior análisis, contemplando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, solamente experiencias de vida diversas. Agradecemos que por favor en este momento nos comente si están de acuerdo o no con esta grabación. Sin más preámbulos, iniciemos con la presentación de cada uno y una de ustedes.”

1. Mensaje de cierre (destinado a los participantes)

“Agradecemos mucho que nos hayan acompañado, todas sus experiencias, opiniones, sus sentimientos, concepciones y creencias son muy enriquecedoras para nuestra investigación y tendrá gran impacto para su correspondiente análisis y posterior confección de un manual de atención en materia de género”.



Figura 3. Manifestación del poder. Tomado de EcuRed. (2013).

Preguntas generadoras:

¿Qué representa para usted esta imagen?

¿Has experimentado situaciones similares a la imagen?

¿Ha tenido poder en algún momento?



Figura 4. Manifestación del poder. Tomado de González, López, Martín, Martínez y Nieto (2016).

Preguntas generadoras:

¿Qué te hace pensar esta imagen?

¿Qué crees que está experimentando la persona de la imagen?

¿Qué siente al ver a una mujer en el poder?



Figura 5. Identidad con el género (adopción de roles). Tomada de Mucharraz (2019).

Preguntas generadoras:

¿Qué representa para usted esta imagen?

¿Considera que es una imagen que representa la realidad de las mujeres en la sociedad actual?

¿Cómo se apega la representación de la imagen a su vida cotidiana?



Figura 6. Identidad con el género (adopción de roles). Tomada de Tozzi (2018).

Preguntas generadoras:

¿Qué representa para usted esta imagen?

¿Considera que existe una equidad en el instinto de cuidado hacia los hijos e hijas?

¿La imagen refleja alguna situación de su cotidianidad o de su entorno?



Figura 7. Espacios de participación. Tomado de Torres (2016).

Preguntas generadoras:

¿Qué pensamientos le genera esta imagen?

¿Considera que esta imagen refleja la realidad?

¿Conoce usted alguna mujer que se encuentre en puestos de alto mando?

¿Qué piensa acerca de que las mujeres en algunas ocasiones tengan un salario más bajo que los hombres?

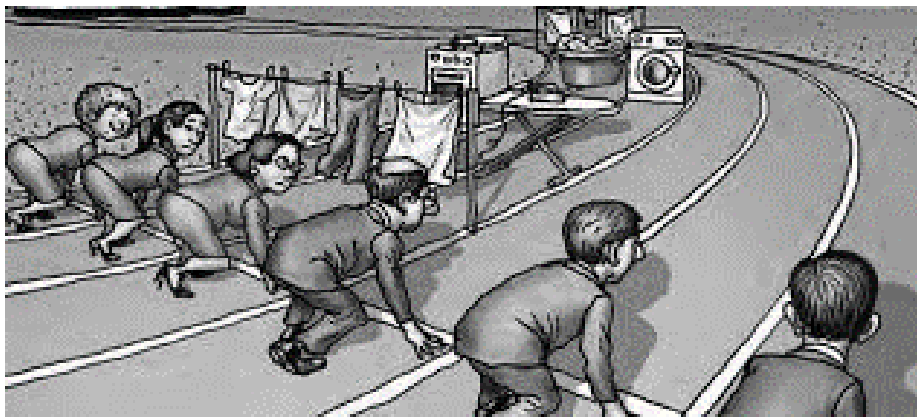


Figura 8. Espacios de participación. Rodríguez (2019).

Preguntas generadoras:

¿Qué emoción le genera la imagen?

¿Se siente identificado (a) con la imagen?

¿Está de acuerdo con la imagen?



Figura 9. Espacios de participación. Tomado de El Diario (2020).

Preguntas generadoras:

¿Qué sentimiento le genera esta imagen?

¿Qué piensa de las acciones que está realizando la persona de la imagen?

¿Qué sentimiento le genera cuando un hombre hace oficios y cuida a sus hijos e hijas?

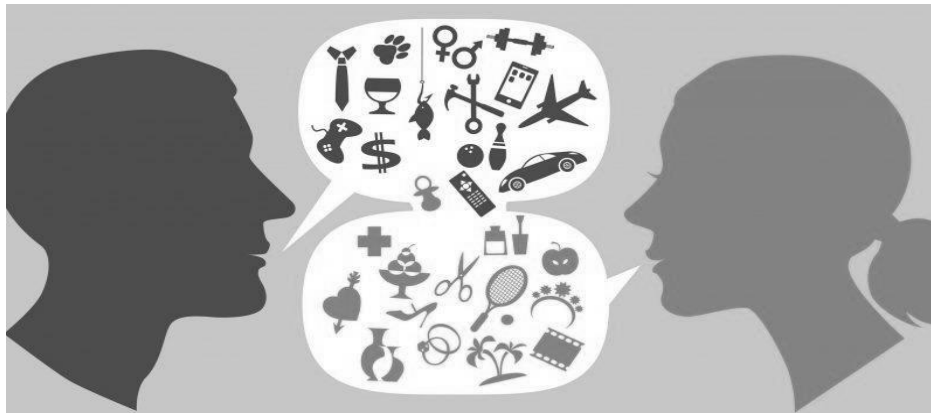


Figura 10. Comunicación. Tomado de Abril (2020).

Preguntas generadoras:

¿Qué representa para usted esta imagen?

¿Considera que esta imagen se apega a la realidad?

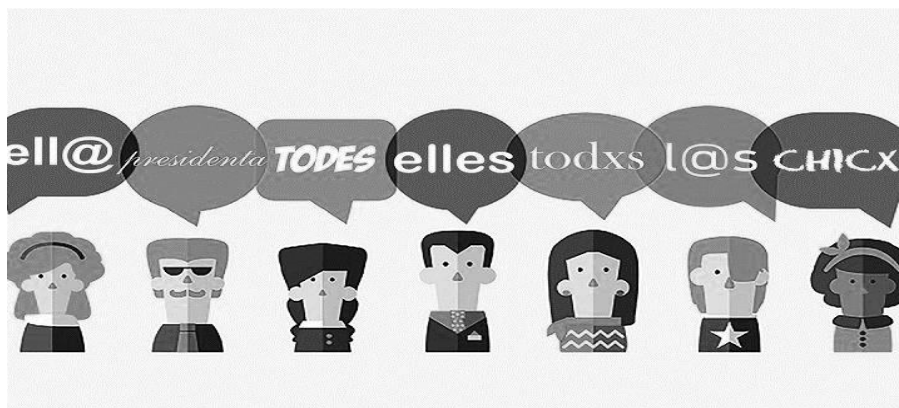


Figura 11. Comunicación. Tomado de Quesada (2019)

Preguntas generadoras:

¿Qué representa la imagen?

¿Qué le parece el uso del lenguaje que incluye a los hombres y las mujeres, es decir, los y las?

Referencias

- Abril. (2020). *"Los estereotipos de género son una acción cotidiana y normalizada"*. Recuperado de: <https://www.voicesofyouth.org/es/blog/eliminar-los-estereotipos-de-genero-es-una-accion-cotidiana>
- EcuRed. (2013). *Poder*. Recuperado de: <https://www.ecured.cu/Poder>
- El diario. (2020). SEP realiza pláticas sobre nuevas masculinidades. Recuperado de: <https://eldiariodevictoria.com/2020/03/09/sep-realiza-platicas-sobre-nuevas-masculinidades/>
- González, M; López, E; Martín, E; Martínez, M^a y Nieto, C. (2016). *¿Hay espacio para las mujeres en el poder?* Recuperado de <http://www.lahuelladigital.com/hay-espacio-para-las-mujeres-en-el-poder/>
- Mucharraz, Y. (2019). *Los beneficios de tener mujeres líderes en las empresas*. Recuperado de <https://www.ipade.mx/2019/08/19/los-beneficios-de-tener-mujeres-lideres-en-las-empresas/>
- Quesada, M (2019). El lenguaje inclusivo en el idioma español. Recuperado de <https://www.periodicoenlace.com/destacadaprincipal/el-lenguaje-inclusivo-en-el-idioma-espanol/>
- Rodríguez, E. (2019). *La vida como obstáculo*. Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales AIP. Recuperado de: <https://cieps.org.pa/la-vida-como-obstaculo/>
- Torres, M. (2016). *LAS PROFESIONES NO TIENEN SEXO*. Porque ser mujer no determina tu carrera. Por tu igualdad.com. Recuperado de: <http://www.portuigualdad.com/2016/03/04/los-profesionales-no-tienen-sexo-porque-ser-mujer-no-determina-carrera/>
- Tozzi, E. (2018). *10 cosas que todo papá ama hacer con sus hijos*. Recuperado de <https://espanol.babycenter.com/b25023540/10-cosas-que-todo-pap%C3%A1-ama-hacer-con-sus-hijos>

Apéndice B

Entrevista semiestructurada aplicada a las cuatro personas participantes

Un grupo de investigadoras están desarrollando en la Universidad Nacional un estudio para optar por el grado de licenciatura en Orientación, el cual está enfocado en analizar la concepción del género mediante los elementos interrelacionados de este, presentes en las interacciones sociales.

Por lo tanto, agradecemos su anuencia y disposición para participar en esta entrevista, la cual es de gran relevancia para llevar a cabo la presente investigación. Por otra parte, es importante mencionar que esta sesión tiene un estimado de duración de una hora y treinta minutos y durante el tiempo de la entrevista se grabará con el fin de permitir una transcripción de la información más precisa, sin embargo, se mantendrá el anonimato de sus respuestas, por lo que en el desarrollo de la investigación no se utilizará ninguna información personal que comprometa su privacidad. Además, los datos generados serán únicamente para fines académicos. Agradecemos que por favor en este momento nos comente si están de acuerdo o no con esta grabación.

Si tiene dudas o consultas con respecto a la investigación pueden realizarlas a los correos de las investigadoras: maria.guzman.madrigal@est.una.ac.cr, yirleny.carmona.navarro@est.una.ac.cr, jimena.melendez.arroyo@est.una.ac.cr y lilliam.herrera.vindas@est.una.ac.cr.

Entrevista semiestructurada

Temas de interés:

- Rol del agente socializador familia en la concepción de género
- Rol del agente socializador educación en la concepción de género
- Rol del agente socializador medios de comunicación en la concepción de género

Preguntas:

1. Para usted, ¿qué es el género?
2. ¿Tiene hermanos o hermanas? ¿Cuáles valores cree que le inculcaron por ser hombre o mujer en comparación con su hermano/hermana y quién se los inculcó?
3. ¿Cuáles han sido los aprendizajes que ha recibido en la escuela, colegio, universidad u otra institución de educación acerca del género?
4. En caso de que recibiera educación en género ¿qué temas recuerda haber visto?
5. ¿Cuáles creencias y comportamientos le inculcaban o inculcan en su familia por ser hombre o mujer?
6. ¿Cuál ha sido su experiencia con respecto a la educación sexual?
7. ¿Cómo considera que debería impartirse la educación sexual?
8. ¿Qué personas deberían estar a cargo de la educación sexual?
9. ¿Cuáles medios de comunicación o redes sociales son los que más utiliza?
10. ¿Qué le han transmitido los medios de comunicación acerca de las formas de ser hombre o mujer? Por ejemplo, el papel de la mujer o el hombre en novelas, programas televisivos o letras de música como objeto sexual.
11. ¿Cómo ha puesto en práctica los comportamientos vistos en los medios de comunicación del ser hombre y mujer?
12. ¿Cuáles fueron algunas diferencias en las reglas para los hombres las mujeres en su niñez?
13. ¿Cuáles son algunas diferencias en las reglas para los hombres y las mujeres que usted establece en su familia?

Apéndice C

Grupo focal aplicado a las cuatro personas participantes

1. Mensaje de presentación o encuadre (destinado a los participantes)

“Bienvenidas personas participantes. Antes que nada, muchísimas gracias por estar aquí, sabemos que es un gran esfuerzo el dejar sus actividades para poder acompañarnos en esta sesión, hoy es el día (día de aplicación) son las (hora de aplicación) y estamos en (lugar de aplicación) para realizar este grupo focal que tiene que ver con las interacciones sociales en la concepción de género.

Las personas moderadoras somos Jimena Meléndez, Pamela Carmona, María Fernanda Guzmán y Lilliam Herrera; la investigación que estamos realizando pretende analizar la concepción del género.

Hemos formulado unas preguntas que son guías para motivar la discusión y se estima que este espacio dure una hora y treinta minutos y será grabada para su posterior análisis, contemplando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, solamente experiencias de vida diversas. Agradecemos que por favor en este momento nos comente si están de acuerdo o no con esta grabación. Sin más preámbulos, iniciemos con la presentación de cada uno y una de ustedes.

➤ Mensaje de cierre (destinado a los participantes)

“Agradecemos mucho que nos hayan acompañado, todas sus experiencias, opiniones, sus sentimientos, concepciones y creencias son muy enriquecedoras para nuestra investigación y tendrá gran impacto para su correspondiente análisis y posterior confección de un manual de atención en materia de género”.

Preguntas

1. En los momentos que ha estado en compañía de sus familiares, amistades y personas conocidas, ¿qué recuerda haber aprendido de ellos y ellas en cuanto al género?
Ejemplo
2. ¿Cuáles conductas ha aprendido que deben realizar los hombres y las mujeres?
¿Cuáles considera aceptables?
3. ¿Qué mensajes (verbales o no verbales) han recibido de las personas acerca de los comportamientos asociados al hombre o a la mujer?
4. ¿Cómo tiene que comportarse usted con su familia por ser hombre o mujer?
5. ¿Cómo tiene que comportarse usted con sus amistades por ser hombre o mujer?
6. ¿Cómo tiene que comportarse usted con desconocidos en espacios públicos por ser hombre o mujer?

Apéndice D

Carta enviada a la institución en que se realizó la investigación

Octubre, 2020
M.Sc. Xinia Patiño Gonzáles
Directora
Centro Educativo Pilar Jiménez
Costa Rica

Estimada M.Sc. Xinia:

Esperamos que se encuentren muy bien.

Por este medio queremos comentarle que desde la disciplina de Orientación impartida en la Universidad Nacional se está llevando a cabo una investigación para la obtención del grado de Licenciatura denominada “Construcción de la concepción de género mediante las interacciones sociales”, la cual tiene como propósito analizar la concepción del género mediante los elementos interrelacionados de este, presentes en las interacciones sociales; para su realización resulta necesario el ingreso al campo investigativo para la aplicación de las técnicas de generación de información foto-voz, entrevista semiestructurada y grupo focal.

Es por ello que, muy atentamente le solicitamos su autorización para ingresar a la institución y a la población de padres y madres de estudiantes del centro educativo que su persona administra. Las investigadoras a cargo del estudio son: MARÍA FERNANDA GUZMÁN MADRIGAL, cédula: 116650277, LILLIAM HERRERA VINDAS, cédula: 117220710, PAMELA CARMONA NAVARRO, cédula: 116460281, JIMENA MELÉNDEZ ARROYO, cédula: 207760416.

Si desea conocer más acerca de este proceso y aclarar dudas e inquietudes, en cuanto desee puede comunicarse a los correos maria.guzman.madrigal@est.una.ac.cr, yirleny.carmona.navarro@est.una.ac.cr, jimena.melendez.arroyo@est.una.ac.cr y lilliam.herrera.vindas@est.una.ac.cr.

De ante mano, muchas gracias por su colaboración, permitiendo consolidar aún más el proceso de la investigación.

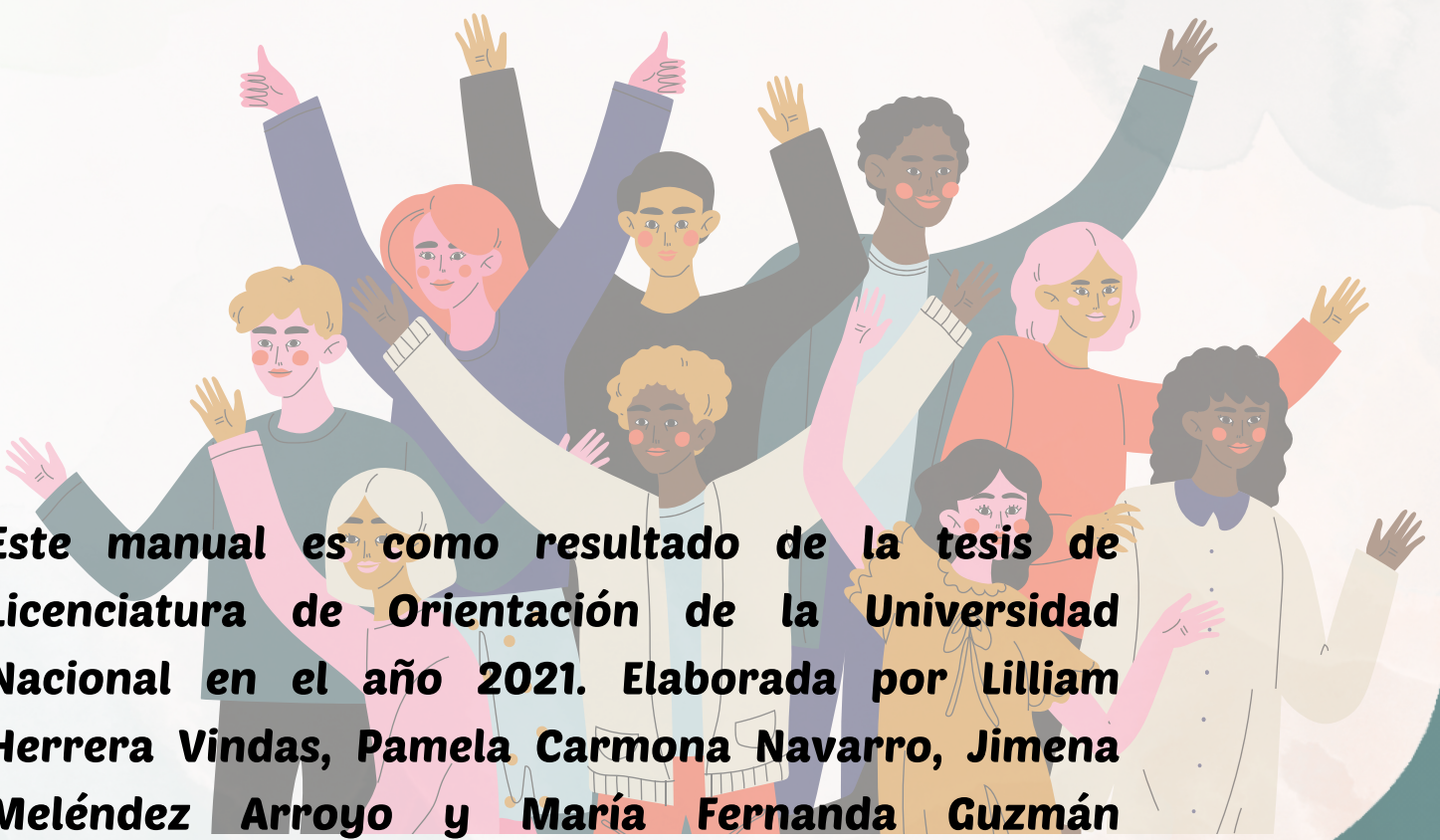
Atentamente
Equipo Investigador

Manual técnico-práctico para profesionales en Orientación

**¿Cómo trabajar la construcción de la
concepción de género con padres y madres ?**



Lilliam Herrera Vindas
Jimena Melendez Arroyo
Pamela Carmona Navarro
María Fernanda Guzmán Madrigal
2021



Este manual es como resultado de la tesis de Licenciatura de Orientación de la Universidad Nacional en el año 2021. Elaborada por Lilliam Herrera Vindas, Pamela Carmona Navarro, Jimena Meléndez Arroyo y María Fernanda Guzmán Madrigal, a quienes pertenecen todos los derechos de propiedad intelectual.

*Las imágenes utilizadas para la elaboración de este manual son diseños de Canva y Freepik

I. PRESENTACIÓN

<i>Presentación</i>	4
<i>Antecedentes</i>	5
<i>Justificación</i>	7
<i>Glosario</i>	9

MÓDULO 1:

REIVINDICACIÓN DE DERECHOS HUMANOS (DDHH) CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. 15

<i>Roles y estereotipos de género</i>	16
<i>Paternidad responsable</i>	22
<i>Equidad de género</i>	26
<i>Lenguaje inclusivo</i>	29

MÓDULO 2:

CREENCIAS DE GÉNERO EN EL AMBITO FAMILIAR Y COMUNAL 35

<i>Reglas familiares</i>	36
<i>Modelos de educación sexual</i>	39
<i>Medios de comunicación</i>	47

MÓDULO 3:

INTERACCIONES Y APRENDIZAJE SOCIAL EN LA CONCEPCIÓN DE GÉNERO 49

<i>Conductas interaccionales</i>	50
<i>Ruptura de esquemas sociales</i>	53
<i>Ética relacional</i>	61

APÉNDICES 68

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 81

PRESENTACIÓN

En Costa Rica, la comunicación entre los padres y madres de familia y los centros educativos de primaria es un pilar fundamental, por esta razón, la disciplina de Orientación pretende ser un punto de apoyo entre estos agentes fundamentales para un desarrollo óptimo de la niñez.

Este documento nace a partir de los resultados de la tesis de Orientación denominada “Construcción de la concepción de género de padres y madres de estudiantes que asisten a la Escuela Pilar Jiménez”.

Este esfuerzo se ha concentrado en ser un manual de referencia teórico-práctico en la disciplina de la Orientación para el trabajo de la temática del género, enfocada en el entendimiento de la construcción de la concepción del género, por tanto, se pretende que todas las personas profesionales en Orientación puedan desarrollarlo a través de la modalidad de escuela para padres y madres.

ANTECEDENTES

Desde hace algunos años, se ha procurado que las personas, específicamente los menores de edad en instituciones educativas tengan una formación en la educación en género, mediante diversas estrategias que integran la coeducación.

El Ministerio de Educación Pública en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres han unido esfuerzos para plantear guías o manuales como “Promoviendo la Igualdad de Oportunidades y la Equidad de género para las niñas en edad escolar”, el cual se presentó en el año 2005 y tenía como fin propiciar la igualdad en niños y niñas tomando en cuenta tres ejes fundamentales: las interacciones escolares, el lenguaje y la distribución del espacio en la escuela.

En 2011 se presentó la guía “Escuelas para el Cambio: Igualdad y la Equidad de Género en la Cultura Escolar”, en la cual se muestran discusiones teórico-conceptuales vinculadas al enfoque de género para la transformación escolar cultural que favorece la igualdad y equidad de género.

Para el año 2014 se presentó el “Proyecto Escuelas para la Equidad e Igualdad de Género: Manual para la autogestión escolar”, el cual buscaba brindar herramientas para que se propongán y ejecuten acciones concretas a favor de la igualdad y equidad de género, en coherencia con los enfoques de derechos humanos y generacional.

Bajo los antecedentes de los manuales existentes realizados por diversas instituciones y los resultados de la tesis “Construcción de la concepción de género de padres y madres de estudiantes que asisten a la Escuela Pilar Jiménez”, se determinó la necesidad de realizar un manual que atienda las necesidades de los padres, las madres y personas encargadas del cuidado directo de la comunidad estudiantil desde la disciplina de Orientación con respecto al género, puesto que, con anterioridad se denotó un vacío en cuanto a materiales enfocadas en esta temática.

JUSTIFICACIÓN

La temática de género ha tenido gran trascendencia a través de las ramas del conocimiento, por lo que se identifica como una categoría de análisis amplia que integra diversas dimensiones; comenzó a estudiarse a nivel global, principalmente, por el descubrimiento de una diferencia entre los sexos como una parte fundamental en la interacción de los seres humanos y Costa Rica no es la excepción.

El Instituto Nacional de las Mujeres en el Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres (2019) determina que para el año 2017 en Costa Rica un 68,4% de mujeres y un 54,8% consideraban que las mujeres son discriminadas por el hecho de ser mujeres, además, mencionan que los datos anteriores representan un avance en el reconocimiento de esta desventaja para las mujeres y resulta esperanzador para transformar el orden de género actual.

El presente manual resulta conveniente de realizar dada la magnitud del tópico, específicamente por la consciencia que se está presentando en la población costarricense sobre el género, además del aporte teórico y metodológico con respecto al vacío evidente en los antecedentes, y la contribución específica desde la disciplina de Orientación, ya que en sus bases teóricas y prácticas toma en cuenta la dimensión del ser humano holística para la vivencia plena.

Asimismo, presenta un alcance social importante, pues trabajar en esta temática específicamente en las familias costarricenses colabora en el proceso de crear una sociedad más justa para todas las personas.

El Instituto Nacional de las Mujeres en el Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres (2019) determinó que alrededor de un 50% de la población costarricense considera que los medios refuerzan papeles tradicionales o estereotipados de hombres y mujeres, posicionando a la mujer en nivel de inferioridad, lo cual se traduce como un problema a nivel general en la sociedad.

Por tanto, desde la disciplina de Orientación, es necesario reforzar el pensamiento crítico de los roles del género establecidos en la sociedad, con el fin de que tanto los padres, madres y personas encargadas de cuidado directo, como las personas menores de edad puedan vivenciar el género de una manera libre, sin que se ejerza una violencia simbólica producto de su género.

The background features a soft watercolor texture with a color gradient from light green at the top to light blue and white at the bottom. In the center, there are three overlapping circles: a teal circle at the top, a light orange circle on the left, and a darker orange circle on the right. The word "Glosario" is written in a bold, black, sans-serif font across the center of these circles.

Glosario

Asexual: Se refiere a las personas que no sienten atracción o deseo sexual, es una manifestación más de la orientación sexual.

Bisexual: Persona que se siente emocional, afectiva y sexualmente atraída por personas del mismo sexo o de un sexo distinto. La bisexualidad no tiene por qué implicar atracción a ambos sexos al mismo tiempo, ni tampoco debe implicar la atracción por igual o el mismo número de relaciones con ambos sexos.

Diversidad sexual: Todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, manifestar y vivir su sexualidad; así como expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales.

Estereotipo de género: Presume que todos los miembros de cierto grupo social poseen atributos o características particulares. Todos estos rasgos del deber ser es lo que se denomina estereotipos de género.

Gay: se utiliza a menudo para describir a un hombre que se siente emocional, afectiva y sexualmente atraído por otros hombres, aunque el término se puede utilizar para describir tanto a hombres gays como a mujeres lesbianas.

Género: Construcciones socioculturales que establecen como deben ser y comportarse hombres y mujeres con respecto a sus características físicas.

Heteronormatividad: Sistema cultural en el que prevalecen las relaciones heterosexuales, son consideradas normales, naturales, ideales.

Homofobia: Es un temor, un odio o una aversión irracional hacia las personas lesbianas o gay. Dado que el término "homofobia" es muy conocido, se emplea de manera global para referirse al temor, el odio y la aversión hacia las personas LGBTI en general

Homosexualidad: Se refiere a la atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un mismo género, así como a las relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Los términos gay y lesbiana se encuentran relacionados con esta acepción.

Identidad de género: Vivencia de cada persona respecto a su género sin importar su sexo biológico. En esta se puede incluir la vivencia del cuerpo y otras expresiones de género como la forma de vestir, de hablar o de comportarse.

Intersexualidad: Todas aquellas situaciones en las que la anatomía sexual de la persona no se ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino. Una persona intersexual nace con una anatomía sexual, órganos reproductivos o patrones cromosómicos que no se ajustan a la definición típica del hombre o de la mujer. Una persona intersexual puede identificarse como hombre o como mujer o como ninguna de las dos cosas.

Lesbiana: es una mujer que es atraída emocional, afectiva y sexualmente de manera perdurable por otras mujeres.

Lesbofobia: es un temor, un odio o una aversión irracional hacia las personas lesbianas

LGBTIQ+: Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans o Transgénero e Intersexuales y demás identidades. Las siglas LGBTIQ+ se utilizan para describir a los diversos grupos de personas que no se ajustan a las nociones convencionales o tradicionales de los roles de género masculinos y femeninos.

Machismo: forma de discriminación basada en el sexo, en el cual los hombres son considerados superiores a los hombres.

Misoginia: Odio, rechazo y desprecio hacia la mujer, y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino. Normalmente se manifiesta en actos violentos contra la mujer solo por el hecho de serlo

Orientación sexual: Capacidad de cada persona de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género igual o diferente al suyo, o de más de un género

Patriarcado: Es el orden social basado en el género en el cual el paradigma de humanidad es el hombre, blanco y heterosexual. Con ellos se ubica a las mujeres, lo femenino, las personas no heterosexuales o con otras características distintas como seres inferiores.

Persona Heterosexual: Mujeres que se sienten emocional, afectiva y sexualmente atraídas por hombres; u hombres que se sienten emocional, afectiva y sexualmente atraídos por mujeres.

Persona Queer: Es un término que refiere a persona cuya identidad está fuera o trasciende las identidades de hombre o mujer. Asimismo, se utiliza personas que no se conforman con la performatividad de género.

Persona transexual: Las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico y optan por una intervención médica –hormonal, quirúrgica o ambas– para adecuar su apariencia física–biológica a su realidad psíquica, espiritual y social.

Sexo: Corresponde a características y diferencias biológicas que usualmente son utilizadas para agrupar a los seres humanos entre lo masculino o lo femenino

Sexo asignado al nacer: Esta idea trasciende el concepto de sexo como masculino o femenino y está asociado a la determinación del sexo como una construcción social. La asignación del sexo no es un hecho biológico innato; más bien, el sexo se asigna al nacer con base en la percepción que otros tienen sobre los genitales.

Sexualidad: Conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y afectivas que identifican a cada sexo. Es un grupo de fenómenos emocionales y de conductas relacionado con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

Transfobia: la transfobia denota un temor, un odio o una aversión irracional hacia las personas trans.

Transgénero o persona trans: Cuando la identidad o la expresión de género de una persona es diferente de aquella que típicamente se encuentran asociadas con el sexo asignado al nacer. Las personas trans construyen su identidad independientemente de un tratamiento médico o intervenciones.

Travesti: Las personas travestis son aquellas que manifiestan una expresión de género –ya sea de manera permanente o transitoria– mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto que social y culturalmente son asociadas al sexo asignado al nacer. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo.

The background features a soft, watercolor-style texture in shades of light green, blue, and white. In the center, there are three overlapping circles: a teal one at the top, a light beige one on the left, and a brown one on the right. The text 'Módulo 1' is centered over these circles.

Módulo 1

Reivindicación de derechos humanos con perspectiva de género.

El presente módulo está conformado por cuatro áreas de importancia, las cuales son: roles y estereotipos de género, paternidad responsable, activa y consciente, equidad de género, así como lenguaje inclusivo.

En ellas se contemplan aspectos en los cuales las personas profesionales en Orientación pueden intervenir con la población de padres y madres para propiciar una educación por concepto de género basada en la equidad y en los derechos humanos.

De acuerdo con esto, se considera a los padres y madres como población meta, debido a que, son el primer ente socializador que además cumple un papel esencial en la transformación de una concepción del género ligada al progreso, visibilizando y validando las diferentes formas de vivenciar el género, independientemente de la persona quien lo ejerza, contemplando los principios éticos de lo que se transmite a los hijos e hijas basado en tomas de decisiones responsables.

1. Roles y estereotipos de género

El género en sus inicios partió de las diferencias biológicas, sin embargo, Delgado (2008) señala que esto involucra una construcción sociocultural a través de la cual se asignan y valoran de manera dicotómica los derechos, responsabilidades, características y roles de los hombres y las mujeres, los cuales condicionan sus opciones de vida, hábitos, oportunidades, comportamientos, actitudes y expectativas que proponen masculinidades y feminidades uniformadas y lineales.

Entre los aspectos que mantienen hasta el día de hoy la asignación de estos roles, se encuentra el poder, debido a una cuestión histórica, ya que, nace la creencia de relación jerárquica y antagónica entre lo masculino y lo femenino, ideología que se ha difundido desde las primeras manifestaciones escritas.

De acuerdo con Verdú y Vozmediano (2016) el poder ha sido representado por los símbolos sociales y han contribuido al cumplimiento de un orden jerárquico, que produce una adecuación en las acciones individuales y al conjunto de creencias transmitidas culturalmente que determinarían expectativas colectivas.



Dicho lo anterior, se contrastan las diversas funciones elementales que cumplen los padres y madres en el desarrollo de cada ser humano, y la construcción de la concepción del género de los hijos e hijas, es una de ellas. Esta concepción se encuentra basada en las propias expectativas colectivas de los padres y madres, donde se contemplan todos aquellos modelos de acción que se encuentran ligados al ejercicio del poder y este se ha evidenciado mediante las diferentes estructuras y dinámicas familiares, así como los axiomas comunicacionales que se ejercen dentro de las interacciones de este sistema y con las cuales la Orientación ha tenido acercamientos en sus diferentes formas de intervención.

Desde otra perspectiva, las luchas constantes de las mujeres han propiciado su visibilización más allá de un espacio doméstico y aunque ha sido un proceso paulatino, ha permitido observar cómo los roles de género se han modificado con el tiempo y reflejando cambios en las estructuras de poder.

En cuanto a la diversificación sexual de las oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres, es un elemento predominante en la cultura, pues ha contribuido a una representación limitada en torno a lo femenino y lo masculino, fortaleciendo una representación simbólica de los géneros a partir de las asociaciones clásicas de la actividad, la creatividad y la autoridad con lo masculino, y la pasividad y el cuidado con lo femenino.

Por otra parte, se encuentra la dicotomización de la personalidad, en la cual, se da una división sexual de las actitudes, comportamientos y personalidad, por lo que Verdú y Vozmediano (2016) sostienen que esta simbología asigna determinadas características humanas distintas a cada sexo, dirigidas a maximizar o minimizar a quienes las practiquen; evidenciado en la reducción de la identidad femenina relacionada a unos cuantos rasgos estéticos y eróticos como la dulzura, ternura, debilidad,

emotividad, sentimentalismo, instinto maternal y sensualidad mencionados mientras que relacionado a lo masculino se asocia el éxito y al poder y resalta la competitividad, acción, riesgo, iniciativa, racionalidad, liderazgo y virilidad (Belmonte y Guillamón 2008).

En cuanto a la diversificación sexual de las oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres, es un elemento predominante en la cultura, pues ha contribuido a una representación limitada en torno a lo femenino y lo masculino, fortaleciendo una representación simbólica de los géneros a partir de las asociaciones clásicas de la actividad, la creatividad y la autoridad con lo masculino, y la pasividad y el cuidado con lo femenino.

Para Verdú y Vozmediano (2016) los hombres y mujeres reciben, un tratamiento mediático desigual; por ende, los hombres aparecen en mayor medida como agentes activos, siendo representados con una mayor heterogeneidad y, en contraposición, las mujeres se identifican con una más

reducida gama de cualidades, que limitan su desenvolvimiento en actividades y escenarios públicos.

Esta división entre los sexos, ha consolidado las desigualdades y ausencia de oportunidades en el trabajo para las mujeres y en este siglo el escenario se mantiene, representado por las brechas salariales y el aumento de empleo en situación de precariedad, con lo cual el manto de la pobreza femenina se incrementa, según señala Delgado (2008), así mismo, el mayor número de ingresos de las mujeres por actividades remuneradas viene acompañado de una creciente feminización de los empleos de baja productividad e incremento del sector informal.

En cuanto a los símbolos lingüísticos y comunicacionales, se comprende una serie de elementos invisibilizadores de género, los cuales expone Coats (2016) como lo son: el uso genérico de lo masculino como posición neutra cuando produce

ambigüedad y la masculinización de las profesiones y cargos. Estas formas de expresión reflejan, transmiten y refuerzan la simbología estereotipada de roles considerados adecuados para mujeres y hombres en el contexto social, lo que se contempla como un factor importante en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres.



Técnica 1

Objetivo: Identificar las tareas atribuidas a los hombres y mujeres a partir del género.

Contenido: Roles y estereotipos de género.

Descripción: La persona facilitadora entregará el siguiente cuadro impreso a cada participante (Anexo 1). Seguidamente, solicitará que coloreen con verde las actividades que realiza usualmente el hombre y en naranja las que realiza la mujer. En el caso de la presencialidad remota se efectúara una encuesta por medio de una plataforma llamada Kahoot <https://kahoot.com/> con los siguientes enunciados y las personas participantes deberán responder quién realiza la acción en el hogar.

Preparar la comida

Tener puestos altos de gerencia

Pagar los recibos de la casa.

Tener trabajos con mejor paga

Lavar los platos

Ser más sensible y escuchar las necesidades de los hijos e hijas

Lavar el carro

Mostrarse fuerte ante la adversidad

Realizar mantenimientos y arreglos en la casa

Usar métodos anticonceptivos

Lavar la ropa

Tender la cama

Evaluación: Cada participante manifestará que color utilizó en las casillas. Luego, se efectuará una plenaria con el fin de que las personas participantes comenten su perspectiva con respecto a las acciones que se esperan de los hombres y mujeres. La persona facilitadora podrá utilizar la información teórica de roles y estereotipos de género para sustentar su discurso con respecto a las respuestas mencionadas.

Técnica 2

Objetivo: Describir las atribuciones naturales o valoraciones aprendidas sobre lo femenino y lo masculino, asignado a mujeres y a hombres.

Contenido: Roles y estereotipos de género.

Descripción: La persona profesional en Orientación brindará una hoja de papel a las personas participantes y solicita que dividan la misma en dos partes. Posteriormente, indica que deben escribir en un lado “*los hombres son*” y en la otro “*las mujeres son*”. Posteriormente, en un papel grande o en el pizarrón se colocan las hojas con los adjetivos.

En el caso de la virtualidad, se divide la población en subgrupos , seguidamente se menciona que deben confeccionar una pizarra interactiva por medio de la plataforma digital llamada Padlet (<https://padlet.com/dashboard>), la cual se utilizará para plasmar las características de cada sexo en pizarras virtuales.

Evaluación: Se somete a discusión cuáles de esas atribuciones son naturales y cuáles son asignadas o aprendidas a partir de la vivencia del género. La persona facilitadora podrá utilizar la información teórica de roles y estereotipos de género para sustentar su discurso con respecto a las respuestas mencionadas.



2. Paternidad responsable, Activa y Consciente

En la actualidad, la vivencia del género ha estado en constante transformación, por lo que, se han evidenciado cambios positivos en las paternidades. Martínez y Fernández (2016) indican que gran parte de los padres interrelacionan los mandatos de género, sus propias creencias y las actividades reales que llevan a cabo en su cotidianidad. Es por esto, que se propone ampliar el término y hablar de paternidades en plural, ya que hay, una gran cantidad de formas en las que se vive la paternidad.

Desde este ideal, se busca propiciar paternidades presentes, conscientes y responsables, para que, cada hombre pueda construir su proyecto de paternidad, basado en una serie de

aspectos, como lo son: la presencia y tiempo de calidad, el cuidado y crianza responsable, la corresponsabilidad en las tareas domésticas, la proximidad y disponibilidad afectiva y la disponibilidad emocional.

En cuanto a la presencia y tiempo de calidad, se comprende presencia basada en la proximidad afectiva, la escucha activa con atención plena y el acompañamiento en todo el proceso de desarrollo. Esta presencia se da desde el primer momento en que se recibe la noticia de la futura paternidad, hasta aspectos de necesidades escolares, asistencia a reuniones, y todo lo relacionado con el desarrollo óptimo de los hijos e hijas, ya que, esto facilita la presencia y el compromiso del padre y la vinculación física y emocional de éste con sus hijos e hijas.

Así mismo, es importante considerar el cuidado diario, la crianza responsable y la corresponsabilidad en las tareas domésticas, sobre todo en las tareas de cuidado básicas, la vigilancia y el acompañamiento, así como brindarles confianza y seguridad a sus hijos e hijas, disfrutando el cuidado como una experiencia de vinculación y aprovechamiento de los momentos de proximidad física y contacto visual. Por otra parte, se enseña y estimula a aprender en libertad, con respeto y aceptación, reforzando las potencialidades de las personas menores de edad a su cargo. Esto sin duda contribuirá al desarrollo de relaciones basadas en la comunicación asertiva libre de cualquier tipo de violencia.

Mantener una relación de proximidad y disponibilidad afectiva se enfoca en tener una relación afectuosa, con contacto físico e incondicional para promover un vínculo de afecto y un apego seguro. Y tener disponibilidad emocional, para tomar conciencia de las emociones propias y las de los niños y niñas, de modo que puedan observarlas, nombrarlas, hablarlas y regularlas en el momento que aparecen. Un padre está disponible afectivamente cuando valida las emociones de sus hijos e hijas y les permite sentirlas y expresarlas como un aprendizaje vital.



Técnica 1

Objetivo: Identificar el grado de corresponsabilidad doméstica y familiar.

Contenido: Paternidad responsable y corresponsabilidad familiar

Descripción: La persona profesional en Orientación entrega el siguiente cuadro a cada participante (Anexo 2). Y solicitara que coloreen con color amarillo las actividades que realiza usualmente el papá y en morado las que realiza la mamá. En el caso de la presencialidad remota se efectuara una encuesta por medio de la plataforma digital Kahoot con los siguientes enunciados y las personas participantes deben responder quién realiza mayormente la acción en el hogar.

Evaluación: Las personas participantes comparten que colores utilizaron en los enunciados y sus consideraciones en cuanto a los cambios que deben efectuar o no en las responsabilidades con sus hijos e hijas. La persona facilitadora podrá utilizar la información teórica de paternidad responsable para sustentar su discurso con respecto a las respuestas mencionadas.

Doy abrazos a mis hijos e hijas y escucho sus necesidades afectivas

Disfruto jugar con mis hijos e hijas

Cambio el pañal con mayor frecuencia

Asisto a talleres para crianza respetuosa y las pongo en practica

Procuro tener tiempo de calidad para estimular y educar a mis hijos e hijas

Corrijo de manera respetuosa a mi hijo/a, sin gritos ni violencia física

Si mi hijo o hija necesita dinero para asistir a la escuela busco proveerle lo que necesita

Asisto a las actividades de mis hijos/as como talleres, partidos de futbol, reuniones, etc.



Técnica 2

Objetivo: Reconocer la importancia de la corresponsabilidad doméstica y familiar de todos los miembros del hogar.

Contenido: Paternidad responsable y corresponsabilidad familiar

Descripción: La persona facilitadora solicitará a dos personas participantes, realizar una dramatización a partir de la siguiente situación:

Luis y Priscilla tienen un bebé recién nacido. Y el bebé demanda mucha atención por su alimentación sueño, baño, entre otros. Durante el día Luis sale a trabajar y cuando llega a la casa está cansado y se acuesta en su sillón a ver televisión. Priscilla además de las cosas del hogar, está estudiando un posgrado y tiene clases durante las noches, sin embargo, le cuesta organizarse para poner atención a las clases, cuidar al bebé y realizar las tareas del hogar. Además, durante la noche cuando todos duermen ella toma ese tiempo para poder estudiar para sus exámenes y hacer trabajos de la universidad, pero el bebé se despierta constantemente y Luis sigue dormido. Priscilla le pide que lo alce y le prepare el biberón, pero, a él le molesta que lo despierte porque al día siguiente tiene que trabajar y terminan discutiendo toda la noche.

En caso de virtualidad, se les solicita a las personas participantes que realicen una pequeña dramatización de una llamada telefónica sobre la situación que se presenta.

Evaluación: La persona facilitadora realizará las siguientes preguntas generadoras y podrá utilizar la información teórica de paternidad responsable para sustentar su discurso con respecto a las respuestas mencionadas.

¿Cuál considera que es la problemática principal en la situación?

¿Considera que existe una paternidad responsable, activa y consciente?

¿Se sienten familiarizados con esta situación?

¿Qué podrían hacer Priscilla y Luis para mejorar su corresponsabilidad?

3. Equidad de género

El contribuir a una educación en igualdad de oportunidades beneficia potencialmente el desarrollo personal de padres, madres y de todas aquellas personas que tienen responsabilidades educativas, por lo tanto, considerar todos aquellos aspectos en los que se requiere generar cambios para lograr una equidad es esencial.

De acuerdo con lo anterior, Torres (2008) señala que, a través de la historia, la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres fueron entendidas como inevitables y pues se basaban en diferencias supuestamente naturales, las que asignadas y aceptadas como normales. Es por esto que, muchas de las necesidades e intereses de las mujeres fueron excluidos de los derechos humanos. Debido a lo antes mencionado, se parte de la conciencia que se debe tener relacionada con los obstáculos

que se le han presentado a las mujeres en sus oportunidades y las cuales requieren equipararse por derecho, como lo son su participación en puestos de poder, política y la igualdad salarial. Por lo que, Bernárdez (2020) manifiesta que conforme se presentó un aumento en los niveles de educación, a la elección libre de la maternidad, acceso al trabajo y, por ende, a recursos económicos, se ha generado conciencia feminista que ha ido calando en las mujeres de manera paulatina en los diversos agentes de socialización con el fin de erradicar las distintas formas en que se les violenta.

De manera paulatina, la perspectiva de género ha permeado la protección nacional e internacional de los derechos humanos. Ello, junto con los esfuerzos del

movimiento feminista y de mujeres, ha propiciado la existencia de instrumentos internacionales de derechos humanos que toman como punto de partida esa desigualdad histórica, reconociendo y protegiendo los derechos de las mujeres. Por lo tanto, a través de acciones afirmativas, el estado debe propiciar las condiciones para el goce y ejercicio de sus derechos por parte de las mujeres, en igualdad y no discriminación.

Las acciones afirmativas según Torres (2008) son estrategias destinadas a establecer la igualdad de oportunidades, por medio de medidas que compensen o corrijan las discriminaciones dadas en las prácticas o sistemas sociales y tienen carácter temporal, están justificadas por la existencia de la discriminación contra grupos de personas y resultan de la voluntad política de superarla.

En Costa Rica, se han adoptado una serie de acciones afirmativas que promueven la protección de derechos de las mujeres a nivel laboral como lo son:

- ➔ Se prohíbe expresamente aplicar la reducción de la jornada y de los salarios o la suspensión del contrato de trabajo a mujeres embarazadas y/o en período de lactancia.
- ➔ La reducción de jornada de trabajo deberá hacerse de forma proporcional entre hombres y mujeres, es decir, la medida no podrá aplicarse en mayor proporción a las mujeres.
- ➔ Las trabajadoras embarazadas tienen derecho a recibir una incapacidad por maternidad, para reposar un mes antes del parto y tres meses después del nacimiento del o la bebé, y se considera un período mínimo de lactancia. Durante esta licencia la trabajadora tiene derecho a devengar el mismo salario que recibiría si estuviera laborando, por eso la Caja Costarricense de Seguro Social paga el 50% del salario y la persona empleadora tiene que pagar el otro 50%.

Técnica 1

Objetivo: Reconocer la importancia de la equidad de género en la cotidianidad.

Contenido: Participación de la mujer en espacio públicos.

Descripción: La persona facilitadora iniciará un conversatorio a partir de los siguientes puntos de discusión, con la intención de que cada participante comente su criterio acerca de la participación de la mujer en la sociedad, principalmente en ámbitos públicos.

1. ¿Considera que existe una equidad en cuanto a la participación de las mujeres en espacios políticos?
2. ¿Cuáles considera que son algunos obstáculos que limitan la participación de la mujer en política?
3. ¿Cómo propiciaría la participación de la mujer en puestos de alto mando y de política?
4. ¿Considera equitativo que se le brinde un periodo de incapacidad por maternidad a la mujer en el cual recibe el mismo salario durante los cuatro meses que contempla este aún cuando no asiste a su trabajo?
5. ¿Considera necesario un periodo igual a la incapacidad por maternidad que aplique a los hombres?
6. ¿Cuáles considera que son las razones por las cuales no existe un periodo amplio de incapacidad por paternidad en el caso de los hombres?
7. ¿Cuáles acciones realizarían para generar una mayor equidad entre las mujeres y hombres a nivel social, político y cultural

Evaluación: la persona facilitadora podrá utilizar la información teórica de equidad de género para sustentar su discurso con respecto a las respuestas mencionadas.



4. Lenguaje inclusivo

En cuanto al lenguaje, se comprende una serie de elementos invisibilizadores de género, los cuales expone Coats (2016) como lo son: el uso genérico de lo masculino como posición neutra cuando produce ambigüedad y la masculinización de las profesiones y cargos. Estas formas de expresión reflejan, transmiten y refuerzan la simbología estereotipada de roles considerados adecuados para mujeres y hombres en el contexto social, lo que se contempla como un factor importante en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres.

De acuerdo con esto, se considera a los padres y madres como el primer espacio de socialización y de los cuales las personas aprenden a comunicarse, por lo tanto, la forma y modos de hacerlo puede contribuir a la mejora de la visión de lo femenino y

masculino y así ampliar los propios paradigmas lingüísticos que limita la visibilización de un género específico.

La lengua nos ayuda a concebir y construir el mundo. Hacer un uso no sexista de ella, es tarea imprescindible, por lo que, utilizar los recursos de la lengua significa potenciar el cambio hacia una realidad más igualitaria. Para esto, se solicita implementar las siguientes recomendaciones:



→ Cuidar el estilismo en el lenguaje. Evitando el abuso de la Barra (✓), que se usa para indicar dos o más opciones posibles, pues afecta el texto y dificulta su lectura, ya que si se opta por este recurso se habrá de utilizar no solo en los sustantivos, sino en todos los elementos con los que concuerden, así mismo, eliminando la utilización de la arroba @ porque no es un signo lingüístico, sino un símbolo utilizado actualmente en las direcciones de correo electrónico.

→ Dúales aparentes y vocablos ocupados. Existen términos que a lo largo de la historia han tenido connotaciones negativas en su forma femenina. La mayoría suele referirse a profesiones u oficios. Por ejemplo: Para la Real Academia Española, Sargento es un “Militar Suboficial de graduación inmediatamente superior al cabo mayor e inferior al sargento primero”, sin embargo, la definición que le da a sargenta es “Mujer corpulenta, hombruna y de dura condición”. Debemos evitar este tipo de expresiones que denigran a la mujer. Sin embargo, en el caso del femenino, se le ha atribuido un significado inferior o negativo con respecto a la forma masculina, lo que implica discriminación hacia la mujer.

→ Evitar el uso innecesario o abusivo del masculino genérico, para recuperar la visibilidad de las mujeres en la sociedad, utilizar el femenino y el masculino correctamente. Por ejemplo: Los estudiantes realizan trabajo comunitario/el colectivo estudiantil realiza trabajo comunitario.



Técnica 1

Objetivo: Concientizar acerca del lenguaje inclusivo y su utilización en la cotidianidad.

Contenido: Lenguaje Inclusivo

Descripción: La persona profesional en Orientación le indica a las personas participantes imaginar que son parte de un comité organizador de un evento muy importante en honor al lenguaje inclusivo en género. La primer tarea que tiene el grupo organizador es la de definir la lista de invitados e invitadas. Pero para hacerlo, cada persona del comité se le asignará un posible invitado o invitada y deben pensar si debería recibir una invitación al evento o no, esto dependiendo de su lenguaje.

Posteriormente, se le entregará un sobre a cada persona participante con el nombre de un posible invitado (a) y una frase común que emplea esta persona en su diario vivir. Seguidamente, se les solicita que piensen unos minutos las razones por las cuáles debería extendersele la invitación o no a esa persona. Se les recuerda que es una fiesta privada y que solo deben asistir aquellas personas cuya asistencia sea del agrado de los presentes.

Luego, la persona facilitadora colocará dos rótulos que digan “Invitados e invitados aceptados” e “Invitados e invitadas no aceptados” y deben comentar la frase de la persona que le correspondió junto con las razones para enviar o no la invitación al evento y a partir de la decisión se pega el nombre en el rótulo correspondiente.

Evaluación: Se realizan las siguientes preguntas generadoras. Además, la persona facilitadora podrá utilizar la información teórica de lenguaje inclusivo para sustentar su discurso con respecto a las respuestas mencionadas.

¿Crees que el lenguaje es más equitativo si utilizamos términos neutros? ¿O por el contrario, crees que el uso del género masculino es más apropiado en termino de equidad? ¿Qué dificultad encuentras en el uso de términos nuestros? ¿Crees que el lenguaje es sexista o son las personas que lo crean las responsables de incorporar rasgos sexistas? ¿Por qué? ¿Cómo se da la bienvenida si hay más mujeres en algún lugar? ¿Si usted es hombre y estando en un grupo de mujeres, una de ellas dice “nosotras sentimos que...” ¿cuál es su primera reacción? ¿Se siente excluido?

Los invitados e invitadas que se sugieren son:

- Tatiana: Convocamos a una reunión de padres de familia.
- Luis: ellos hablan mucho
- Ana: El hombre evolucionó con la selección natural
- Carlos: Se les comunica a los estudiantes la celebración del día del deporte
- Diana: todos vamos a la gira
- José: Los habitantes
- María: Convocamos a los jóvenes a participar en el día del agua
- Rodrigo: Jefes de hogar.
- Luisa: Los trabajadores del sindicato

Estas son las personas que utilizan lenguaje inclusivo.

- Julián: Educación para personas adultas
- Sofia: Las personas candidatas.
- Andrés: La población estudiantil.
- Sara: Cada estudiante deben traer su carne.
- Antonio: Chicas y chicos recuerden la matrícula.
- Rebeca: Los y las estudiantes tienen permiso para ir a la manifestación.
- Gustavo: Quienes entreguen los documentos.
- Jimena: El personal docente de la facultad de ciencias sociales.
- Pablo: Las personas profesionales en medicina

En el caso de la virtualidad se le otorga a cada participante por medio de un mensaje privado un posible invitado o una invitada, seguidamente los y las participantes deberán escribir en una pizarra interactiva en *Ziteboard* <https://ziteboard.com/> cuáles invitados (as) fueron aceptados y cuáles no.



Técnica 2

Objetivo: Identificar el uso adecuado del lenguaje inclusivo en cuanto al género.

Contenido: Lenguaje inclusivo

Descripción: La persona facilitadora entregará a cada persona la siguiente ficha y solicita que cada participante realice una mejora en la redacción de los siguientes enunciados, tomando en consideración las recomendaciones brindadas para implementar un lenguaje inclusivo. (Apéndice 3). En el caso de la virtualidad, la persona facilitadora proyectará los enunciados y le solicita a las personas que escriban de manera inclusiva cada uno de los enunciados.

1. Le agradecemos a los médicos que colaboraron en la lucha contra el COVID-19

2. Convocamos a reunión a los padres de familia para conversar los avances de los estudiantes en cada materia.

3. Los costarricenses estamos buscando cambios en la política, queremos un presidente comprometido con el país.

4. En Costa Rica, los individuos son mayores de edad a los 18 años cumplidos.

5. Estimados/as compañeros/as, reciban un cordial saludo de parte de los miembros de la junta directiva

6. Se requiere contador público, para realizar gestiones en empresa relacionados con facturación electrónica y declaraciones de renta.

Evaluación: Las personas participantes comentaran las palabras inclusivas que utilizaron para cambiar cada enunciado y señalaran la importancia hacer uso del lenguaje inclusivo.

The background features a soft watercolor texture with a color gradient from light green at the top to light blue and then white at the bottom. In the center, there are three overlapping circles: a teal one at the top, a light orange one on the left, and a darker orange one on the right.

Módulo 2

Creencias de género en el ámbito familiar y comunal

Este módulo comprende tres áreas que se consideran fundamentales: las reglas familiares, los modelos de educación sexual y los medios de comunicación.

La familia es el principal ente de socialización, por lo que mediante los procesos vivenciados en este espacio, se destaca el papel fundamental de los padres y madres en la construcción de la concepción del género, de acuerdo con esta sus hijos e hijas recibirán una formación y trato basada en el creencias.

Con respecto a la educación formal en materia de género, se reconoce que ha sido un agente de gran importancia, debido a que se estima que después de la familia, el segundo escenario donde se efectúa el proceso de educación es en los centros educativos.

Como último espacio se encuentran los medios de comunicación, como la televisión, las redes sociales y la música, estos contribuyen a consolidar esta concepción, a través de los mensajes que transmiten y de esta manera fomentar los estereotipos y roles de género. Dado lo anterior, se ha normalizado la transmisión de creencias y valores, mediante imágenes y mensajes estereotipados relacionadas al género.

1. Reglas familiares

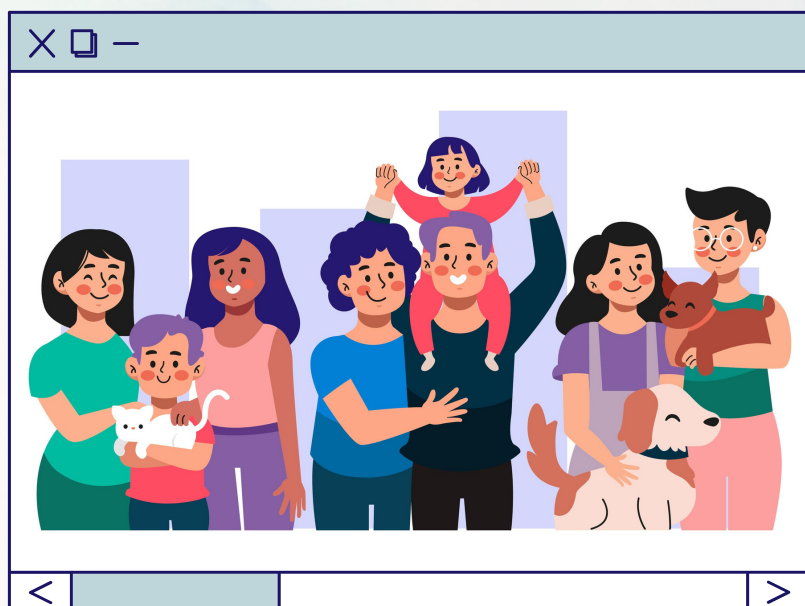
Primeramente, resulta fundamental establecer el significado de la palabra familia en la sociedad actual. Para Bouche (2003) citado por Puello, Silva y Silva (2014, p.228) la familia es “un sistema dinámico, viviente sometido a un continuo establecimiento de reglas y de búsqueda de acuerdos a ellas”. Es decir, es un grupo de personas que establece una estructura familiar que se compone del funcionamiento de los miembros de la familia, el establecimiento de conductas y facilita la interacción intrínseca de cada persona en el núcleo familiar.

La familia ha sido uno de los pilares donde se construye la sociedad, además es el primer contexto en el que se desenvuelven las personas a partir de su nacimiento, Petzold (citado por Dessen y Polonia, 2007) menciona que la familia al ser una red compleja y

dinámica de interacciones involucra aspectos cognitivos, sociales, afectivos y culturales, en el que se integra el significado de las interacciones y relaciones sociales de los miembros familiares.

De acuerdo con Vega (2015) es en la familia donde se aprenden normas y valores que se encuentran inmersos en la sociedad; en esta misma línea Minuchin (2003), citado por Puello, Silva y Silva (2014) es trascendental el establecimiento de límites dentro de la dinámica familiar, puesto que las reglas, son las encargadas de definir quiénes del núcleo familiar participan o no y de qué manera, ya que la principal función de estas es proteger el funcionamiento adecuado de la familia.

A partir de lo anterior, se estima que las reglas familiares son constituidas con la intención de crear estructura y orden, no una jerarquía. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que estas normas no se rigen de acuerdo al sexo, por el contrario, se procura que sean acorde a la edad de cada miembro de la familia, equitativas, plurales, claras, flexibles y sobre todo negociables.



Técnica 1

Objetivo: Analizar la creación y el uso de las reglas familiares en cuanto al género.

Contenido: Reglas familiares,

Descripción: La persona profesional en Orientación sugiere hacer sub grupos de 4 o 5 personas. A cada grupo le entregará un papelógrafo, goma, revistas, periódicos, marcadores, tijeras entre otros materiales. Seguidamente, les solicita que confeccionen un collage de normas en el hogar, considerando los siguientes requisitos:

1. Realizar las normas en positivos

2. Sin distinción por el género o por el sexo

3. Que no contengan estereotipos, ni roles de género.

En la virtualidad, se solicitará a las personas participantes que realicen en subgrupos un collage virtual en Canva (Canva.com) cumpliendo con los requisitos para proceder a efectuar la exposición.

Evaluación: los subgrupos exponen cuales fueron las reglas establecidas, así como el motivo de la creación de la regla y si las aplican en el hogar o si desearían emplear modificaciones en las reglas familiares. La persona facilitadora podrá utilizar la información teórica de reglas familiares para sustentar su discurso con respecto a las respuestas mencionadas.

2. Modelos de educación sexual

La educación ha sido considerada como una herramienta fundamental para el desarrollo de las personas y por ende de la sociedad, a través de esta se busca asegurar una sociedad democrática, participativa y plural.

Es por esto que, en la educación costarricense se percibió la necesidad de implementar la equidad de género en las instituciones educativas, por lo que en el año 1990 la Asamblea Legislativa creó la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer que señala en el capítulo V, artículo 17, la prohibición de que en las instituciones educativas se utilicen contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos contrarios a la igualdad social o que se mantengan una condición subalterna de las mujeres (Corrales et al., 2004)..

Dado que, Guzmán y Letendre (2003) mencionan que estas

prácticas tienen grandes implicaciones en el desarrollo educativo de las personas y que a la vez transgreden las normas constitucionales que pretenden garantizar el acceso a la educación bajo la igualdad y equidad.

Dentro del ámbito de la educación, resulta conveniente conocer los modelos de educación sexual dado que, tienen gran relación con la concepción de género en la que se contemplan aspectos trascendentales dentro de la sexualidad con respecto a actitudes y comportamientos.

De acuerdo con Fallas, Artavia, Gamboa (2012) en las últimas décadas han sido muchos los grupos de personas alrededor del mundo que han originado diversos modelos reivindicando la educación sexual, estableciendo sus propias definiciones y paradigmas.

Modelo Moral

De acuerdo con Fallas, Artavia y Gamboa (2014) este modelo propone la regulación y vivencia de la sexualidad bajo una doctrina. De este mismo modo, López (2005) explica que suele basarse en una concepción religiosa del ser humano en la que se considera que la actividad sexual sólo tiene sentido dentro del matrimonio heterosexual, orientada a la procreación y dentro de parámetros de conductas permitidas

La forma de educar a través de este modelo según López (2005) es por medio de la preparación para el matrimonio y principios morales, contrarrestando los mensajes liberales y los riesgos asociados a la actividad prematrimonial. Se centra en proporcionar un rol prioritario a los padres y madres de familia los cuales tienen el deber de dar informaciones sobre sexualidad y el derecho apoyar o negar la educación sexual en las escuelas, ya que existe una reacción contra otras formas de hacer educación sexual.

Modelo de Riesgos

López (2005) menciona que este modelo educación sexual centra su objetivo de atención en la sexualidad únicamente para evitar enfermedades, detectarlas y curarlas, por lo que preocuparse por la actividad sexual, la respuesta sexual humana, el bienestar sexual interpersonal, calidad de vida y la temática de género no es un eje bajo el que se trabaja.

Asimismo, el autor manifiesta que las personas que optan por este modelo de educación sexual presentan actitudes y métodos de enseñanza directivos al dar instrucciones y enfatiza que no se invita a la reflexión sino a acciones muy concretas como campañas publicitarias a toda la población, con el fin de indicar lo que se debe o no debe hacer, generando concepciones de sexualidad ligadas al peligro.

Modelo Revolucionario

López (2005) destaca que este modelo inicialmente aparece en el movimiento juvenil SEX-POL (sexualidad y política de énfasis comunista) propuesto por Reich en los años treinta. Bajo este modelo se plantea la educación sexual en las instituciones educativas, se defiende el derecho al placer sexual, desliga la actividad sexual del matrimonio, defiende el derecho de los jóvenes y personas solteras a la actividad sexual y defiende la extensión de este derecho a las minorías, es decir su cometido principal es que las personas tengan una actividad sexual satisfactoria y saludable sin importar su estado civil, edad, orientación al deseo, sexo o género.

De esta manera se comienza a realizar una crítica a los roles de género y a la necesidad de que estos sean resignificados para eliminar la doble jornada laboral que sufre la mujer, por lo

que este modelo ha contribuido a la superación de la discriminación de la mujer mediante la defensa de la entre el hombre y la mujer.

La metodología utilizada en este modelo de acuerdo con Fallas, Artavia y Gamboa (2014) se basa en una educación sistemática y programada, altamente directiva por partidarios o especialistas dentro de la causa; defiende que la educación sexual debe estar claramente señalada en el currículo dejando de lado el derecho y el deber de los padres y madres en participar de la educación sexual de los hijos e hijas, siendo este uno de los agentes en el que través de procesos de socialización se pueden obtener diversos aprendizajes

Modelo Biográfico y Profesional

De acuerdo con Fallas, Artavia y Gamboa (2014) este modelo se caracteriza por enfatizar el profesionalismo y los conocimientos del modelo preventivo, destaca la importancia del rol de los padres, madres de familia del modelo moral y recalca el derecho a la sexualidad del modelo revolucionario, de modo que es un enfoque se procura reunir los elementos necesarios de los otros modelos con la intencionalidad de otorgar bienestar y promoción de calidad de vida y que facilite la toma de decisiones referente al tema de la sexualidad.

López (2005) agrega que la finalidad de este modelo es favorecer la aceptación positiva de la identidad sexual propia, proporcionando actitudes tolerantes hacia sí mismo y conlleva a aceptar la sexualidad de todas las personas que conforman su entorno. Por su parte, Fuertes y López (2001) destacan que las personas que se consideran participes de este modelo se

caracterizan por aceptar la sexualidad como un hecho que brinda múltiples posibilidades como procrear de manera responsable, establecer relaciones placenteras y creen firmemente que la educación sexual es un derecho de todas las personas, ya que una adecuada educación sexual contribuiría a minimizar la ignorancia, los miedos y los errores que se encuentran presentes al hablar esta temática.

Los padres y madres de familia tienen un rol fundamental en este modelo, Fallas, Artavia y Gamboa (2014) indican que tienen el deber de educarles respondiendo a sus preguntas con claridad, ofrecerles información básica sobre sexualidad, ser un referente de relaciones interpersonales positivas, ser fuente de apoyo emocional, prestarles ayuda cuando lo necesiten, protegerle y hablar abiertamente de los riesgos reales e imaginarios

Técnica 1

Objetivo: Conocer las principales características del modelo biográfico profesional.

Contenido: Modelos de educación sexual.

Descripción: La persona facilitadora divide al grupo en cinco subgrupos, posteriormente se les solicitará dramatizar una escena, que refleje una de las características del modelo biográfico profesional, otorgado por la persona facilitadora. A las personas participantes se les proporcionan pelucas, collares, sombreros, peluches, muñecos entre otros implementos que les ayude en la dramatización.

En la presencialidad remota, la personas ingresa al siguiente link <https://www.wordwall.net/resource/21202698> la da click a la ruleta y de acuerdo a la característica de dicho modelo, buscar una fotografía que se asemeje y los demás deben adivinar a cuál elemento se refiere.

- Otorga bienestar y promoción de calidad de vida
- Con la información adquirida facilita la toma de decisiones referente al tema de la sexualidad.
- Favorece la aceptación positiva de la identidad sexual propia.
- Proporciona actitudes tolerantes hacia sí mismo
- Conlleva a aceptar la sexualidad de todas las personas que conforman su entorno.
- Acepta la sexualidad como un hecho que brinda múltiples posibilidades como procrear de manera responsable
- Establece relaciones placenteras
- Cree firmemente que la educación sexual es un derecho de todos los sujetos.
- Los padres y madres deben ser un referente de relaciones interpersonales positivas, ser fuente de apoyo emocional prestarles ayuda cuando lo necesiten, protegerle y hablar abiertamente de los riesgos reales e imaginarios.

Evaluación: Al finalizar su dramatización se efectúa un conversatorio de la sexualidad, y todo lo que conlleva este término, teniendo como base las características del modelo biográfico profesional. La persona facilitadora podrá utilizar la información teórica acerca de los modelos de educación sexual para sustentar su discurso con respecto a las respuestas mencionadas.

Técnica 2

Objetivo: Identificar términos básicos referentes a la sexualidad.

Contenido: Modelos de educación sexual.

Descripción: La persona facilitadora le entrega a cada participante o bien a cada pareja una tarjeta, estas tarjetas contienen un concepto referente a sexualidad o las definiciones de estos términos. Posteriormente, deberán unir la palabra, junto con el significado adecuadamente. (*Apéndice 4*)

En el caso de la virtualidad, las personas participantes deberán ingresar a este link y realizar la actividad: <https://www.wordwall.net/resource/21201736> buscando las parejas correctamente de forma individual.

Las palabras y sus significados son los siguientes

Diversidad sexual

Todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, manifestar y vivir su sexualidad; así como expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales.

Género

Construcciones socioculturales que establecen como deben ser y comportarse hombres y mujeres con respecto a sus características físicas

Heteronormatividad

Sistema cultural en el que prevalecen las relaciones heterosexuales, son consideradas normales, naturales, ideales.

Orientación sexual

Capacidad de cada persona de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género igual o diferente al suyo, o de más de un género.

Sexo

Corresponde a características y diferencias biológicas que usualmente son utilizadas para agrupar a los seres humanos entre lo masculino o lo femenino.

Identidad de género

Vivencia de cada persona respecto a su género sin importar su sexo biológico. En esta se puede incluir la vivencia del cuerpo y otras expresiones de género como la forma de vestir, de hablar o de comportarse.

Sexualidad

Conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y afectivas que identifican a cada sexo. Es un grupo de fenómenos emocionales y de conductas relacionado con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

Evaluación: Las personas participantes señalarán quién es su pareja y la razón por la cuál consideran que sea la correcta, además brindarán un ejemplo de cada término en su cotidianidad.



3. Medios de comunicación

Actualmente los medios de comunicación se encuentran muy presentes en el día a día de las personas.

El uso de insumos tecnológicos ha llevado a la reinención de los medios de comunicación y por ende se ha logrado tener un acceso ilimitado a la información que brindan los medios tanto a nivel nacional como internacional.

Ahora bien, su función como agente socializador es reproducir valores, actitudes y creencias de innumerables temáticas que son aceptadas por la sociedad, redefiniendo así la propia identidad social, llegando a atribuirse características estereotipadas (Yubero, 2004). En cuanto al género de acuerdo con Vargas (2011), los estereotipos de género que se llegan a reproducir mediante los medios de comunicación refuerzan los roles de género que asigna la sociedad

generando así desigualdad. Además, la información que se transmite representa una realidad en donde se socializan valores positivos o negativos que según Yubero (2004) llegan a ser interiorizados con una carga emocional que las dotará de valor y significado.

En los medios de comunicación se encuentran ideales que proporcionan un comportamiento que en ocasiones llega a ser asumido por la persona expectante, por ende estos poseen una función socializadora que de acuerdo con Yubero (2004) puede ser intencional o involuntaria y que en la mayoría de ocasiones provocan la desintegración del género, división entre los sexos, la cosificación de la mujer entre otros normalizando actitudes y comportamientos desiguales.

Técnica 1

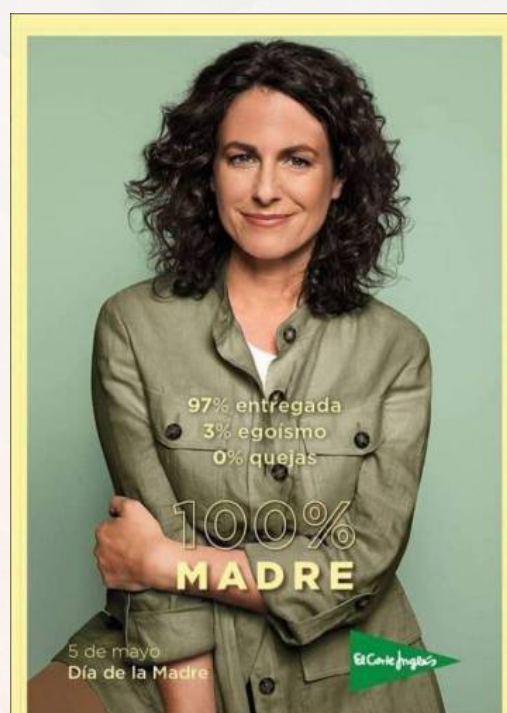
Objetivo: Analizar el contenido referente a los estereotipos de género de los medios de comunicación.

Contenido: Medios de comunicación.

Descripción: La persona facilitadora le solicitará a las personas participantes que realicen un análisis de los siguientes anuncios publicitarios y generen discusión a partir de las preguntas en cuestión (*Apéndice 5*).

Evaluación: La persona facilitadora podrá utilizar la información teórica relacionada a los medios de comunicación para sustentar su discurso con respecto al análisis mencionadas. Además, realizará las siguientes preguntas:

- ¿Qué le transmiten las imágenes anteriores?
- ¿Considera que estas imágenes representan la realidad de los hombres y mujeres?
- ¿Se identifica con las situaciones de las imágenes?
- ¿Cómo podría mejorarse la publicidad anterior para evitar la cosificación de la mujer y los estereotipos de género?



Tomadas de: EL PAÍS. (2020). "Los cuatro anuncios más sexistas del año, según Facua"



Módulo 3

Interacciones y aprendizaje social en la concepción de género

Las interacciones sociales forman parte del desarrollo humano sin importar el contexto en el que se desenvuelva ni la etapa evolutiva en la que se encuentre, por lo que, es a través de la comunicación que las personas han interactuado entre sí y con el mundo que les rodea.

Es decir, los espacios de interacción y las formas de actuar se encuentran condicionados por la sociedad, por lo que estos elementos pretenden comprender la influencia de las estructuras sociales y el significado del mundo que rodean a las personas traducidas en reglas, normas, valores y rituales. (Goffman, citado por Herrera y Soriano, 2004). Asimismo, es importante destacar que las interacciones sociales de cualquier índole, se desenvuelven intrínsecamente de la historia de vida de la persona y sus aprendizajes.

En el caso de los padres y madres de familia sus interacciones son predominantes en el núcleo familiar, por lo que de acuerdo con Ramírez (2005) la principal funcionalidad que tienen la familia, es contribuir con sus hijos e hijas en su desarrollo social y afectivo, utilizando estrategias de socialización de acuerdo con lo que han aprendido a lo largo de la vida.

Por esta razón el presente módulo se constituye a partir de tres elementos que se consideran predominantes en este tópico las cuales son: conductas interaccionales del género, ruptura de esquemas sociales en el género y ética relacional.

1. Conductas interaccionales del género

Primeramente, para comprender las conductas Goffman ha creado una teoría llamada interaccionismo simbólico que se conceptualiza como la interacción que se efectúa entre dos o más personas que se encuentran cara a cara, y las interpretaciones que se le asignan a los símbolos que se encuentran presentes. (Rizo, 2011). En los procesos de interacción social predominan los diferentes tipos de comportamientos, como los aprendidos según el género, así como los esperados de acuerdo con el género.

Esta teoría percibe cómo interactúan los sujetos dependiendo de las personas que se encuentren a su alrededor, sus experiencias de vida y las interacciones que realicen en dicho contexto; asimismo, muestra como estas repercutan directamente en las conductas de cada individuo.

Ahora bien, las conductas interaccionales del género se entienden como aquellos comportamientos y acciones que realizan las personas en los momentos que interactúan con otras personas según su género mediante las influencias individuales y sociales.

Los roles y estereotipos están incluidos en las conductas interaccionales del género; los cuales asignan un significado a las acciones que según lo aprendido son buenas, malas, aceptables o inaceptables y enseñan como adaptarse a los patrones estipulados por la sociedad según el sexo o género.

Técnica 1

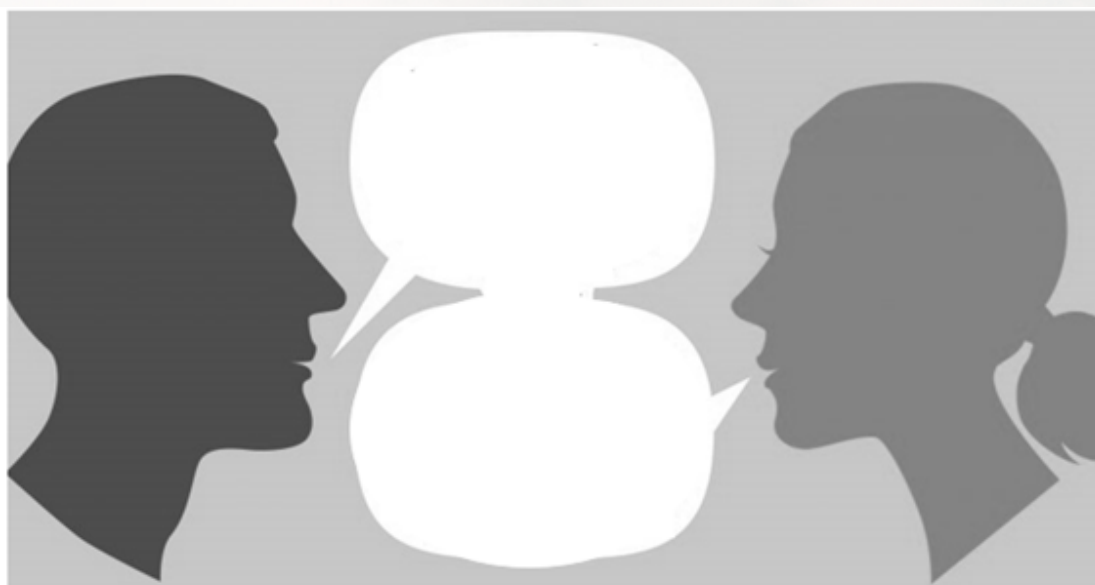
Objetivo: Reconocer los estereotipos de género asociados a los hombres y a las mujeres

Contenido: Estereotipos de género.

Descripción: La persona profesional en Orientación presenta al grupo una imagen de un hombre y una mujer conversando, posteriormente, se recortarán los iconos y por detrás se les coloca velcro o cinta adhesiva. Seguidamente, se le solicita al grupo que de manera individual escojan un icono y coloquen el mismo donde lo consideren más adecuado. (Apéndice 6)

En el caso de la virtualidad, se le otorgan 10 minutos a las personas participantes para que en el hogar o en el lugar donde se encuentren busquen objetos que son representativos de la mujer y del hombre.

Evaluación: Al finalizar, se somete a la discusión cuáles de esas acciones o comportamientos son naturales y cuáles son asignadas o aprendidas.



Tomada de: Abril, (2020). "Los estereotipos de género son una acción cotidiana y normalizada"



Tomadas de: Flaticon.com

Técnica 2

Objetivo: Identificar las conductas interaccionales relacionadas al género

Contenido: Conductas interaccionales del género.

Descripción: La persona profesional en Orientación proyecta la siguiente imagen de un príncipe y una princesa. Le solicitará a las personas participantes que la observen detenidamente por unos instantes, posteriormente se efectúan algunas preguntas que generen una discusión referente a las conductas deseadas para el hombre y para la mujer, (Apéndice 5).

Evaluación: Las personas participantes identificarán si cada una de las respuestas se dio desde la equidad de género, de no ser así se replanteará la respuesta de manera que sea equitativa.



Tomada de: Con mis hijos. (s.f.). Cuentos

- ¿Quién es la figura principal?
- ¿Qué características físicas poseen la princesa y el príncipe?
- ¿Cómo deben actuar los dos personajes?
- ¿Qué pasaría si en el cuento la princesa fuera valiente, fuerte, autosuficiente, que toma sus propias decisiones y está dispuesta a liberar a su príncipe de las adversidades?
- ¿Qué pasaría si en el cuento el príncipe fuese joven, bello, sensible, bondadoso... que busca protección y espera a su princesa para que le rescate de sus adversidades y así casarse con ella?
- ¿Conoces algún cuento en el que el príncipe y la princesa actúen de esta forma?

2. Ruptura de esquemas sociales en el género

A través de los roles asignados en el núcleo familiar, los padres y las madres son el ejemplo a seguir para sus hijos e hijas en la etapa de la niñez, por lo que, González (2008) establece que en los primeros años de vida, aún no se ha adquirido las capacidades que permiten aprehender conductas, pues, no se han vivenciado situaciones que contribuyan a su madurez y a poder distinguir el “bien y el mal” en el comportamiento observado.

Por su parte, los autores Lyons y Berge (2012) explican que el aprendizaje no se produce por experiencias de primera mano en solitario, al contrario, es a través de la observación de los demás que las personas tienen la capacidad de desarrollar ideas sobre cómo ejecutar nuevos comportamientos. Esto demuestra cómo el patriarcado, al igual que los roles dicotómicos de los géneros son

fenómenos sociales presentes y prevalecientes en la sociedad mediante el aprendizaje social, no obstante se pueden efectuar variaciones con respecto a las creencias y así replantear ciertos patrones de conducta.

En la actualidad se han originado movimientos sociales producto de las necesidades cada sexo y género, como lo son el feminismo y las nuevas masculinidades; que tienen estrecha relación con la promoción de nuevas formas de concepción y vivencia del género. Estas prácticas más saludables han traído consigo cambios importantes a las nuevas formas de pensamiento y comportamiento.

Las nuevas masculinidades y feminidades son conceptualizadas como las “construcciones culturales y temporales que organizan las sociedades y participan en la estructuración de la subjetividad

humana” (García y Freire, 2016, p.56). Es decir, estos permiten a las personas vivenciar el género de manera libre y autónoma, siendo conscientes de su papel en la sociedad, sin necesidad de poner en práctica roles o estereotipos, actitudes, intereses y comportamientos que al mismo tiempo señalan derechos, deberes, prohibiciones y privilegios a cada persona según su género, estructurando y normando así la cotidianidad que vivencian las personas en el contexto en que se desenvuelven.



Feminismo

De acuerdo con Bernárdez (2020) manifiesta que la situación de las mujeres en el mundo ha mejorado considerablemente durante los últimos 50 años gracias al feminismo, siendo este un movimiento social por la igualdad a partir de la Revolución Francesa, y uno de los pocos que ha logrado afrontar el capitalismo para llegar al siglo XXI intacto.

Esta misma autora explica que uno de los grandes avances que se han presentado producto del feminismo es la autonomía femenina ocurrida durante el siglo XX, difundiendo una conciencia feminista que ha ido calando en las mujeres de manera paulatina en los diversos agentes de socialización.

El movimiento feminista ha traído consigo cambios importantes a las nuevas formas de pensamiento y comportamiento principalmente en las mujeres, ya que (Faur, 2004) señala que la visión

feminista establece que la definición de roles, estaba muy lejos de enmarcar una complementariedad neutral e inofensiva, por el contrario, lo que construía y perpetuaba era una desigual distribución del poder entre hombres y mujeres, pues “no hay un conjunto definido de relaciones cuya única función, de alguna manera, esté restringida a la característica social de ser hombre o ser mujer” (Faur, 2002, p. 74).

Por tanto, García y Freire (2016) y Loscertales (2015) destacan que las nuevas formas de feminidades responden específicamente a las necesidades que se dan en el siglo actual, lo cual implica que las mujeres actuales tienden a tener ciertas particularidades que las pueden convertir en personas activas dentro de la sociedad, puesto que, tienen un papel actor en su vida en el que puede decidir por sí misma si cumple o no con los roles asignados al ser mujer sin ser juzgada y además poseer la

conciencia de sí mismas en cuanto al rol social. personas activas dentro de la sociedad, puesto que, tienen un papel actor en su vida en el que puede decidir por sí misma si cumple o no con los roles asignados al ser mujer sin ser juzgada y además poseer la conciencia de sí mismas en cuanto al rol social.



Nuevas masculinidades

El establecimiento de roles y su reproducción en los hogares, estaba muy lejos de enmarcar una complementariedad neutral e inofensiva entre hombres y mujeres, por el contrario, lo que construía y perpetuaba era una desigual distribución del poder entre los sexos, por lo que se originaron las nuevas masculinidades. (Faur, 2004).

Esto se origina gracias a la visibilización de la violencia, lo que conlleva a que los hombres reconozcan que las prácticas machistas y patriarcales no resultan positivas para la convivencia en sociedad.

Dado este cambio de paradigma, Boscán (2008) plantea la necesidad de una nueva masculinidad positiva, cuyo concepto englobe actitudes equilibradas que den cuenta de un varón poseedor de características tradicionales positivas de la masculinidad entre las cuales estarían: ser erótico, libre, salvaje, alegre,

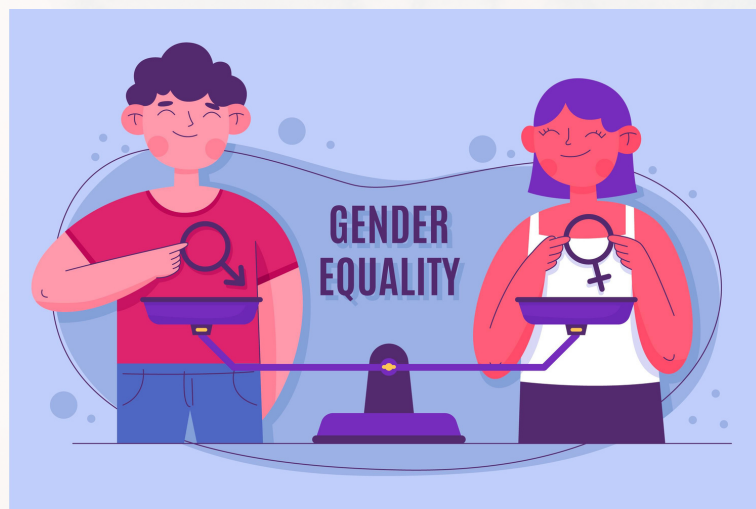
enérgico, agresivo y fuerte, pero que al mismo tiempo sea capaz de vivir en armonía con la feminidad.

Por consiguiente, los varones que han hecho de sus vidas objeto de reflexión, buscando con ello establecer un cambio en las mismas, se han propuesto ser "más abiertos, expresar sus emociones, estar más cerca de sus hijos y de sus mujeres para descubrir el placer de estar más en contacto con ellos mismos" (Boscán 2008, p.23) visualizando la masculinidad como una estructura plena, que no tiene necesidad de oprimir ni fundamentarse en la subordinación de las mujeres ni de otros grupos.



Producto de estos dos grandes avances Loscertales (2015) nombra el acuerdo denominado “Nuevo Contrato Social mujeres-hombres” redactado por la Federación de Mujeres Progresistas en 1999, el cual consta de tres propuestas simples y trascendentales:

- Compartir las responsabilidades familiares, construyendo nuevos modelos de familia y promocionando otros estilos en lo que se refiere a la vida pública y privada y a la conciliación entre ambas.
- Compartir el trabajo a base de repartir adecuada y equilibradamente el empleo, respetando la igualdad en el trato, en el salario y en las condiciones laborales.
- Compartir el poder entendiendo que toda persona está preparada para la toma de decisiones y que así se podrán generar nuevas ideas y valores que nos lleven a una sociedad más justa.



Técnica 1

Objetivo: Analizar el significado atribuido por la sociedad al término masculinidad

Contenido: Nuevas masculinidades.

Descripción: La persona profesional en Orientación entregará un papel a las personas participantes para que escriban con simples palabras el significado de la "MASCULINIDAD", con la intencionalidad de aclarar y ampliar colectivamente el concepto de masculinidad tal y como ha sido construido. Luego, los papelitos se colocan en una bolsa, la persona facilitadora lee cada término en voz alta y a su vez será quién vaya anotando cada uno de los conceptos, colocándolos alrededor del concepto "MASCULINIDAD" en un papelógrafo.

Evaluación: La persona facilitadora les indicará a las personas participantes que confeccionen una nube de palabras en el siguiente link <https://www.jasondavies.com/wordcloud/> de lo que consideran que es la "MASCULINIDAD", luego compartirlo con los demás. Por su parte, la persona facilitadora retomará los elementos teóricos y solicitará a las personas participantes que analicen cuales son las diferencias entre los hombres y mujeres que provocan desigualdad.



Técnica 2

Objetivo: Identificar las creencias asociadas a las nuevas masculinidades.

Contenido: Nuevas masculinidades.

Descripción: La persona encargada expone las siguientes frases y en subgrupos o individualmente se otorgan dos letreros "falso" y "verdadero". La persona facilitadora lee el enunciado y les solicita que levanten el letrero que consideren correcto ante la afirmación. (*Apéndice 7*).

Evaluación: Las personas participantes justificarán su afirmación o negación ante el enunciado, asimismo, la persona facilitadora realizará una realimentación de las respuestas otorgadas por las personas participantes.

En el caso de la virtualidad las personas ingresan al siguiente link, <https://www.wordwall.net/resource/21204600> y seleccionan si el enunciado es verdadero o falso, al finalizar el juego se indican los enunciados correctos e incorrectos.



Las nuevas masculinidades quieren romper la idea de hombre.

Las nuevas masculinidades buscan que cada hombre exprese su género como quiera.



El machismo solo es perjudicial para las mujeres

Los hombres también son víctimas del machismo: Una sociedad machista hace que los hombres sientan que deben actuar según el estereotipo de cómo tiene que ser su género y sean reacios a mostrar vulnerabilidad



Solo hay una forma de ser hombre, y es lo contrario a ser mujer

No hay una forma única de ser hombre: Cada hombre es libre de asumir la masculinidad como lo prefiera según su personalidad y todas las visiones son válidas



Las nuevas masculinidades solo afectan a los hombres.

Las nuevas masculinidades también afectan a las mujeres: Si cambian los estereotipos negativos de género las mujeres ganan al vivir en una sociedad con menos violencia y más igualitaria.



Técnica 3

Objetivo: Analizar los elementos asociados a las masculinidad que limitan la modificación de conductas.

Contenido: Ruptura de esquemas sociales en el género.

Descripción: Se solicita a las personas facilitadoras que reflexionen individualmente sobre cuáles son los elementos asociados a la masculinidad que les afectan negativamente y que conductas quisieran modificar. A partir de esto, solicita que anoten en una hoja de papel en qué consiste su compromiso para lograr este cambio.

En el caso de la virtualidad, la persona profesional en Orientación le otorga unos minutos a las personas participantes para que piensen sobre sus compromisos para proceder a escribirlos en una pizarra interactiva.

Evaluación: Se le solicitará a las personas participantes que comenten ante el grupo su compromiso personal, de este modo las personas participantes obtendrán mayores alternativas de posibles cambios que puedan llegar a cabo. Además, la persona facilitadora reforzará la importancia los compromisos que apuntan hacia el cambio, (Anexo 8).

Yo, _____ me comprometo a modificar mis concepciones de masculinidad que afectan negativamente tanto a los hombres como a las mujeres.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

3. Ética Relacional

Las interacciones sociales se desenvuelven a lo largo de la historia de la vida de las personas que a su vez permiten describir la posible tendencia con respecto al género. Este proceso se encuentra vinculado estrechamente al desarrollo de actitudes y conductas en situaciones particulares, contemplando que en la actualidad la temática de ética relacional juega un papel importante en las relaciones humanas.

Boszormenyi - Nagy (1984) citado por Ortiz (2007) define la ética relacional como la fuerza que mantiene las relaciones las personas fundamentándose en la reciprocidad y la confianza; asimismo, implica asumir la responsabilidad de hacer un análisis de lo que se ha recibido por parte de esa persona o grupo de personas y así conservar la equidad en dicho vínculo.

El mismo autor señala que la ética relacional va más allá que simples acuerdos entre seres humanos y es precisamente porque busca profundizar y comprender que una persona se comporta y actúa de determinada forma a causa de las situaciones por las que se ha enfrentado, lo cual le otorga un sentido y por ende un significado que favorecen la comprensión de esa persona y una mejor comprensión de los vínculos a los que pertenece.

Esta teoría también destaca que un individuo está constituido por fragmentos de las experiencias que ha tenido en su vida. De la misma forma, se apropia de ciertas características de personas que han sido significativas para ese ser humano, otorgándole un sentido y un orden.

Según *Mujer y Salud en Uruguay (2013)* manifiesta que la ética relacional existen unos criterios básicos, que facilitan que las personas pueden poseer relaciones de manera positiva, saludable y satisfactoria, resguardadas del engaño, la manipulación o instrumentalización. Estos criterios están basados en los Derechos Humanos y deben integrar a todas las personas, independientemente de su ideología, religión, cultura, sexo, género, orientación sexual, identidad o cualquier aspecto. Los criterios son los siguientes:



RELACIONES ENTRE IGUALES

La igualdad es el principio básico en las relaciones personales. Igualdad para encontrarse, disfrutar y querer sin discriminación ni privilegios. Se basa en tener los mismos derechos. Que nadie se sienta más ni menos, para que pueda ser él o ella misma y aportar en sus relaciones. Los deberes, las libertades y las conductas han de ser medidas equitativas.

RELACIONES CONSENTIDAS

Las relaciones amorosas y/o sexuales han de darse entre personas que las consientan. Se ha de fomentar la libertad de decisión en lugar de la presión, el engaño, la coerción, el chantaje o la violencia. Ambas personas han de sentirse dueñas del SÍ y del NO, tanto al proponer como al rechazar y que su decisión sea respetada.

LA SINCERIDAD INTERPERSONAL

Decir lo que se desea, siente y piensa genera confianza y seguridad para expresar y escuchar, evitando que la manipulación, y el engaño formen parte de la relación. La pareja debe brindarse una sinceridad básica. Ambos deben saber cuáles son los verdaderos sentimientos y el grado de compromiso. No es admisible situar deliberadamente a nuestra pareja en la incertidumbre, en la ambigüedad o el despiste.

EL PLACER, COMPARTIDO

En una relación, el placer, la ternura, la comunicación y los afectos se comparten; por lo que los sentimientos, deseos y necesidades de cada persona deben ser atendidos. Es importante que las personas estén a gusto y satisfechas con la relación. Cada persona ha de buscar su placer y su bienestar, así como el placer y el bienestar de su pareja y esa atención mutua es una ganancia para ambas personas.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Al ser las relaciones cosa de dos (o más) personas, la responsabilidad es compartida. Todas las personas implicadas son responsables de disfrutar, hacernos bien, querer y cuidarse. Las consecuencias que se deriven de una relación sexual (embarazo, ITS, etc.) deben ser asumidas por las personas. A placer compartido, responsabilidad compartida.

COMPROMISO CON EL SEXO SEGURO

La sexualidad humana debe ser, inequívocamente, una fuente de placer, de salud y de armonía personal. No se debe legitimar un ejercicio negligente de la sexualidad que convierta éste en motivo de problemas de salud, de sufrimiento y de desequilibrio personal y social. Es responsabilidad de ambas personas protegernos mutuamente; “me cuido, te cuido”.

DERECHO A LA DESVINCULACIÓN

Se debe mantener un discurso positivo ante la vinculación afectiva entre las personas y considerarlos como un bien social e individual. Pero igual que se defiende el derecho a la vinculación, se debe reconocer y respetar el derecho a la desvinculación. Entendiendo ambas circunstancias como un derecho positivo que no tiene por qué estar sujeto a análisis de culpa o frustración. La relación puede tener sentido sea cual sea su duración. Cualquiera de los miembros puede tomar la decisión de desvincularse de la otra persona. Nadie debe avergonzarse ante una decisión como esta. Mantener un discurso positivo sobre la vinculación y aceptar el derecho a la desvinculación no sólo es posible, sino que es la única forma de ser coherentes y aceptar que el ser humano es libre y responsable.

RESPONSABILIDAD EN LA DESVINCULACIÓN

La ética del cuidado obliga a las personas, en procesos de desvinculación, a ser consecuentes y responsables con la pareja y con los hijos e hijas. Esta responsabilidad debe evitar sufrimiento añadido y hacerse por mutuo consenso, teniendo la sensibilidad de hacer lo posible para que se resuelva el posible conflicto de la forma menos costosa. Razonar la decisión, ponerse en el lugar del otro, tener una actitud empática con su dolor y ser responsable para hacerlo de una manera civilizada pueden estar entre los valores éticos a cultivar en estas situaciones.

Técnica 1

Objetivo: Reconocer los criterios relacionales que velan por los derechos humanos en los vínculos interpersonales.

Contenido: Criterios relacionales.

Descripción: Con anterioridad la persona profesional en Orientación prepara un tablero y un dado. (Apéndice 9). Se le explica a las personas participantes que se coloquen en las estaciones individualmente, la cuál será su punto de partida. Posteriormente, se les asignará un rol según las diferentes orientaciones del deseo (homosexual, intersexual, bisexual, lesbiana, transexual, transgénero o travesti) y a otras personas se les atribuye una infección de transmisión sexual.

Para iniciar, una de las personas tira el dado y avanza de acuerdo al número que salió en el dado. Una vez que dos personas se encuentran, deberán convencerse mutuamente de seguir juntas estableciendo relaciones de cualquier índole (amistad, compañía, romance). La persona facilitadora motiva al diálogo y al intercambio de información, luego deberán tomar una decisión, seguir su camino o unirse a esa otra persona y continuar juntos.

Evaluación: Al final se analiza la toma de decisiones, la sinceridad interpersonal, el compromiso con las demás personas y otros enunciados de la ética relacional.

En el caso de la virtualidad, la persona profesional en Orientación debe proyectar en la plataforma el tablero y tira los dados virtualmente, en el link <https://www.dado-virtual.com/> y las personas participantes van marcando en la pizarra interactiva su recorrido siguiendo las reglas.



Apéndices

Apéndice 1



Coloree con verde las actividades que realiza usualmente el hombre y en naranja las que realiza la mujer.

Preparar la comida

Tener puestos altos de gerencia

Pagar los recibos de la casa.

Tener trabajos con mejor paga

Lavar los platos

Realizar mantenimientos y arreglos en la casa

Lavar el carro

Mostrarse fuerte ante la adversidad

Lavar la ropa

Tender la cama

Ser más sensible y escuchar las necesidades de los hijos e hijas

Usar métodos anticonceptivos

Apéndice 2



Coloree con color amarillo las actividades que realiza usualmente el papá y en morado las que realiza la mamá.

Doy abrazos a mis hijos e hijas y escucho sus necesidades afectivas

Disfruto jugar con mis hijos e hijas

Cambio el pañal con mayor frecuencia

Asisto a talleres para crianza respetuosa y las pongo en práctica

Corrijo de manera respetuosa a mi hijo/a, sin gritos ni violencia física

Procuro tener tiempo de calidad para estimular y educar a mis hijos e hijas

Si mi hijo o hija necesita dinero para asistir a la escuela busco proveerle lo que necesita

Asisto a las actividades de mis hijos/as como talleres, partidos de futbol, reuniones, etc.

Apéndice 3



Realice una mejora en la redacción de los siguientes enunciados, tomando en consideración las recomendaciones brindadas para implementar un lenguaje inclusivo.

1. Le agradecemos a los médicos que colaboraron en la lucha contra el COVID-19

2. Convocamos a reunión a los padres de familia para conversar los avances de los estudiantes en cada materia.

3. Los costarricenses estamos buscando cambios en la política, queremos un presidente comprometido con el país.

4. En Costa Rica, los individuos son mayores de edad a los 18 años cumplidos.

5. Estimados/as compañeros/as, reciban un cordial saludo de parte de los miembros de la junta directiva

6. Se requiere contador público, para realizar gestiones en empresa relacionados con facturación electrónica y declaraciones de renta.

Apéndice 4



Recorte las tarjetas que contienen un concepto referente a sexualidad y las definiciones de estos términos. con la intención de que las personas participantes las busquen la palabra, y la unan con el significado adecuadamente .

Diversidad sexual

Todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, manifestar y vivir su sexualidad; así como expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales.

Género

Construcciones socioculturales que establecen como deben ser y comportarse hombres y mujeres con respecto a sus características físicas

Heteronormatividad

Sistema cultural en el que prevalecen las relaciones heterosexuales, son consideradas normales, naturales, ideales.



Orientación sexual

Capacidad de cada persona de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género igual o diferente al suyo, o de más de un género.

Sexo

Corresponde a características y diferencias biológicas que usualmente son utilizadas para agrupar a los seres humanos entre lo masculino o lo femenino

Identidad de género

Vivencia de cada persona respecto a su género sin importar su sexo biológico. En esta se puede incluir la vivencia del cuerpo y otras expresiones de género como la forma de vestir, de hablar o de comportarse.

Sexualidad

Conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y afectivas que identifican a cada sexo. Es un grupo de fenómenos emocionales y de conductas relacionado con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

Apéndice 5



Recorte y pegue o bien, amplié los anuncios publicitarios en un lugar visible con la intención de que las personas participantes logren analizarlas

ELLA HA SUFRIDO MALOS TRATOS
PERO LA VIDA SIEMPRE ES MÁS FUERTE.

Denuncia. Vive. Marca el **0 1 6**

900 200 999
INFORMACIÓN A LA MUJER

Pacto de Estado
contra la violencia de género

016

016

016

97% entregada
3% egoísmo
0% quejas

100% MADRE

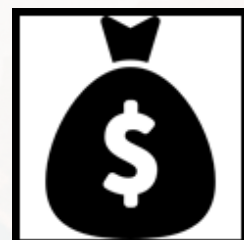
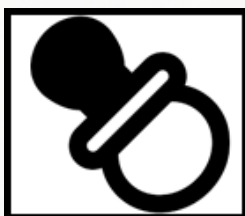
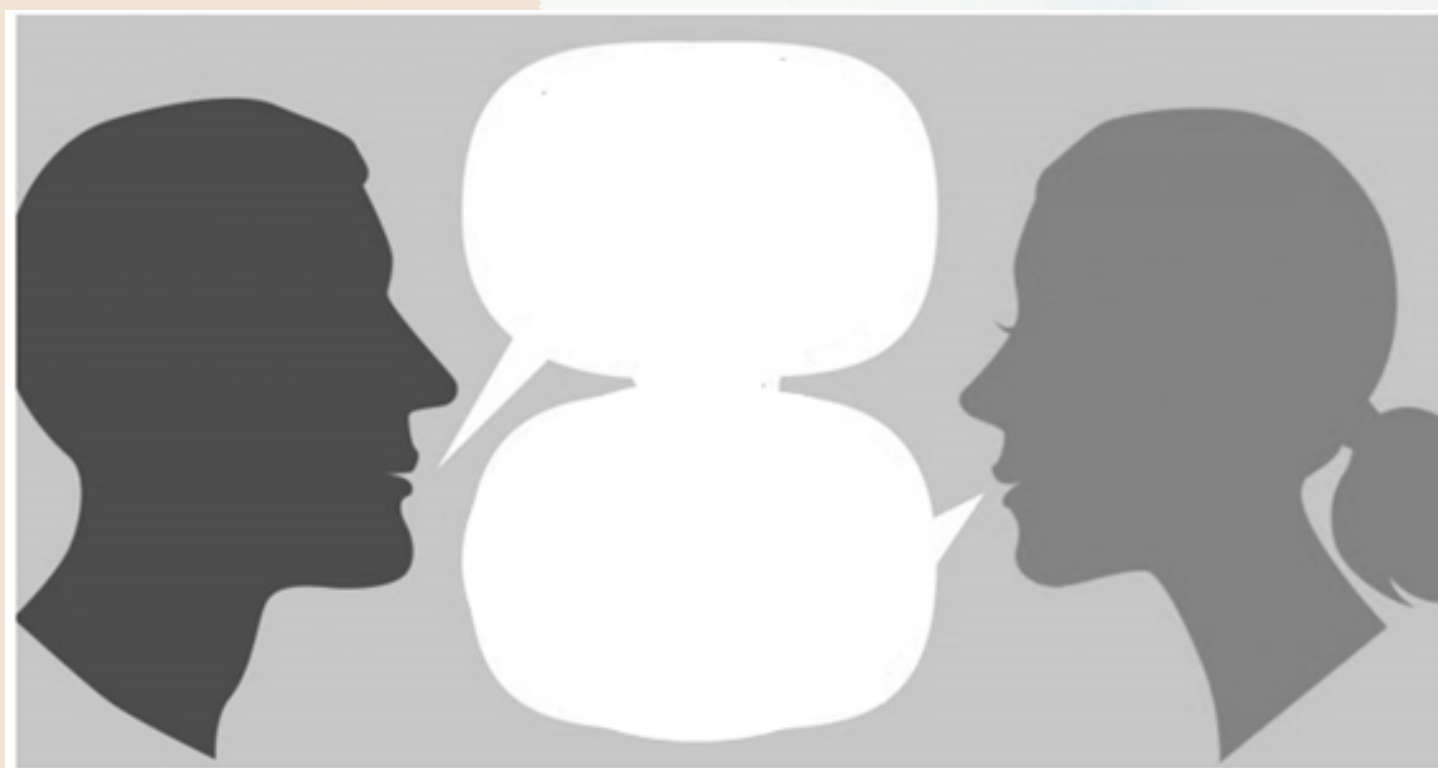
5 de mayo
Día de la Madre

El Corte Inglés

Apéndice 6



Amplíe y recorte la imagen, así como los iconos, y se les coloca por detrás velcro o cinta adhesiva.



Apéndice 6



Amplíe, recorte y coloque la imagen en un lugar visible con la intención de que sea visible para las personas participantes.



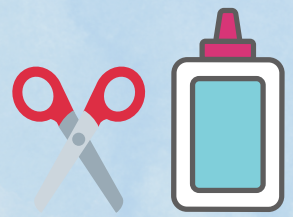
Apéndice 7



Recorte los dos señalamientos, pegue una paleta por atrás para que las personas participantes logren levantarlos en la técnica.



Falso



Verdadero

Apéndice 8



Reflexione sobre cuáles son las acciones asociadas a la masculinidad que le afectan negativamente que quisiera cambiar. Y anote en que consiste su compromiso para lograr el cambio.

Yo, _____ me comprometo a modificar mis concepciones de masculinidad que afectan negativamente tanto a los hombres como a las mujeres.

1. _____

2. _____

3. _____

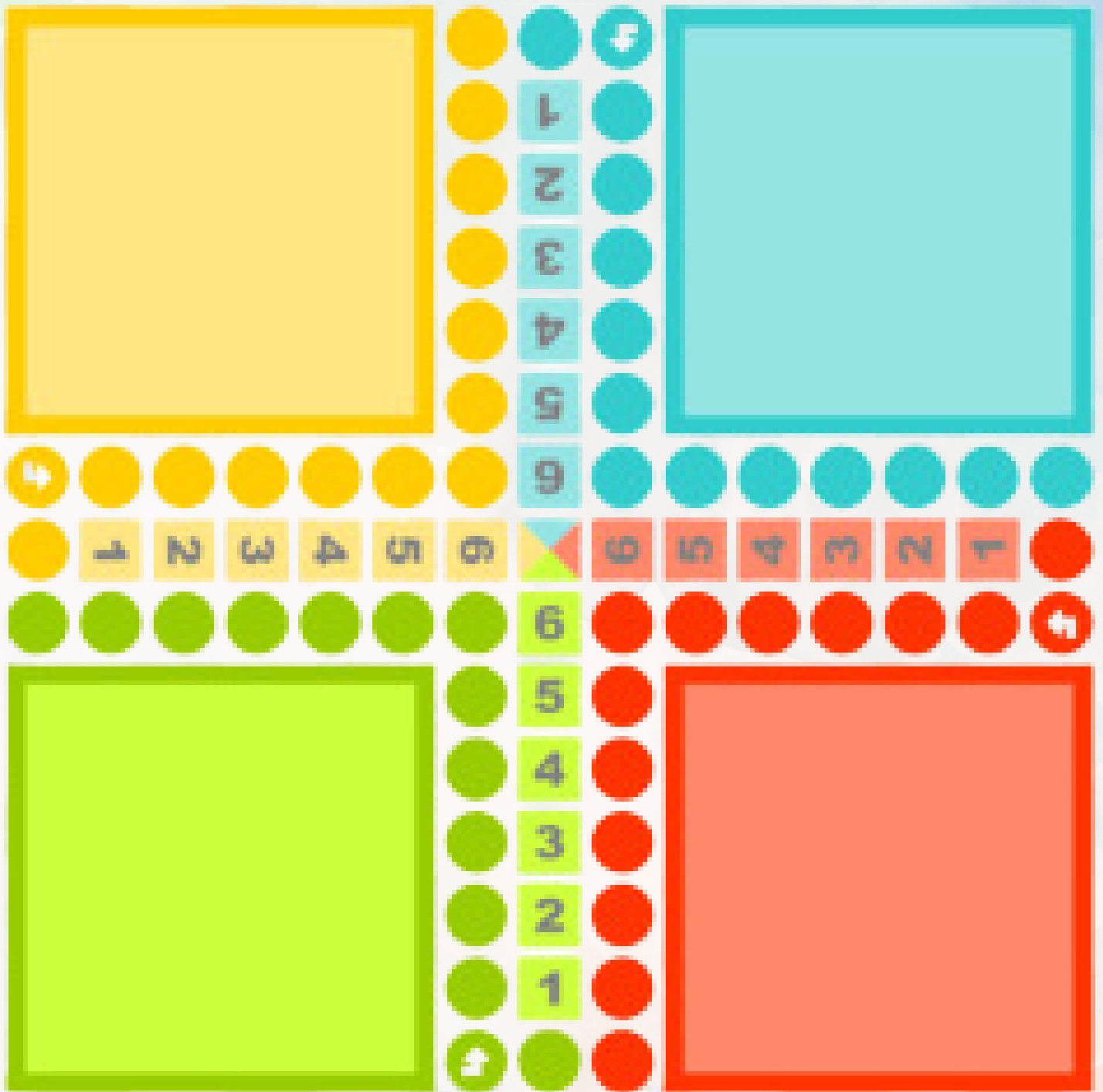
4. _____

5. _____

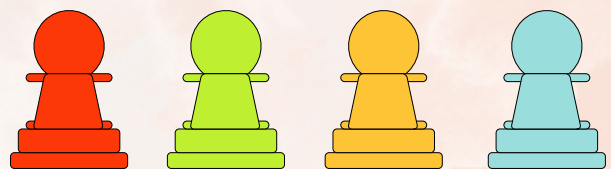
Apéndice 9



Recorte este tablero, fichas y el dado para poder ejecutar la técnica de la página 66.




Tomada de: <https://www.freepng.es/png-k3ijvi/>



Tomada de: [Canva.com](https://www.canva.com/)



Tomada de: <https://www.aulapt.org/2014/05/14/trabajamos-los-pronombres-personales/>



Referencias Bibliográficas

- Belmonte, J. y Guillamón, S. (2008). Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV. *Revista Científica de Educomunicación*, 16 (31). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3987106.pdf>
- Bernárdez, A. (2020). Feminismos contemporáneos. *Anuario Internacional CIDOB*, 59-67. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioCIDOB/article/view/373750>
- Boscán A. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y praxis latinoamericana*, 13(41), 93-106. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200006
- Coats, J. (2016). *Women, Men and language. A Sociolinguistic Account of Gender Differences in Language*. New York, United States: Routledge
- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. (2011). *SENSIBILIZACIÓN EN MASCULINIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO*, Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/EdoMex/edomex_meta8_2011.pdf
- Corrales, L., Delgado, M., Herrera, C., Pereira, Z., Sancho, J. y Zamora, (2004). Sexismo en el aula preescolar costarricense: un acercamiento a la perspectiva de niños y niñas. *Revista Electrónica Educare*, (6), 137-156. doi:<https://doi.org/10.15359/ree.2004-6.9>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Opinión Consultiva OC-24/17. Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo*. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/201>

- Delgado, Y. (2008). El sujeto: Los espacios públicos y privados del género. *Revista Estudios Culturales*. 1(2) Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3987106.pdf>
- Dessen, M y Polonia, A. (2007). A Família e a Escola como contextos de desenvolvimento humano. *Paidéia*, 17(36), 21-32. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/paideia/v17n36/v17n36a03.pdf>
- Fallas, M., Artavia, C. y Gamboa, A. (2012). Educación sexual: Orientadores y Orientadoras desde el modelo biográfico y profesional. *Revista Electrónica Educare*, 16, 53-71. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124704004>
- Faur, E. (2004). *MASCULINIDADES Y DESARROLLO SOCIAL*. Bogotá: Arango Editores.
- Fuertes, A y López, F. (2001). *Para comprender la sexualidad*. Pamplona-Navarra: Verbo divino
- García, A. y Freire, M. (2016). *Desarrollo del género en la feminidad y y la masculinidad*. Madrid, España: Narcea Ediciones. Recuperado de: <https://elibro.net/una/remotexs.co/es/ereader/unacr/45968?page=57>
- González, H. (2008). El ser humano, modelo de un ser. *Revista Educare*, 12(42), 471-480. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35614569007>
- Guzmán, L. y Letendre, A. (2003). *Género y Educación en Costa Rica*. Rica. UNESCO. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146775>

Herrera, M., y Soriano, R. (2004). La teoría de la acción social en Erving Goffman. *Pappers*, (73), 59-79. Doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v73n0.110>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2005). Promoviendo la Igualdad de Oportunidades y la Equidad de género para las niñas en edad escolar. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/promoviendo%20a%20Igualdad%20para%20las%20Ni%C3%B1as%20en%20Pre%20escolar.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2011). Escuelas para el cambio: Igualdad y la Equidad de Género en la Cultura Escolar. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/escuelas-cambio-igualdad-equidad.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2014). Proyecto Escuelas para la Equidad e Igualdad de Género: Manual para la autogestión escolar. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/escuelas-ieg-manual-autogestion.pdf>

Larralde, S., y Ugalde, Y. (2007). Instituto Nacional de las Mujeres Glosario de género. Ciudad de México, México. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

López, F. (2005). La educación sexual. Madrid: Biblioteca Nueva

Loscertales, F. (2015). SER MUJER HOY: LA NUEVA IMAGEN DE UNA CONSTANTE PRESENCIA (MI VISIÓN DEL FEMINISMO). Sevilla: EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2015.

- Martínez, C. y Fernández, A. (2016). Guía para la conducción de de hombres por una paternidad responsable, activa y consciente. Recuperado de <https://ajuntament.barcelona.cat/dones/sites/default/files/documents/guia-conduccion-hombres-paternidad-responsable-activa-consciente.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (2010). Guías de Orientación Educativa y Vocacional dirigida a estudiantes. Recuperado de <https://www.drea.co.cr/sites/default/files/Contenido/GUIA%20DE%20ORIENTACION%20PARA%20SEXTO%20GRADO.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (2010). Guías de Orientación ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PARA LA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL. Educación Diversificada. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/afectividad-sexualidad-diversificada.pdf>
- Ortiz, D. (2007). Aportes de la ética relacional a la educación. Revista Sophia 05, 103-131. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/9309>
- Puello, M., Silva, M., y Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental Con hijos adolescentes. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 10 (2), 225-246. ISSN: 1794-9998. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67940023003>
- Ramírez, M. (2005). Familia, interacciones y desarrollo. International International Journal of Developmental and Educational Psychology, 1(1),605-618. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832486045.pdf>

- Ramírez, M. (2016). Un acercamiento al lenguaje inclusivo en género y discapacidad. A Través del Lenguaje Contribuimos a los Cambios Sociales. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000081.pdf>
- Rizo, M. (2011). De personas, rituales y máscaras. Erving Goffman y sus aportes a la comunicación interpersonal. *Quórum académico*, 8(15), 78-94. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3998939>
- Salazar Baltodano, N. L., & Camacho Hernández, J. M. (2018). Salud Sexual Responsable: una estrategia para la toma de decisiones en la población estudiantil de la Universidad Nacional de Costa Rica. 56° Congreso Internacional de Americanistas, Salamanca, España.
- Salud y Mujer en Uruguay. (2013). Ética relacional. Disponible en: <https://www.mysu.org.uy/haceclick/folletos/11-etica-relacional.pdf>
- Torres, I. (2008). Derechos políticos de las mujeres, acciones afirmativas y paridad. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23830.pdf>
- Vals, L. (2019). Nuevas masculinidades: que son y como trabajarlas. *Homuork*. Recuperado de: https://www.homuork.com/es/nuevas-masculinidades-que-son-y-como-trabajarlas-en-7-sencillos-pasos_255_102.html
- Vargas, I. (2011). Reflexiones en torno a la vinculación de la educación y el género. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 137-147. <https://doi.org/10.15359/ree.15-1.10>

Vega, T. (2015). Familia Educación y Género. Conflictos y Controversias. (Tesis Master). Universidad de Cádiz, España. Recuperado de: <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/18106/TFM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Verdú, A y Vozmediano, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura. Revista de Estudios de Género. volumen 5 (44). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000200024

Yubero, S. (2004). Socialización y aprendizaje social. En I. Fernández, S. Ubillos, E. Mercedes y D. Páez (Ed.). Psicología Social, Cultura y Educación (p. 819-844). España: Pearson Educación.

Referencias de las ilustraciones

Abril. (2020). "Los estereotipos de género son una acción cotidiana y normalizada". Recuperado de: <https://www.voiceofyouth.org/es/blog/eliminar-los-estereotipos-de-genero-es-una-accion-cotidiana>

Con mis hijos. (s.f). Actividades para niños. Cuentos Recuperado de: <https://www.conmishijos.com/actividades-para-ninos/dibujos-para-colorear/princesa-y-principe-dibujo-para-colorear-e-imprimir/>

EL PAÍS. (2020). Los cuatro anuncios más sexistas del año, según Facua. Lo mejor de Verne. Recuperado de: https://verne.elpais.com/verne/2020/03/10/articulo/1583849358_700554.html